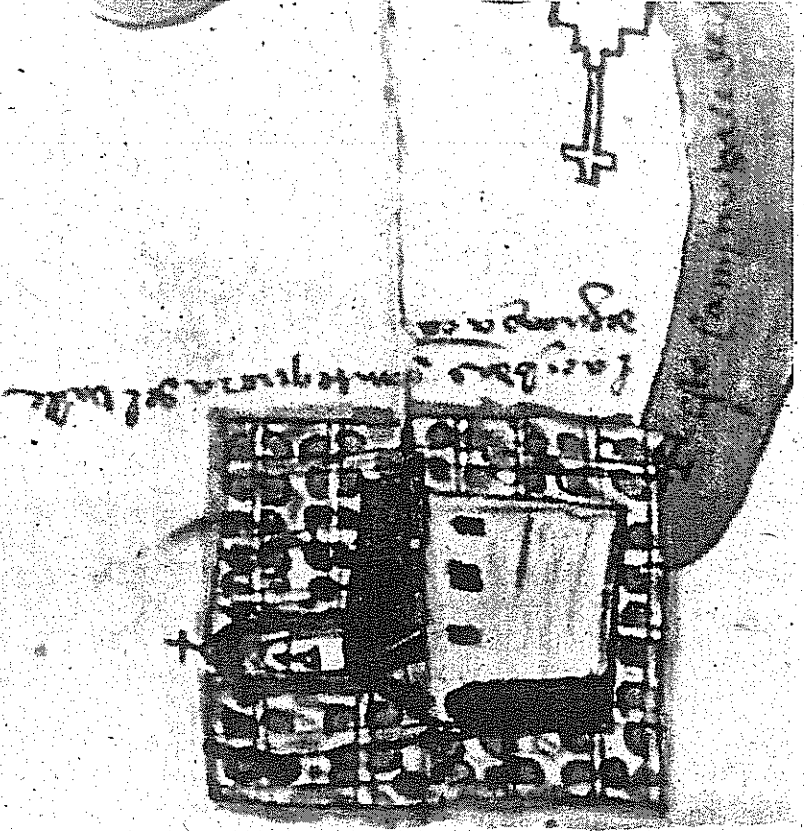


Manlio Barbosa Cano

HUAXYÁCAC LA GUARNICIÓN INMORTAL

[Los ciclos urbanos en la historia de la ciudad de Oaxaca]



Manlio Barbosa Cano

HUAXYÁCAC LA GUARNICIÓN INMORTAL

“Este trabajo está dedicado al pueblo oaxaqueño, a la grandeza de su presente y de su pasado. Al asomarme a determinados aspectos de las civilizaciones mesoamericanas que confluyeron en los valles centrales de Oaxaca, al demostrar algunas de las falsedades con las que las versiones oficiales han deformado la historia de Oaxaca, estoy rindiendo mi más profundo reconocimiento al pueblo de Oaxaca, cuyo pasado también es el mío, ya que provengo de la cultura generada en la confluencia de las áreas Maya y Zapoteca. En relación al 12 de octubre de 1492 estoy aportando mi modesta contribución para abonar la tesis de quienes afirman que en la fecha anotada, de hace ya casi medio milenio, comenzó el ataque más no la destrucción de valores superiores. Entre los muchos valores que caracterizan al noble pueblo oaxaqueño destacaré aquí, solamente, el de la Guelaguetza; complejo fenómeno de variadas implicaciones que se basa, sustenta y caracteriza por la reciprocidad en las relaciones humanas...”

Este trabajo está dedicado al pueblo oaxaqueño, a la grandeza de su presente y de su pasado. Al asomarme a determinados aspectos de las civilizaciones mesoamericanas que confluyeron en los valles centrales de Oaxaca, al demostrar algunas de las falsedades con las que las versiones oficiales han deformado la historia de Oaxaca, estoy rindiendo mi más profundo reconocimiento al pueblo de Oaxaca, cuyo pasado también es el mío, ya que provengo de la cultura generada en la confluencia de las áreas Maya y Zapoteca. En relación al 12 de octubre de 1492 estoy aportando mi modesta contribución para abonar la tesis de quienes afirman que en la fecha anotada, de hace ya casi medio milenio, comenzó el ataque más no la destrucción de valores superiores. Entre los muchos valores que caracterizan al noble pueblo oaxaqueño destacaré aquí, solamente, el de la Guelaguetza; complejo fenómeno de variadas implicaciones que se basa, sustenta y caracteriza por la reciprocidad en las relaciones humanas. Ha sido ampliamente estudiado por mis colegas en Oaxaca y en otras partes del país, bajo nombres y variantes diversos, en los grupos indígenas y campesinos, en las áreas rurales o de urbanización limitada. Mencionaré la expresión moderna de la Guelaguetza en la actual ciudad de Oaxaca, ya que, en parte gracias a ella pude completar la consulta de materiales indispensables para mi trabajo, acerca de la historia directamente. El primero es el distinguido pintor Rufino Tamayo quien recopiló una importantísima colección arqueológica, la cual, reunida en un bello edificio, entregó a la ciudad de Oaxaca salvando parte de su patrimonio cultural y enriqueciendo sus

directora del Centro Regional de Oaxaca. En la ciudad de Oaxaca a los directivos y personal de las bibliotecas del Estado, también a la Universidad Benito Juárez, que con paciencia y gentileza me atendieron y orientaron para consultar los importantes acervos de las instituciones mencionadas.

Por último, deseo expresar que, consciente de las dificultades que representa acometer la tarea de demostrar algunas de las falsedades acerca de la fundación y la traza urbana de la ciudad de Oaxaca, presente en este trabajo mis conclusiones en espera de una crítica fundada y objetiva, como la que he intentado plantear sobre los trabajos de diversos autores que han escrito sobre el tema. Mi reconocimiento es hacia todos, pese a que no he eludido el señalamiento de los errores, en algunos de ellos, al confrontar sus textos entre sí o con otros, ya que los documentos y los hechos a veces son más elocuentes que sus intérpretes y, en ocasiones, contradicen y refutan a éstos. Saludaría la aplicación de este mismo ejercicio a las conclusiones y documentos que aquí expongo e incluyo.

Francisco Toledo quien donó su biblioteca a la ciudad, constituida por un cuantioso e importante acervo de obras cuyas características —la impresión y el papel— las hacen de costos inaccesibles para las mayorías. Gracias al noble gesto del pintor Toledo pude consultar obras que, en algunos casos, están dedicadas por sus autores. El Lic. Luis Castañeda Guzmán, tercer caso, constituyó un fondo documental y bibliográfico cuyas puertas ha abierto a investigadores. Los materiales, salvados de la destrucción, han sido estudiados y citados por investigadores con el nombre de Colección Castañeda Guzmán. El cuarto caso es el destacado zapoteca Néstor Sánchez, combatiente contra el nazifascismo en la Segunda Guerra Mundial, escritor y periodista, constituyó la hemeroteca de la ciudad la cual entregó para el servicio de ésta. El quinto caso es el del Dr. Juan Bustamante Vasconcelos, descendiente de los ilustres oaxaqueños de los mismos apellidos, quien ha proyectado la Fundación Bustamante Vasconcelos, cuyo carácter cultural es un bello ejemplo de servicio a la ciudad, producto del esfuerzo y la generosidad de un destacado profesionista. No soy el primero en resaltar estos valores que revelan, como una prueba más lo que expongo aquí: la continuidad cultural del pueblo oaxaqueño. En el caso de la ciudad capital el continuum va de Huaxtácac hasta la metrópoli actual que, como una moderna Babel, aloja, atraídos por los valores mencionados, a grupos de todas partes del Estado, del País y del mundo. Ambos fenómenos inspiraron al genial Bruno Traven para reflejar, en uno de sus más bellos capítulos de la *Canasta de Cuentos Mexicanos*, el espíritu del pueblo profundo que vive y alienta en los artesanos de Oaxaca y del País.

Deseo expresar mi agradecimiento a los arqueólogos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, a quienes he consultado en el Centro Regional de Puebla; y por el apoyo a mi trabajo a la Lic. Amelia Lara Tamburino, al Arq. Sergio Vergara y al Dr. Sabino Yano, quienes sucesivamente han ocupado la dirección del Centro Regional Puebla, así como a la Lic. María de la Luz Topete,

LOS MODELOS TEÓRICOS Y LA METODOLOGÍA

1.- Los mitos sobre la fundación de Oaxaca y su aceptación discriminada.

Fenómeno sobresaliente, de fundamental importancia en la historiografía relativa a la ciudad de Oaxaca, es la aceptación de las versiones provenientes de los conquistadores españoles o favorables a éstos, correlativos al rechazo, falta de aceptación u olvido de su contraparte: las crónicas o versiones ya sean indígenas o favorables a éstas, aun cuando concuerdan con la realidad y pueden documentarse han sido ignoradas hasta por estudios serios, que en ocasiones se han basado en aquellas, para reconstruir hechos y situaciones históricas, lo cual ha debilitado sus alcances. En el caso de Oaxaca, tendríamos oportunidad de asomarnos a diversos casos que ejemplifican lo anterior en una amplia gama de crónicas y obras históricas. Los cronistas regionales merecen mención aparte, ya que, algunos llegan a hacer aportes fundamenteles, aunque otros adolecen de falta de documentación. Veamos uno de los ejemplos más respetados y representativos, el del Padre Gay, quien nos dejó una descripción de la fundación de la ciudad precolonial de tal precisión y lujo de detalles que para ser cierta habría sido necesario que la hubiese presenciado con sus propios ojos (1982:101):

“...un río a que los mexicanos llamaron Atoyac. El ejército de Ahuizotl siguiendo las corrientes de sus aguas, anduvo siete leguas... hasta un lugar en que el valle se estrechaba dando paso al río entre un

quinientas familias, todas, según dice Burgoa, sangre pura, sin mezcla de africanos, de judíos ni de turcos. Este fue el núcleo que desarrolló la ciudad de Oaxaca como existe en la actualidad."

Parte de este "núcleo" de "sangre pura" fundó formalmente, según Gay, la ciudad: "... fue en esta época cuando la villa española de Oaxaca se erigió formalmente con nombramiento de alcaldes y regiones que hiciesen cuerpo de república..." En cuanto a la distribución de la tierra en "... El día en que se comenzaron a repartir solemnemente solares..." (*op. cit.*, Pág. 138).

En relación con ésta cita y otras más que adelante haré sobre Gay, es pertinente citar lo que dice Paddock de Gay (1975: 6):

"Pero Gay no se puede considerar una fuente primaria; él utilizó las mismas fuentes más antiguas a las que apelamos nosotros, repite sus errores, y a veces agrega interpretaciones propias para llenar lagunas, aumentando así los errores. Para los eventos de sus propios días, en cambio, Gay es una fuente primaria y fidedigna. También en algunos asuntos para los que apeló a los archivos eclesiásticos, nos puede dar iluminaciones únicas."

Los diversos y documentados estudios de varios autores como Chevalier (1956), pero particularmente el de John K. Chance (1982) y otras evidencias a las que me referiré después, nos han demostrado, entre otras cosas, que el núcleo básico de la población de Oaxaca fue en realidad un verdadero crisol étnico en el que se fundieron las más diversas etnias americanas, asiáticas, africanas y europeas. Tenemos, además, evidencias para asegurar que no hubieron diferentes fundaciones, sino diferentes oleadas de inmigrantes que, desde los mexicas hasta los españoles, dirigidos por aventureros sin escrúpulos fueron impactando a la ciudad en diversas formas según las épocas y las circunstancias. Y contra el mito más generalizado, acerca de que la ciudad española fue fundada "formalmente", con "solemne reparto de los solares", creencia que es general en la mayoría de las ciudades de tradición colonial, está la información que hoy manejamos y que discutire

"...al verificarse la erección con autoridad del Rey, se podían contar

La cita que posteriormente haré de Gay (invasión mexicana) no es inverosímil y se puede aplicar, sin temor a equivocarse, a los aztecas, españoles o a cualquier ejército invasor. Pero lo antes transcrito, como se verá después, corresponde a la capacidad inventiva de Gay. Me referiré, a este respecto, brevemente a algunos de los mitos sobre la fundación colonial de Oaxaca. Se alude, en diversos trabajos, a las varias fundaciones que de la ciudad de Oaxaca se hicieron en los inicios de la época colonial. Esta idea se relaciona con otra, o más bien parte de otra: la fundación colonial de la ciudad de Oaxaca obedeció a un plan prefigurado. Como complemento de esta suposición, en la imagen de algunos grupos se alimenta la idea, que en algunos casos no es más que una esperanza, de que los primeros pobladores eran europeos ennoblecidos o hasta con títulos de nobleza, quienes en un día y acto solemne recibieron documentos que los acreditaban como los primeros ciudadanos, propietarios de los lotes más apreciados en la traza que, como parte de ese modelo prefigurado, fue impuesta a la ciudad. Algunos mitos relativos a la ciudad de Oaxaca, en parte Burgoa ya había recogido, aceptado y transmitido. Al respecto, Gay (1982:145), dice lo siguiente:

Bosque de Huafes: aquí se devuvo para descansar. Desde una altura inmediata, el general mexicano dominaba con la vista, por un lado, el valle de Etla que acababa de cruzar, y por el otro, los de Tlacolula y Zaachila, poblados por los zapotecas: desde ahí podía comenzar sus correrías en todas direcciones... debiendo marchar el grueso de sus tropas hacia Tehuantepec, para cubrir su espalda y tener libre de todo peligro la retirada, pensó dejar en aquel lugar un fuerte destacamento comandado por valientes capitanes que mantuvieran en su deber a los amigos y a los enemigos... los soldados... talaron una parte del bosque de Huafes, levantaron sus viviendas a las márgenes del Atoyac, y dieron principio a la vida social de un pueblo que más adelante debería ser la capital del Estado de Oaxaca... Al pueblo llamaron los mexicanos Huaxyácac... Esto acontecía en el año de 1486".

a quien los había tomado, y le echaron preso por lo que no alcanzaba, y murió en la cárcel; y otro tanto hallaron contra otro participante de Delgadillo que estaba por alcalde mayor en los Zapotecas...” (1966: 496). Chevalier (1956:27) nos describe el verdadero origen de los conquistadores e inmigrantes españoles:

“La mayor parte de ellos pretendían ser hidalgos. De hecho, no pocos segundos pobres y no pocos hijos menores de familias numerosas pasaron a las Indias... sobre todo hombres de origen oscuro, campesinos que salían de sus aldeas por razones no siempre inocentes, huérfanos, hijos que habían abandonado a unos padres incapaces de alimentarlos... en 1554 el virrey Luis de Velasco se quejaba de la calidad de la población: ‘que no es el menor mal que en esta tierra hay que estar poblada de gente común y haber muy pocos caballeros ni hijosdalgos...’”

Las tradiciones orales, leyendas o mitos indígenas o populares sobre la ocupación española de Huaxyácac, la llegada de los primeros españoles al Valle, los héroes indígenas, los personajes mixtecos o zapotecos que protagonizaron acontecimientos notables antes de la época de la conquista, o después, que recogieron Oaxaca— así como en la ciudad— tales como Manuel Martínez Gracida, Francisco Salazar o José María Bradomín no se hallan manejados, comentados ni citados en las crónicas y estudios históricos sobre Oaxaca, pese a que muchos de sus elementos coinciden con aspectos de las crónicas oficiales, o documentos del inicio de la colonia, como las Relaciones Geográficas del siglo XVI. Excepción solitaria es la de William Taylor, como se verá en el texto de este trabajo, quien, gracias— en parte— al rescate de los aportes de la tradición y la leyenda, así como a su talento y capacidad llegó a conclusiones de gran importancia en sus trabajos, los cuales constituyeron un viraje en las tendencias tradicionales y comienzan a hacer escuela.

Existen ciudades cuya fundación está documentada con veracidad y exactitud, de la que no existen dudas; en otras el inicio está

después, que demuestra que el surgimiento de una ciudad importante es el resultado de un largo proceso espontáneo, incluso caótico, en que se combinan los factores geográficos, demográficos, económicos, logísticos, políticos, sociológicos, etc., que se mezclan y entrecruzan y, en determinadas conjunturas históricas, generan un asentamiento permanente. Lo que hemos observado en el crecimiento del poblamiento y la colonización de las actuales ciudades norteamericanas, mexicanas, romanas, etc., demuestra que en todo proceso de crecimiento económico y demográfico son constantes la conquista económica y militar, la corrupción, el trasiego genético y cultural, etcétera.

Antes que orgullo hay que sentir vergüenza por el parentesco con los conquistadores: “Los ejércitos aztecas se habían abierto paso al rigor de las armas hasta Huaxyácac... permitiéndose además toda suerte de atropellamientos y desmanes... a la altura de vendedores reunían la necesidad de vivir por la extorsión y la violencia” afirma Gay (1982:101).

Y Chance, con base en la documentación del Archivo de Indias, que consultó y citó, definió así al primer alcalde español de Oaxaca: “Prototipo de conquistador en su punto de rapacidad y avaricia...” (1982:60). Era Juan Peláez de Berto, quien está a colonos, esclavizó a indígenas, violó a mujeres indígenas, fue enjuiciado y murió en prisión. El nombre de Juan Peláez de Berto debe ser retirado de una de las plazas de la ciudad de Oaxaca. De este personaje— y de su hermano y protector— Bernal Díaz del Castillo hace acusaciones que, independientemente de la animadversión personal de éste contra aquéllos, la documentación existente en archivos es coincidente:

“...y es que a Delgadillo y a Matienzo les vendieron sus bienes para pagar las sentencias que contra ellos dieron y los echaron presos en la cárcel pública por lo que más debían, que no alcanzó a pagar con sus bienes; y a un hermano de Delgadillo, que se decía Berto, que estaba por alcalde mayor en Oaxaca, hallaron contra él tantos agravios y cohechos que había llevado, que le vendieron sus bienes para pagar

mente a concluir en el hecho de que todas las fuentes, sin

excepción, son por un lado incompletas y, por otro, parciales. Algunas están prejuiciadas, otras mienten, deliberadamente o por ignorancia de la realidad o lo que está documentado. Lo anterior ocurre siempre en todas partes; sin embargo, llama la atención el hecho de que las fuentes provenientes de crónicas o testimonios españoles son las que se han tomado por ciertas; en cambio las fuentes indígenas, o las crónicas provenientes de versiones indígenas han sido sistemáticamente ignoradas. En otro sentido, Padok, por ejemplo, refleja hasta un cierto prejuicio contra los aztecas. En su discusión sobre las distorsiones de la historia, habla de "versiones aztecas torcidas..." (1975: 6) adjetivo que no aplica a ninguna otra de las fuentes, ya que para el resto se refiere a "leyendas", "tradiciones" o "errores... consagrados por la constumbre". Y en todos los autores que han trabajado sobre la historia de Oaxaca es muy significativa la aceptación de las versiones de Hernán Cortés y Bernal Díaz del Castillo, pese a las falsedades e incongruencias que son evidentes en estos autores, al tiempo que ignoran las versiones, por ejemplo, de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl. Un ejemplo, similar al de Paddock es el ya citado párrafo de Gay, acerca de la llegada del ejército mexicana; los adjetivos con los que lo califica no los aplica en absoluto a los españoles, pese a que consultó fuentes que le estaban mencionando lo que su exagerada imaginación no pudo esta vez ni aludir. Lo que Alejandra Moreno Toscano plantea en relación al caso de la ciudad de Oaxaca, y seguramente para muchas otras.

"Por una parte, la historia escrita por sus cronistas, mas que historia, era un ejercicio de mitificación del pasado: evocación de paisajes luminosos, sucesión ininterrumpida de paseos populares, descripción de calles y plazas con aspiraciones de parecer legendarias. Frente a una realidad cotidiana que se evadía describir, se mostraba lo que 'alguna vez' había existido. Se escribía historia para complacer. Por otro lado, los escasos estudios con intenciones explicativas, se limitaron a proponer, con más audacia que investigación, modelos interpretativos que

en parte asentado en el registro histórico, y en parte anclado en la leyenda; de otras no se tiene más que la tradición oral y la leyenda, como ocurre en la mayoría de los asentamientos, de los que la reconstrucción arqueológica es la única que da cuenta de su cronología o sus caracteres, si no es moderna y carece de archivos. El caso de la ciudad de Oaxaca pertenece al segundo tipo, pese a que contamos con documentos relativos a sus inicios en la vida colonial. Los mitos sobre la fundación de las ciudades son universales, ya sean de carácter épico, religioso o civil. La mayoría refleja un aspecto de la realidad, por lo que merecen ser analizados, ya sea por que aportan elementos para la reconstrucción histórica o porque sus deformaciones nos indiquen la orientación y hasta el origen mismo de éstas.

La mitología urbana, ciertamente, proviene de múltiples vertientes entre las que pueden resaltar, acaso como más importantes, las de carácter histórico y las de carácter político. Denomino como históricos a los factores que en cada situación temporo-espacial conducen a un determinado modo de interpretar la realidad presente y pasada. De carácter político son los factores que inducen a tratar de demostrar una situación que no ocurrió o cuyas evidencias no son comprobables; aunque en algunos casos la información revela lo contrario, sin embargo, se refleja en las aseveraciones una intención detrás del "análisis" histórico. Esta intención puede ser el resultado de repetir difundidos por otros autores, o el reflejo de un proyecto definido que es parte de la dominación económica, religiosa, política, cultural e ideológica. La forma en que algunos autores aquí citados manejan la información es un claro ejemplo de este modelo, al cual tendremos oportunidad de oponer evidencias que demuestran su falsedad y hasta contradicción.

2. El uso político de las fuentes

El manejo de las fuentes, su lectura atenta, su comparación tanto con la información que cada una comporta, así como con la de otras, y sobre todo, con el contexto general de la situación específica de las diversas etapas históricas, nos lleva necesariamente-

no lograban ocultar, tras definiciones y términos a los que no se daba contenido, la falta de cualquier esfuerzo de reflexión". (1978: 5)

En relación con Oaxaca ya Paddock había señalado "las debilidades de las varias fuentes históricas" (1975: 5). En este trabajo nuestro no sólo las debilidades sino las mentiras y contradicciones de muchos de los cronistas oficiales sobre diversos aspectos de la historia de Oaxaca (ver parte III, 6). Pese a que es relativamente fácil la detección de estos caracteres en muchas de las fuentes históricas, el uso político deliberado, como dije, ha llevado a su generalizada aceptación. En el caso, por ejemplo del área Maya, son incongruentes las versiones de los cronistas españoles o de los mestizos que tomaron partido por éstos. Es absurdo afirmar que los indígenas tzeltal-tzotziles, en su rebelión de mediados del siglo pasado contra el orden colonial, ya habiendo virtualmente conquistado San Cristóbal por la fuerza de las armas, inexplicablemente se retiraron; igualmente absurda es la versión similar acerca del avance de los mayas sobre Mérida, mas o menos por la misma época que la antes descrita, que se hallaba sin posibilidad de resistir; sin embargo, afirman las crónicas oficiales que los mayas se replegaron porque comenzó a llover y tenían que ir a sembrar. La radicalización de las fuerzas políticas y militantes indígenas, en ambos casos, la serie de batallas descritas, así como el odio que en los ladinos de ambas ciudades quedó hacia los indígenas son indicios, entre otros, de que éstos tomaron ambas ciudades, y no pudieron sostenerse en ellas porque posteriormente los ejércitos locales y federales recibieron refuerzos. Pero la historia que escriben los vencedores está deformada a su favor, hecho universal que no pueden percibir historiadores como Martínez Pelaez, quien refiriéndose a la primera de las regiones aludidas escribió (1985:43): "...los indios, como seres de bajísima capacidad política —se diría que nula—. En el mismo sentido, Favre (1973: 322) "explicando" las razones del "fracaso" de las rebeliones indígenas aduce "la insuficiencia de los jefes militares".

3. La integración de las fuentes

Con el agua sucia de la "debilidad" de las fuentes históricas, Paddock tiró al recién nacido: exige, para la reconstrucción histórica de la fundación de Oaxaca "... datos no tradiciones, ni leyendas..." (1975:6). Como exprese (Taylor lo ha demostrado) la tradición aloja "datos" que son mucho más valiosos y objetivos que las falsificaciones o distorsiones de los conquistadores o funcionarios empeñados en méritos que no les corresponden. La discriminación, así como el uso político de la información de las diversas fuentes históricas, ha llevado a los cronistas e historiadores a repetir, consciente o inconscientemente, los falsos mitos, tendenciosamente deformados, acerca de la fundación de Oaxaca. Por lo tanto la tarea primordial radica en saber acudir a todas las fuentes, ya sea crónicas, estudios, documentos, hechos pasados o presente, tradiciones, leyendas, etc., sabiendo eludir las trampas que algunas intencionalmente tendieron, o las deformaciones que los procesos inconcientes generan.

Es cuestionable la tendencia a deformar, mutilar, exagerar, minimizar o inventar la historia que proviene de los vencedores (que es la que constituye las versiones "oficiales"), aunque de la tendencia no se libran los vencidos cuando logran plasmar la suya propia. A continuación citaré, a este respecto, solamente dos ejemplos plenamente documentados. Comparemos el texto de la crónica "oficial" sobre Jesucristo, es decir, la versión escrita después de la derrota de los j'udios y la latinización de los supervivientes: la Santa Biblia. En el evangelio según San Mateo se lee:

"Genealogía de Jesucristo (1)... Nacimiento de Jesucristo... María su madre... dio a luz a su hijo... (1.25). Cuando Jesús nació en Belén... vinieron del oriente a Jerusalén unos magos, diciendo: ¿Dónde está el rey de los j'udios, que ha nacido? (2.2)... Comenzó Jesús a predicar (4.17)... Cuando entró él en Jerusalén, toda la ciudad se conmovió... Y la gente decía: Este es Jesús el profeta, de Nazaret de Galilea (21.10,11)... Cuando le hubieron crucificado... pusieron sobre su cabeza su causa escrita: Este es Jesús, el Rey de los j'udios (27.35)..." (1960).

al "ataque" sufrido por éstos, proveniente de Vietnam del Norte. Después de terminada la guerra, la publicación de documentos secretos revelaron que la versión oficial, no sólo era falsa sino que el acontecimiento fue uno más de los movimientos de la "escalada", que los Estados Unidos habían programado y cumplido para desatar dicha guerra. Así resumió Hernando Pacheco los acontecimientos (1972:10).

"... el 2 de agosto de 1964 la Flota había comunicado a Washington que los destructores Maddox y C. Turner hoy habían sido atacados por lanchas torpederas norvietnamitas fuera de las aguas territoriales: a 65 millas. El presidente Johnson calificó el acto como de abierta agresión a los Estados Unidos y el 4 de agosto ordenó a su flota aérea, por vez primera, el bombardeo de objetivos militares en el norte de Vietnam. Pide el Presidente los máximos poderes militares al Senado, que vota la resolución por 88 votos contra 2. En la Cámara de Representantes será por 416 contra 0. Es el famoso cheque en blanco. Uno de los senadores que ha negado el voto, Morse (de Oregon), dirá unas memorables palabras: — 'Los senadores que han votado en pro vivirán lo bastante para lamentarlo'—. Más tarde se probaría documentalmente que la historia era falsa, que el Maddox estaba en aguas territoriales y en misión especial. Un tema delicado y terrible. Un incidente provocado..."

A mediados de 1967, el Secretario de la Defensa de los Estados Unidos, Robert McNamara, ordenó la redacción de la historia secreta de la intervención de este país en Indochina, desde la Segunda Guerra Mundial hasta 1968. El resultado que consta de 7 mil páginas —47 volúmenes— conocido como "Papeles McNamara", fue obtenido y publicado inicialmente por el diario norteamericano *New York Times*, provocando la intervención del Departamento de Justicia de ese país, con el argumento de que dicha publicación ponía en peligro la defensa y la seguridad nacionales. Al tiempo que el juicio legal se entablaba y desarrollaba, otros periódicos de los Estados Unidos —como el *Washington Post*— y de otros países, continuaron publicando diversos docu-

A mediados del siglo XX, con el descubrimiento y la lectura de los manuscritos del Mar Muerto, así como la excavación arqueológica en la región de Qumran, paleografía de documentos, fechados con radicarocarbón y el análisis de los materiales, se contó por primera vez con evidencias objetivas sobre los acontecimientos bíblicos. Los manuscritos del Mar Muerto son los documentos hebreos más antiguos que contienen literatura bíblica. Fueron escritos en piel, papiro o cobre y revelan parte de la historia del pueblo judío de Palestina nada menos que del periodo interestamental. Según Vermes (1981:34), "El periodo de ocupación de Qumran desde 150-140 a. C. al 68 d. C. aporta el marco cronológico en que deben encuadrarse las obras...". Aunque se trata de textos de carácter sagrado que se refieren a conceptos religiosos, mandamientos de la comunidad, etc., aluden también a hechos históricos y personajes de relativa fácil identificación, aunque no están mencionados por sus nombres. Entre las conclusiones de Vermes, que contrastan con la versión de San Mateo, hallamos las siguientes:

"... no se ha descubierto ningún fragmento del Nuevo Testamento en ninguna de las cuevas de Qumran... a pesar de las afinidades que indudablemente existen entre los manuscritos y el Nuevo Testamento... ha de resultar obvio para la mayoría de los lectores... sean especialistas o no... que los escritos de Qumran no pueden tomarse por literatura cristiana. Tampoco podemos identificar la persona de Jesús ni a otros personajes del Nuevo Testamento con las principales figuras a las que alude en los manuscritos del Mar Muerto... Las Sagradas Escrituras tienen una importancia básica en las enseñanzas de Jesús y sus discípulos lo mismo que en Qumran, pero mientras que el mensaje del Nuevo Testamento se interesa menos por la observancia concreta de las normas que por su contenido moral y religioso, la esporádica aproximación de Jesús a la Ley —cuya validez permanente corrobora (Mt 5:18) —muestra similitudes y también discrepancias con los manuscritos." (*op.cit.*: 214, 122, 216).

El otro ejemplo seleccionado corresponde a la Guerra de Vietnam, cuyo origen, en la versión oficial norteamericana, se debió

pez el cual le relató y describió los caracteres y localización de la Tumba número 7. Es probable que Caso se haya basado en tradiciones orales o leyendas que contribuyeron a orientar sus excavaciones, como lo hizo Gordon Whittaker para ayudarse a describir el glifo correspondiente a Monte Albán (1981: 15):

"El nombre del lugar de Monte Albán, en mi opinión, consiste en múltiples tiras con elementos a los lados que parecen ser joyas. Con base en esto he considerado que el nombre antiguo de Monte Albán hubiera sido 'Cerro (o lugar) de Joyas'. En Zaachilá localicé recientemente a un viejo quien recordó con dificultad que el nombre tradicional del sitio en su dialecto era Dhanhua' gach o Danya' cach 'Cerro de piedras...' después de un estudio de los diccionarios zapotecos encontré quiaacache-*quiecache* 'piedra preciosa' que indicaría una forma del siglo XVI del nombre del lugar Tamiquiecache, 'Cerro de Piedras Preciosas...'"

Sepamos eludir también la excesiva e irracional parcelación en la que incurren los historiadores que han trabajado sobre la historia de la ciudad de Oaxaca. Resulta incomprendible el hecho de que personas de una gran capacidad no hayan consultado los resultados del trabajo arqueológico, el cual ha demostrado completamente diferentes a lo que hasta hace relativamente poco se aceptaba acerca del mundo mesoamericano, aspectos que, al ser ignorados por los historiadores, los conduce a repetir los errores que se originaron cuando no había posibilidad de corregirlos. En consecuencia, a la historia no la podremos comprender si no combinamos la perspectiva sincrónica y diacrónica, sobre todo, aceptando que las versiones de los cronistas no sólo se alejan sino que—en ocasiones ocultan a la historia real; ésta se halla detrás, en los procesos inconscientes a los que y por los que los seres humanos se vinculan y colaboran, o luchan y se separan, para volver a repetirlos cíclicamente, una y otra vez.

4. Las fuentes escritas

Las fuentes en las que está basada la información aquí analizada y discutida son muy variadas; he acudido a una gama muy amplia

mentos de los Papales McNamara, lo que pudo hacerse sin ninguna imitación cuando el 30-VI-1971 el Tribunal Supremo dio la autorización. Carlos Marín Martínez (1972) con base en el libro *Documentos del Pentágono*, editado por Plaza Janes (1971), con Introducción de Neil Sheehan, publicó un breve resumen de algunos de los aspectos contenidos en los Papales McNamara; pese a que distan mucho de ser una historia completa, revelan aspectos muy importantes. En apoyo a lo que he planteado, estos documentos probaron la falsedad de las versiones "oficiales"; lo que el entonces presidente Johnson había definido como "abierta agresión" ocultaba lo que en realidad había ocurrido:

"Seis meses antes del incidente de Tonkin (la "agresión al Maddox y C. Turner Joy) (guerra encubierta de febrero a agosto de 1964) Esta-dos Unidos había estado montando ataques militares clandestinos contra la República Democrática de Vietnam. Cuando ocurrió el incidente la administración de Johnson no reveló al público esos ataques clandestinos e hizo aprobar por ambas Cámaras la resolución previamente preparada que desembocó en los bombardeos a la RDV." (1972:19)

Las leyendas, mitos y tradiciones orales generados sin la interferencia de intereses políticos y militares constituyen aspectos importantes de la memoria histórica de los pueblos; su utilización adecuada es imprescindible en la reconstrucción e interpretación de hechos pasados y presentes. En la teoría social, desde Bachoffen hasta Mircea Eliade y otros autores, esto se halla fuera de duda. Recordemos en el terreno arqueológico dos casos de extraordinaria importancia. La tumba del faraón egipcio Tut Ank Amon fue localizada por Howard Carter sólo gracias a la comunicación de los informantes clave que habían recogido, por tradición oral guardada de generación en generación, el sitio preciso de su ubicación. Y nada menos que junto a Huaxtlayacac, en Monte Albán, el espectacular descubrimiento de Alfonso Caso traspasó de la historia a la leyenda seguramente porque ésta contribuyó al extraordinario hallazgo: refiere la leyenda que Caso, caminando por el jardín central de la Ciudad de Oaxaca, vio en un árbol a un

qual fue consultada y aqui incluida, así como el material gráfico, proveniente del mismo. El Archivo de Indias de Sevilla fue ampliamente trabajado por John K. Chance y Maurice Chevalier quienes incluyen en sus libros (1982 y 1956 respectivamente) citas de gran importancia; es a través de estos autores que manejo los materiales de dicho Archivo. Además, en la siguiente recopilación fue publicada un considerable volumen de materiales provenientes del Archivo de Sevilla, y otros archivos españoles, la cual fue consultada: *Colección de Documentos inéditos relativos al Descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas en América y Oceanía, sacados en su mayor parte del Real Archivo de Indias*. Los recopiladores son Joaquín Pacheco, Francisco Cárdenas y Luis Torres de Mendoza quienes figuran como directores de la edición, que consta de 42 volúmenes. En este trabajo hay excelentes materiales que han resultado de gran utilidad. En relación con los acervos de la Ciudad de Oaxaca, desearé expresar mi agradecimiento, además, al Dr. Juan Bustamante Vasconcelos, autor de importantes trabajos y poseedor de valiosos materiales históricos, los cuales pudimos consultar. Asimismo al Dr. Javier Castro Mantecón, cronista de la Ciudad de Oaxaca, apasionado e incansable investigador de la historia regional; autor de innumerables trabajos, a quien consulté en repetidas ocasiones y de quien obtuve siempre una generosa y acertada orientación. Desearé expresar además mi gratitud al Sr. Néstor Sánchez, gracias a quien pude consultar los materiales reunidos en la hemeroteca de la Ciudad de Oaxaca.

Las publicaciones de instituciones y autores estatales, nacionales o del extranjero, pueden dividirse en dos: las obras de los historiadores provincianos y los estudios de investigadores universitarios. Los primeros carecen de formación universitaria, de la infraestructura académica que apoya a estas instituciones, así como de posibilidades, en menor o mayor medida, para consultar los grandes archivos centrales; pero, poseen un profundo cariño por su ciudad o región y con paciencia y dedicación suelen recopilar tradiciones e información que a veces citan objetivamente,

para acometer la difícil tarea señalada; creo que sólo así se podrá intentar el remontar los obstáculos que han impedido a diversos historiadores librarse de ciertos prejuicios y del encapsamiento en determinadas disciplinas, rechazando o ignorando los variados e importantes resultados de otras. Mi experiencia, la he sumado a esta metodología: mis estudios sobre los asentamientos humanos y la reciente expresión urbana en algunas regiones de México me han permitido observar en el terreno mismo de los hechos, los caracteres caóticos con los que se están constituyendo actualmente las concentraciones urbanas. Para intentar comprender los cambios y las constantes de estos fenómenos en la Oaxaca pre y colonial, fue necesario acudir a las siguientes fuentes de información.

a) Archivos de la Ciudad de Oaxaca.
 Archivo del Estado de Oaxaca.
 Archivo del Ayuntamiento de la Ciudad de Oaxaca.
 Archivo de Notarías del Estado de Oaxaca.
 Colección Castañeda Guzmán.
 b) Archivo General de la Nación, en México, D. F.
 c) Archivo General de Indias, en Sevilla, España.
 d) Obras y estudios de historiadores provincianos.
 e) Obras y estudios de historiadores profesionales.
 f) Documentos transcritos cronistas coloniales y del siglo XIX.
 g) Obras de diversos cronistas coloniales y del siglo XIX.
 La consulta de los Archivos que contienen documentos del siglo XVI se realizó gracias a la valiosa ayuda de las paleógrafas Irene Domínguez, Edith Vera y Carmen Molina, a quienes expreso mi agradecimiento por su eficiente trabajo de paleografía de la documentación seleccionada. De los Archivos de Oaxaca, el del Ayuntamiento de la Ciudad, el del Estado y el de Notarías no contienen información correspondiente al siglo XVI. La Colección Castañeda Guzmán es un valioso conjunto de documentos coloniales que, gracias a la gentileza del Lic. Luis Castañeda Guzmán, pudo consultarse. Autor de varios trabajos de interés, el Lic. Castañeda nos dio orientaciones muy útiles. El archivo General de la Nación contiene documentación valiosa relativa al siglo XVI la

tación que aclare las dudas. Muchas y muy variadas son las interrogantes y lagunas que aun existen acerca de la historia de la Ciudad de Oaxaca, por lo que será necesario regresar a las fuentes ya trabajadas o localizar otras aún consultadas. Mi experiencia, en el caso de la ciudad de Oaxaca, me ha revelado que así como es tan importante la información que existe en los archivos mencionados, es muy significativa la ausencia de información en estos y otros más. Deseo expresar mi admiración y reconocimiento a los trabajos realizados sobre la historia de Oaxaca; algunos como dice Ricard, pese a incluir descripciones farragosas o carentes de documentación que las sustentan, nos aportan elementos utilísimos para aclarar algunas de las grandes interrogantes; tal sería el caso, por ejemplo, de las obras de Burgoa y Gay. Entre los estudios de historiadores locales resaltan los trabajos de Manuel Martínez Grajada, prolífico estudioso, recopilador de las tradiciones orales y gran conocedor de la historia de su Estado. Aunó al profundo cariño por su pueblo el orgullo por el pasado de Oaxaca, así como su erudición y manejo de la teoría de la actividad militar. En el centenario de la fecha en que redactó El "Rey Cocijoeza y su familia", deseo rendirle sentido tributo de admiración. También debo mencionar a Jorge Fernando Iruiribarria quien, pese a que imita la tónica de Burgoa y Gay, nos aporta no sólo información importante sino observaciones clave acerca de algunas afirmaciones que habían sido aceptadas en forma acrítica. Y entre los estudiosos universitarios modernos, los trabajos de William Taylor y John K. Chance, a quienes he citado tantas veces, constituyen en realidad el primer esfuerzo plenamente documentado acerca de la historia de Oaxaca. Especialísimo reconocimiento me merece el trabajo de Storck así como los de los demás integrantes de la Fundación Alemana para la Investigación Científica, que han investigado sobre la planeación urbana mesoamericana. Dignos herederos de la mejor tradición científica alemana, nos han entregado una de las bases más objetivas y sólidas para aclarar el antes tan confuso tema de la traza urbana de Oaxaca.

aunque en ocasiones hacen reconstrucciones que llegaran hasta el detalle y la anécdota, sin que aparezca mencionada fuente alguna. Sobre la obra de Burgoa, por ejemplo, Ricard (1947:66) afirma que:

"Pocos escritores habrá más difusos y confusos que Burgoa, pocas obras más fastidiosas e indigestas que las suyas, ya que en ellas las indicaciones precisas y positivas quedan sumergidas por los recuerdos y citas bíblicas y anegadas en un farrago que tiene la pretensión de edificar, pero no logra sino fatigar."

Los segundos apenas recientemente han comenzado a trabajar sobre la historia de Oaxaca y, en ocasiones, han complicado aun más los problemas de la reconstrucción histórica al aportar nuevas evidencias, producto de las técnicas modernas, históricas y arqueológicas. Por mi parte considero que ambos tipos de estudios son de gran utilidad para reconstruir la historia de la Ciudad de Oaxaca. Al final de este trabajo, en el Apéndice he reunido los planos de la ciudad de Oaxaca correspondientes a la colonia, siglo XIX y XX, así como los de algunas ciudades del México precolonial. Además, algunas láminas de los Códices indígenas citados, el esquema de Aveni sobre los ejes azimutales mesoamericanos y el modelo europeo. También se incluye el texto de las Instrucciones dadas a Juan Peláez de Berto, el documento publicado por Burgoa sobre los solares dominicos, y la Cédula Real que tituló Ciudad a Oaxaca. Apartado especial de las fuentes históricas es el constituido por documentos antiguos del siglo XVI cuyos originales no aparecen y los contenidos fueron recogidos y transcritos. En varios casos se puede tratarse de transcripción de documentos que después se perdieron o que se hallan extraviados en algún archivo público o colección particular; en otros puede tratarse de documentos apócrifos cuyo contenido fue supuesto o imaginado con determinada finalidad. En cada caso se discute su posible verosimilitud a la luz de la información disponible; las conclusiones, por ejemplo en el caso de considerar falso al documento están a discusión, en espera de una demostración en contrario, o de una nueva documen-

los borbones. Posteriormente, a partir del siglo XIX, se inaugura un nuevo ciclo de caos con el desarrollo del capitalismo, en el cual aún nos encontramos.

6. Evolucionismo, difusionismo y cicloismo

Entre los tratadistas de la historia del urbanismo se han definido dos corrientes principales: por un lado los evolucionistas que estudiaron la planeación urbana en general y analizaron patrones urbanos en particular, por ejemplo, el Dámero como solución generica, brotadas en varias partes de la tierra simultanea o sucesivamente. Por otro lado, los Difusionistas, que consideraron estos fenómenos como producto del desarrollo de una sola cultura, la Greco-romana, quien la difundió a través del tiempo y el espacio. Entre los exponentes del difusionismo encontramos, por ejemplo, a D. Stanislawski, en *The Origin and Spread of the Grid Pattern Town*. Sjoberg de hecho se inscribe en esta corriente con su modelo de la división del origen de las ciudades según:

"Tres grandes niveles de organización humana... El menos complejo... la sociedad que llamaremos 'primitiva' es preurbano y preliterario... segundo nivel de organización: la sociedad civilizada preindustrial, o sociedad 'feudal'... Las primeras ciudades del planeta se desarrollaron precisamente en el contexto de este segundo tipo de sociedad... la ciudad industrial moderna se asocia a un tercer nivel de complejidad en la organización humana... la instrucción masiva, por un sistema de clases fluido y, lo que es más importante, por un tremendo progreso tecnológico..." (1979:17)

Aunque Sjoberg afirma que "las comunidades urbanas, bien fuera por difusión, bien por generación espontánea, se propagaron..." (*op.cit.*) su planteamiento refleja la idea de que la verdadera ciudad es sólo la industrial, "nivel" que contrasta con el "atraso" de quienes no están en él: "... hoy en día existen aún algunas sociedades primitivas..." (*op.cit.*:17)

A este respecto, adelantando algunos de los planteamientos que haré después, es pertinente citar a Morse (1973:11, 12):

5. Las hipótesis de trabajo
Las argumentaciones y el manejo de la documentación tienen por objetivo demostrar las principales hipótesis de trabajo:

a) La Ciudad de Huaxtla se desarrolló en el contexto de una organización urbana, de considerable importancia económica, militar y política. Una ciudad con estas características no podía carecer de traza urbana.

b) La ciudad posclásica de Huaxtla comportó una extraordinaria importancia estratégica y militar, razón por la que los Aztecas en la época de plena expansión imperial la refundaron, convirtiéndola en una base militar, donde realizaban la administración de los pueblos sometidos, o emprendían nuevas campañas militares. Este proceso se repite en la colonia, por parte de las autoridades españolas, después de ocupar la ciudad: De ahí que esta conserve, en un nuevo contexto histórico, muchos de sus rasgos fundamentales, como la traza urbana.

c) La traza urbana de Huaxtla se realizó de acuerdo a lineamientos astronómicos y comológicos, al igual que los centros urbanos y las edificaciones mesoamericanas. Habiendo seguridad de que la ciudad comportó traza urbana en el Posclásico, no es improbable que la tuviese desde épocas anteriores, ya que se halla emplazada al pie de Monte Albán, uno de los principales centros urbanos del Preclásico y el Clásico.

d) Habiendo nacido Huaxtla con una traza y planeación urbana, diversas referencias y testimonios coloniales la ayudan sin planeación urbana porque la organización urbana de Huaxtla, Guaxaca, Guajaca, Antequera y Oaxaca (así denominada según las épocas), ha pasado por ciclos que van de la organización y la planeación al desorden y el caos, fenómeno que ejemplifica lo que acontece con el desarrollo urbano de México a lo largo de su historia. En el caso de Oaxaca, el ciclo de la planeación y organización corresponde a finales del posclásico, para arribar a otro ciclo de desorden y caos urbano que adviene con establecimiento de la colonia. Un nuevo ciclo de organización y planeación aparece a finales del siglo XVIII, con las reformas y la política de

contenido: "La influencia cultural europea en la creación de los centros urbanos hispanoamericanos". Aquí el autor se refiere a la fundación de ciudades y poblados, o a la retraza de asentamientos precoloniales, aplicando el *Damero* "de origen romano" y los patrones urbanísticos europeos".

Borah, como muchos otros autores, erróneamente creen que Alonso García Bravo trazó la ciudad de México. Aclarando que hay algunas "excepciones", afirma que "Todo aquel que ha comparado los planos de los *castrum* romanos y de las ciudades basadas en estos planos con los de las ciudades de América hispánica ha quedado asombrado por su semejanza, por no decir su igualdad..." (1974:88). Borah refleja aquí una observación muy a la ligera de los planos, orientado por sus prejuicios difusionistas. Las ciudades romanas o refundadas por los romanos fueron pobladas desde la prehistoria; su traza, en algunos casos, estuvo planeada pero en otros fue el resultado de la espontaneidad, y obedeció a factores geográficos religiosos, militares, etcétera.

Los griegos y romanos, al colonizar o refundar asentamientos, se hallaron, pues; con ciudades ya trazadas, a las que ocuparon sin alterar, en la mayoría de los casos. El modelo del *castrum* romano se impuso a asentamientos logísticos o a muy pocas ciudades que fueron retrazadas. En estos casos, como en los anteriores, los procesos económicos, políticos, militares, etc., generaron desorden urbano y desdibujamiento de las, muy escasas trazas rectilíneas. Fue hasta épocas relativamente recientes cuando se ordenó el caos urbano de las ciudades europeas, con el crecimiento económico de otras partes, así como la centralización política. El *damero* que hoy caracteriza a una parte de las urbes occidentales contrasta con los planos irregulares que tuvieron hasta antes de las remodelaciones que sufrieron y les dieron nueva fisonomía.

Citaré solamente dos ejemplos de ciudades españolas, tomados de Torres Balbas (1968:142,143):

"La rua de Castro, principal de Medina de Rioseco en el siglo XVI..."

"Hasta muy recientemente, por la manía del desarrollo, se había enfocado el análisis de las sociedades urbanas del Tercer Mundo desde la perspectiva de la anulación progresiva de los factores tradicionales. Se ha prestado una atención muy superficial al problema de la preservación y reproducción de los caracteres distintivos preindustriales. Un ejemplo típico de esta tendencia es el trabajo de Gideon Sjoberg... en el que se divide a las ciudades del mundo en dos categorías fundamentales: la preindustrial y la industrial... La Chichen-Itzá precolombina, el París del siglo XVII y una 'ciudad de lodo' yoruba contemporánea, resultan similares..."

El estudio de la urbanística mexicana colonial ha sido abordado, en partes, aceptando los planteamientos difusionistas en relación con los patrones urbanísticos, en unos casos por falta de información, y en otros por insuficiencia de análisis y reflexión; aunque en ciertos autores parece tratarse de una orientación política e ideológica con el fin de legitimar la dominación política y cultural. Veamos algunos casos. Manuel Toussaint en 1948 refiere que la ciudad de Querétaro fue trazada por Juan Sánchez de Alanís, Morelia por Juan Ponce y Puebla por Alonso Martín Pérez, llamada Partidor (según Veytia), o por Hernando de Saavedra. (Para el primer caso cita la relación de Querétaro y a V. Fariñas). Y en su trabajo sobre Alonso García Bravo (ver V.I.A) acepta, sin la menor crítica o reflexión que este trazó la ciudad de Oaxaca, punto de vista aceptado de igual forma por los historiadores que han trabajado sobre la "fundación" de Oaxaca. Otro ejemplo similar, es el de Pedro Rojas (1963:85):

"El primer proyecto urbanístico de los españoles en tierras mexicanas se realizó en una llanura no lejana del gran centro ceremonial de Zempoala... Corresponde a la fundación de la primera Villa Rica de la Veracruz... se hace trazando, iglesia, plaza y atarazas... En adelante, la traza de los centros urbanos se hizo pensando en un tablero de ajedrez, a la antigua manera romana, tirando las calles a compas y cordel."

Una especie de resumen general de estos planteamientos es el trabajo de Woodrow Borah (1974) cuyo título refleja fielmente su

de Morse. *Las Ciudades Latinoamericanas* en el que analiza las condiciones históricas y sociales de la España medieval, en relación con otras partes de Europa, donde el desarrollo inicial del capitalismo había transformado los patrones urbanísticos grecorromanos. Pero en España, para esa época, la lucha por la reconquista le condujo a forjar una tradición urbana específica. Todo esto condujo a modelos diferentes de ciudades en América; aquí, en parte, además, por la influencia indígena (Morse, 1973: 84, 87, 88):

... sería una simplificación decir que los conquistadores llegaron al Nuevo Mundo con planos urbanos recién elaborados en las mesas de dibujo... Durante los primeros años de la colonización española, la corona no ejerció ningún control sobre la forma de las nuevas ciudades. Los primeros planos parecen haber surgido de la práctica medieval y haber demostrado, en México en todo caso, ocasionales influencias indígenas... Aun para las ciudades planificadas de los españoles, los estudios recientes ponen en duda la influencia neorromana... Hardoy sostiene que el famoso plano 'en tablero' fue en muchos sentidos producto de la experiencia del Nuevo Mundo, que tomó forma después de varias décadas de ensayo y error, y que los oficiales españoles no adquirieron una imagen integral de la ciudad ideal de las Indias sino hasta 1573... En efecto, Hardoy (1985: 49, 50) sostiene que:

"Entre 1520 y 1550 quedaron definidos los contornos de un continente... una primera red de fundaciones españolas... estuvo apoyada en el tributo de los indígenas, construida con la mano de obra de los indígenas, aprovechando, en muchos casos, fundaciones urbanas precolombinas. La localización de las ciudades precolombinas y las de áreas con densa población indígena fue decisiva en la formación de esa red urbana básica... Las ordenanzas de 1573 y las Leyes de Indias... abundaban en... disposiciones... Algunas... estuvieron basadas en disposiciones dadas por los reyes el entregar sus instrucciones a algún descubridor o conquistador... pero la mayoría de los criterios para las fundaciones habían sido ya tomados en cuenta por los primeros fundadores sin que mediaran leyes o disposiciones reales. En todo el proceso de fundación de los españoles en América, y

esta siempre tenebrosa y húmeda en razón de aproximarse demasiado las casas de una acera a las de otra... apenas quedaba hueco entre los tejados. Tras numerosas peticiones para enmendarlo, el Regimiento acordó cortar las cabezas de las casas en ambas aceras, retraer los postes, meter las carteras y tejados... En otras calles de la misma villa había balcones y saliedos... También se mandó quitarlos, pero, como en otros muchos casos análogos, la orden no debió cumplirse. A partir de este siglo había casas de varios pisos volados...

El otro ejemplo es el de Madrid, cuyos planos, incluidos en la misma obra (láminas XXXVI y XXXVII), revelan la traza deformada del centro de la ciudad de 1581, la primera corrección proyectada por Herrera ese mismo año, y el rectángulo resultante en el plano de Texeira de 1656. El autor describe cómo se fueron insertando plazas mayores en la mayoría de las ciudades españolas, que carecían de ella, ya sea agrandando las pequeñas e irregulares plazas que tenían, o derribando edificios para alojarlas; proceso que implicó además la retraza de las ciudades, dando regularidad y simetría a los alineamientos, hasta donde fue posible, aun hasta en ciudades que habían nacido conforme al modelo del *castrum* romano. En realidad éste fue solamente un patrón ideal que ni siquiera fue respetado, en ocasiones, al momento de su aplicación. El desorden generado por una serie de factores llevó al alejamiento del modelo, en parte, además, porque su función primordial no era la planeación y regulación del crecimiento urbano, sino la circulación ágil y rápida de los efectivos militares, así como su defensa militar. A este respecto, García Ramos (1961: 47), afirma que en "Roma... el trazo de las calles obedeció a una razón de fácil acceso, que se mantiene en general hasta nuestros días y que hace ver que el llamado trazo Romano aplicado en los campamentos y ciudades menores, no fue ejecutado en la ciudad capital".

Veamos ahora algunos ejemplos de la corriente evolucionista que refuta, en algunos casos, los puntos de vista antes expuestos. Uno de los trabajos más amplios, a nivel general, es el de Pierre Lavedan: *Histoire de l'Urbanisme*. Un trabajo más específico es el ya citado

especialmente durante las primeras décadas, hubo mucho de expert-
mental y los criterios de localización, así como las formas urbanas,
fueron mejorando con la experiencia y el mejor conocimiento de las
nuevas regiones."

Muchos aspectos abonan la tesis antes planteada pero, sobre
todo, llama la atención en forma extraordinaria el hecho de que las
"Ordenanzas de su Magestad hechas para los Nuevos Descubri-
mientos, Conquistas y Pacificaciones" (Pacheco, 1864), fueron
expedidas hasta julio de 1573, año en el que, como afirma Hardoy,
se define el modelo de la ciudad colonial española. En el
largo-larguísimo para un momento clave, como es la formación de
la sociedad colonial-interregno de 1493 a 1573, las ciudades
coloniales estuvieron fuera del control directo de las autoridades,
en lo que respecta a su organización urbana. Los modelos sur-
Oaxaca, dependieron en forma determinante de la situación
precolonial, la que no fue sólo "influencia ocasional."

Un punto de vista coincidente al de los autores citados es el de
Kubler (1983: 105).

"El arte civil español fue aun más estático: la plaza es un elemento
común a todas las ciudades españolas, pero en el siglo XVI esta seguía
siendo pequeña e irregular. La única excepción... es el notable
castrum que mandaron edificar Fernando e Isabel en el lugar del sitio
de Granada, en 1491. Como consecuencia de un incendio y ante la
amenaza de un sitio prolongado los Reyes Católicos construyeron un
campamento llamado Santa Fe, que era un rectángulo fortificado, con
dos ejes que se cruzaban perpendicularmente y cuatro grandes puertas
orientadas a los puntos cardinales... sus características están más bien
relacionadas con el *castrum* romano..."

Ciertamente que de la observación de los planos de las ciudades
europeas del siglo XVI no se advierte una calca del *castrum* romano
sino varios modelos de traza y, en éstas, marcadas irregularidades.
La repetición del *castrum* romano clásico (el rectángulo en
damero, cruzado por dos ejes orientados a los puntos cardinales)

"De la traza en forma de damero puede decirse que carece de un
significado especial. Felix de Verneilh afirma que se trata de una
solución genérica, adoptada por muchos pueblos, que requería de
escasa planificación y representaba una fácil solución a los problemas
complicados. Su uso en la edad media, como afirma Lavedan, no
suponía un renacimiento del *castrum* romano, sino la regularización
de ciertas planificaciones en forma rectilínea que tenía naturaleza
espontánea... En México, la traza en forma de damero no representaba
una invención, sino la mera repetición del sistema usado antes de la
conquista en ambos continentes." (1983: 79).

Coincidiendo con el autor citado, García Ramos (1961: 41)
afirma lo siguiente:

"El trazo ortogonal, ya lo dijimos, no corresponde en esencia a ningún
pueblo, la ciudad de Kahun, en Egipto, fundada para albergar los
ejércitos de esclavos constructores de las pirámides, tienen esa forma.
Los campamentos romanos de sus legiones, igualmente tiene esa
forma rectangular. Pekin es otro ejemplo así como Tecnochtitlan con
sus caminos de tierra y agua, segúan ya un trazo orientado y
ortogonal, sobre el que Alonso García Bravo apoyaría la traza nueva."

Por su parte, Martínez del Sobral (1988: 107, 110, 166), afirma, en
relación al trazo de los conventos franciscanos en Puebla, lo siguiente:

"La geometría indígena manifiesta en el trazo de plazas y monu-
mentos prehispánicos nos muestra el uso de cuadrados, dobles cuadra-
dos, rectángulos como rectángulos rectores. El triángulo pitagórico
para el trazo de ángulos rectos, el triángulo egipcio, las espirales de
pulsación cuadrantal y la espiral cuyo rectángulo rector es casi
cuadrado o rectángulo."

En sus trazos geométricos, tanto de plazas como de monumentos,
los arquitectos indígenas expresan un gran dominio de la geometría.

La representación de la curvatura de la tierra y la consiguiente cartografía de precisión pudieron haberse sustentado en el conocimiento científico mesoamericano (desde luego también en el desarrollo científico y tecnológico que en Europa comenzaba entonces). Aunque el griego Eratóstenes había realizado cálculos iniciales acerca de la curvatura terrestre, en Europa prevalecía, en el momento del contacto, la idea de que la tierra era plana. En los círculos científicos se discutió, seguramente, el contenido de Códices indígenas como el Borgia que, en opinión de Mendizábal (1946) alojó, en la página 72, la representación del movimiento de rotación y traslación de la tierra; el Dresden, con los cálculos precisos de la traslación de los planetas del sistema solar visibles por el ojo humano; y otros conteniendo planos catastrales. Si bien en Europa el cálculo de la curvatura de la tierra y la cartografía de precisión se asociaron, no es difícil que en Mesoamérica también. Esta documentada la segunda (ver página siguiente), así como el conocimiento de la estructura heliocéntrica del sistema planetario, por lo que es probable que también se haya conocido la primera. Puesto que estos hallazgos fueron anteriores a los europeos y por el hecho de que para otros casos esta documentada la influencia de la ciencia indígena en la europea, es factible el mismo proceso. En relación al porque no se dio a conocer tanto el contenido de esta parte del Códice Borgia como la incorporación de sus aportes a la ciencia europea. Mendizábal (1946, TII: 400), señala la "presión moral y material" bajo la que los indígenas contestaron a las indagaciones llevadas a cabo por los cronistas españoles del siglo XVI; además, considero que acertadamente estima poco factible que éstos hayan llegado a preguntar tal cosa a los astrónomos indígenas ya que "la pregunta concreta tiene como límite el conocimiento del interrogador", pero,

"... aun en el caso de que... les hubiese sido hecha la portentosa revelación... ¿la habrían hecho pública? No tenemos mejor respuesta que recordar que el año de 1633, en plena Italia del Renacimiento, Galileo tuvo que comparecer ante el Tribunal de la Inquisición, por

ciencia en la que fueron verdaderos maestros. La proporción áurea era conocida para ellos desde 1200 antes de Cristo, como queda manifiesto en San Lorenzo, así como el uso de los elementos geométricos antes de fundación franciscana del siglo XVI... La mayoría... fueron trazados antes de que Felipe II promulgara las Ordenanzas que regirían el trazo de las poblaciones de la Nueva España, así que éstas fueron promulgadas a *posteriori*, aprovechando la experiencia que los frailes... ya habían obtenido en el trazo de poblaciones."

Los planteamientos difusionistas adolecen de una serie de limitaciones, acaso la más grave es la de ignorar el desarrollo urbano mesoamericano. El modelo, tal como se ha aplicado al México colonial, no es útil; sin embargo, no puede ignorarse que hay difusión de patrones urbanos. Como afirma Borah, hay elementos europeos en las ciudades de América, pero también hay elementos urbanos mesoamericanos y mexicanos en las Urbes europeas. Por ejemplo, ya se aludió a Hardoy; y a Palm (1951) afirma que la forma monumental de la ciudad azteca de Tenochtitlan pudo haber influido en los planificadores europeos del renacimiento, generándose una "dialéctica trasatlántica". Este fenómeno puede estar ejemplificado también en lo siguiente. Trabulise (1983: 19, 20), describe las limitaciones de la cartografía europea de principios del siglo XVII; "sobre todo cuando se trataba de mapas globales... cuando se les utilizaba en la navegación mostraban estar en total desacuerdo con la realidad..." porque se construían de acuerdo a viejos patrones heredados de la edad media: "en cualquier punto del mapa resultaba falsa la relación proporcional que se ostentaba entre el avance hacia el norte (la latitud) y el avance hacia el oeste (la longitud)...". Finalmente, "La solución a este problema vino cuando en 1569 Mercator elaboró una tabla de latitudes y longitudes en la que, mediante una proyección matemática, se representaba la curvatura del globo terráqueo. Con este descubrimiento nació la cartografía de precisión"

Los científicos que demuestran antecedentes evidentes. Es seguro que los españoles los conocieron, guardaron, estudiaron y posteriormente los utilizaron. Así, bases científicas, tecnológicas, urbanísticas de la *Renaissance* europea resultan ser claras influencias mesoamericanas. No puede afirmarse, entonces, que el sentido de las influencias se dirijan exclusivamente de Europa hacia América o viceversa. Por otro lado, es evidente que la dinámica de las sociedades no proviene solamente de la difusión. En una situación diferente y, ciertamente, menos endeble, se halla el evolucionismo multimedial. En parte mis hipótesis de hecho están basadas en algunas de las tesis de los autores que se adscriben a este modelo, como el logénesis de ciertas soluciones urbanísticas, o la localización de los aspectos específicos de cada modelo urbano determinado por la realidad socio-histórica. Sin embargo, habría que criticar en este modelo su restringida visión lineal de la dinámica social.

La cuarta hipótesis que he planteado para explicar los cambios en la traza urbana de Oaxaca, como en muchas ciudades del país, corresponde a un modelo diferente que, de hecho, está integrado a ambos, desechando lo que no es utilizable de cada uno, con elementos diferentes. Se trata de contar con un modelo que permita analizar el ascenso y desarrollo de la organización urbana, al mismo tiempo que su estancamiento y decadencia, en una perspectiva amplia, en el tiempo y el espacio. Así como el evolucionismo fue la respuesta teórica al impulso que el desarrollo de ciertas sociedades observó, los movimientos milenaristas y mesiánicos han podido ser documentado. Igualmente habría entonces que buscar una respuesta teórica para explicar los largos periodos históricos que se localizan entre ambas tendencias, es decir, el estancamiento relativo. Recientemente, por ejemplo, Paul Samuelson definió los caracteres acutales de las economías del mundo capitalista, con el término acuñado por él de "stagflación" en el que, con el recurso de composición, la unión del radical de "stagnation", con las dos últimas sílabas de "inflación" indica inflación permanente en un contexto de estancamiento.

haber complementado y comprobado experimentalmente, el metafísico sistema de Copérnico."

Lo que parece haber escapado a Mendizábal es que este descubrimiento no es el único que pasó del México antiguo a Europa, habiendo quedado reservado, para reaparecer después, como ocurrió, con la cartografía indígena. Freund (1981: 54, 55), con base en las fuentes coloniales, describe el complicado sistema de propiedad de la tierra entre los Aztecas, en razón del cual existía un riguroso registro de los propietarios (privados, comunitarios y estatales), y el control de las propiedades, por parte de cada uno de éstos, frente a las autoridades, con base en un sistema catastral (descrito sobre todo por Torquemada), mediante planos que, con diversos colores, diferenciaban las clases de propiedad descritas, los cuales eran rigurosamente actualizados. El sistema, ejercicio "influencia benéfica" en Europa.

"Los mapas mexicanos fueron considerados por los españoles como algo extraordinario... Esto resulta explicable porque en Europa no existía nada semejante. Ya habían existido mapas de catastro basados en cuidadosas mediciones geométricas en el Egipto antiguo, en Babilonia, en Grecia y en Roma, pero habían caído en desuso completamente. En Alemania, por ejemplo, solo existían registros de propiedad desde principios del siglo XII, pero no habían mapas de catastro, y tampoco se les conocía en otras partes de Europa. En España no los hubo sino hasta los tiempos de Felipe II, cuando éste ordenó al Profesor de matemáticas Pedro Esquivel que preparara un catastro de la época... y Esquivel terminó su tarea en el año de 1575. Parece haber existido una relación entre esta instalación de catastro y... los mapas catastrales mexicanos."

Como se aprecia, las fechas de la aportación de Mercator, la realización del sistema catastral europeo, y la demostración de la estructura heliocéntrica del sistema solar por Galileo, son muy cercanas, posteriores al contacto de los europeos con el México antiguo, en el que están fehacientemente documentados desarro-

La visión cíclica sobre los fenómenos de la naturaleza y de la historia que abstrajeron los antiguos pensadores mesoamericanos se halla documentada en diversas fuentes que, con ciertas discrepancias, coinciden en la existencia de cinco grandes ciclos o génesis solares, cada uno con un nombre y orientación diferente. Fue la interpretación de los antiguos filósofos indígenas acerca del movimiento, el cambio y la transformación, concepción que ha prevalecido en el pensamiento oriental, así como en importantes corrientes de la filosofía occidental, desde Heráclito hasta Nietzsche y Spengler, pasando por Vico, Helvetio y otros más.

Ideas del pensamiento mesoamericano, que fueron consideradas solamente vagas tradiciones, resultaron ser los registros o interpretaciones más acertadas sobre la historia mesoamericana. Por ejemplo, Tamoanchan, el lugar mítico y sagrado del origen, que Pina Chan identificó con Xochicalco y Kirchhoff con Teotihuacan Cholula, fue claramente ubicado en la región maya por Raphael Girard. ¿Acaso no la Etnohistoria y la Arqueología moderna están de acuerdo en que el preclásico —cuyo foco generatriz, La Venta, es una fase de desarrollo de la cultura Maya— se localiza precisamente aquí? El lugar de procedencia no fue planteado sólo en sentido literal sino en fenómenos históricos y culturales, como ha documentado la Antropología moderna.

Otro ejemplo es el de la duración de los ciclos históricos que pueden ser asimilados, ya sea en términos específicos o generales, a los soles o eras solares. Según las fechaciones arqueológicas, Teotihuacán, arrancó alrededor de los inicios de nuestra era, y cayó en 650 d. C. Acaso no es este lapso (años de mas, años de menos), la duración de 676 años que los Anales de Cuauhtlián y el Códice Chimalpopoca, fijan para la duración de cada uno de los ciclos solares, es decir, trece veces la repetición de un Xihmoipilli de 52 años?

Dentro de esta concepción filosófica general esta inscrito el modelo con el que analizo en este trabajo los cielos urbanísticos de la Ciudad de Oaxaca. Los modelos occidentales que pretendieron, ingenua y erróneamente, la posesión exclusiva de la verdad, con

HUAXYACAC LA BASE MILITAR AZTECA

1. ¿Cuándo devino Huaxyacac asiento mexicana?

El momento preciso de la fundación del primer asentamiento humano en lo que hoy es la ciudad de Oaxaca no ha sido aún determinado; es factible suponer que tuvo lugar durante la prehistoria de los Valles, aunque no contamos, por el momento, con elementos que puedan documentar esta afirmación. Para el periodo Preclásico y Clásico, dada la extraordinaria importancia de Monte Albán, sería muy difícil que al pie de las colinas de esta ciudad no se hubiese desarrollado un asentamiento humano con funciones económicas, políticas y hasta militares, caracteres que se hallan ampliamente documentados para el Posclásico respecto de la ciudad que, con el nombre de Huaxyacac, los aztecas convirtieron en uno de sus enclaves más importantes de la periferia sureste del territorio que alcanzaron a sojuzgar. Los aztecas atribuyeron a Huaxyacac en calidad de conquistadores en fecha que está a discusión. Durán (1967 ver cita en la parte 2 de este capítulo), afirma que esto ocurrió durante el gobierno de Moctezuma Ihuicamina, con quien coincide Antonio de Herrera (1729):

“En la Era del primero Motecuma, deseando acabar de conquistar este Reino Misteco, viendo que no lo podía hacer por fuerza de Armas, tuvo forma, para que por traición fuese muerto el Cacique de Ianguitlan, hombre valeroso, que le hacía gran resistencia, que se llamaba el Señor Tres Micos, I con su muerte todos se le sujetaron, le tributaron Plumas verdes, Chalchuites, que son sus quantas

"La interpretación que de esta lámina y de este texto hace Corona Nuñez (1964, Vol I:302), es la siguiente:

"El año... 1494, conquistaron los mexicanos Micla... de la provincia de Oaxaca. El personaje vestido de Huitzilopochtli significa que los prisioneros obtenidos en la guerra de Oaxaca fueron sacrificados, pues el jeroglífico que tiene en la cabeza pertenece a este lugar, antes llamado Huaxyácac. En el año siguiente... 1495, hicieron la conquista de la antigua cabecera de la provincia de Oaxaca, llamada en zapoteco Zaachila-yoo, la fortaleza de Zaachila, y en nahual se llamaba Teuzapotlan. Zapote divino, y tal es el jeroglífico que trae el guerrero que va a ser sacrificado distrizado de Huitzilopochtli".

La interpretación del nombre del lugar, en el texto español del códice, escrito como Micla, así como su aceptación por parte de Corona Nuñez (quien además trasladó el error del Códice Telleriano-Remensis al Vaticano-Ríos), constituyen la misma confusión en la que incurrieron también Gay y Paddock, como expongo en la parte 2 de este capítulo. El giro dibujado en ambos códices corresponde a Huajes, lo que no tiene porque asociarse a Mitla ni a Huaxyácac. Veamos: El códice Mendocino, en su lámina XVI (1964, Vol. I:36, incluida aquí en la figura N° 3), describe la conquista de Micla (Micla). Su ideograma aloja los símbolos que expresan su nombre: un fondo oscuro con puntos negros, enmarcados en un cuadrado limitado, en tres de sus lados, por huesos humanos. Por otra parte, el ideograma correspondiente a Huaxyácac incluye un árbol de Huajes que enraizan en el extremo de la nariz de un rostro humano, porque el topónimo expresa precisamente huajes (huaxin) y nariz (yacatl), como puede apreciarse en la lámina XVII del Códice Mendocino (1964, Vol. I:38), incluida aquí en la figura No. 4). El mismo error se observa en el Códice Chimalpopoca:

"4 acatl... En este año murió Tlocicatzin; luego se entromizó Ahuitzotzin, que reinó en Tenochtitlan. En este año se destruyeron los cozcaquauhテナカス, lo mismo que los teppanecas, los tzuhテナカス y los miclamquauhテナカス... 8 acatl. En este año se dedicó en

precadas, ropa, grana, Cochinilla: beneficiabane algunas semente-ras: con todo lo cual acudian a las Guarniciones del Rel... (Década 3a, Libro III, capítulo XIII, pag. 99).

De los autores modernos solamente Iruibarria (1955:41), coincide con los antes citados, sin mencionar sus fuentes fijas la Ilhuicamina. Por el contrario, la mayoría de quienes aluden a este hecho histórico lo ubican en tiempos del mandato de Ahuitzotl, en 1486, como Séier (1904), Gay (1982: 101), Jiménez Moreno (1970: 27), Chance (1982: 35). Estos autores, aunque en ciertos casos no lo declaran, están basados en los códices indígenas, fuentes directas para aclarar no solamente la época del suceso, sino algunos de sus caracteres que no han merecido la atención de los historiadores y cronistas, así como la corrección de ciertos errores que los cronistas coloniales cometieron al copiar o anotar los códices indígenas. El Códice Vaticano-Ríos expresa una serie de conquistas y sus fechas, en su lámina CXXIV (pág. 268, incluida aquí en la figura N° 1, que Corona Nuñez (1964, Vol. III: 268), traduce así:

"En el año Ometochtli, Dos Conejo, 1493, sujetaron los mexicanos un pueblo de Oaxaca... El individuo vestido con las ropas del sacrificio lleva en la cabeza el jeroglífico de Oaxaca... En el siguiente año, Yei Acatl, Tres Caña, conquistaron los mexicanos al pueblo de Teuzapotlan; por este nombre, el guerrero vestido par el sacrificio, que está bajo cuadrante de esta fecha, tiene sobre la cabeza una rama de zapote..."

El Códice Telleriano-Remensis, en su lámina XXII de la tercera parte (Vol. I: 302, aquí incluida en la figura N° 2) aloja los mismos ideogramas, con muy ligeras variantes. La gran diferencia entre ambos Códices es que éste último incluye una "explicación" del escribano, en el español del siglo XVI: "Año de... 1494 sujep-taron los mexicanos al pueblo de Micla que es en la provincia de Guaxaca. Año de... 1495, le sujep-taron los mexicanos al pueblo de Teuzapotlan, que era la cabecera de la provincia de Huaxaca.

puede aludir a otro lugar que no sea Huaxyáac. Sin embargo, las diferencias en la forma de dibujarlo en los Códices Vaticano-Rios y Telleriano-Remensis, respecto de la Matricula de Tributos y el Mendocino, están reflejando, claramente, que el mismo sitio primero tuvo un nombre y después otro, porque, además, los originales de los primeros códigos anteceden cronológicamente a los segundos. Considero que la lectura correcta del nombre del sitio con base en los códigos ya mencionados — así como en la consulta e interpretación de otras fuentes que cito adelante en este capítulo — nos llevará a dilucidar ciertos aspectos de la historia de la ciudad de Oaxaca.

El sitio que según los Códices Vaticano-Rios y Telleriano-Remensis fue conquistado por los mexicas es Huaxtlan, nombre original de la ciudad de Oaxaca, en 1494. Dada la extraordinaria importancia estratégica de Huaxtlan (razón por la que su conquista fue anotada en ambos códigos, la cual con seguridad dio un importante apoyo a la de Teozapotlan), y por la rebelión generalizada que protagonizó y encabezó unos años después (ver adelante la cita de Durán), al ser reconquistada por los mexicas la repoblaron, transformaron y cambiaron de nombre: Huaxtlan, devino Huaxyáac, cuando los ejércitos al mando del tlatoami mexica la convirtieron en una de sus bases militares. Por eso, en los Códices Matricula de Tributos y Mendocino, aparece como asiento de altas jerarquías civiles y militares, ya con un nuevo ideograma que expresa el carácter estratégico del lugar: los huajes, que antes aparecían solos, ahora están anclados sobre la nariz de un rostro. Durán, entre otras cosas, refiere que cuando los señores de la ciudad se vieron derrotados pidieron perdón a los militares mexicas, pero éstos respondieron que la "sentencia" era definitiva: "no ha de haber ciudad... ni memoria ha de quedar de ella...". Una extraordinaria aportación, que abona mi hipótesis es la que debemos a Manuel Martínez Gracida quien en su Colección de Cuadros Sinópticos... de Oaxaca (1883, Anexo 50) anota los nombres — y sus raíces — de la Ciudad de Oaxaca en diferentes lenguas de la región:

Tenochtitlan la casa de Huitzilopochtli.: Se dedicó con los cautivos que había. Aquí se cuentan los muertos de... tzapotecas... micatlan-ahuitzoizim... Se fue apoderando de... Tlapan... Tzapotecan... Coyolapan... Tecuanitepec... (1945: 57, 58, 67).

En la alusión a Milda y Zapotlan (teozapotlan), se halla implícito — o incluido — el sitio original de Oaxaca. Evidentemente la conclusión se originó en los traductores o intérpretes coloniales de los códigos prehispánicos. Es necesario llevar a cabo la aclaración de esta cuestión en el código Chimalpopoca, así como la anotación (en español) del Código Telleriano-Remensis, corrigiendo a quienes lo han aceptado y repetido, en el Vaticano Rios, realizando la lectura correcta del ideograma, arribando al nombre original del sitio. En estos dos códigos están dibujados personajes vestidos con el atuendo de Huitzilopochtli, lo que significa, como lo señala Corona Nuñez, que fueron sacrificados individuos provenientes de sitios conquistados, cuyo glifo localizado arriba de cada personaje, indica el nombre del lugar; por lo tanto, tenemos que traducir el ideograma (erróneamente vinculado con Milda y Oaxaca) como *Huaxtlan*, ya que el elemento que denota el topónimo es solamente un árbol con huajes. Es este procedimiento el que lleva a cabo Corona Nuñez, por ejemplo, a propósito de la Lamina CXXI del Código Vaticano-Rios, cuando traduce (en relación con un tema similar), como Tzapotlan (topónimo) a un lugar "... que tiene por jeroglífico una rama de este árbol con sus frutos..." (1964, Vol. 3:262). En el caso de Teozapotlan, el escribano anotó en forma correcta el nombre nativa que el sitio tenía en el siglo XVI, lo que esta referido en otras fuentes, como las Relaciones Geográficas. Además, el nombre escrito y el ideograma coinciden. El significado del nombre del sitio anotado en los Códices Vaticano-Rios y Telleriano-Remensis, dibujado con el glifo de los huajes, aunque no corresponde al nombre de Huaxyáac, evidentemente tiene vinculación con éste y con la ciudad postclásica de este nombre. Los huajes, que abundan en el lugar, seguramente lo identificaron desde sus inicios, y su inclusión en ambos códigos no

englobada en la de otros, descritas en el código, como es el caso de Zapotlán (Lámina XII, Vol. I: 28, aquí incluido en la figura No. 5), Coyolapan (Lámina XIII, Vol. I: 30, aquí incluida en la figura No. 6), o Micltlan (Lámina XVI, Vol. I: 36, aquí incluida en la figura No. 3). Aun, es posible que quien escribió el código Mendocino haya creído — años después de los sucesos, y muertos los protagonistas principales — que la conquista de Mitla (registrada en el Código Mendocino como Micltlan), era la de Huaxtlan, retomando la confusión en la "traducción" del Código Teulerriano-Remensis, y en el Chimalpopoca.

Es necesario intentar aclarar el porqué de la confusión de la identificación de Huaxtlan con Mitla. Seguramente el hecho de que el ataque sufrido por los mexicas, que desencadenó una rebelión generalizada y culminó con la reconquista tuvo, lugar en Mitla, contribuyó a asociar este sitio con Huaxtlan. Aunque Durán lo describe claramente, Ríos y el redactor del Código Chimalpopoca se confundieron y anotaron Mitla, en lugar de Huaxtlan. Tal vez los traductores e informantes respectivos ya habían olvidado este nombre, y no podían mencionar Huaxyácac porque este nombre era el resultado de la reconquista del sitio, no el sitio conquistado antes. Por otro lado, Mitla, la ciudad, fue tomada y conquistada por Moctezuma II en 1501. No teniendo idea los cronistas españoles o indígenas que escribieron a mediados del siglo XVI, de estos acontecimientos diferentes, confundieron e identificaron unos con otros. Durán aportó también su cuota de confusión al asociar la reconquista del lugar y su transformación en Huaxyácac, con Moctezuma Ilhucamina, hecho que ocurrió con Moctezuma Xocoyotzin, como se plantea, con base en los códigos citados. La mención registrada por Durán, de los sacrificios de prisioneros efectuada en la inauguración del templo mayor, revelan que este cronista mezcló hechos que ocurrieron con Ahuizotl con otros asociados a Moctezuma II, lo que no alcanzó a percibir.

Podemos reconstruir la secuencia de esta parte de la historia de la ciudad de Oaxaca con base en lo que se halla registrado en los códigos más en antiguos (el Mendocino y el Chimalpopoca fueron

"Los zapotecos le llaman Lühua, que quiere decir lugar de huajes. Etimología: luhuo ó luhó, lugar de; laa, guaje. Los mixtecas le dan el nombre de nuhnúda, que también quiere decir tierra de los huajes. Etimología: nuhn, pueblo o tierra; ndúa, guaje. En mixte se llama Huac Huin, que quiere decir a la vista de los guajes. Etimología: Huac, guaje; huin o vista. Los chinantecos le llaman Nicuhui, que significa en la punta de los guajes."

Como se observan en los términos antes descritos, los significados traducidos corresponden a la interpretación que lleve a cabo del ideograma de los Códices Vaticano-Ríos y Teulerriano-Remensis (Huaxtlan). En cambio, el significado de los componentes del nombre de la ciudad, impuesto por los aztecas: "... en la nariz de los guajes. Etimología: Huaxin, huaje; yacatl, nariz, punta o extremidad, y c de ca, en." (*op. cit.*) corresponde al ideograma de la época de su transformación y cambio de nombre, en el contexto político-militar mencionado antes y en la parte 2 de este capítulo (Huaxyácac). En este sentido, y de acuerdo con el contenido de los Códices Matrícula de Tributos y Mendocino, el significado que Martínez Graicida nos explica respecto del nombre de la ciudad de Huaxyácac en la lengua Chocho, es muy revelador: "... le nombran Cunchaa, que significa cabeza de autoridad (más propiamente 'capital donde residen los poderes públicos'). Etimología: cun, cabeza; chaa, autoridad." (*op. cit.*)

Las rebeliones que sofocaron los últimos soberanos mexicas fueron descritas en diversas fuentes, algunas de las más cercanas a Huaxyácac están aludidas aquí, en este capítulo. Dahlgren expresa, a este respecto, que "Moctezuma II tuvo que enfrentarse a una serie de sublevaciones mixtecas en territorios no mencionados entre las conquistas de sus predecesores" (1966: 60). Segura/mente el Código Mendocino no refiere la conquista de Huaxtlan por el hecho de que para la fecha en que dicho código fue escrito, ya la ciudad estaba convertida en un asentamiento mexicana de gran importancia. Además dado el hecho de que el documento fue realizado años después de la conquista, los hechos no eran recordados cabalmente, y la reconquista del lugar quedaba

razón por la que en ambos Códices no se menciona a Huaxtlan ya la expuse antes: cuando estos documentos se escribieron el lugar estaba convertido en un enclave mexicana muy importante, tránsito-mado y con un nombre diferente. En el caso específico del Códice Mendocino, como su objetivo era la descripción de las provincias y sus aportes tributarios, fundamentalmente, se señaló la conquista de la región anotando el nombre de Coyolapan—ya que aparte en primer lugar de la lista de pueblos que enviaban tributos a Tenochtitlan, lo que denota precisamente ese carácter. Lo mismo ocurre en la Matricula de tributos (1964: 54).

Poco después de 1502 Moctezuma Xocoyotzin retoma Huaxtlan, sofocando la rebelión mixteco-zapoteca regional, arrasa la ciudad, la convierte en una base militar mexicana y la nombra Huaxyácac. Durán (ver parte 2 de este capítulo), es quien reconstruye los acontecimientos, aunque erróneamente ubicados desde el punto de vista cronológico. El Códice Vaticano-Rios (Lamina CXXVII, Vol. III: 274, ver figura No. 7), así como el Telleriano-Remensis (Lamina XXIII, Vol. I: 304, ver figura No. 8), describen la conquista de Tehuantepec con Moctezuma II, cuando Huaxyácac—y otras bases militares—estaban consolidadas. El código Mendocino, de la misma manera, atribuye a Moctezuma Xocoyotzin la toma de Mitla (Lamina XVI, pag. 36), y otros pueblos más o menos cercanos. Como se aprecia, los documentos indígenas coinciden de una u otra manera, en la atribución de la conquista de la región de Oaxaca (Huaxtlan, Coyolapan, Teozapotlan) a Ahuizotl. La crónica de Durán, que vincula acontecimientos religiosos y militares regionales con la inauguración del templo mayor en Tenochtitlan, esta abonando estas afirmaciones, aunque su autor crea que se asociaron a otro tlatoani mexicana.

En resumen, Ahuizotl conquista Huaxtlan en 1494, como se lee en los Códices Vaticano-Rios y Telleriano-Remensis. Moctezuma Xocoyotzin reconquista Huaxtlan y la rebautiza con el nombre de Huaxyácac, como describe en detalle Durán, convirtiéndola en base militar y capital administrativa regional, razón por la que

elaborados varios años después de la conquista), cuya claridad y congruencia contrastan con los errores de los copistas españoles; las fuentes provenientes de los cronistas coloniales complementan la información, corrigiendo su errada ubicación cronológica. Son los cronistas coloniales—Durán y Herrera—quienes vinculan la conquista del sitio original de Oaxaca con Moctezuma Ihuicamina. Los sucesos descritos por el primero concuerdan con el resto de la información y lo que esta fehacientemente documentado, no así las fechas. La referencia de Herrera es no sólo muy tardía—en relación a los acontecimientos—sino mal sustentada. La expansión imperial Mexica fue gradual, consolidando territorios vinculados geográficamente; hubiese sido muy difícil, o casi imposible conquistar Oaxaca, como dice Durán, o Yanhuitlan—como refiere Herrera—sin antes tender puentes logísticos entre estos sitios y la metrópoli. A este respecto el Códice Chimalpopoca refiere que “Motecucomatzin el viejo... Dio muerte a un señor, rey de Cohanayxihuaacan... La causa... fue porque no quiso servir a la monarquía mexicana...” (1945: 58). Es posible que la errónea lectura de esta y otras fuentes haya llevado a Herrera a interpretar el hecho como conquista del “reino” mixteco, cuando parece ser un conflicto muy localizado, de carácter más político que militar.

Es Ahuizotl quien conquista el sitio original de Oaxaca, llamado Huaxtlan, en 1494, según refieren los Códices Vaticano-Rios y Telleriano-Remensis. Aclaremos que el primero fija la fecha de 1493, un año antes que el segundo quien la ubica en 1494. Hemos tomado esta última fecha en razón de la aclaración que Corona Nuñez hace respecto de esta diferencia. En relación al Vaticano-Rios, escribió lo siguiente: “... este código tiene una corrección en años cristianos atrasada en un año...” (En comentarios a la Lamina CXXXIII de la Tercera Parte, 1964, Tomo III: 286). Los códigos Mendocino y Chimalpopoca atribuyen a Ahuizotl la conquista de Coyolapan (después denominado Cuilpan), así como de Zapotlan (después llamado Teozapotlan). Ambos sitios se hallan muy cercanos a Oaxaca; de hecho, quien conquistó Cuilapan y Zapotlan hizo lo mismo con Oaxaca (entonces Huaxtlan). La

título mismo del capítulo no deja lugar a dudas: "De como los de la ciudad de Oaxaca mataron a los mensajeros reales... y de como los mexicanos les dieron guerra y asolaron la ciudad y la poblaron de mexicanos y tezcuicanos y xuchimilcas..." Y en el texto la descripción detallada de lo acontecido:

"... determinó Motecuhzoma de enviar a Guazacualco sus mensajeros... Los cuales volviendo a su ciudad con el recaudo y buen despacho... llegaron a un pueblo que esta antes de llegar a Guaxaca, que se llama Mitlan... los de Guaxaca tuvieron noticia de su llegada y saliendo al camino, a la salida del pueblo de Mitlan, los mataron y les quitaron todo lo que traían... Y partidos de la ciudad de México, y juntamente gentes con valerosos capitanes, llegaron a Guaxaca, y poniendo y armando sus tiendas y bohios, asentaron su real, de suerte que toda la ciudad quedó cercada... y dijeron los capitanes mexicanos... la voluntad de... Motecuhzoma es que esta ciudad sea destruida y asolada y que no quede pirante ni mamante, y que los árboles y fruítiles, casas y edificios, sean derribados y asolados..."

empezaron el combate... llegaron a los cues y templos y pegaronles fuego... Viendo los señores de Guaxaca la destrucción de su ciudad, vinieron llorando y las manos cruzadas, a pedir misericordia y perdón... Pero, en lugar de oírlos les respondieron... ya esta dada la sentencia que no ha de haber ciudad que se llame Guaxaca, ni memoria ha de quedar de ella... quedó la ciudad toda destruida... toda llena de cuerpos muertos y todo robado y destruido... Lo cual concluido, enviaron a sus mensajeros a Cullapan y a los demás pueblos comarcanos... si se inquietaban y hacían alguna traición, que lo mismo se haría con ellos... Los mixtecas y zapotecas humillándose, dijeron... Y después de sacrificar a los prisioneros de guerra:

"Tlaacael, el cual les dijo: '... sabéis como la ciudad de Guaxaca quedó destruida y asolada... quiero y soy de parecer que luego se junte alguna gente de todas las provincias para que la pueblen, y que el rey Nezahualcoyotl acuda con sesenta hombres casados, con sus mujeres e hijos, de toda su provincia; y que el rey Tototquihiaztil acuda con otros sesenta vecinos en toda su provincia, y que los de Xuchimilco y Chalco y los de la Tierra Caliente y mazahuacques todos acudan con los que pudieren... Y yo acudiré con el número que mi sola ciudad

aparece en el código Mendocino con un nuevo ideograma que expresa su condición, así como asiento de altas jerarquías civiles y militares. Los Códices citados describen conquistas mexicas de territorios al E-SE de Huaxyácac (Tehuantepec y Milla entre otros), sólo cuando Huaxyácac está consolidada como base militar. La secuencia cronológica de la expansión imperial mexicana es coherente desde el punto de vista logístico en el Mendocino: Moteuzuma Ihuicamina conquista Coixtlahuaca, Cuertaxtlan y Huamusco (1964, Vol. I:18), Tizoc somele Yancuidan (pág. 26), Ahuizotl domina Tehuantepec, Zapotlan, Coyolapan (pág. 30), y Moteuzuma Xocoyotzin toma Nochiztlan, Tlachquiyáuco y Mitlan (págs. 32, 34, 36). La única incongruencia sería Tehuantepec (Tehuantepec), aunque hay evidencias documentales de que en la penetración mexicana de este lugar mediaron arreglos diplomáticos y alianzas apoyadas en vínculos matrimoniales a nivel de las élites mexicas y zapotecas. ¿O, podría ser, el lugar mencionado en el Código, otro diferente al Tehuantepec zapoteca del mismo?

2.- Huaxyácac: de guarnición a base militar

Gay (1982: 103) corrige a Durán con base en el Código Tellería-no-Remensis, pero interpreta los sucesos descritos por aquel en forma errónea, ya que confunde la conquista de Milla con el ataque que los mercaderes aztecas sufrieron en este lugar, aludiendo a ambos acontecimientos como la "guerra de Milla". En forma similar, Paddock (1975: 7) interpreta la descripción de Durán en el sentido de que Milla recibió el ataque punitivo azteca, creyendo el refutario con la evidencia de que las excavaciones arqueológicas en esa ciudad no revelan indicios de que haya sido destruida y después reconstruida, así como el que las fechas de radio carbono demuestran que los edificios de ahí datan de la época de la fundación de Tenochtitlan. Pero, como puede apreciarse, el contenido de la crónica de Durán solamente alude a Milla como lugar donde fueron asaltados los pochtecas, pero las represalias no se dirigieron hacia Milla porque esta ciudad no era la responsable, sino contra Huaxtlan (la antigua ciudad después nombrada Huaxyácac); el

aceptaron la obediencia era porque habían participado en la rebelión. En este punto la narración de Durán es coincidente con la de Alva Ixtlilxóchitl (1975:183). Refiere este autor que en tiempos de Nezahualpillizintli se rebelaron diferentes provincias, entre las que figuraron:

"Coixtlahuaca, Tototépec, Tequantépec... Huaxaca... el rey de Tetzcucoc... fue compelido a juntar sus gentes y formar sus ejércitos, enviándolos con los de los reyes Motecuhzoma y Tototquihuatzin... y así fueron sobre estas provincias, y las sujetaron y redujeron al imperio."

Para evitar que Huaxyácac fuese nuevo el foco de otra rebelión y asegurar la lealtad de sus habitantes al imperio Azteca, Moctezuma decidió y ordenó repartir la tierra de la ciudad entre pobladores salidos de Texcoco y Tacuba (con 60 familias de cada uno), así como de Tenochtitlan, Xochimilco, Chalco, Tierra Caliente y Mazahuas en número no determinado, haciendo un total de 600 jefes de familia con sus mujeres e hijos, unos 3000 habitantes en total, que se asentaron seguramente en capullis (Durán menciona "barrios"), separados según su pueblo de origen, libres de tributo. Incluso Durán refiere que los pueblos de la comarca tuvieron que proporcionarles "todo, lo que tuviesen necesidad y les proveyesen de ollas, platos, escudillas, vasos y piedras de moler y les ayudasen a edificar sus casas." Por orden de Moctezuma. El soberano designado por éste, para Huaxyácac, sería... "padre y madre de aquella gente", quienes al llegar a las provincias sometidas, éstas "Habían venido a los servir con mucho contento y abundancia de lo necesario...". Los registros que Chance lleva a cabo sobre Antequera y Huaxtilan y se rebautizó después como Huaxyácac, razón por la que Durán le llama Guaxaca. La expedición punitiva enviada por Moctezuma era para castigar a esta ciudad y escarmentar a los pueblos comarcanos, razón por la que no se concedió perdón a los señores que, derrotados, lo imploraban; la orden era destruir a la ciudad y a una parte de sus habitantes, el resto remitirlos para ser sacrificados en la Gran Tenochtitlan. Si los mixtecos y zapotecos

podiere dar... Y el número que quiero que vayan, sean seisientos vecinos casados, con sus mujeres e hijos. Y les doy hago donación de aquella tierra, que la repartan entre sí, y hago señor, y virrey de ellos a mi primo Atlazol... El rey les... dijo no tuvieran pena, ni fuesen tristes por dejar su patria... y... los hacía libres de todo tributo y pensión... Motecuhzoma llamó a su primo Atlazol y le hizo virrey de toda aquella gente y mandó que ordenase la ciudad de tal arte los mexicanos estuviesen por sí y los tezcucanos por sí y los tepanecas por sí, xuchimilcas por sí y todos por sí en sus barrios... Llegados a Guaxaca asentaron en su ciudad y poblaronla conforme a la instrucción que le dio el rey... Los señores que habían ido a acompañar al visorrey de Guaxaca se volvieron y dieron nueva relación del orden y concierto con que la ciudad de Guaxaca se había tomado a reedificar... (Durán, 1967: 225, 226, 229; 230; 231, 238, 239).

He transcrito esta larga cita de Durán porque considero que nos aporta la clave acerca de la reocupación y reedificación azteca de Huaxyácac; es decir, si en relación con la fundación del primer asentamiento sólo podemos suponer que puede datar del Preclásico o Clásico, la crónica de Durán sobre la reedificación de Huaxyácac coincide con su ubicación logística, los intereses imperiales de los aztecas y la organización especial y de la tenencia de la tierra en las comunidades indígenas que rodeaban la Antequera colonial, de la que aun subsisten restos en la actualidad. En primer lugar, la descripción de Durán es muy clara: no se trata del asesinato solamente de los emisarios del Tlatoni mexicana, en su lugar cercano a Milta, sino de una verdadera y generalizada rebelión de pueblos mixtecos y zapotecos que previamente habían sido conquistados, cuya dirección radicó en la ciudad cuyo nombre, por entonces, era Huaxtilan y se rebautizó después como Huaxyácac, razón por la que Durán le llama Guaxaca. La expedición punitiva enviada por Moctezuma era para castigar a esta ciudad y escarmentar a los pueblos comarcanos, razón por la que no se concedió perdón a los señores que, derrotados, lo imploraban; la orden era destruir a la ciudad y a una parte de sus habitantes, el resto remitirlos para ser sacrificados en la Gran Tenochtitlan. Si los mixtecos y zapotecos

"...es muy poco lo que sabemos sobre la organización social de Huaxyácac. Entre la población de habla Nahuatl se conservaron las

organizadamente, diferenciados de acuerdo al modelo azteca, transplutando la religión y deidades nahuas precoloniales del Valle de México, como el culto a Tonatzin y otros aspectos más. Estas manifestaciones sólo podían provenir de un traslado organizado, dirigido y sin las intererencias culturales que impuso el sistema colonial español; en otras palabras, sólo pudo haber ocurrido en los términos relatados por Durán; por lo que hay suficientes elementos que apoyan la veracidad de su crónica. William Taylor (1986: 159) describe documentos concernientes a San Juan Chapultepec, uno de los "barrios" o capullis de Huaxyacac, localidad que en 1521, recibió títulos de propiedad para personajes del pueblo y para el pueblo. Así se legitimaron, conforme al Derecho español, los intereses del cacique y su descendencia, así como los del pueblo, lo que demuestra que San Juan Chapultepec en 1521 existía y comportaba los caracteres descritos por Durán. En relación al nombramiento de Alizotl, con este autor coincide la Crónica Mexicayotl (1975: 113):

"202. Huehue Motenhcozoma Ihnicaminantzin, y Tlacayeleltzin... le asentarón como señor al de nombre Alizotl, el quien alla primeramente fue a reinar Huaxyacac, este su nietecito de Ocelopan, en Tenochtitlan posee morada, y cuando alla fue a reinar a Huaxac su mensajero se hizo de los mencionados reyes."

La ciudad de Huaxyacac comportaba un centro cívico-ceremonial junto al que, seguramente, residían las élites, como los asentamientos citados, algunos de los cuales, después, fueron rebautizados anteponiéndoles a su nombre original el de algún santo cristiano, resultando denominaciones como San Martín Mexicapan, Santo Tomás Xochimilco, San Juan Chapultepec, Jalatlaco, sitios cuyos nombres, aun conservan hasta la actualidad. La sucesiva y constante expansión militar azteca, como las rebeliones que hubieron de sofocar y reprimir, la necesidad de contar con protección para sus mercados a lo largo de la importante ruta comercial hacia el sureste, así como un centro de recaudación tributaria, que al mismo tiempo sirviera de puente, apoyo y

subdivisiones étnicas, con los diferentes grupos viviendo en barrios separados, práctica que continuó hasta bien entrado el siglo XVI." (1982:37)

Afirma también que, en 1521, cuando llegaron los primeros españoles a Huaxyacac, "Entre las comunidades definibles... estaban... San Juan Chapultepec... los... aztecas y Tlaxcaltecas de la expedición de Orozco; se establecieron en Huaxyacac... y en los Xochimilco" (1982:35,51). Adelante vuelve a afirmar lo mismo: "La política de segregación étnica practicada por los aztecas en el establecimiento de Huaxyacac en tiempos prehispánicos y más tarde por la administración colonial española, alentaron la diversidad étnica". (1982:115). E insiste sobre el fenómeno en una publicación más reciente: "Los indígenas que vivían en y alrededor de Antequera en el siglo XVI eran predominantemente de habla nahual, descendientes de los habitantes de Huaxyacac antes de la conquista, o de los nahuas... que llegaron... en 1521". (1986: 163). Sin embargo, en oposición a sus afirmaciones y a las importantes evidencias que maneja, producto de su investigación, llegó a escribir, en relación con las comunidades antes aludidas, que "... se establecieron al momento de la conquista o poco después..." (1982: 109). Por sobre esta peccata minuta esta la documentación que por primera vez analizó y sacó a la luz, acerca del asentamiento diferenciado de diversos pueblos nahuas del Valle de México en y alrededor de Huaxyacac antes de la ocupación española; los documentos coloniales que consultó reflejan este fenómeno; por ejemplo, los nombres de los barrios de algunos de estos pueblos, tales como Chautla, Tula, Mexicapan, Ixtapalapa, Tepoztlán, Tlacopan; o el que "... en Jalatlaco se adoraba a la diosa azteca Tonatzin (predecesora de la virgen de Guadalupe... quien empezó a suplantarla a principios del siglo XVI..." (op. cit.: 116). Sería absurdo suponer que con los españoles que llegaron a Huaxyacac en 1521 o 1522, o con los que llevó Peláez de Berrío en 1529 llegarían esos grupos nahuas para distribuirse tan

Núñez lleva a cabo del Códice Mendocino, señala, en relación con la Lamina XVII (1964, Vol. I: 38).

"En esta lamina comienzan los pueblos que fueron regidos por los caciques o gobernadores nombrados por los señores de México... son el Tlacatecilli (Tlacatecuhlli): Principal o jefe de las Gentes, y Tlachotecilli (Tlachotecuhlli): Jefe de las flechas o de la Guerra. Oaxaca y Zozolan tuvieron las dos clases de gobernadores, según se muestra aquí y Tenanco... solamente tuvo el jefe de las Gentes..."

Describe Corona Núñez, con base en los ideogramas del texto, a la Huaxyácac azteca como una importante base militar (no le nombra así), que era dirigida por oficiales civiles y militares de alta jerarquía. Los caracteres políticos-militares del sitio son aun más claros en la descripción del contenido de la lamina XVIII donde alude a otros similares: "Tlacochealli: casa de las flechas, cuartel, y ahí se muestran un gobernador militar y otro civil, el lugar donde se encuentra este cuartel es Oztuma... Azacac... Atlán... Xocochocho... Tezapotitlan...". (op. cit.: 38, 40). Este mismo autor, en su interpretación de la Matricula de Tributos, nos describe los caracteres de Oztuma, que eran seguramente también los de Huaxyácac:

"Oztoma... Este lugar aparece en el folio 18, recto, del códice Mendocino, como un pueblo o fortaleza puesta por los mexicanos en el actual Estado de Guerrero, en la frontera de los tarascos para defensa de su imperio. Por lo tanto, pertenecía directamente a Tenochtitlan." (1958: 11, 12).

Corona Núñez adelanta (op. cit.: 40), refiere sobre Oztuma que "... el fuerte de Oztuma, para contener a los tarascos... cuyas ruinas han sido localizadas por los arqueólogos." El mismo Códice Mendocino contiene una explicación muy clara acerca de lo anterior. Las láminas 17 y 18 no describen tributos ni tributarios sino ideogramas de lugares que eran seguramente asientos militares y de la administración imperial mexicana; de un total de 22,

reabastecimiento de petrechos, alimentos y efectivos militares para las campañas en la provincia y en otras más lejanas, determinaron la transformación de la guarnición en base militar azteca, como otras en esa y diversas provincias sujetas.

La frontera de todo imperio impone, por fuerza, la ubicación de puentes logísticos, como en el caso de Huaxyácac, ciudad que no solo se hallaba en las fronteras de los territorios aztecas conquistados sino muy cercana al poderoso reino de Tututepec, que no fue conquistado por los Mexicas. Todo esto llevó a la concepción de una ciudad poblada por nahuas del centro de México, liberados del pago de tributos a quienes, además, les fueron cedidos parte de los tributos de los pueblos de la provincia para asegurar la fidelidad de sus habitantes (ver parte 3 de este capítulo).

El mismo Durán refiere que los de Tehuantepec se rebelaron al dominio azteca en tiempos de Ahuizotl, quien dirigió su ejército para someterlos: "Llegando el ejército la ciudad de Oaxaca..."

(1967: 357). En otras palabras, se trataba de la utilización de Huaxyácac como base militar azteca, en la que, describe Durán, se reabasteció con recursos proporcionados por los habitantes de esta ciudad. Más adelante describe la misma función de Huaxyácac para extender las conquistas contra Xocochocho y otras provincias del suroeste; para tal efecto el Tlatoni mexicana "... con todo su ejército llegó a la ciudad de Oaxaca, donde halló al señor de Tecuantepec con todos los señores y caballeros de aquella comarca que le estaban esperando..." (op. cit.: 385). La ubicación de Huax-

tlán, al pie de Monte Alban, en los linderos orientales del imperio azteca, a la mitad del trayecto entre la metrópoli de éste y los riquísimos Estados Mayas, cobró una importancia inusitada en función de la logística e intereses imperiales mexicanos; de ahí que su conquista en 1494 haya sido señalada en los Códices Vati-

cano-Ríos y Telleriano-Remensis.

La existencia de Huaxtlán, transformada en Huaxyácac, está claramente documentada en el Códice Matricula de Tributos y Mendocino, coincidiendo con la Crónica de Durán y otros aspectos como los siguientes. En la interpretación que José Corona

de Nueva España asentó, en sus Instrucciones, en relación a la localización de Guaxaca: "... me habían informado que estaba en mal sitio; y hame parecido lo contrario, porque es el mejor que hay en la comarca, y así por tal tenía Motezuma la guarñición de mexicanos en él con que aseguraba la tierra..." (1873: 44). Antonio de Herrera, refiriéndose a las "Provincias Místicas Capotecas", afirma que Motezuma, "para tenerlos en obediencia, tenía de ordinario grandes Guarñiciones en aquellas Provincias, especialmente en la Tierra de Guaxaca..." (1729. Década 3ª, Cap. XI, págs. 95 a 97). Y Cervantes de Salazar (1936: 354) refiere que "Hallo el capitán Orozco en Guaxaca una muy gran guarñición de indios mexicanos...". Martínez Gracida, por su parte, describe, en un supuesto diálogo entre el "Key" Cocijoeza, de Zaachila, y su "Ministro", la fecha precisa de la fundación y las de su transformación en base militar (1888: 31): "En mala hora del 30 de junio de 1486... mi padre Zaachila III fue a permitir la fundación de Huaxyáacac... en 1497 la vemos repoblada por Ahuizotl. Acaba Motezuma II de robustecerla en 1505, con el pretexto del paso de sus tropas a Guatemala...". Jiménez Moreno, basado en Orozco y Berra, alude a la importancia estratégica de la guarñición mexicana de "Uaxyáacac", en el estudio introductorio al Códice de Yauhuitán (1940):

En resumen podemos extraer de los textos anteriores lo siguiente: Huaxyáacac fue convertida primero en una guarñición y después se la transformó en una base militar en la que se concentraban tributos, se vigilaba a los pueblos sometidos de la región y se emprendían nuevas campañas militares hacia el sureste. La función de Huaxyáacac no era exclusivamente militar, sino también política, administrativa, comercial, religiosa, y de asienno de la población nahua llegada del centro. La jerarquía militar corresponde a estos aspectos. La descripción de Durán coincide con los contenidos de los Códices Vaticano-Rios y Telleriano-Remensis, con el Mendocino y las Relaciones Geográficas, así como con los textos de Antonio de Mendoza, Cervantes de Salazar y Antonio de Herrera. En el capítulo IV aludiré a otro tipo de información; por

solamente siete aparecen con los ideogramas correspondientes a funcionarios, de los que solamente cinco revelan la presencia de Tlacatecutilli y Tlacochtecutilli, entre los que esta Huaxyáacac. En la lámina 18, un texto en español del siglo xvi explica:

"Los pueblos en esta plana y en la de atras... fueron gobernados por los caciques y principales de México, puestos por los señores de México para el amparo y buen gobierno de los naturales, y para que enteramente tuviesen a cargo de recoger y mandar recoger las rentas y tributos que estaban obligados a dar y tributar al señorío de México, y para seguridad de los pueblos porque no se rebelasen..." (1958: 12). (Transliteración de Corona Nuñez).

En razón de lo anterior, Barlow (1949: 120), escribió lo siguiente: "Guaxáacac... is one of the Garrison towns mentioned in folio 17 of the Mendocino...". Basándose en diversas fuentes alude a otras guarñiciones y centros de recaudación de tributos. Las Relaciones Geográficas del siglo XVI confirman el fenómeno descrito: La Relación de Amalán refiere que "Solían tener guerras con la gente de guarñición que Montecuma tenía en el pueblo de los yndios de Guaxaca, porque ally tenía capitanes y soldados..." (1981: 120). La Relación de Teotzapotlan es más explícita:

"... aya aquí cuando vinieron españoles una guarñición junto adonde es ahora la ciudad de Antequera, la cual guarñición era de Montecuma; esta dicen los yndios que aya puesto allí por vía de buena amistad y sin guerra para pasar por allí adelante a Tecantepec y Guatimala..." (1981: 194).

En la relación de Guaxioltitlan se halla explicitado lo que en la de Teozapotlan esta implícito: la importante base militar constituida por Huaxyáacac, como centro de recaudación y como puente en el trayecto hacia el sureste: Motezuma "... tenía para recoger este tributo tres principales que los llamavan calpizquec". El uno estatus en Guaxaca, e el otro en este pueblo, y otro en Cuestlauaca... en la provincia de la Mística..." (1981: 198). Y el primer vitrey

Tributos (1958) y el Códice Mendocino son escasos, para una provincia rica y extensa. La interpretación de John Chance es la siguiente: "... comparando con lo que otras regiones tenían que pagar a los Aztecas, el tributo pagado por los pueblos del Valle era bastante pequeño y fue un reflejo de la débil posición de los Aztecas en esa área." (1982: 37). Este punto de vista lo comparto con Shmieder.

Es importante llevar a cabo algunos señalamientos en ambos Códices. La mayor parte de su contenido es congruente con lo observado y documentado, aunque comportan lagunas y hasta errores; por ejemplo, del escribano español (los topónimos están escritos, en algunos casos, en forma diferente en ambos documentos), así como del Tlacuilo (por ejemplo Macuilixochic estos no están claros, como el nombre de la provincia. En la Matrícula de Tributos (pág. 9) se cita a Lorenzana quien, en la lista de pueblos principales o "cabeceras", menciona a Guaxaca como una de las 30; pero adelante (pág. 54) se le denomina "provincia de Coyolapan". Y en relación con las cantidades tributadas, ambos códigos discrepan; la Matrícula de Tributos anota una troje de maíz y frijol, en tanto que el código Mendocino dos trojes de maíz y dos trojes de frijol y chita. En el resto de los artículos hay discrepancias en lo relativo a textiles: en tanto que en la primera se mencionan tres veces 400 cargas, en el segundo mencionan 400 unidades (también 3 veces). Solamente hay coincidencia en el resto: 20 discos de oro y 20 bolsas de grana.

En cualquiera de las alternativas los montos eran reducidos, como afirma Chance; sobre todo si se compara con otras regiones. En lo que no podemos coincidir con Chance es en su interpretación; por el contrario, Huaxyácac era una importante base militar mexicana, a la que habían consolidado después de conquistar la región y sofocar las rebeliones; por el contrario, ahí tenían una fuerte posición política y militar. Si el monto tributado aparece reducido era, sin lugar a dudas, porque la población de Huaxyácac y sus funcionarios consumían parte de los tributos recaudados; es

En la cita de Durán, transcrita paginas antes, se dice que los nahuas que llegaron a repoblar a Huaxyácac quedaron "libres de todo tributo y pensión" hacia Tenochtitlan, y los pueblos de la comarca tenían que proporcionarles servicios, trabajo, implementos y "todo lo que tuviesen necesidad". La Relación de Ixtexco coincide con lo anterior: "... ciertos mexicanos los sujetaron por mandado del Señor de Mexico... y empegaron a tributarles así a los mexicanos que estaban en Guaxaca... acudiendo con servicios personales a los mexicanos de Guaxaca..." (1981: 16). La siguiente afirmación de Cervantes de Salazar, que en parte acabo de citar, va también en el mismo sentido: "... en Guaxaca una muy gran guararnición de indios mexicanos con sus casas, mujeres y hijos, que sojuzgaba y oprimia todas aquellas provincias..." (1936: 354). Se trataba de un caso similar al que se describe en la Relación de Justahuaca, respecto de Ayusuchiquilazala: "... acudían con el tributo a Montezuma, y le daban oro en polvo. Y no le acudían con otra cosa, porque, en este d[ic]ho p[ueb]lo, tenía Montezuma gente de guararnición apercebida para las guerras, y esta gente mexicana comían y gustaban las gallinas, venados, conejos y maíz, que eran obligados a dar a Montezuma..." (1984: 300).

Otro caso similar al de Tecomaxtlanhuaca, según refiere la Relación de Juxtlanhuaca (1984: 284), así como las de Petalcingo, Cuicatlan y Papalotepac, estudiadas por Barlow (1949: 115, 117). La investigación se ha basado, hasta aquí, en las afirmaciones de las crónicas que se escribieron a fines del siglo XVI; es importante su coincidencia, lo que contribuye a explicar el asieno de la ciudad española en Huaxyácac, como se verá después. Todo lo anterior, además de reflejar congruencia entre las afirmaciones y los hechos, apunta, hacia una coincidencia mas. Los listados de artículos tributados que aparecen dibujados en la Matrícula de

lo pronto, un aspecto de gran interés merece ser analizado y discutido; a saber, las evidencias que reflejan el hecho de que la ciudad no solamente fue exentada de aportar tributos, sino que los recibió.

3. Huaxyácac: beneficiaria de tributos

¿CONQUISTA U OCUPACIÓN DE HUAXYÁCAC?

Al igual que la fundación, el lugar de ésta y el origen de la traza urbana, el paso de Huaxyácac de ciudad azteca a española es una fase de la historia de México no sólo no aclarada, sino aludida con incongruencia y hasta contradicciones. Acerca de la parcialidad de las fuentes o el manejo fragmentado de éstas aquí intentaré precisarmente evitar incurrir en tales errores. No se trata de inclinarse por la afirmación de tal o cual fuente que aquí todas, sin excepción, tienen carácter de hipótesis para dejarse arastrar por su respectiva carga subjetiva. Aun las afirmaciones provenientes de los protagonistas directos comportan incongruencias y contradicciones; afirmaciones llevan a inscribirse en la construcción o repetición de los prejuicios y falsificaciones históricas. Intentaré, entonces, analizar y confrontar los hechos con las afirmaciones de cada documento, entre sí y con el resto. La congruencia y coincidencia entre los dichos y los hechos ya dilucidados será la mejor medida de su veracidad.

I. La transformación del topónimo: de Huaxyácac a Oaxaca
Según diversas fuentes el nombre de *Huaxyácac* alude a una planta situada en un lugar estratégico, como se aprecia en el ideograma dibujado en el códice Mendocino, topónimo que tenía al momento de la conquista. Durante ésta y después, en diversos documentos como las Cartas de Cortés, las Crónicas, etcétera, el nombre nahua comenzó a ser deformado por la dificultad de los españoles para

decir, los pueblos sojuzgados de la provincia tributaban a Huaxyácac una parte, y la otra a Tenochtitlan; lo que correspondía a ésta se halla dibujado y descrito en la Matricula de Tributos y el Códice Mendocino; y lo que se canalizaba a Huaxyácac, en razón de su importancia política y militar (reflejada en los dignatarios civil y militar que ya fueron aludidos), se halla mencionado por Durán, en otras Relaciones Geográficas, para Aysuichiquiliztala, Tecomaxdahuaca, Petalcingo, Cuicatlan y Papalotlcpac. En otras palabras, la autoridad central de Tenochtitlan sacrificaba parte de sus ingresos regionales para sostener la base militar de Huaxyácac. Es por ello la importancia y el carácter de Huaxácac como base militar azteca, constituida por un enclave nahua, con privilegios especiales y altas jerarquías, lo que nos va a explicar lo que adelante cito (III.2.A.a) de Cortés: el acoso que desarrolló Huax-yácac contra los españoles durante el sitio de Tenochtitlan, la prioridad que Cortés concedió a este lugar, al enviar una expedición militar contra ella pocos días después de la caída de Tenochtitlan, la poderosa resistencia que opusieron, como se verá en el siguiente capítulo y, sobre todo, los caracteres y las condiciones en las que los españoles pudieron ocupar la ciudad después de haber fracasado en su intento por conquistarla.

la tenía pacífica y estaba esperando allí... y porque de su persona había necesidad y era alcalde y teniente en la villa de Segura de la-Frontera, le escribí que los ochenta hombres y diez de caballo que tenía los diese a Pedro de Alvarado, al cual enviaba a conquistar la provincia de Tututepeque... Y el dicho Pedro de Alvarado se partió de esta ciudad al último de enero de este presente año..." (op. cit.: 142)

La versión de Bernal Díaz del Castillo, como puede apreciarse, esta calcada de la de Cortés; éste:

"... envió a Francisco de Orozco a poblar a Oaxaca... fue Pedro de Alvarado a poblar a Tututepeque... Y Cortés... le dio ciento ochenta soldados... y le mandó que en la provincia de Oaxaca, donde estaba un Francisco de Orozco por capitán, pues estaba de paz aquella provincia, que le demandase otros veinte soldados... Francisco de Orozco, que también estaba malo de bubas... que estuvo ciertos días por capitán en lo de Tepetaca entretanto que estuvimos en la guerra de México; no sé que se hizo ni donde murió". (1966: 348, 366, 523)

De estas dos versiones se derivó la creencia de que Francisco de Orozco conquistó Huaxyácac; sin embargo, es muy importante señalar que Cortés no afirma tal cosa: dice que Orozco peleó contra los naturales de aquí, "dos o tres veces", pero "al fin se dieron de paz", afirmación intencionalmente ambigua que indica el final de las hostilidades más no que una parte haya sido derrotada. Posteriormente, con base en lo escrito por Cortés, se dijo y repitió que Orozco había conquistado Huaxyácac (en la segunda parte de la cita Cortés menciona el término "conquistar"). En la versión de Bernal Díaz el término empleado —en relación con la expedición de Orozco contra Huaxyácac— es el de fue "a poblar" la provincia, aun más ambiguo en relación con lo que se plantea. Si esta hubiese sido conquistada por aquel no tendría sentido exponer el hecho con términos tan evasivos, provocando confusión. Lo que expone después evidenciará el origen de esta y el porqué jamás las versiones oficiales aclararon los hechos. Por lo pronto lo que podemos extraer del testimonio Cortésiano es que la expedición

Pronunciar y escribir el náhuatl; por ello vemos nombrada a Huaxyácac como Guaxacaque, Guaxaca, Guajaca, Guaxacac. A partir de 1529, con la ocupación oficial española, se le impone el nombre de Antequera, con el que se le denomina por un tiempo, para regresar, posteriormente; a algunos de los términos coloniales que, finalmente, con pocas modificaciones, vino a quedar como Oaxaca, nombre de la actual ciudad y el Estado del mismo nombre. Aludiendo a una de las formas con la que, acaso con más frecuencia, se nombra a Huaxyácac entre 1520 y 1529, utilizó el término de Guaxaca, para este periodo.

2. Las versiones sobre la "conquista" de Huaxyácac

a) Hernán Cortés y Bernal Díaz

Cortés en su Tercera Carta de Relación, fechada el 15-V-1522, relata refiriéndose a Francisco de Orozco:

"... el teniente que yo había dejado en la Villa de Segura de la Frontera, que es en la provincia de Tepetaca... hizome saber cómo los naturales de aquella provincia y de otras a ellas comarcas... recibían daño de los naturales de una provincia que se dice Guaxacaque, que les hacían la guerra porque eran nuestros amigos, y que además de ser necesario poner remedio a esto, era muy bien asegurar aquella provincia de Guaxacaque... y el dicho teniente me dijo que... estando yo en el real sobre Temixtitan el había ido a ella... a hacer guerra a los naturales de ella; pero como no habían llevado más de veinte o treinta españoles, le habían hecho volver, aunque no tan despacio como el quisiera. Y yo... dije doce de a caballo y ochenta españoles, y... se partieron... a 30 de octubre del año 521... y aunque los naturales de la dicha provincia se pusieron en resistirle y peleó dos o tres veces con ellos muy reciamente, al fin se dieron de paz sin recibir ningún daño... y él se quedó en la dicha provincia para hacer de allí lo que le enviase a mandar..." (1963, b: 138, 139).

Adelante agrega que:

"... el capitán que había enviado a conquistar la provincia de Guaxaca

Contrariamente a lo expuesto, en la Década 3ª, pero en el Capítulo XI págs. 95 a 97), después de describir las campañas de Gonzalo de Sandoval y Luis Martín contra Coatzacoalcos, Tabasco, Huasteco, relata Herrera que:

"En este mismo tiempo supo Hernando Cortés que había alteraciones en las Tierras de acá el Sur que son la munitica Provincia de Mixteca, con otras, que todas, por la excelencia de ellas, se llaman así, aunque cada una tenía su nombre. Era Motecuma Señor de estas Provincias Mixtecas, Capotecas, I de otras muchas... tenía de ordinario grandes Guarniciones en aquellas Provincias, especialmente en la Tierra de Guaxaca I su hermano Valle, de donde tomó después título Hernando Cortés... I para sosegar estos rumores embió a Pedro de Alvarado, I con él a Francisco de Orozco... con treinta caballos, ochenta infantes, I un buen Exército de Indios Amigos. Hallaron estos Capitanes, que las Guarniciones Mexicanas se habían recogido a los Pueblos llamados Peñoles, que son seis unq iras otro... pero llegando el Exército Castellano, los Mexicanos se retiraron al primero llamado Izquintepec, que dista seis leguas de la Ciudad de Guaxaca... fortificaronse en el con una Cerca de cal canto, de una legua en torno; tenían dentro... más de mill Mixtecas, no para otro efecto, si no para dar grito de noche en la vela, I en las Batallas; lo qual atemorizaba mucho al que no estaba acostumbrado a tal rumor. Tuvoles Pedro de Alvarado cercados ocho dias, dandoles de Noche, I de Día combates, quitandoles el Agua, I con todo esto no se querían dar, hasta que embiaron Mensageros a Cortés, los cuales bolvieron prestos: I hablando de su parte a los cercados, queriendo ganar aquella honra (aunque ya no podían hacer menos) se dieron. Vieronse en tan gran aprieto, especialmente de sed, que bebían lo que ornaban, I quando baxaron al Rio, bebiendo demasiado, por la gran sed, murieron muchos."

Es de señalarse, en esta versión de Antonio de Herrera, el hecho de que atribuye la dirección de la expedición contra Huaxayácac a Pedro de Avardo; Orozco era, según él, sólo su acompañante. Además es clara su descripción de los hechos militares: la decisión de los guerreros indígenas, sus puestos militares y estrategia originaron el que "se dieron" solo mediante la gestión de carácter

militar española llegó y peleó en Huaxayácac y la guerra terminó por la aceptación de los indígenas ("se dieron de paz"). Lo que no esta dicho es a cambio de que.

b) Las versiones de Antonio de Herrera

Antonio de Herrera se autodenomina, en su obra, "Cronista Mayor de su Magestad, de las Indias y su Cronista de Castilla", su "Historia General... es, pues, la versión oficial de los hechos. Al corpus de su obra anteceden censuras, aprobaciones, etc., de altos funcionarios de la corona. Antes del inicio de las Décadas, en la que Herrera dividió su Historia, una primera parte con el Título de "Descripción de las Islas, y Tierra Firme del Mar Oceano, que llaman Indias Occidentales" (1729, Capítulo X, pag. 19), este autor presenta su primera versión.

"La dicha Ciudad de Antequera, 80 leguas de México al Sudueste, en el camino real de Chiapa, I Guatemala: I el primero que entró a pacificar esta provincia, fue Juan Nuñez de Mercado, Año de 1522, por Comisión D Hernando Cortés..."

Sin lugar a dudas Herrera esta afirmando aquí que fue Juan Nuñez de Mercado quien conquistó Huaxayácac. Por la confusa redacción podría suponerse que Herrera asocia con Nuñez de Mercado no a Huaxayácac sino a Chiapas y Guatemala; pero esto no podía ocurrir, que adelante (Capítulo XII, pag. 25), se refiriere expresamente al distrito de la Audiencia de Santiago de Guatemala, de la que afirma "... hai en ella cinco Pueblos de Castellanos; Fundaciones del adelantado D Pedro de Alvarado, en los años de 1524 I de 1525." Además, en la Década Tercera (Capítulo XV, pag. 101), vuelve a mencionar a Nuñez de M.: "... En el Pyeblo de Tecomavaca, que esta en el Camino Real de Guaxaca a México, I esta Tierra pacífico, por mandado de Hernando Cortés; Juan Nuñez de Mercado." De esta cita no podríamos deducir que lo asocia exclusivamente a Tecomavaca ya que en la anterior dice que "pacífico" la "provincia" que tenía por capital a Antequera.

Cervantes de Salazar no sólo atribuye el mando de la expedición contra Huaxyácac a Francisco de Orozco sino que elimina del escenario a Pedro de Alvarado:

"... invió Cortés a Francisco de Orozco... con 30 de caballo y 80 peones de a pie, acompañado de muchos indios amigos, a conquistar la provincia de Guaxaca con su hermoso valle, del cual después tomó el título de Marqués el Capitán General, con la cual confirma la muy rica provincia Misteca, con otras provincias, que todas, por la excelencia de la Misteca, se llaman así, aunque cada una tenía su nombre, Misteccapan... Halló el Capitán Orozco en Guaxaca una muy gran guarnición de indios mexicanos... Fortificaronse cuando los españoles llegaron, en su peñol que tenía una cerca de cal y canto, de una legua en torno; tenían dentro... más de mil mistecas, no para otro oficio sino para dar grita de noche en la vela y en las batallas, ca cierto, perturbaba mucho al que no estaba acostumbrado a ella. Tuvolos cercados Orozco ocho dias arreo, dandoles de noche y de día combate; quitandoles el agua, é con todo esto no se querían dar, hasta que volvieron al fin de los ocho dias, y de parte de Cortés, hablando a los cercados que se diesen, porque así se lo rogaba el Capitán general, y así ellos, quitendo ganar aquella honra (aunque ya no podían al hacer) se dieron en ausencia a Cortés, vieronse en tan gran aprieto, especialmente de sed, que bebían lo que ornaban, y así quando bajaron al río a darse, bebiendo murieron muchos." (1936: 354, 355).

Uno de los dos copió y corrigió al otro, por el momento no es importante saber quién, sino resaltar el hecho de que uno de los dos maneja después, tenemos que deducir que la falta de escrupulos que caracterizaron a los conquistadores era también común a los cronistas oficiales. Es importante señalar además la coincidencia entre los dos cronistas: la decisión de los guerreros mexicanos y mixtecos, la importancia de la fortificación y la estrategia trazada determinaron la imposibilidad de una victoria militar por parte del ejército español, y sólo "se dieron" mediante la gestión diplomática que aquí esta más explícita: Cortés les "rogaba" tal determinación.

Diplomático en el que la intersección de Cortés, a larga distancia, fue decisiva. Es ciertamente esta versión no sólo ingenua, en la que ningún historiador ni cronista ha creído hasta la fecha, sino hasta absurda. Un ejército que demuestra superioridad sobre otro que lo ataca, de repente se rinde por petición. Sin embargo, comporta veracidad, ya que de lo contrario hubiese sido tomada como una calumnia al ejército español, lo cual no podía provenir del cronista oficial del rey. Además, con la confrontación de otras evidencias, podremos extraer lo que esta versión tiene de cierta, de entre sus falsedades e incoherencias. Por lo pronto, además de lo que ya señalé, está a la vista su contradicción al atribuir la conquista de Alvarado, cuyo origen es de fácil detección. Algunas de las Relaciones Geográficas del Obispado de Antequera atribuyen a Pedro de Alvarado la conquista de los distintos pueblos de la provincia; es el caso de Tecomahuaca, que menciona a Juan Nuñez de Mercado (ver III. I. B.). La lectura y copia de estas fuentes, mezcladas con otras a las que sólo él pudo tener acceso, dado el carácter de su cargo, le llevaron a presentar hechos ciertos con falsedades, sin que llegara a percibir que —por estas razones— su crónica resultaba contradictoria e incompleta. Al parecer, fue la forma en que se habla de Pedro de Alvarado en las Relaciones Geográficas lo que llevó a De Herrera a atribuirle el mando de la expedición contra Huaxyácac.

c) Cervantes de Salazar

Francisco Cervantes de Salazar dejó testimonios relativos a la conquista de Huaxyácac, como de muchos otros hechos, en su calidad de Cronista de la Nueva España. Su versión comporta también, carácter oficial. A riesgo de excederme en las transcripciones es necesario llevarlas a cabo para apreciar que la anotada, de Antonio de Herrera, y la que sigue, de Cervantes de Salazar, coinciden de tal manera en contenido y forma, que hacen suponer que uno calcó su versión del otro, sin embargo son diametralmente opuestas en relación al personaje principal, ya que

Cortés y, por el contrario, refleja este cronista dominico una profunda admiración por Cortés, de quien no podía desconocer sus escritos, sin embargo, lo desmiente en forma contundente. Por lo anterior, este autor aporta información que no puede dejarse de lado en la reconstrucción de la historia de la ocupación de Huaxyácac.

B. Las versiones indígenas

Veamos a continuación lo que afirman las versiones indígenas o provenientes de diversos informantes locales. En orden cronológico comencemos por los testimonios aportados por los habitantes de las ciudades que protagonizaron o vivieron los sucesos. Aunque recogidos en fecha relativamente tardía, revelan un contenido coincidente en algunos aspectos con los de las versiones españolas, aportando elementos muy importantes para la reconstrucción de los acontecimientos.

a) La Relación de Antequera

Esta versión proviene de la *Descripción de la Ciudad de Antequera del Valle de Guaxaca* (1984). El cura de la catedral de Antequera la escribió, de acuerdo con lo que dijeron varios "ancianos y muy antiguos en estas tierras". Fue recibida el 8-I-1580, "... lo que esta indicando que se compuso en el correr del año 79...". Precisa Acuña (1984:29). En el "capítulo" primero, acerca de "cómo se fundó" la ciudad, se asienta que:

"El primer descubridor desta ciudad no se sabe de cierto quien haya sido, mas de que dicen los naturales que, después de ganada la ciudad de México, se vinieron a esta ciudad dos españoles y, entrando por ella una mañana, llegaron a la sombra de un árbol que estaba en el lugar donde están edificadas las casas del Marqués del Valle, los cuales, siendo visos de los indios, fueron acometidos dellos con mano armada, de manera que les fue forzoso salirse huyendo, y así se volvieron por donde habían venido.
Después vino don Pedro de Alvarado y Orozco por mandado del Marqués don Hernando Cortés, el año de [15] 29." (1984:32).

d) Francisco de Burgoa
El Farragozo estilo de carácter oficial pero comporta especial importancia ya que es un cronista oaxaqueño. Por ser el criollo esta incluido aquí como parte de las versiones españolas. Sus escritos corresponden a fecha muy tardía, en cuanto a los sucesos, pero conoció y consultó documentos importantes sobre la historia de la ciudad, algunos de los cuales llegó a publicar. Pudo, además, haber recogido versiones orales conservadas de generación en generación cuya anotación es también de interés. Su versión es la siguiente:

"... Pedro de Alvarado, y Francisco de Orozco, como capitanes de don Fernando Cortés, pasaron a la conquista de esta tierra... Y hallando a todos los llanos que hoy ocupa la ciudad de Antequera... desde el año de 1523, que entraron las banderas de nuestro Rey y Señor..." (1934 (a) T I: 396, 398).

De nuevo como capitanes de la expedición contra Huaxyácac aparecen Pedro de Alvarado y Francisco de Orozco. En esta versión, como se aprecia, no sólo se contradice la de Hernán Cortés y Bernal Díaz en relación con la jefatura de la expedición, sino que Burgoa sitúa hasta 1523 el año del arribo del ejército español. Para una fase determinante, tanto para el imperio mexicana, como para el español, dos años constituyen mucho tiempo; de ser cierta la versión de Burgoa resultaría que a Cortés y al ejército español les habría llevado dos años el lograr ocupar a Huaxyácac, lo cual ciertamente que es coincidente, en varios aspectos relativos a las dificultades de la expedición española contra Huaxyácac, con las versiones de Herrera, Cervantes de Salazar y otros autores. La contradicción entre las versiones de Cortés y Bernal Díaz respecto a las de Herrera y Cervantes de Salazar podría explicarse por las diferencias que pudieron haber surgido entre Cortés o sus descendientes, sus allegados o sus intereses, con estos cronistas o crónicas. Pero Burgoa está muy lejos, cronológicamente, de

“... cinco yndios los mas viejos que se pudieron hallar en este dicho pueblo y sus sujetos, que se dixeron llamar Domingo Voizine de Pilaapa de ochenta años, Juan Latzina de setenta y cinco años y Pedro Pilaapa de ochenta años y Juan Laniga de noventa años y Domingo Billa de ochenta años poco mas o menos segun dixeron y declararon y parecieron por sus aspectos, a los quales mediante yo el dicho scrivano e ynterpretes se les preguntó... e lo que a ellos y cada uno de ellos respondieron... es lo siguiente... que puede aver sesenta años poco mas o menos que en... Ztepexi se tuvo nueva por los yndios de Quilapa... como havian llegado a la ciudad de México: cierta gente nueva que venian vestidos de hierro... y dende a cierto tiempo como obra de un año o dos poco mas o menos llegaron a la ciudad de Antequera del Valle de Guaxaca los dichos españoles en que venían por capitanes el Marques del Valle y futano Maldonado y otros españoles, y los del dicho pueblo de Quilapa... embiaron a llamar a los señores y caciques deste pueblo y a la gente del para que los fuesen a ayudadar contra los dichos españoles que les venian a subjetar y así fueron a la dicha guerra por capitanes deste pueblo que a la sazón heran caciques deste pueblo, Hoquebeboyotzi... y otro Hoqui bilalaol y otro Hoqui bilana y Quebatzina... y desde que se pacifico e conquisto la tierra de Guaxaca el Marques del Valle dio en encomienda este dicho pueblo a Pedro Aragones su encomendero primero el qual los tuvo en encomienda quinze o beynte años despues... subcedieron... su hijo y despues de sus dias subcedieron en la Corona real de su Magestad y de beynte años a esta parte tienen corregidores y no supieron dar razón por cuyo mandado los conquistaron e vinieron a esta tierra.” (1981: 11, 12).

Gran importancia revise la versión de Voizine, Latzina, Pilaapa, Laniza y Billa. Estos indigenas zapotecos no protagonizaron los acontecimientos que describieron; tenían, cuando expusieron su versión (1579), en el orden descrito, 80, 75, 80, 90 y 80 años, respectivamente, lo cual significa que uno no había nacido, tres contaban 1 año y uno 11 años cuando arribaron los españoles; sin embargo, oyeron y conocieron directamente las versiones orales de la gente que protagonizó los sucesos que ellos narraron después;

La pregunta No 2 del cuestionario conforme al cual se redactaron las Relaciones Geográficas, decía textualmente: “Quien fue el descubridor y conquistador de la dicha provincia, y por cuya orden y mandado se descubrió, y el año de su descubrimiento y descubridor y conquistador de la dicha provincia, y por cuya orden se descubrió, aunque en otros casos aclara que se desconoce. La versión de la Relación de Antequera es sólo en apariencia confusa y contradictoria. Revela algunos aspectos muy importantes con claridad y reflexión. En primer lugar nadie sabía que había sido el “primer descubridor”. En su irracional visión así denominaban los españoles a quien conquistaba o tomaba una región o ciudad. Como se verá, otras versiones coinciden en esto. El relato de los españoles que llegaron y huyeron atacados por los indigenas no debe ser interpretado en términos literales sino reflexión, seguramente la derrota que sufrió en Huaxyácac la primera expedición española. Después, por orden de Cortés, Alvarado y Orozco ocuparon la ciudad, hechos que están documentados. El vacío entre la derrota de los españoles o su incapacidad para vencer en Huaxyácac y la ocupación de la ciudad es el elemento más importante, y oculto en las fuentes que como se verá después, saldrá a luz por otras vías.

b) La Relación de Ztepexi

La Relación de Ztepexi fue mandada recopilar y anotar por la Corona conforme al mismo cuestionario. Fue comenzada el 27-VIII-1579 y concluida el 30 del mismo mes y año, suscrita por Juan Ximenez Ortiz, corregidor de Ztepexi y por otros funcionarios. El original se halla en la biblioteca de la Real Academia de Historia de Madrid; una copia fue publicada por Francisco del Paso y Troncoso, en el Volumen IV de los Papeles de la Nueva España. El testimonio estuvo avalado por el clérigo beneficiado y vicario Domingo de Sosa y Pedro López (regidores) y Juan de Aguilar (alguacil mayor). El traductor fue Juan de Carate, indigena hablante de nahuatl y zapoteco. La fuente la constituyeron

La Relación de Mirahuatlan: "... conquistó, siguen los naturales antiguos dicen, el capitán Don Pedro de Alvarado..." (1981: 126). La Relación de Coatlan: "... bino el capitán Don Pedro de Alvarado... que los conquistó y pacífico..." (1981: 133). La Relación de Coahuatlan: "... se descubrió por mandado del Marques del Valle, y descubriólo Don Pedro de Alvarado." (1981: 156). La Relación de Nochiztlan: "Se descubrió y ganó este pueblo en la conquista que hizo el Marques del Valle Don Hernando Cortes." (1981: 207). La Relación de Teutilan del Camino: "... cuando bino el Marques del Balle que repartió la tierra entre los conquistadores..." (1981: 217). La Relación de Guanulco: "... que el primero conquistador que vino a esta provincia ynbado por el Marques fue don Pedro de Alvarado..." (1981: 247). La Relación de Ocelotepec: "... cuando entro el Marques del Valle..." (1981: 303). La Relación de Coatlan: "... hasta que el Marques del Valle vino a la conquista..." (1981: 309). La Relación de Amatlan: "... hasta que llego el Marques del Valle..." (1981: 316). Se recurrió a la edición de Rene Acuña (1984) así como a la de Del Paso y Troncoso (1981) para complementar la lista. Los casos en los que se repiten los nombres no corresponden a los mismos lugares, sino a homónimos. Esta claro que el contenido de las Relaciones Geográficas fue aportado por indígenas, pero al transcribirse y anotarse tenían que pasar por el tamiz de los funcionarios españoles o criollos. Si las afirmaciones se hubiesen tomado como un ataque a Cortés o el ejército español con seguridad habrían sido censuradas, y no lo fueron, pese a que claramente se esta diciendo, o dando a entender, que Huaxyácac no fue conquistada. De un total de 31 casos (los 29 antes citados más los de Anegüera e Iztexexi), se hallan mencionados diversos personajes, en la mayoría de las veces, no como conquistadores lo cual es muy

a las provincias de Guatemala a Don Pedro de Alvarado... a recibieron al dicho don Pedro de Alvarado de paz... que jamas tuvieron los naturales desta provincia de Tequantepc guerra con españoles..." (1984, TII: 108, 115). La Relación de Tlilantongo: "Cuando el Marques del Valle vino a esta tierra, los señores destas cabeceras se llamaban... Ya qhú y este fue bautzado... y... Imu Coy... el cual se bautzo..." (1984, TII: 238). La Relación de Xalapa, Cuinta y Acatlan: "Fue preguntado cuyo fue aquel pueblo de Ayutla antiguamente, antes de la venida del Marques... cuando vino don Pedro de Alvarado a conquistar esta tierra... el año de mil y quinientos y veinte y dos años... el Marques del Valle y don Pedro de Alvarado los hicieron y encomendaron, y que, de orden del Marques, se repartió la tierra." (1984, TII: 288, 293, 294). "Ihuatapa... cuando vino Don Pedro de Alvarado a conquistar esta tierra..." (1981: 264). La Relación de Texupa: "... en tiempo de su infidelidad hasta que vino el Marques... a la conquista..." (1981: 55; 56). La Relación de Uccila: "... dicen los mas biejos naturales... que este pueblo no tienen noticia de que hubiese descubridor ni conquistador porque cuando el Marques don Hernando Cortes ganó la ciudad de Mexico se dieron al dicho Marques esta provincia con otros muchos otros pueblos de la comarca y que no conocen otro conquistador sino el dicho don Hernando Cortes, y fue el mismo año que Mexico se ganó." (1981: 45). La Relación de Chichicapa: "Dizen los naturales antiguos que el primer español que los conquistó y guerrero fue Don Pedro de Alvarado... y despues llego el Marques." (1981: 116). La Relación de Tetipac: "El que descubrió e vino a este pueblo despues que en la tierra entro el Marques del Valle fue un español que se dezia por sobre nombre Colmenero..." (1981: 110). La Relación de Amatlan: "Dizen los antiguos naturales del dicho pueblo que los conquistó el Marques del Valle y el Capitan don Pedro de Alvarado..." (1981: 120).

re: de la que no sólo se elimina del escenario a Orozco y Alvarado, sino que atribuye el mérito a los capitanes indígenas, entre quienes incluye a los hermanos de Ixtlilxóchitl. En la cita anterior éstos dirigen los enormes contingentes militares indígenas que fueron con Sandoval a Cohanatzacuaco; se deduciría que algunos de estos capitanes comandaron también los contingentes que pelearon en Huaxyáac ya que también, en otra parte de su obra, este autor refiere que, en 1524, la expedición que fue a someter la rebelión en la Mixteca, con el ejército español, Ixtlilxóchitl envió "20 000 hombres de guerra en su compañía y un hermano suyo por general." (1975: 490). Según Alva Ixtlilxóchitl, a ese ejército indígena, dirigido por los hermanos de Ixtlilxóchitl, le corresponde el mérito de la conquista de Huaxyáac, pero "... aunque los primeros cristianos que vinieron a esta tierra se dan a ellos solos el triunfo de la victoria, los naturales soldados eran siempre los primeros en todos los trabajos..." (op. cit.: 515). Aunque este punto de vista fuese exagerado no puede dejar de reconocerse la importancia decisiva de los militares indígenas en la conquista. Otro aspecto que debe resaltar de la cita de este autor y que puede contribuir a aclarar las lagunas de información y las incongruencias, es la fecha en la que ubica la expedición contra Huaxyáac, la cual, si bien no está mencionada, afirma que ésta tuvo lugar al mismo tiempo que la expedición de Sandoval hacia Cohanatzacuaco, hecho que, sin contradicciones esta fechado en 1523, coincidiendo con Burgoa y discrepando

C. Las versiones de los cronistas oaxaqueños

Extraordinaria importancia reviste leer con atención los testimonios escritos por los cronistas del Estado de Oaxaca quienes, desde el siglo pasado, comenzaron a interesarse por aclarar la tan confusa historia de la fundación de Oaxaca. Al tiempo que acudían a las fuentes españolas, señalaron algunas de sus falsedades; son en realidad los primeros en rechazarlos. Si bien su formación no es precisamente universitaria y en algunos se refleja insuficiencia en la consulta de las fuentes accesibles, en cambio nos aportan, sobre

revelador. Pedro de Alvarado esta citado 13 veces (9 solo, 2 con Cortés, 1 con Maldonado y otra con Francisco de Orozco). Hernán Cortés esta mencionado 13 veces (10 solo, 2 con Alvarado y 1 con Maldonado; y 6 españoles están nombrados una vez cada uno. Las acciones citando a estos personajes se refieren a "conquista", "descubrimiento", "legada", "reclutamiento" o "se dieron de paz". Específicamente como conquistador, Hernán Cortés esta descrito solamente tres veces, y Alvarado en cuatro ocasiones, lo cual habla por sí mismo.

d) La versión de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl Este autor aporta elementos de interés en la reconstrucción de lo acontecido en Huaxyáac, no solamente por la información sino por las posiciones que sustenta. Aludiendo a provincias del sureste del soberano Cacama lucharon contra los españoles, refiere que:

"... y así acordó Cortés y Ixtlilxóchitl enviar gente de guerra sobre ellos y sujetarlos... envió Cortés a Gonzalo de Sandoval sobre Cohanatzacuaco, Toxtépec y Huatoxco y otras partes con doscientos españoles a pie y treinta y cinco de a caballo. Ixtlilxóchitl envió con ellos treinta mil hombres de guerra, y por capitanes a ciertos hermanos suyos y algunos señores y soldados viejos... Asimismo en este tiempo envió Ixtlilxóchitl alguna gente de guerra en favor de los de Tepaca, Iztucan y otras ciudades... contra los de los reinos de la Mixteca y Tzapoteca y Huaxáac que les hacían mucho daño por ser sus circunvecinos. Tuvieron tres batallas en diversas veces por ser gente muy belicosa. Murieron muchos de ambas partes, mas luego sujetaron a Huaxáac y gran parte de la mixteca." (1975: 481, 482).

Esta versión comporta coincidencias con los planteamientos de los españoles, al tiempo que les refuta algunos aspectos. Primeramente la decisión de enviar la expedición contra Huaxyáac fue de Ixtlilxóchitl (y la de Sandoval hacia el sureste, de éste y Cortés). Contrastando con los escritos de los españoles, es el único que afirma, en la colonia, que Huaxyáac fue conquistada militarmente.

En forma más resumida y citando una de sus fuentes (la leyenda), escribió (1894: Tomo I, Parte Civil):

"Leyenda. En el año de 1521 los zapotecos y mixtecas, que se encontraban en guerra abierta, por haber desconocido los primeros límites jurisdiccionales de los segundos, convinieron en ser sojuzgados el 25 de noviembre por el conquistador D. Francisco de Orozco, en un armisticio, con el fin de arreglar los preliminares de la paz..."

En la primera cita (El Rey Cocijoeza) he entresacado frases de una larga descripción sobre la guerra entre mixtecos y zapotecos; a ésta se refiere la primera aceptación mixteca a la cesación de hostilidades, en tanto que la segunda alude a los mixtecos que, con los mexicas, peleaban (contra los españoles) fortificados en Ixcuintepéc. Sus fuentes están mencionadas a lo largo de estos trabajos citados y muchos más, la mayoría de los cuales no fueron editados y se quedaron manuscritos en una extensa y documentada obra histórica. En las líneas transcritas es clara su lectura de Antonio de Herrera (como la alusión a Nuñez de Mercado, la fortificación en Peñoles, los parlamentos entre las partes beligerantes); y de Cortés y sus repetidores la presencia de Orozco en la región. Detalla su recopilación de las versiones orales que aun se conservaban en su época (1888: 62), captadas de los "viejos del Valle" o "la leyenda". Su alusión a "las leyes de la guerra" revela que su conocimiento de éstas seguramente le ayudó a interpretar tanto las obras y crónicas que consultó, como las leyendas y tradiciones orales que recopiló.

En *El Rey Cocijoeza*, y otras obras, dedica importantes espacios a describir, comentar y discutir las versiones orales que recogió sobre la llegada de los españoles, no sólo en los pueblos de los Valles sino en la ciudad de Oaxaca. Muchas horas debió de haber invertido en esta tarea cuyos frutos están a la vista; aquí sólo me referiré a los que se relacionan con el tema y no han sido mencionados en las versiones antes transcritas: los españoles no conquistaron Huaxyácatc, la ocuparon mediante un "armisticio" (con "preliminares de la paz"), el cual fue resultado de la

todo los de finales del siglo XIX y principios del XX, el invaluable testimonio de las tradiciones orales que, conservadas de generación en generación, constituyen un filón de información la cual, ubicada y liberada de las deformaciones que en todo tiempo y lugar sufren, nos ayudarían a reconstruir los acontecimientos.

a) Manuel Martínez Gracida

Cien años de soledad sufrieron las ideas de este erudito oaxaqueño, acerca de la ocupación de Huaxyácatc, pues hace un siglo, en "El Rey Cocijoeza y su Familia" (1888: 58-61) escribió:

"Francisco de Orozco... salió... con dirección a la Mixteca: entró a ella el 6 de noviembre y sostuvo tres rudos combates... logrando en el último... penetrar al Valle de Oaxaca. El 25 de noviembre de 1521 la fuerza española expedicionaria ocupó los terrenos del hoy pueblo de Santa Anita, situado en la margen derecha del Atoyac... Allí, debajo de un árbol de huaje... se dijo la primera misa... Orozco y Juan Nuñez de Mercado, ocuparon Guaxaca (como le llamaron)... La guararnición de Guaxacac, que no se creyó fuerte para esperar al enemigo, se retiró a Peñoles, y allí hizo causa común con los mixtecas, encerrándose en la fortaleza de Ixcuintepéc, peñol cercado por un muro de cal y canto en un circuito de mas de una legua... Orozco... amenazó a los mixtecas con la guerra... Tal amenazas produjo los resultados que se propuso el conquistador: la cesación de la guerra; pero bajo las bases de un armisticio... Sólo el inextinguible Peñol de Ixcuintepéc guardaba una actitud imponente. Para vencerlo se movió Orozco con sus fuerzas, y en la imposibilidad de sojuzgarlo por la fuerza de las armas, consintió en que sus defensores envasen comisionados a Cortés para tratar con él, y al Rey de Achuitla para solicitar instrucciones. Estos regresaron a poco con tristes noticias: México estaba vencido; Cortés concedió la paz. Dzahuinanda... ordenó a los mixtecas se rindieran a Orozco... Como consecuencia... todos regresaron contentos, fijándose los mixtecas en sus posiciones y los mexicanos en Huaxyácatc, Tepēc, Jalatlaco, Xochimilco, el Marquesado, Mexicapán y San Juan Chapultepec..."

En otro de sus trabajos (*Historia de la Fundación de Oaxaca*)

Francisco Salazar redactó su trabajo en un estilo parecido y con clara influencia de aquel, aunque modifica algunos detalles y precisa otros. Escribió su libro en 1917, cuyo texto es el siguiente (págs. 110, 111, 112):

"Tan luego como los soldados aztecas que estaban de guarnición en Huaxyáac, se percataron de la presencia de los españoles... determinaron retirarse... a un punto llamado hoy Fenoles, por sus fortificaciones inexpugnables... hicieronse allí fuertes los mexica de Huaxyáac y gran número de mixtecas... Francisco de Orozco se dirigió allá para tomar la ofensiva; pero no pudiendo vencer las dificultades del paso, entró en pláticas con los sitiados... Estos... pidieron a Orozco un armisticio para enviar comisionados a México... Concedido el permiso por Orozco, se dirigieron los comisionados a México... regresaron a Huaxyáac manifestando que la capital del imperio estaba sometida a D. Hernando Cortés, quien estaba anuente en conceder la paz, siempre que se sometiese a la corona de España... Francisco de Orozco ofreció a los casiques mixtecas y zapotecas conservarles en posesión de sus prerrogativas y derechos, y al mismo tiempo comunicó a Hernán Cortés que había concluido felizmente la conquista de estos reinos." (págs 110, 111 y 112).

Como se aprecia, la secuencia de los acontecimientos es similar a la de Martínez Gracida, aunque Salazar da a entender que la batalla contra los españoles también la libraron zapotecos. Ante la derrota de Orozco y al no poder éste vencer al ejército indígena, Salazar explicita aun más el vacío de las fuentes coloniales: ambas partes (dirigentes indígenas y españoles) pidieron instrucciones a sus respectivos altos mandos; pero los parlamentos comenzaron a iniciarse de Orozco. Como resultado se llegó a un acuerdo mediante el cual Cortés ofrecía la paz y "a los casiques mixtecas y zapotecas conservarles en posesión" de sus derechos y privilegios. A cambio, éstos aceptaron someterse a la corona española. Es esta una versión algo más precisa de la integración de diversas clases de fuentes, a la luz de "las leyes de la guerra."

"imposibilidad" de Orozco para vencer a los ejércitos indígenas y tuvo como consecuencia el que éstos "conviniere en ser sojuzgados" pero habiendo regresado a sus posiciones territoriales, tanto los mixtecas a sus respectivos pueblos, como los mexicas a Huaxyáac y demás localidades aledañas. En otras palabras, tras la derrota de Orozco en Ixcuintepac, y la imposibilidad del ejército español de derrotar a los guerreros en la "inexpugnable" e "impotente" fortaleza indígena, la ocupación de Huaxyáac fue producto de un acuerdo que permitió a los españoles fijarse en Huaxyáac, pero a cambio de respetar las posesiones territoriales indígenas.

Las últimas líneas de la cita de *El Rey Cochyoeza* reflejan su inspiración en Gay, a quien cita (*Historia de Oaxaca*, Tomo I, Cap. 10, págs. 253, 254. En la Edición moderna, 1982 esta parte se halla en la pag. 139). Pero aquí, a diferencia de la concordancia de las ideas anteriores con hechos documentados, así como con importantes aspectos de las crónicas coloniales, y de algunos de los estudios modernos más serios, tanto Gay como Martínez Gracida no advierten el error del párrafo, sobre el que Velasco Pérez (1982: 24) rectifica: "... aquí se confunde el Padre Gay, ya que en ese entonces, año de 1521, estos lugares no pertenecían al señorío de Cortés..." Pese a este error, que más parece deberse a defecto de redacción, ambos autores coinciden también con otros trabajos y crónicas en relación a la existencia de la ciudad de Huaxyáac con sus localidades cercanas, tal como lo describió Durán para fines del Posclásico. Y, otro de los grandes méritos de Martínez Gracida, además de acudir a las leyendas y tradiciones regionales, fue el haber reconstruido los hechos militares de Huaxyáac en 1521, a la luz de "las leyes de la guerra": ningún ejército, que demuestrara capacidad para resistir y hasta para derrotar a otro, por determinadas razones, si llega a rendirse lo hace sólo a cambio de condiciones que salvaguardan su seguridad y la del pueblo al que representa

b) Francisco Salazar Poco después de que Martínez Gracida escribiera sus obras

ciparon del modo de pensar de Cosíojeza. por eso acometieron a los castellanos, en Tepaca, y los derrotaron, huyendo su jefe Francisco de Orozco y los que habían quedado vivos en los combates." (1939: 11)

Martínez Gracida reconstruye la época del gobierno de Cosíojeza y su hijo, mas no afirma que hayan "abdicado" en favor de Cortés. Y la derrota sufrida por los españoles no fue en Tepaca; el autor confundió la residencia de Orozco en Tepaca con su derrota, al intentar conquistar Huaxayácac. Pese a esto, es importante que, en este autor cuya actividad principal no fue la historiografía, esta viva la idea de que Orozco fue derrotado en Huaxayácac; es esto lo que esta detrás y en la base de su planteamiento: la acción bélica entre Orozco y los ejércitos indígenas tuvo lugar como consecuencia del intento de aquel por conquistar a éstos. En relación con estos acontecimientos ya los zapotecos de Cosíojeza habían pactado (versión de Cortés y Martínez Gracida tomada por Brioso y Candiani); los mixtecos, que no actuaron como los zapotecos, entrenaron a los españoles.

e) Jorge F. Inurribarría
Acaso la versión más pobre, por ser la menos lógica e incoherente, de los cronistas oaxaqueños, es la de Inurribarría, que a continuación transcribo (1955: 56, 57):

"Recibidos los españoles como amigos por los Zapotecos del Valle, Orozco supo que tropas mixtecas se habían empeñado en el mismo camino de su itinerario, desde Etla a Oaxaca. Se llegó al reducio y les envío un mensaje para inducirlos a deponer su resistencia, porque ya era tiempo que el poderoso imperio mexicano fuera destruido. Respondieron que consultarían a su señor Tzahúindanda. Pronto los penoles fueron desamparados, cuando el cacique mixteca recibió el mandato de sus dioses, al través de los oráculos de Achinilla."

Las versiones modernas independientes

Estas han planteado hechos y situaciones, que coincidiendo en ciertos aspectos formales con algunas de las fuentes, sus conclu-

(c) José María Bradomín
La brillante y lúcida exposición de Martínez Gracida, retomada y precisada por Salazar, se refleja de una manera palidada en Bradomín aludiendo al éxito de Sandoval en la expedición hacia Tuxtepec, refiere lo siguiente (1987: 385):

"Pero Francisco de Orozco no anduvo con la misma suerte para atravesar sin tropiezo el territorio oaxaqueño, pues durante todo el trayecto fue constantemente hostilizado por los mixteca, registrándose algunos muertos y heridos por una y otra partes, hasta que finalmente pudo llegar al valle... al tenerse conocimiento de la aproximación de las fuerzas invasoras, la guarnición de guerreros, mexicana de Huaxayácac... con los mixteca de Cullapan y los caciques de Ixtpejil (Ixtilan) para combatir a los españoles, se aprestaron a la defensa arinchérandose en la fortaleza de Izcumtepec (Penoles)... no se registró ficción alguna, pues los mexica tuvieron que deponer al fin su actitud hostil, sobre todo los mixteca presionados por el señor de Achinilla."

Como puede observarse, esta versión entresacó líneas de las obras de Martínez Gracida, pero sin darles la necesaria coherencia, en su resumen eliminó los aportes de este autor que explican los acontecimientos aludidos. Un caso similar aunque aun más incoherente y en contradicción con los hechos ya plenamente documentados, es el que a continuación resumo.

d) Manuel Brioso y Candiani
Es este personaje un profesional del Derecho, lo cual explica su deficiente información histórica. Con el ampuloso título de *La Evolución del Pueblo Oaxaqueño desde la Conquista hasta la Consumación de la Independencia, 1521 a 1821* este autor escribió, en un texto en el que retoma lo que Martínez Gracida escribió, en parte, transponiendo la información ya por su cuenta:

"Cosíojeza, el último Rey Zapoteco... y su hijo... Cosíojeza, Rey de Tehuantepec, abdicaron en favor de Cortés... Los mixtecos no par-

para la entrega de concesiones recompensas especiales a la nobleza nativa. Orozco mismo reconoció haber prometido que defendería los derechos y las prerrogativas tradicionales de los caciques a cambio de su apoyo...

... La singular supervivencia de grandes terratenientes cacicales en el Valle de Oaxaca, después de 1550... esta íntimamente relacionada con la firmeza que los caciques habían adquirido en el período postclásico, inmediatamente anterior a la llegada de los españoles y, también, con el relevante papel que los caciques del Valle desempeñaron en la "transición pacífica de la zona hacia la dominación española." (1986: 154)

El vacío que había quedado en las versiones españolas (la ocupación de Huaxyácac sin que mediará su conquista militar), fue explicado primero por Martínez Gracida y Francisco Salazar; a saber, el acuerdo entre los ejércitos indígena y español. Pero es Taylor en la cita que acabo de transcribir quien lo explica y documenta de manera incuestionable: éstos lograron ocupar la plaza y el reconocimiento a la corona española a cambio del respeto a las posesiones territoriales indígenas, lo que se logró, en parte por la "firmeza" de los terratenientes indígenas desde el Posclásico. Estos elementos constituyen verdaderos aportes que terminaron de dilucidar las tan oscuras y contradictorias versiones españolas sobre su entrada a Huaxyácac. Aspecto de fundamental importancia para la comprensión de las relaciones interétnicas y el arraigo de la vida colonial en los Valles de Oaxaca, es la documentación que Taylor lleva a cabo sobre el alcance y caracteres de la tenencia de la tierra. Las interrogativas no sólo se pactaron para los "caciques", sino también para las comunidades en relación con las posesiones y propiedades territoriales. Por ejemplo, el mismo Taylor refiere el caso del manuscrito y mapa de San Juan Chapultepec, en el que las tierras del cacicazgo y el pueblo se hallan

... como una entidad orgánica, inseparable. Consecuentemente, cualquiera de los descendientes [del cacicazgo] que intentara hacerse cargo de su propio título de tierras, debería aportar trescientos pesos, porque las tierras 'pertenecen al pueblo'. Al subrayar esta conexión,

siones constituyen una verdadera revolución en relación a las ideas o lo que más nos interesara, algunas de éstas dejaron que se creyera. Veamos los casos más importantes que hasta hoy se han publicado.

a) María Eugenia Yanez Verduzco

Este uno de los pocos pero documentados estudios sobre Tepéaca, en el que la autora no puede dejar de mencionar a Orozco. En base a Cortés refiere que aquel había sido derrotado ya una vez en Huaxyácac, cuando éste estaba Tenochtilán, a cuya caída "convenció" a Cortés de conquistar Huaxyácac:

"En Tepéaca se recogió parte del ejército que partió a esta conquista. Orozco sostuvo tres batallas en las que murieron muchos guerreros de ambas partes, pero no logró la completa sumisión de la zona. Mas tarde envió Cortés a Pedro de Alvarado para realizar dicha conquista, llevándose a cabo con todo con éxito" (1965: 67, 68).

No explica sus apoyos para afirmar que Orozco fue derrotado en Huaxyácac, pero esta es, ciertamente, la única conclusión que puede sacarse de leer, comparar y analizar la documentación acerca del suceso. Tampoco aclara su fuente en relación al "éxito" de Alvarado que, como se vio, esta infundado, pues es seguro que éste arribó a la región, más no la conquistó.

b) William Taylor

Se trata de uno de los trabajos más ricos sobre la cuestión aquí tratada. Basado en los aportes más significativos de los historiadores provincianos, pudo assimilarlos gracias a su talento y a su profundo conocimiento de la tenencia de la tierra en la época colonial del Valle de Oaxaca, aunque algunos aspectos de su visión no son muy consistentes, lo que tratare adelante. Su punto de vista es el siguiente:

"La sumisión pacífica de los caciques zapotecas y del valle mixteco al conquistador español Francisco de Orozco en 1521, abrió el camino

capacidad de defensa y voluntad de lucha. Los autores citados y otros más refieren las batallas, el sitio de Ixcuintepc y la imposibilidad de Orozco para derrotar militarmente a los indígenas. Por lo tanto, el pacto entre ambos ejércitos se produjo para evitar una guerra de larga duración y graves consecuencias para ambas partes.

En el contexto descrito (ver III, 7), es incongruente hablar de "sumisión pacífica" de los indígenas hacia los españoles; asimismo, el respeto a las posesiones territoriales de estos hacia aquellos no puede, de ninguna manera, ser calificada como "concesión". Cuantas veces los españoles no respetaron los términos del pacto estalló la rebelión, como esta documentado. Los términos con los que Charles Gibson describió la situación colonial de los aztecas a principios de la colonia han tenido una aceptación tal que ha impedido los caracteres coloniales generales y regionales a muchos investigadores que lo han consultado y citado, como el mismo William Taylor. Los caracteres económicos, sociales y políticos regionales, el grado de integración territorial y política de las sociedades posclásicas, los términos pactados con los españoles, la capacidad para resistir militarmente, etc., son elementos que varían y, conjugándose, dieron diferentes condiciones a la expansión colonial. Los aztecas si fueron conquistados militarmente, pero no así los Mayas, Mixtecos, Zapotecos y Nahuas del Valle de Oaxaca, Mixes, tribus del norte de Mesoamérica, etc.

Por último señalaremos que Taylor, como la fuente en la que se basa (Francisco Salazar), se equivocan al afirmar que Orozco "reconoció" haber "prometido" el respeto a los derechos indígenas. No existe documento alguno (Salazar no cita sus fuentes) en el que alguien pueda apoyar semejante afirmación; más bien los hechos nos llevan a deducir que el pacto político-militar suscrito entre los militares-indígenas y españoles se ocultó; los cronistas y funcionarios españoles lo aludieron en forma velada, vergonzante y confusa. Prefirieron que se aceptara y difundiera la versión de que Orozco había conquistado Huaxyácac (ver III, 6A), Cortés refiere que sus capitanes —entre ellos Orozco— le escribieron

el título hacia las tierras menos vulnerables al embargo de la corona o a la ambición de acaparadores privados, en el caso de que no pudieran hallarse herederos directos del cacicazgo. En el caso de Tlalixtác, en 1663, cuando dejó de haber heredero legítimo, la comunidad, en efecto, incorporó las tierras como una propiedad del barrio." (*op. cit.*: 159).

Cita este autor, además, el caso de Etla (pág. 173), donde el pueblo se entregó al cacique porque éste "... había regalado a la iglesia tierras que pertenecían a la comunidad." Algo similar ocurrió en Tlalixtác (pág. 174). El documento de San Juan Chapultepec constituye una prueba documental del acuerdo por medio del cual los españoles ocuparon Huaxyácac: el cacique de este lugar "... decidió aceptar la fe cristiana y establecer relaciones amistosas con la primera entrada española a Oaxaca. A cambio... recibió título de dominio sobre las tierras del cacicazgo y de los pueblos que este incluyera" (*op. cit.*: 159).

Caso idéntico es el correspondiente a Cuitlapan:

"El importante papel desempeñado por el cacique de Cuitlapan en la agrupación de los pueblos del Valle mixteco y su activa participación en las primeras entradas de españoles hacia el sur de México, ayudaron si no a fortalecer, por lo menos a preservar este cacicazgo." (*op. cit.*: 176).

Contrasta la lucidez con la que Taylor nos aclara estos aspectos fundamentales de la historia de Oaxaca, con los términos y las ideas con las que interpreta sus aspectos formales. Su cita de Salazar y Martínez Gracida indica que no podía ignorar las afirmaciones de estos autores que indican que Orozco no conquistó militarmente Huaxyácac, lo que, como se vio, han planteado otros autores que Taylor no pudo dejar de consultar. En este contexto sólo podía ocurrir lo que él nos documenta en forma tan brillante, mediante un tratado que garantizara los intereses de ambas partes, como lo indican sus fuentes (Martínez Gracida y Salazar). Además, la aceptación de esto por parte del ejército español no habría sido posible si los militares indígenas no hubieran demostrado

brevemente algunas de las fuentes que la aluden, desconfiando de su veracidad, al tiempo que señala importantes guías de investigación para aclarar esta cuestión. En razón de la atribución de la conquista de Oaxaca a los españoles, según algunas fuentes coloniales: "...hecha por Pedro de Alvarado y Francisco de Orozco..." comienza por prevenir: "Carecemos casi por completo de datos sobre la conquista española de la Mixteca..." y después de citar a Burgoa y Herrera, en relación a estos acontecimientos, afirma lo siguiente: "En contra de esta suposición creemos que existen en el Archivo de la Nación documentos en nahua y mixteco todavía no traducidos, que hablan de una guerra muy cruenta contra los conquistadores (1966: 52, 53). Esperamos que los etnohistoriadores respondan a esta sugerencia que, de hecho, plantea esta investigadora cuya lucidez y capacidad de trabajo se hallan demostradas en su obra. Por lo demás, antes de tener acceso a la información que la autora señala, la comparación de diversos testimonios y hechos accesibles ahora nos llevan a concederle la razón.

H. Las versiones modernas fieles a las fuentes españolas

Los trabajos realizados en los siglos XIX y XX que aluden a la conquista de Huasteca se hallan basados, en su gran mayoría, en las fuentes citadas; por lo tanto, su uso parcial o aislado, así como la falta de explicaciones de los autores acerca de su preferencia por una u otra de las fuentes, comporta la intención conciente o la tendencia inconsciente hacia el apoyo específico de determinada versión, estudiando las demás. De las afirmaciones extraídas en las fuentes citadas observamos que se mencionan, alternativamente, como dirigentes de las acciones que culminaron con la ocupación de Huasteca, que en algunos casos se insinúa como "conquistista" en las fuentes españolas a los siguientes candidatos: en las fuentes españolas a Francisco de Orozco (Cortés, Bernal Díaz y Cervantes de Salazar), y a Pedro de Alvarado y Francisco de Orozco (Antonio de Herrera y Francisco Burgoa). En las fuentes indígenas aparecen Pedro de Alvarado y Francisco de Orozco (Relación de Antequera, que es la única que coincide con las fuentes españolas, al citar a los

cartas detallándole los sucesos de cada campaña militar, lo cual, de acuerdo con las "leyes de la guerra" es no sólo factible sino de una vital importancia: si los reportes son positivos se puede avanzar; si son negativos hay que detenerse o retroceder. Sin embargo, en ninguno de los estudios producto de la consulta de los grandes archivos centrales, ni en las recopilaciones de documentos coloniales, hay mención a las cartas aludidas por Cortés, lo que indica que éste las destruyó porque contradecían las afirmaciones de los documentos redactados por él.

Llama la atención el que los tres investigadores que han consultado grandes archivos centrales en forma sistemática y que nos han aportado evidencias claves para la historia de Oaxaca, como son François Chavalier, John Chance y William Taylor, interpreten el inicio de la vida colonial en Oaxaca en los términos de Charles Gibson. Los tres, junto con éste, pertenecen a países que actualmente juegan el mismo rol que la España del siglo XVI, es decir, son imperios con poder económico, político y militar (el francés ya debilitado); sin embargo, ignoran los principios más elementales de las "leyes de la guerra" y por eso consideran que el respeto a las propiedades indígenas, por parte de la corona española, fue una concesión. Un pueblo que conquistó a otro que no puede defenderse, ni rebelarse después, lo esclavizará irremediablemente; como lo hicieron los españoles en algunos casos en la Nueva España; como lo hizo Peláez de Berrío con algunas personas en Antequera. Sólo la capacidad para responder militarmente y la voluntad irreductible de defender su tierra por parte de los indígenas Oaxaqueños les permitió sobrevivir dignamente durante la colonia y la Reforma. El Porfiriato dio origen a la Revolución de 1910, logrando la Re-Vuelta a la tenencia de la tierra que con "firmeza" se había establecido y legalizado desde la etapa posclásica en Mesoamérica.

c) Barbro Dahlgren

En un documentado estudio abarca la historia general de la Mixteca, tocando de paso la conquista de la región. Comenta y cita

contradiciéndolas en aspectos medulares, se iniciaron con los trabajos de cronistas provincianos como Francisco Salazar y Martínez Gracida, y culminaron con el rigor de la investigación universitaria de María Eugenia Yañez y William Taylor.

Por mi parte considero que una reconstrucción más veraz y coherente de los inicios de la vida colonial de Huaxyáacac implica necesariamente la utilización de todas las fuentes, para aprovechar de cada una sus aportes, ya sea de lo que afirmaron, como de lo que callaron; los hechos arrojarán luz sobre unos y otros aspectos, así como el porqué de éstos. En esta perspectiva, antes de exponer mi punto de vista, es necesario comparar y ubicar a los distintos personajes mencionados como "conquistadores" de Huaxyáacac, en el contexto de la información disponible y con algunos hechos ya dilucidados, para verificar la factibilidad de su participación en el suceso. Si han sido mencionados varios candidatos por fuerza hay falsedad en unos; aunque, como se verá, cada fuente distorsiona desde su óptica y posición los acontecimientos que describió.

3. ¿Francisco de Orozco, vencedor o derrotado en Huaxyáacac? Como ya señale (ver III.2. A.d), Cortés no afirmó que Orozco haya conquistado Huaxyáacac; describió las dos o tres batallas de su ejército contra el de los indígenas y en forma ambigua y confusa deja entrever que en la base del desenlace del conflicto existió un arreglo entre ambas partes ya que los indígenas, por un lado, "se dieron de paz" y por otro, "sin recibir ningún daño". Sin embargo, jamás Cortés ni funcionario o cronista alguno hablaron de tal arreglo en Huaxyáacac. Bernal Díaz tampoco afirma que Orozco conquistó Huaxyáacac, el término que utiliza es el de que la "pobló", lo cual resulta aún menos preciso que el de Cortés. La ambigüedad en los términos de la redacción de éste, hábilmente seleccionados y armados, logró el doble objetivo que se propuso; por un lado llevan a suponer a quien los lee — y carecen de la información que aquí y en otras partes discutí — que Orozco conquistó Huaxyáacac; los indígenas se "dieron de paz", "después" de dos o tres batallas. Con esta manera de comunicar el

mismos personajes), Hernán Cortés, Pedro de Alvarado, Hernán Cortés y Pedro de Alvarado, los hermanos del Señor Ixtlixúchitl, y seis españoles aisladamente señalados. Pese a que en la gran mayoría de los casos no se afirma que estos personajes hayan conquistado esos pueblos, sino que los ocuparon, los términos, razones y condiciones que permitieron esto, tampoco se aclararon, pero reflejan, inevitablemente, que medió un arreglo, el cual trató de ocultarse, para, mediante una redacción ambigua en los textos, dejar pasar la idea de que hubo conquista militar.

Los cronistas e historiadores modernos cayeron en la trampa tendida por Cortés y sus repeditores (Bernal Díaz y Cervantes de Salazar). Llaman poderosamente la atención, el crédito absoluto que la mayor parte de los historiadores y cronistas modernos que han trabajado sobre la historia de Oaxaca conceden a esta versión, como Antonio Gay (1982), Jorge Fernando Iruiribarria (1955), John Chance (1982), Mercedes Olivera y María de los Angeles Romero Frizzi (1986). Esta autora muy recientemente (1988) parece reaccionar incluso contra lo que antes escribió:

"... tengo la sensación de que lo que se ha escrito al respecto no explica el proceso de la conquista en áreas no centrales como en el caso de Oaxaca... la conquista fue más complicada de lo que se ha escrito, porque los indígenas en pocos años, sobre todo en áreas no centrales, lograron manipular la presencia de los españoles para sus propios intereses..."

La versión de Antonio de Herrera apenas se encuentra retomada por ejemplo, por Jesús Galindo y Villa (1980). Las versiones indígenas han sido sistemáticamente ignoradas; no hay un solo historiador o cronista que las retome, pese a que, sin pruebas documentales, al igual que las versiones españolas, unas tienen tanto peso como las otras. En un nivel intermedio se hallan las versiones modernas que aportando elementos objetivos y lógicos, resolviendo parte de la incongruencia de las fuentes españolas,

ejemplo, Cervantes de Salazar alude claramente a éstas en su texto 2. A, b, c), describen la expedición militar española contra Huaxyáacac (Cervantes menciona a Orozco en la jefatura y Herrera subordina a Alvarado); la inexpugnabile fortaleza de Ixcuintepc, donde el ejército indígena enfrentó al español, la duración de las batallas que ocurrieron, ininterrumpidamente, durante el día y la noche de ocho días—Herrera—o de dieciséis días—Cervantes de Salazar—(no “dos o tres”, batallas, como afirma Cortés), al cabo de los cuales se pactó lo que después Martínez Gracida definió como un armisticio que permitió a ambas partes pedir instrucciónes a sus mandos respectivos, parlamentar y necesariamente (no lo dicen los cronistas oficiales), acordar.

El desenlace de las hostilidades y el armisticio se produjo en virtud de las negociaciones las cuales son aludidas por los cronistas oficiales en forma ingenua, queriendo ocultar o soslayar, la posición de fuerza en la que se hallaban los indígenas, pese a que describen algunos de estos caracteres y, sobre todo, la imposibilidad del ejército español para conquistar al indígena. Después Martínez Gracida y Salazar aludieron con claridad el arreglo entre ambos ejércitos y Taylor documentó fehacientemente. Esta clara, entonces, que Orozco no conquistó Huaxyáacac, como lo expresa con claridad Vanez Verdusco (ver III. 2. D. a), la inexpugnabile fortaleza de Ixcuintepc resultó invencible para el ejército español; lo reconocieron los mismos cronistas oficiales del imperio español; no, si Orozco la hubiese conquistado tales afirmaciones hubiesen constituido una calumnia contra el ejército español que no podía provenir de tales funcionarios. La descripción de Alva Ixtlilxóchitl, para otra situación posterior, es coincidente con las de Cervantes de Salazar y Herrera; relata la expedición militar al mando de Petalimides para reprimir la rebelión de los indígenas que en la misma fortaleza u otra cercana (región de los Penoles), lo enfrentaron y después de un sitio de 40 días escaparon, pese a que para entonces el ejército español era varias veces superior en número al que Cortés envió al mando de Orozco (12 de a caballo

96

acontecimiento Cortés no atribuyó de manera definida la conquista de Huaxyáacac a Orozco y, por otro lado, estaba eludiendo mencionar como fue posible su ocupación. Si Orozco hubiese conquistado Huaxyáacac Cortés no hubiera podido haberle negado el mérito y la redacción de su Carta sería por fuerza en otros términos. La rampa de Cortés surtió efecto: los parientes de Orozco afirmaron que este conquistó Huaxyáacac, idea que repitieron después algunos cronistas e historiadores.

Sin embargo, la construcción de una mentira no puede tapar a todos los canales por donde tarde o temprano se filtran y salen a flote evidencias que la contradecirían. La afirmación más temprana que contradice a Cortés es la Relación de Antequera (ver III. 2. B. a), cuya fuente, los indígenas que vivieron y recibieron las noticias de los protagonistas del suceso en el lugar, afirmaron que desconocían al primer “descubridor” y que los primeros españoles que intentaron entrar a Huaxyáacac fueron obligados a irse “por donde vinieron” y “después” “vino” Orozco, mediante el “mandado” de Cortés. Los términos de esta Relación, como los de las demás (ver III. 2. B. b y c), en las que no se menciona en absoluto a Orozco, son también muy significativos; como ya lo expuse y reflejan, por un lado, la derrota de los primeros españoles que ocupada pudo llegar Orozco, enviado por Cortés; en otras palabras, también en este caso sólo puede deducirse que la ocupación de Huaxyáacac fue posible mediante un arreglo, lo que esta demostrado (ver III. 2. D.).

Los cronistas oficiales de la corona, tanto de Nueva España como del imperio (Cervantes de Salazar y Antonio de Herrera), reflejan en sus escritos haberse documentado para ciertos aspectos en las Relaciones Geográficas. No sólo no coinciden sino que contradicen la versión de Cortés; es probable que la fuente de ambos haya sido alguna documentación escrita que sirvió de base al final de las hostilidades (la cual primero se ocultó y después se destruyó), o algo de lo que los capitanes de Cortés escribieron (este no alcanzó a destruir, o las versiones orales recogidas por

Relación de Antequera dice que llegó no que conquistó Cortés, en su Carta citada (III. 2A. a), da a entender que al ordenarle Orozco la entrega de sus soldados a Pedro de Alvarado regresó a Tepéaca. Pero los hechos desmienten a Cortés ya que en esta ciudad, después de 1521, no aparece como beneficiario de tierras, o encomiendas, como funcionario ni vecino.

Yañez, en el trabajo citado, después de revisar la documentación colonial y los estudios posteriores en los que se alude a Tepéaca, cita la carta que Doña Marina *La Malinche* dirige a las autoridades coloniales pidiendo la encomienda de Tepéaca por los servicios prestados, refiriendo que Cortés dio en encomienda esta ciudad al Vedor Pedro Almindes Cherrino (pág. 69). Posteriormente (Yañez siguió la secuencia de encomendados de Tepéaca), pasó a manos de Jorge Alvarado, a cuya muerte la heredaron los hijos de éste. La autora nos aporta la lista de los funcionarios más importantes de Tepéaca en los inicios de la vida colonial: en 1522 el Gobernador de la ciudad es Tomás de Tapia, y Visitador Diego Ramírez. En 1568 el Gobernador es Juan Rodríguez. En 1573 el Alcalde Mayor es Gonzalo Gómez, a quien sucede en el cargo, en 1576, Antonio Caballero (pág. 76). Igualmente, el trabajo de Hildeberto Martínez (1984 b) enlistó y describe a los señores y terratenientes más importantes y poderosos de Tepéaca en el siglo XVI. No figura Francisco de Orozco.

Si la afirmación de Cortés fuese cierta Orozco aparecería con posesiones territoriales en Tepéaca, Oaxaca o cualquier otra parte. En Tepéaca ya vimos que brilla por su ausencia; veamos si en Guaxaca hallamos rastros de él. La afirmación de Cortés relatando su regreso a Tepéaca después de ocupar Huaxtácac resulta dudosa, de hecho, aun hasta para Gay, quien jamás le contradice. Afirmó este autor (1982: 146) lo siguiente:

"Francisco de Orozco se retiró a Tepéaca, pues era teniente de allí al dirigirse Alvarado para Tutupec; sin embargo, posteriormente debe haber regresado para Oaxaca, pues la generalidad lo pone como uno de sus primeros vecinos."

y 80 de a pie, en la primera, frente a 100 de a caballo y 200 de a pie en la segunda (cfr. III. 2. A. a, y III. 6. A).

Esta fuera de discusión el que las fuentes primarias, españolas e indígenas, no afirmaron que Orozco haya conquistado Huaxtácac; los caracteres que permitieron al ejército español la ocupación de ésta, en virtud de su imposibilidad, en 1521, para conquistarla militarmente, no sólo van a explicar los términos con los que Cortés y Bernal Díaz eluden al hecho, sino las descripciones, al respecto, de los cronistas oficiales y las Relaciones Geográficas. Los cronistas oaxaqueños como Martínez Graicida y Franciscano Salazar, basados en parte, en las tradiciones orales que recogieron a finales del siglo pasado y principios del presente, para ciertos aspectos constituyen también fuentes primarias; su coincidencia con los antes anotados no es entonces casual y, sobre todo, la llevó a cabo recientemente son la mejor medida de su veracidad. En síntesis, Orozco no conquistó Huaxtácac; para mayor claridad, ampliemos el análisis hacia otro tipo de información, cuya vinculación con lo discutido dará mayor apoyo a nuestras conclusiones. Sigamos ahora la huella de Orozco en la documentación disponible. Antonio de Herrera (*Década Segunda*, Cap. VI, pág. 95) afirma que cuando la expedición de Cortés llegó a Cozumel, este nombró a Orozco Capitán de Artillería. Y refiere que después (Década Segunda, Cap. XVIII, pág. 281), se hallaba en Tepéaca, durante la conquista de la capital mexicana, lo que también afirma Cortés y Bernal Díaz en los textos aquí citados, así como un trabajo reciente sobre Tepéaca (Yañez, 1965: 34, 57), en el cual, en base a estudios sobre Tepéaca como los de García Icazbalceta y Berra, le menciona como Regidor en esta ciudad. Hasta aquí no existen contradicciones entre las fuentes; es seguro, entonces, que Francisco de Orozco permaneciera en Tepéaca hasta agosto de 1521. Pero a partir de entonces su participación en la expedición de Huaxtácac resulta confusa no sólo por las afirmaciones de los cronistas, sino porque en muy escasos documentos se le menciona. Fuera de la mención de Cortés, y sus repetidores, solamente la

1. B. b.): Estas incongruencias incluso al interior de las cartas de Cortés reflejan en parte falsedades en las referencias acerca de Francisco de Orozco. Es de señalarse no sólo la escasez de referencias sobre Francisco de Orozco, posteriores a la "conquista" de Huaxyácac, sino el hecho de que provienen exclusivamente de Hernán Cortés. Fernández del Castillo (1927: 211) en su estudio sobre "Tres Conquistadores..." de la Nueva España, transcribe un documento que se refiere a uno de éstos (Andrés de Tapia):

"Merced de un solar a Andrés de Tapia. Yo Fernando Cortés, Gobernador y Capitan General de esta Nueva España... Vos, Andrés de Tapia... en nombre de su Majestad vos doy... dos solares que son en esta ciudad fuera de la traza della para que hagais vuestras casas... que han por linderos, de la una parte solar de Francisco de Orozco difunto..."

Como el documento está fechado el 26 de septiembre de 1524, Víctor M. Alvarez, en su trabajo (1975, T. II) anota, para el número 774 de los conquistadores: "Orozco, Francisco de... Regidor de Segura de la Frontera... el 26 sep. 1524 esta muerto." (Se remite a Fernández del Castillo). Pero escribe, para el número 773, relativa también a Orozco, lo siguiente: "En 1547 vecino en Guatemala, remitiéndose para esta ficha, a otra fuente: Icaza (1923), erróneamente, porque en el trabajo de este, Francisco de Orozco ni siquiera aparece en el índice, lo cual es muy significativo. Podría tomarse, en este contexto, como una proma la forma en que en esta obra aparece este personaje. El número 472 (en la lista de Icaza), corresponde a Diego de Orozco, quien "... dize que ha tenydo tres primos hermanos suyos que fueron de los primeros conquistadores... como fue Francisco de Orozco, capitán que conquistó a Guaxaca" (pág. 245). Es a través del desconocido Diego de Orozco, como se da crédito al "conquistador" de Huaxyácac. En resumen, la participación de Orozco, en las fuentes sobre la conquista de Huaxyácac se halla negada o minimizada; algunas son muy claras en cuanto a las derrotas que sufrió por parte de los

Si en Tepéaca no aparece, era de esperar que se dirigiera e instalara en Guaxaca, como indica Gay, pero la afirmación de este no está basada en su consulta de archivos, sino en el falso supuesto de "la generalidad", ya que en ningún documento, ni referencia, Francisco de Orozco aparece aquí como beneficiario de encomiendas o tierras, como funcionario ni vecino; en cambio, si están mencionados diversos personajes. De Herrera menciona nombres de los primeros pobladores españoles de Guaxaca (Descripción, Cap. IX, pág. 19): Nuñez de Cedeno y Hernando Badajoz. Antonio de Mendoza (Instrucciones, 1873, T. I, pág. 44, 45), describe las casas de Cortés y Maldonado en Guaxaca, después de la conquista, las cuales Chance localizó y las alude (1982: 58). Con base en Herrera, Bernal Díaz y otras fuentes, Gay e Iruiribarria enlistan nombres de los primeros españoles que están mencionados como habitantes de Guaxaca o Antequera; en absoluto aparece el nombre de Francisco de Orozco. Por último, regresemos al testimonio de una de las fuentes ya citadas: Bernal Díaz quien, al referirse a Orozco, afirma: "... no sé que se hizo ni donde murió" (1966: 523). Es demasiada sospechosa la ignorancia de Bernal Díaz sobre este personaje, cuya versión—del propio Bernal Díaz—lo coloca como "poblador" inicial de Huaxyácac. Cómo es que quien escribió la "verdadera" historia de la conquista de México no sabe qué ocurrió con quien habría realizado, en esta, una de las etapas más importantes?

Otro aspecto, en apariencia formal, contribuye a arrojar luz sobre este personaje. Antonio de Herrera (Década Segunda, Cap. VI, pág. 95), anota que en 1519 Cortés nombró a Orozco, en Cozumel, "Capitán", de Artillería. Pero aquel escribió (1963 b: 138) que durante el sitio en la gran Tenochtitlan, el "teniente" Orozco estaba en Tepéaca. En otras palabras, uno o dos años después tenía grado menor. Pero precisamente a esta época el mismo Cortés se refiere a Orozco como el "capitán" (1963 b: 142). Por este grado le nombra Bernal Díaz a Orozco, cuando supuestamente ya estaba en Guaxaca, porque antes, cuando partió hacia

de que Pedro de Alvarado la hubiese realizado, si el autor de esta hazaña fuera Cortés, él mismo lo habría dicho, escrito y reclamado, y posiblemente la corona habría dado otro tratamiento a sus pretensiones sobre la posesión de Antequera. Sin embargo, pese a que Cortés tenía en propiedad un asentamiento contiguo a Antequera, pese a que había ocupado ya la ciudad y pese a la deses- peración con la que se aferró a poseerla, perdió la batalla. En el largo, y farragoso litigio que entabló llegó incluso hasta reclamarle al rey. En la carta que Cortés envía al Consejo de Indias se queja con amargura: "... que si hubiese hacer relación de todos los agrá- vios que acá me hacen, y poco remedio que de allá se me provee". Y en relación al "despojo" que consideró haber sufrido con la fun- dación de Antequera, escribió en el mismo documento antes citado:

"Yo he reclamado de todo y hecho mis requerimientos y protestaciones y aprovecho tanto como si no se hiciese, pues V. S. y mercedes saben que en el privilegio que S. M. me dió de la merced de los veinte e tres mil vasallos trata a Guaxaca, justo fuera que debajo de nombrarla Antequera yo no recibiera tanto agravio..." (1963, a: 508, 509).

Si hubiese conquistado Huaxyáacac en lugar de estos llorriquicos habría exhibido y reclamado su derecho a poseerla, precisamente por esta razón. Al respecto, la relación de Iztexepi refleja lo que parece haber ocurrido: Hernán Cortés llegó al mando de los primeros españoles que ocuparon inicialmente Huaxyáacac, lo que coincide con la afirmación de Antonio de Mendoza (1873, TI: 45): Cortés y Maldonado construyeron casas en Guaxaca, de lo cual no hay duda; no es casual entonces que ambos estén mencionados por los zapotecos de la Relación de Iztexepi.

Cortés jamás conquistó Huaxyáacac ni sitio alguno de la región mixteca-zapoteca; sin embargo, en las Relaciones Geográficas aparece mencionado tres veces como conquistador, en siete se dice simplemente que llegó y en una (la de Uclia) se afirma que "se dieron". Considero que el contenido de esta Relación resume la clave para llenar el vacío de información. Se afirma aquí que después de la caída de Tenochtitlan "... se dieron al dicho Marques

ejércitos indígenas. Su presencia en México está claramente documentada hasta Tepaca en 1521; a partir de entonces solamen- te aparece como vecino, en la ciudad de México, fuera de su traza. Concluímos; por lo tanto, en dos posibilidades hacia las cuales nos lleva el contenido de las fuentes:

a) Francisco de Orozco no participó en la expedición contra Huaxyáacac.

b) Francisco de Orozco participó en la expedición contra Huaxyáacac pero fue derrotado en el intento. Posteriormente participó en la ocupación de Huaxyáacac, pero jugando un papel muy secundario.

Aunque hay razones para inclinarse por la primera (como la falta de mención de Orozco en la mayoría de las fuentes), considero que dadas las condiciones de la ocupación de Huaxyáacac, es factible la segunda alternativa. Si Francisco de Orozco hubiese conquistado Huaxyáacac no podría crónica alguna negarle el reconocimiento, a riesgo de ser desmentida por documentos, testigos y hechos fehacientes. Además, habrían documentos de confiables de la época que lo demostrarán y las pocas fuentes de la época que lo afirman no serían tan dudosas, endebles y escasas. Además la huella de Orozco se percibiría en la ciudad que gobernó (Tepaca), en la que habría salido victorioso (Guaxaca) o en cualquiera otra, no sólo como vecino con un lote. Por último, Cortés con sus escritos refleja otras contradicciones que expongo después.

4. Hernán Cortés o Pedro de Alvarado, conquistadores de Huaxyáacac?

Discutir acerca de si Hernán Cortés conquistó Huaxyáacac parece un ejercicio de ciencia ficción: una alternativa mencionada por desendientes de quienes en el siglo XVI supuestamente fueron conquistados por los españoles, pero jamás pronunciada ni escrita por el supuesto protagonista, el mismo Cortés. Empecemos por aclarar que, independientemente de todo, esta versión desmiente radicalmente la propia versión de Cortés acerca de que Orozco conquistó Huaxyáacac. Pero, al igual que ocurre con la posibilidad

a la llegada no de personajes en particular, sino al conjunto de "los españoles", a quienes los indígenas "sin constituirlos a ello, se les gratificas solamente ll mencionan el término conquista, ll hablan de la llegada de los españoles, 5 de descubrimiento de éstos, y 4 refieren, como el caso antes citado, que los indígenas aceptaron su llegada, en 2 aclarándose que sin acciones militares.

5. ¿El ejército de Ixtlilxóchitl, conquistador de Huayáca?

Si los militares citados en las fuentes (Cortés, Orozco, Alvarado, Nuñez de Mercado) quedan descartados como conquistadores de Huayáca, resta explorar la posibilidad de que hayan sido los oficiales nombrados por Ixtlilxóchitl, integrantes de su ejército, quienes hubiesen logrado la hazaña militar, así lo indica Fernando de Alva Ixtlilxóchitl en el párrafo ya citado. Esta alternativa se halla basada en una sola fuente, al tiempo que comporta ciertas coincidencias con otras, como el mismo Cortés, quien afirma que Orozco "... se partió con su gente a la provincia de Guaxaca, con mucha gente de guerra de aquella comarca, nuestros amigos..." (1963, b: 138, 139), aludiendo a Tepéaca. Como puede apreciarse, hay coincidencia en este punto entre ambas fuentes; sin embargo, la discrepancia es radical en relación al comando; la explicación de Alva Ixtlilxóchitl a este respecto es clara y no carece de fundamentos:

"... aunque los primero cristianos que vinieron a esta tierra se dan a ellos solos el triunfo de la victoria, los naturales soldados eran siempre los primeros en todos los trabajos... fue grandísimo y excesivo el gasto que tuvo Ixtlilxóchitl en estas conquistas... el cual quedó sin capa ni sin premio..." (1975: 515)

Diversas fuentes son coincidentes en el sentido de que Huayáca ofreció una fuerte resistencia militar al ejército español. Si descartamos la presencia de los capitanes españoles señalados en las fuentes entonces resulta factible que haya sido el ejército y los capitanes de Ixtlilxóchitl quienes entrenaron inicialmente a los mixtecas, zapotecos y nahuas dirigidos por los militares de

esta provincia con muchos otros pueblos." En otras palabras se aceptó la ocupación española sin que mediara derrota militar, como lo afirma la propia Relación de Uclila: "... no tienen noticia de que ubiese descubridor ni conquistador." Absurdo sería pretender que Cortés conquistó Huayáca y calló el hecho; si alguna vez y fallidos reclamamos por poseer Huayáca, pero jamás hubiese podido aportar una sola prueba en este sentido, razón por la que nunca lo afirmó el mismo.

La alternativa de Pedro de Alvarado puede ser definitivamente descartada por innumerables razones. Su origen proviene de la

mención que las Relaciones Geográficas del siglo XVI hacen de él (ver III. 2. B. c), pero de tal forma que se revela con claridad el carácter de su presencia en la región. De las trece alusiones a él, sólo cuatro hablan de conquista; el resto menciona simplemente su presencia: "vino", lo que no significa que haya conquistado esos lugares; y un caso, el de la Relación de Uclila describe que "se

dieron", especificando que "no tienen noticia de que hubiese descubridor ni conquistador", como también con claridad lo dice la Relación de Teguanatepec, a propósito de Pedro de Alvarado: "... jamás tuvieron... guerra con españoles." Tenemos que con-

cluir, entonces, que este personaje ocupó pero no conquistó algunos lugares de la provincia de Huayáca.

El resto de los españoles mencionados en las Relaciones Geográficas—Fernando Maldonado, Alonso Galeote, Gonzalo Galeote, Rodrigo de Segura, Juan Nuñez de Mercado y Colmenero—al

igual que Cortés y Alvarado, articularon a Huayáca y los pueblos de la provincia para ocuparla, pero no como consecuencia de la supuesta victoria militar. Si esto hubiese ocurrido la documentación de la época, para la región, los mencionaría y habrían testimonios fehacientes. De Maldonado esta documentada su presencia en Guaxaca a principios de la colonia (ver V. 1.), seguramente lo mismo ocurre con los demás, pero como consecuencia de los hechos que permitieron la ocupación, sin conquista militar. A

este respecto la Relación de Tepucilla es muy elocuente, se refiere

"Los residentes de Antequera, en el siglo XVI, también estaban plagados de rebeliones periódicas de los Indios. Aunque es poco lo que se sabe acerca de estas, parece ser que la mayoría de los levantamientos tuvieron lugar fuera del Valle en zonas situadas en los linderos del control Español, principalmente entre los Zapotecos de las montañas y del Sur, los Mixes y los Chontales. Pocos, si acaso algunos de los levantamientos, parecen haber alcanzado las cercanías de Antequera, pero los colonos estaban muy preocupados por su seguridad y por lo menos dos veces antes de 1550, solicitaron permiso para construir una fortificación..."

El contenido del párrafo de Chance (que en nota remite al Archivo de Indias), resume testimonios como el del primer virrey Antonio de Mendoza, quien en sus Instrucciones (1873, TI, pág. 48), afirmó, en 1550:

"Los de la ciudad de Guaxaca me habían pedido les hiciese una fortaleza donde pudiesen recoger sus hijos y mujeres, y á mi me parece que hay poca necesidad della, y que bastará que el cimiterio de la iglesia se cerque y se le hagan sus traveses, y esto es necesario y la fortaleza será superflua."

Coinciden los testimonios de De Mendoza, De Herrera y otros cronistas, con los que Chance refiere, para desmentir a Cortés, sobre todo porque un estado permanente de rebelión prevaleció en la colonia, sobre todo en ciertas partes. En relación a la referencia que anota De Mendoza, acerca de la solicitud de los vecinos, no mintió ya que no negaba la necesidad de la fortaleza por el estado general de rebelión de los indígenas (ver cita completa líneas adelante); la solución que ofrecía era muy clara: el convento era en sí una fortaleza. A este respecto Ricard (1947: 311, 309) comenta que el virrey Antonio de Mendoza

"... pudo responderles que bastaba cerrar con muralla el cimiterio, o sea el atrio de la iglesia... como que sabido es que el convento del siglo XVI, fuera de su fin primario, tenía otros dos: servir de fortaleza

Huaxyácac, cuya participación, y sobre todo la de los dirigentes, podemos aceptar la factibilidad de la participación de los ejércitos y dirigentes indígenas en la expedición contra Huaxyácac, cuyo desenlace estuvo basado en las negociaciones en las que no participó como militar victorioso ningún español ni indígena. Si los oficiales nombrados por Ixtlilxochitl hubiesen conquistado Huaxyácac, cuando menos algunas fuentes de la época lo mencionarían y los propios protagonistas lo hubiesen hecho, al tiempo que hallaríamos vestigios de sus recompensas o los reclamos y solicitudes de éstas. Su ausencia nos hace pensar que en fecha tardía Ixtlilxochitl funamataba méritos que llegó a exagerar sin documentación, pretendiendo lo mismo que las fuentes españolas beneficiarse de un mérito que no les correspondió jamás.

6. Las contradicciones en las versiones españolas A. *La Provincia de Guaxaca, pacificada o en estado de rebelión?* En la aquí multiplicada Carta de Cortés, así como en la afirmación de Bernal Díaz, Pedro de Alvarado recibió órdenes de aquel para recoger contingentes militares que estaban en Guaxaca, después de que Orozco la "tenía pacífica" (Cortés); "estaba de paz" (Bernal Díaz). Esta misma idea expresa Cortés en su Carta fechada el 15-X-1524 (1963, b: 163).

"... tienen vuestra sacra majestad por la parte del Norte más de cuatrocientas leguas de tierra pacífica y sujeta a su real servicio, sin haber cosa en medio, y por la mar del Sur más de quinientas leguas; y todo, de la una mar a la otra, que sirve sin ninguna contradicción, excepto dos provincias que están entre la provincia de Teguantepec y la de Chinantla y Guaxaca, y la de Guazacualco en medio de todas cuatro; que se llama la gente de la una los zapotecas y la otra los mixes". (El original no está subrayado).

La insistencia de Cortés por hacer creer que Guaxaca se hallaba en paz en 1521 y 1524 no concuerda con otras afirmaciones y hechos. Al respecto, Chance (1982: 83, 84), afirma lo siguiente:

Burgoa por su parte describe el acoso militar que sufrió Cortés en algunas partes de la Mixteca, cuando se dirigía a las Hibueras; y en relación al estado general de rebelión, es pertinente citar a

"Los naturales de Huaxacac, Zihuatlán y otras partes, que también recibían hartas pesadumbres de los españoles que en sus tierras había... estaban rebelados, y fue a ellos Peralmides con cien españoles de a caballo y doscientos de a pie, y no sé cuantos mil naturales acullinas y mexicanos en su favor, que dió el gobernador de Ixtlilxochitl, y llegados les dieron guerra. Y ellos se hicieron fuertes en ciertos peñoles... Los tuvo cercados cuarenta días y al cabo de los cuales una noche, sin que fueran sentidos, se fueron con todo su tesoro, dejando engañados a los españoles. Procuraron de cogerlos en Cihuatlán, y nunca les pudieron sujetar."

Resaltando la participación militar indígena es el relato de Alva Ixtlilxochitl (1975: 496), aunque este autor describe una extensión mucho mayor del área rebelada:

"... y yendo un gran cacique que se decía Coaltzi... a la ciudad de Artequera, que se comenzaba a fundar, a llevar el tributo a los dichos sus encomendados, por no lo llevar cabal, uno de los encomendados... le hecho un lebel que tenya... y lo despedaco, y a otro principal que fue en su compañía le puso unos grillos, de lo cual tuvieron noticia los demás de su pueblo y se alçaron y rebelaron... hassta que bolbio el... Capitan el cual prendio al dicho encomendado y le puso unos grillos y una cadena... y al dicho encomendado quitó la encomienda..."

Otras rebeliones indígenas están descritas por De Herrera (Década 3ª, Libro VII, pág. 223), quien alude a la de la época en que Cortés había arribado a esta región, en Coatlán, provincia de Guaxaca; los indígenas se rebelaron; el Vedor Peralmides fue a someterlos pero fracasó. Las palabras de Antonio de Mendoza fueron escritas con base en su experiencia directa como máxima autoridad colonial en el país; resultaron proféticas como en el caso descrito. La relación de Coatlán (1981: 133) refiere la rebelión de sus pobladores, que puede ser la citada por Herrera u otra:

"... y la gente de los zapotecas, y mixes y chontales no están asentados, como por los levantamientos de estos años pasados se haz visto; y si los aprietan, podría ser, y aun no lo dudo, que revolviessen la tierra; y si todos se juntasen, sería muy grande daño el que podrían hacer." (op. cit.: 46)

En caso dado, y de refugio para los españoles, en el no remoto levantamiento de los indios. (El original no está subrayado)

Kubler (1983) ya señaló que el modelo de iglesia fortaleza construyó una innovación arquitectónica generada en el México colonial. El mismo Ricard, menciona dos rebeliones indígenas ocurridas en la provincia de Oaxaca, en 1547 y 1550 (1947: 470). Inclusive Burgoa describe como, a raíz del asentamiento de españoles en Oaxaca, "... salían a los pueblos de la comarca en tropas a quietar, y componer algunas alteraciones..." (1934 a, T. I: 397). El mismo Cortés enlistó, en su Cuarta Carta, una serie de rebeliones en diversas partes: Chumacían, Tabasco, Quetzaltepec, Tututepec, Mezclitán, Panuco y entre zapotecas y mixes (op. cit.: pág. 148, 149, 153, 159, 160, 161, 163). Cortés refiere, en relación a la rebelión que el pretende localizar exclusivamente en la región zapoteca y mixe, el envío de Rodrigo Rangel el 8-XII-1523 y el 5-II-1524, quien fue derrotado en la primera ocasión. El suceso esta citado, en términos muy similares, por A. de Herrera (Década 3ª, Cap. VIII, pág. 163), quien, además, describe otra rebelión (Década 8ª, Libro V, Cap. VI, pág. 103): "... los indios de Tlanguipa, en la Provincia de Guaxaca, que es en Nueva España, tomando por cabeza a un Cacique, se levantaron...". En relación con la rebelión antes citada, congruente con lo observado y descrito para la época, desmiente y corrige a Cortés: Rangel se dirigió a combatir rebeliones de mixtecos, zapotecos y otros pueblos. Alva Ixtlilxochitl coincide con Herrera: la expedición se tornó a rebelar... (1975: 490). En 1550, el Virrey A. de Mendoza aludiendo a estos sucesos ocurridos, prevenía:

con letra). Por lo tanto miente en alguna de las dos, o en ambas. Pero de mayor relevancia que la incongruencia de las cifras es el hecho de que una ciudad que fue "conquistada" con la participación de 80 soldados, a dos meses de distancia no podía quedarse sin ninguno de estos efectivos militares, al poco de haber ocurrido lo anterior (cuando mucho dos meses según las fechas dadas por el propio Cortés). Una orden así es incongruente desde el ángulo de la logística. La versión de Bernal es más coherente (y es en lo poco que difiere con la de Cortés): éste ordenó a Orozco entregar 20 soldados. Es más lógico suponer que Huaxyácac se quedaba custodiado por 70 (o 72) soldados (y su respectivo armamento). Pero en este punto lo lógico y coherente (versión de Bernal), frente a lo ilógico e incongruente (versión de Cortés), nos llevan al absurdo: es razonable, desde el punto de vista logístico, la versión de quien no dio la orden (Bernal), en relación a la versión de quien dictó la orden (Cortés), la cual, supuestamente se ejecutó.

A pesar de que las fuentes españolas copian —la mayoría— a las versiones de ciertos personajes, en algunos casos no sólo el contenido y la forma sino hasta las incongruencias y contradicciones, hay una serie de discrepancias entre todas las fuentes en los párrafos citados que aluden a la expedición contra Huaxyácac. Veamos algunos casos. En cuanto al número de soldados, Cortés refiere que fueron 80 españoles y 12 de a caballo, en tanto que Herrera menciona 30 de a caballo. Las batallas fueron 2 o 3 según Cortés, número que aumenta en la versión de Herrera a 8 días, día y noche, y a 16 en Cervantes de Salazar. Las fechas van del 3-X-1521 según Cortés, a 1522 con el inicio de la participación de Nunez de Mercado (Herrera), lo que colocaría la llegada de Alvarado después, hasta la versión de Burgoa que fija la fecha más tardía: 1523. Finalmente repararnos en los términos con los que las fuentes españolas definen la ocupación de Huaxyácac. Cortés la define así: los indígenas, después de pelear "se dieron de paz"; Bernal Díaz dice que Orozco fue a "poblar" Huaxyácac; y Herrera, así como Cervantes de Salazar, señalan que, después de la derrota o imposibilidad del ejército español para tomar Huaxyácac,

Francisco Frejes (1878), quien refiere las palabras de Onate, a propósito de su derrota en Nueva Galicia: "... en más de diez años en N. Galicia, mayor dificultad hemos pulsado en conservar lo ganado, que en descubrir nuevas tierras..." Por algo entonces la Cédula Real que concedió el Trínulo de ciudad a Antequera, en 1532, premiaba con este y Escudo de Armas a sus habitantes y autoridades españolas, por "... los trabajos y fatigas y peligros que los vecinos e pobladores... han pasado..." (1933. El original no esta subrayado). Todas estas evidencias demuestran que Cortés mintió no sólo respecto a hechos militares propios; en su crónica las falsificaciones, distorsiones e incongruencias están revueltas con hechos verdaderos.

Otro aspecto vinculado a todo lo antes planteado es el siguiente. Cortés en multitud de ocasiones dice que por motivos militares o de otro carácter recibió o enviaba cartas; refiere, por ejemplo, que Francisco de Orozco le envió una pormenorizando su campaña militar en Huaxyácac, o que Gonzalo de Sandoval hizo lo mismo en cuanto a su expedición a Coatzacoalcos y áreas cercanas, etc. No se hallan citados en las recopilaciones de documentos coloniales, ni en las consultas de archivos mexicanos, españoles o centro y sudamericanos, públicos o privados. Qué ocurrió con esos documentos que hoy serían muy apreciados? Porque no aparecen uno solo? Es seguro que tales documentos se hayan redactado, cuando menos en parte, al igual que las Cartas de Relación, pero seguramente su contenido era muy diferente al que Cortés vertió en sus cartas, razón por la cual fueron destruidos.

B. *Las discrepancias, incongruencias y mentiras de los cronistas*

Otros aspectos no carecen de importancia en las crónicas de Cortés y Bernal Díaz. Por ejemplo, el primero refiere que después de la "pacificación" de Huaxyácac por Orozco ordenó a éste entregar a Pedro de Alvarado, que iba a conquistar Tututepec, los 80 soldados españoles y los de a caballo. (En la página 138 dice "doce de a caballo" y en la página 142 "diez de a caballo". No puede tratarse de error de impresión porque ambas cifras están escritas

con letra). Por lo tanto miente en alguna de las dos, o en ambas. Pero de mayor relevancia que la incongruencia de las cifras es el hecho de que una ciudad que fue "conquistada" con la participación de 80 soldados, a dos meses de distancia no podía quedarse sin ninguno de estos efectivos militares, al poco de haber ocurrido lo anterior (cuando mucho dos meses según las fechas dadas por el propio Cortés). Una orden así es incongruente desde el ángulo de la logística. La versión de Bernal es más coherente (y es en lo poco que difiere con la de Cortés): éste ordenó a Orozco entregar 20 soldados. Es más lógico suponer que Huaxyácac se quedaba custodiado por 70 (o 72) soldados (y su respectivo armamento). Pero en este punto lo lógico y coherente (versión de Bernal), frente a lo ilógico e incongruente (versión de Cortés), nos llevan al absurdo: es razonable, desde el punto de vista logístico, la versión de quien no dió la orden (Bernal), en relación a la versión de quien dió la orden (Cortés), la cual, supuestamente se ejecutó.

A pesar de que las fuentes españolas copian —la mayoría— a las versiones de ciertos personajes, en algunos casos no sólo el contenido y la forma sino hasta las incongruencias y contradicciones, hay una serie de discrepancias entre todas las fuentes en los párrafos citados que aluden a la expedición contra Huaxyácac. Veamos algunos casos. En cuanto al número de soldados, Cortés refiere que fueron 80 españoles y 12 de a caballo, en tanto que Herrera menciona 30 de a caballo. Las batallas fueron 2 o 3 según Cortés, número que aumenta en la versión de Herrera a 8 días, día y noche, y a 16 en Cervantes de Salazar. Las fechas van del 3-X-1521 según Cortés, a 1522 con el inicio de la participación de Nunez de Mercado (Herrera), lo que colocaría la llegada de Alvarado después, hasta la versión de Burgoa que fija la fecha más tardía: 1523. Finalmente repararnos en los términos con los que las fuentes españolas definen la ocupación de Huaxyácac. Cortés la define así: los indígenas, después de pelear "se dieron de paz". Bernal Díaz dice que Orozco fue a "poblar" Huaxyácac; y Herrera, así como Cervantes de Salazar, señalan que, después de la derrota o imposibilidad del ejército español para tomar Huaxyácac,

Francisco Frejes (1878), quien refiere las palabras de Oñate, a propósito de su derrota en Nueva Galicia: "... en más de diez años en N. Galicia, mayor dificultad hemos pulsado en conservar lo ganado, que en descubrir nuevas tierras..." Por algo entonces la Cédula Real que concedió el Título de ciudad a Antequera, en 1532, premiaba con éste y Escudo de Armas a sus habitantes y autoridades españolas, por "... los trabajos y fatigas y peligros que los vecinos e pobladores... han pasado..." (1933). El original no esta subrayado). Todas estas evidencias demuestran que Cortés mintió no sólo respecto a hechos militares propios; en su crónica las falsificaciones, distorsiones e incongruencias están revueltas con hechos verdaderos.

Otro aspecto vinculado a todo lo antes planteado es el siguiente. Cortés en multitud de ocasiones dice que por motivos militares o de otro carácter recibió o enviaba cartas; refiere, por ejemplo, que Francisco de Orozco le envió una pormenorizando su campaña militar en Huaxyácac, o que Gonzalo de Sandoval hizo lo mismo en cuanto a su expedición a Coatzacoalcos y áreas cercanas, etc. No se hallan citados en las recopilaciones de documentos coloniales, ni en las consultas de archivos mexicanos, españoles o centos y sudamericanos, públicos o privados. Qué ocurrió con esos documentos que hoy serían muy apreciados? Porque no aparece cuando menos en parte, al igual que las Cartas de Relación, pero seguramente su contenido era muy diferente al que Cortés vertió en sus cartas, razón por la cual fueron destruidos.

B. *Las discrepancias, incongruencias y mentiras de los cronistas*

Otros aspectos no carecen de importancia en las crónicas de Cortés y Bernal Díaz. Por ejemplo, el primero refiere que después de la "pacificación" de Huaxyácac por Orozco ordenó a éste entregar a Pedro de Alvarado, que iba a conquistar Tututepec, los 80 soldados españoles y los de a caballo. (En la página 138 dice "doce de a caballo" y en la página 142 "diez de a caballo". No puede tratarse de error de impresión porque ambas cifras están escritas

aporta un ejemplo que el confronto y señaló en la Relación de Uclla, en su nota 2, en la que escribe lo siguiente: "El texto que se halla desde el asterisco anterior hasta este segundo ha sido reproducido por Antonio de Herrera, con pocas variantes. Cf. Dec. III, libro III, cap. XV, al fin" (1981: 48, 49). Definitivamente absurdo e imposible sería ubicar el sentido de la inspiración al

contrario.

En otra parte (III. 2. B), transcribo los aspectos de las Relaciones Geográficas de qui aludo; la comparación de éstas con los textos de Antonio de Herrera nos aclarará muchas cosas, y todavía más (lo que no está dicho y fue ocultado), se empieza a revelar si comparamos las fechas de ambas. Las Relaciones Geográficas fueron redactadas con base en un cuestionario el cual se denominó Instrucción y Memoria, "cuya primera versión fue publicada en 1577 y que, con ciertas variantes, fue reimpresso en 1584" apunta René Acuña en su edición de las correspondientes al Obispado de Antequera. Además señala que "Los folletos fuero enviados al virrey de la Nueva España entre 1578-79..." y la mayoría fueron redactadas entre 1579 y 1580 (1984: 12, 14). Por lo tanto Antonio de Herrera no pudo redactar "su" crónica antes de 1580. Sin embargo, la Historia General de los Hechos de los Castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano, que escribió dividida en "Decadas", aparece como si hubiese redactado poco después de 1550; las "censuras" y "aprobaciones" de altos funcionarios de la corona española están fechadas en 1559. Si redacto, o complemento su información en 1580, no pudo haber terminado de escribir en 1550, y las censuras no podían haberse redactado más de 30 años antes de tener los materiales que se incluyeron en su obra. Queda demostrada la falsedad con la que De Herrera y la alta burocracia real procedieron, en complicidad, para aparentar la primacía temporal de la crónica de aquel, respecto de las Relaciones Geográficas. Es de mencionarse, aparte, el caso de Bernal Díaz, quien describe en su escrito casi solamente victorias por parte de españoles; y muy rara vez alude a sus derrotas, las cuales nadie duda que ocurrieron. El mismo Bernal Díaz al final de su trabajo

los de aquí "se dieron" después de las gestiones y los mensajes intercambiados con Cortés. Además de lo que he expuesto, me referiré a otras falsedades premeditadas que, en los textos, pueden apreciarse. Es evidente que Huaxyácac fue ocupada mediante un acuerdo que garantizó las propiedades territoriales indígenas (entre otras cosas) y no mediante conquista militar. La corona no podía estar al margen de la aceptación de tal acuerdo, ya que implicaba su limitación a disponer de esas tierras, las cuales posteriormente reconoció a los indígenas mediante documentación y los procedimientos legales españoles. Sin embargo, el tratado jamás fue mencionado, el documento redactado por Cortés es ambiguo y nadie desmintió a quienes difundieron la versión de que Orozco había conquistado Huaxyácac. De esto se desprende que entre Cortés y las mas altas esferas oficiales españolas se acordaron los términos en los que se dio a conocer la "conquista" de Huaxyácac; en otras palabras, la historia "oficial" de los acontecimientos.

Otro ejemplo, muy similar al anterior, es el de la versión del cronista oficial de la Corona, Antonio de Herrera, quien de acuerdo con el rey o la dirigencia y la alta burocracia de la Corona hizo creer que había escrito en una fecha diferente a la verdadera. Las Relaciones Geográficas constituyen las respuestas que las poblaciones coloniales dirigieron a la Corona, con base en un cuestionario que ésta dirigió, en el que se indagaba, entre otros temas, acerca de los orígenes anteriores y el inicio de la vida colonial. Si las autoridades coloniales hubiesen tenido esta información no la hubieran demandado de las autoridades, ancianos y gente "inteligente" de los pueblos, que fueron convocados para responder a los cuestionarios. Igualmente, si los cronistas hubiesen tenido esta información, a ellos se habrían dirigido los cuestionarios, pero se hallaban en la ignorancia, como las autoridades y la burocracia al servicio de la Corona. Para cumplir con sus obligaciones los cronistas abreviaron y hasta llegaron a copiar literalmente a los textos de las Relaciones Geográficas, como es el caso de Antonio de Herrera. Francisco del Paso y Troncoso nos

española en 1521, razón por la que a poco más de un mes de haber caído Tenochtitlán, Cortés envió la expedición militar contra ella, al mando de Orozco, lo cual también refiere Bernal Díaz y Cervantes de Salazar. Es probable que Orozco haya estado al frente y que Antonio de Herrera le haya atribuido el cargo a Pedro de Alvarado por su errónea interpretación de las Relaciones Geográficas. Sin embargo, el papel de Orozco fue muy diferente al que dan a entender los términos de la Carta de Cortés, y a lo que se creyó y fue repetido y aceptado por la mayor parte de los cronistas e historiadores modernos (ver. III. 3).

El ejército español se interna en la Mixteca, donde es recibido con hostilidad, como lo afirman Burgoy y Bradomin; la Relación de Ixtepexi describe los aprestos de los indígenas de la región para la guerra y hasta los nombres de sus oficiales. La intención de Cortés, de presentar los hechos de guerra favorables a los españoles (éstos ganaron después de dos o tres batallas), está desmentida por los hechos y los mismos cronistas españoles: los militares indígenas se fortificaron en Izcuintepéc, según refieren Antonio de Herrera, Cervantes de Salazar, Martínez Gracida y Francisco Salazar; el ejército español sitió la fortaleza y, según el primero, pelearon ocho días de noche y de día; y según el segundo, con igual intensidad durante 16 días.

B. *El ejército español no conquistó Huaxyácac*

Francisco de Orozco no capturó la inexpugnable fortaleza de Izcuintepéc, ni sometió al ejército que lo defendía, el cual, reconoce Cortés, ya lo había derrotado antes. Los cronistas oficiales (Antonio de Herrera y Cervantes de Salazar), así como los cronistas oaxaqueños (Martínez Gracida y Francisco Salazar), señalan la imposibilidad por parte de Orozco de vencer al ejército indígena en Izcuintepéc; la Relación de Antequera refleja la derrota del ejército español, hecho que describen sin dubitación Brnoso y Candini y María Eugenia Yañez; esta autora refiere que tuvo que ir Pedro de Alvarado con refuerzos hacia Huaxyácac, lo cual es factible, pero como tampoco venció militarmente allá,

incluye una larga lista de conquistadores de quienes agrega algunos datos biográficos; en no pocos casos refiere que murieron en manos de los indios, hechos que contrastan con el tono general de su "verdadera" historia. Hay que llamar también la atención acerca de la parcialidad de Bernal Díaz cuando se refiere a las acusaciones contra Hernán Cortés, debida a la fidelidad que le profesó por la protección que de él recibió, la que inclusive menciona en su libro. Por el contrario, a los enemigos de Cortés les describe con detalles las corruptelas, acusaciones, encarcelamientos, etc.

7. El tratado político-militar que dio paso a la ocupación de Huaxyácac

A lo largo de este capítulo he transcrito las diversas versiones provenientes de las fuentes disponibles que describen los acontecimientos desarrollados durante los primeros contactos entre los pueblos indígenas de los Valles de Oaxaca con los españoles. Después de la cita de cada autor he comentado los aspectos más relevantes de sus afirmaciones, sus coincidencias o discrepancias con otros, así como lo que de cada uno puede ser retenido, dada su congruencia, verosimilitud o concordancia con los hechos demostrados o comprobados. En esta parte, una vez aclarados algunos aspectos y desechados otros, propongo la alternativa que se desprende de lo anterior para reconstruir los hechos más relevantes y los caracteres fundamentales de aquellos cruciales días en los que estuvo en juego el destino del pueblo oaxaqueño. Posiblemente aquí, mi profunda admiración por lo más lúcidos cronistas oaxaqueños y por los indígenas que supieron defender la integridad y la dignidad de sus pueblos, me lleve a imitar la tónica de algunos o a la inadecuada selección de los términos; pero los hechos objetivos y demostrables, del pasado y del presente serán la mejor medida de la acertada aproximación a lo que pretendemos reconstruir.

A. *La expedición militar contra Huaxyácac*

Dada la estratégica importancia político-militar de Huaxyácac su control era fundamental en el proyecto de la expansión imperial

comercio, etc. Si la guerra contra los defensores de Huaxyáac hubiera continuado, Cortés hubiese tenido que invertir otra vez tantos recursos y tiempo como los que le permitieron —ahí sí— la conquista de Tenochtitlan (con el riesgo, en Huaxyáac, de ser derrotado porque las condiciones eran diferentes, tanto como la rebelión de Tenochtitlan al salir de ahí los efectivos militares), lo que entra en contradicción con los intereses de la logística colonial así como sus ambiciones personales sobre Huaxyáac, que lo llevaron más tarde a construir ahí casas y a pretender la posesión de la ciudad, hechos que, entre otros, documentan la inicial ocupación de Huaxyáac por los españoles. Por lo tanto, dada la urgencia por ocupar Huaxyáac y no pudiendo conquistarla militarmente, se recurrió a otra vía: la negociación.

C. El fin de las hostilidades: "los preliminares de la paz"

La tecnología militar europea, de origen oriental, era ciertamente más efectiva que la mesoamericana, pero en Huaxyáac la estrategia indígena prevaleció, según los cronistas oficiales de la corona. Sobre todo, los soldados indígenas tenían la determinación de pelear, como lo demostraron. En cambio, los conquistadores españoles ambicionaban la rápida ocupación de los territorios y los beneficios que esto acarrearía. Si las hostilidades hubieran continuado, los indígenas, como en Tenochtitlan, tal vez hubiesen padecido la derrota, pero ésta se habría retrasado, lo que implicaba fuertes costos para el ejército español, reverses y seguramente la muerte de muchos soldados y oficiales, sobre todo si la victoria hubiese correspondido a los indígenas. A la dirigencia de 1521 no le habría tocado lograr la consolidación del orden colonial, sino a generaciones posteriores de oficiales, como le ocurrió al ejército del primer Montejo en la región Maya, cuyos habitantes jamás fueron conquistados, pese a haber perdido batallas.

La solución del dilema es presentada en forma absurda en las versiones españolas: los indígenas aceptaron la dominación, según Cortés (lo que en parte acepta Taylor), lo cual es definitivamente falso. Orozco ante la imposibilidad de capturar Itzcuimtec,

Cortés ni los cronistas oficiales afirmaron que Orozco con-
 conquistó Huaxyáac. Varios autores coinciden en las expedicio-
 nes punitivas de Rangel hacia Guaxaca y lugares cercanos en una
 campaña de Peralmindez, en la misma región y con idénticos fines,
 este sitio a los indígenas en los Penoles (misma área donde
 recibieron a Orozco), y con un ejército más poderoso y numeroso
 que el de éste, tras cuarenta días de sitio se le escaparon.

El ejército español no derrotó al indígena en la expedición
 contra Huaxyáac, por lo que son falsas las atribuciones de la
 conquista de Huaxyáac a Orozco, así como la de otros pueblos a
 Alvarado, Cortés, Nuñez de Mercado y los demás españoles
 nombrados en las Relaciones Geográficas. El error en éstas se debe
 a que tenían que contestar a la pregunta de quién los conquistó, 50
 años después del supuesto suceso; mencionaron entonces no a
 quienes los habían conquistado sino a los que primero arribaron.
 Los hechos, algunas crónicas y la mayoría de las Relaciones
 Geográficas revelan que Huaxyáac fue ocupada por otra vía.
 Ninguno de los españoles, a quienes después se les atribuyó la
 conquista de Huaxyáac, recibieron premios por este mérito, ni lo
 reclamaron jamás, como sí ocurrió en otras partes, lo que consta
 en documentos de la época. Tampoco fue el ejército de Ixtlilxóchitl
 quien conquistó Huaxyáac, como lo afirmó su descendiente,
 Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, pues de haber ocurrido esto la
 documentación de la época y los hechos lo demostrarían. Sin
 embargo, pese a la imposibilidad del ejército español para vencer
 a los militares nahuas, mixtecos y zapotecos, esta documentación,
 fehacientemente, la ocupación española de Huaxyáac, lo que
 evidencia que esto se logró por vía diferente a la conquista militar.
 Como refieren los mismos conquistadores, se documentaron en
 los códices indígenas, por lo que seguramente por la Matricula de
 Tributos u otro texto similar conocían ya de la importancia
 estratégica de Huaxyáac; el afianzarse en ésta les permitía
 —como ocurrió después— asegurar el control de la región y
 emprender el de otras más lejanas, y desarrollar la minería.

que los indígenas depusieron las armas porque —en virtud del armisticio— se enteraron de que Tenochtitlan había caído. El sitio y la caída de Tenochtitlan fue conocido en todo el territorio; tan es así — afirma Cortés — que los de Huaxyácac hostilizaban a Orozco en Segura de la Frontera (Tepaca) durante el sitio. Si los pueblos sometidos por los aztecas no participaron era para dejar caer a estos; cuando esto sucedió, ya libres de su dominación y habiendo demostrado al ejército español su capacidad para neutralizarlo en

D. Los términos del tratado entre indígenas y Españoles

Itzcuintepc, se hallaron en óptima posición para negociar. Los términos utilizados por Cortés y Bernal Díaz en sus escritos, así como la descripción incompleta de De Herrera y Cervantes de Salazar, están reflejando o dando a entender que la ocupación de Huaxyácac fue posible en virtud de la concertación de un tratado, el cual explicitan Martínez Gracida y Salazar. William Taylor, gracias a su conocimiento de la situación económico-social de la sociedad mesoamericana, y de su profundo conocimiento de la tenencia de la tierra en la época colonial, documenta los que fueron, con toda seguridad, los términos esenciales del pacto indígena-español que comenzó por el armisticio, continuó con las comisiones a ambos mandos supremos, los parlamentos, las negociaciones y concluyó en el Tratado: los indígenas aceptaron la ocupación militar de Huaxyácac, así como tributar a la Corona española, a cambio del respeto, por parte de ésta, de las posesiones territoriales de los señores y comunidades indígenas. Los términos escritos, quedan ocultos; las crónicas y comunicaciones difundieron falsas versiones que llevaron a hacer creer que los españoles habían derrotado a los indígenas. Los conquistadores y cronistas ya tenían práctica en deformar los acontecimientos.

La defensa de la tierra, por parte de los indígenas, es entonces el aspecto más importante del Tratado que dio paso a la ocupación española de Huaxyácac, ante la imposibilidad del ejército español por conquistarla. En Oaxaca, como en muchas otras partes del

ahora están plenamente demostrados. Pese a la forma tan ingenua y absurda en que los cronistas oficiales de la Corona quisieron presentar la cesación de las hostilidades, no se puede deducir, de la lectura de De Herrera y Cervantes de Salazar, otra razón que no sea el acuerdo entre ambas partes. Según el primero los indígenas depusieron las armas porque Cortés se los pidió, y según el segundo porque les rogaba. Ambos describen la imposibilidad de Orozco para tomar Itzcuintepc y, con otros términos, lo que Martínez Gracida define como armisticio; por lo tanto, es absurdo suponer que un ejército, en estas circunstancias, se someta por una solicitud. Lo que los cronistas de la Corona quisieron ocultar fue mas tarde descrito con claridad por Martínez Gracida y Francisco Salazar y, sobre todo, se pone de manifiesto por las condiciones en las que los indígenas supieron defender y conservar su tierra, organización y muchos otros aspectos de su cultura (ver III. 8). El mismo Cortés al afirmar que los defensores de Huaxyácac "se dieron de paz" y Bernal Díaz al escribir que Orozco no la conquistó y que su ocupación no se indicó que Orozco no la conquistó y que se desechó, por falsas e ilógicas, las afirmaciones de algunas versiones en el sentido de

que los indígenas depusieron las armas porque —en virtud del armisticio— se enteraron de que Tenochtitlan había caído. El sitio y la caída de Tenochtitlan fue conocido en todo el territorio; tan es así — afirma Cortés — que los de Huaxyácac hostilizaban a Orozco en Segura de la Frontera (Tepaca) durante el sitio. Si los pueblos sometidos por los aztecas no participaron era para dejar caer a estos; cuando esto sucedió, ya libres de su dominación y habiendo demostrado al ejército español su capacidad para neutralizarlo en

de la ciudad y esta ya está titulada, los indígenas conservaban sus tierras Teotlallis, es decir, las de propiedad de los templos, cuyos frutos servían para el sostenimiento de sacerdotes, rituales, etc. A este respecto, ver los trabajos de Freund y otros autores (1981) con base en las fuentes, o el que redacté acerca de la Formación Social Mesoamericana (Barbosa 1984). En otras palabras, la economía y la religión indígenas se hallaban intocadas después de la ocupación española. Las tierras Teotlallis eran solicitadas por españoles de Antequera, sin embargo, refiere este autor que para 1538 no todas se habían repartido y algunas habían pasado a manos de los caciques indígenas. Merece resaltar, en razón de lo que aquí estamos planteando, la importancia que revisé el hecho de que para 1538—tres años después de fundado el Obispado de Oaxaca—una parte de las tierras destinadas al sustento espacial y económico de los templos y dioses indígenas se hallaba intocada.

Y John Chance, apoyado en las mismas fuentes que Chevalier, describe los problemas de la naciente urbe española—Antequera—todada por las posesiones territoriales de Cortés, así como por las de las comunidades indígenas, las cuales al menor intento de autoridades españolas por arrebatarles fracciones de tierra reaccionaban con “vociferantes protestas” (1982: 80), logrando la restitución de las mismas. Fue sobre todo por esta situación que se llegó hasta plantear la relocalización de Antequera (ver Cap. VII). Esto es lo que explica porque Cortés, en su Carta de Relación citada refiere que los de Huaxyácac “se dieron de paz” “sin recibir ningún daño”. Asimismo explica por qué el virrey Antonio de Mendoza escribió en sus instrucciones (1873, T. I: 46): “... los pueblos que están en cabeza de S. M. como los encomendados, casi todos están muy relevados de tributos, y esta es la verdad”. En otras palabras, son aspectos del Tratado suscrito entre indígenas y españoles que de una u otra manera se trasladaron y hoy podemos reconstruirlo. Y Gay, citando una fuente a la que solamente el tuvo acceso (“MS. De la Biblioteca de Santo Domingo de Oaxaca”), refiere que cuando se hicieron mercedes de tierras a la ciudad de Antequera en 1532 y 1533, hubieron problemas, en parte

120

pais, los indígenas supieron defender y conservar su tierra, base primordial de su economía, su organización y cultura. No fue como creen algunos, la política “paternalista” de la corona lo que hizo posible lo anterior, sino la defensa y la lucha permanente por la tierra. Cuando los términos del Tratado en la región mixteca-zapoteca no fueron respetados por los españoles, estallaron las rebeliones que están documentadas no sólo aquí sino en todo el país. Por eso la Reforma en el siglo XIX se dirigió a suprimir la tenencia colectiva de las comunidades indígenas y el porfirismo institucionalizó los despojos de tierras: las comunidades estaban arragadas a sus tierras, en gran parte, y la mano de obra asalariada, por esta razón, escaseaba; el peonaje endeudado fue la respuesta a esta situación, por parte de las grandes haciendas, y la Revolución de 1910 la de los indígenas y campesinos (ver III. B).

En el caso específico de Huaxyácac, la ciudad y su hinterland colonial los excelentes estudios de Taylor han documentado fehacientemente cómo los señores y las comunidades indígenas conservaron sus tierras; los primeros, señala el autor, eran los mayores propietarios de tierras en la época colonial. Otros investigadores, con sus conclusiones y documentación publicada antes y después de Taylor, nos llevan a similares o convergentes conclusiones. Por ejemplo, Francois Chevalier se refiere a los grandes terratenientes indígenas de Huaxyácac, con base en su consulta del Archivo de Indias de Sevilla. Sin tener idea de las condiciones en las que los españoles pudieron ocupar Huaxyácac, afirma que “... mi el rey ni sus representantes permitieron repartir la tierra entre los vecinos” españoles, por no “despojar a los indios... de sus medios indispensables de subsistencia” (1956: 45). Y adelante, expresa otro hecho muy revelador: “... el rey pide en 1532 informes detallados acerca de las tierras que los indios de Oaxaca tenían consagradas a sus ídolos y sacrificios alrededor de la ciudad...” (op. cit.: 46). La coincidencia de Chevalier con Taylor es completa: los indígenas de Huaxyácac no sólo conservaron sus tierras “indispensables” para su “subsistencia”, sino que en 1532, cuando Peláez de Berrío ya estaba fuera del gobierno

Y que para favorecerlos y ayudarlos en cualquier necesidad que tu-
viesen, enviaba allí aquella gente para que poblasen aquella provincia”.

En el mismo documento, adelante, menciona otro intento
similar (*op. cit.*: 154) en las provincias de Tututepec y Coliman:

“... y con un capitán los mandé ir a la dicha provincia; y en la
instrucción que llevaba le mandé que trabajase de los atraer al real
servicio de vuestra alteza por bien, y si no quisiesen, les hiciese la
guerra... que trabajase de los atraer por bien, y si no les conquistase.”

En la 5ª Carta, fechada el 3-IX-1526, refiere un hecho similar
(op. cit.: 227):

“... vinieron a mi ciertos naturales de la provincia de Huilacho... y
se habían ofrecido por vasallos de vuestra magestad... se habían
ofrecido por mis amigos, y yo les había prometido que los ampararía
y defendería de quien mal les hiciese.”

Como parte de lo que Martínez Gracida denominó las “leyes de
la guerra” esta clase de acuerdos no son inusuales, más bien pue-
den observarse con mayor frecuencia que los hechos de guerra. La
Relación de Tezapotlán (ver II, 2) esta indicando que la fundación
de Huaxyácat fue nada menos que el fruto de un Tratado entre el
Tlaxotlami azteca y el Señor de Zaachila (1984, t. II: 162).

“... había aquí, cuando vinieron [los] españoles, una guarnición junto
a donde es ahora la ciudad de Antequera, la cual guarnición era de
Montezuma. Esta, dicen los indios que había puesto ahí por vía de
buena amistad y su guerra, para pasar por allí adelante a Teoantepec
y Guatemala... Y dicen que a estos mexicanos no les daban ningún
tributo, sino por vía de amistad, sino que el rey de Tezapotlán, se
tenía su señorio absolutam[ente].”

Martínez Gracida (ver II, 2) reconstruye hasta el detalle lo
anterior, quizá con base en sus propias fuentes. Un caso similar es

porque... perjudicaba los derechos de los indios...” (1982: 177).

Los autores que mejor documentan los aspectos agrarios de los
Valles de Oaxaca (Chevalier, Chance, Taylor) aluden a la región,
pero no a las posesiones territoriales indígenas en la ciudad de
Guaxaca y Antequera; Chance describe lo ocurrido a la llegada de
Peláez de Berrío, pero en el contexto de la creencia de guse Orozco

conquistó Huaxyácat: aquel arrasó a ésta, la trazó y repobló. A la
luz de lo que esta demostrado, la realidad fue muy diferente: en
razón del Tratado suscrito mi Orozco mi Cortés, ni Peláez de Berrío
podían disponer libremente de la ciudad: la ocupación de sus
espacios se realizó lentamente y tras de negociaciones específicas.

El mismo Chance refiere que Peláez de Berrío, al llegar, negocio
con la Cacica de Cullapan (ver V, 2), y en relación a los primeros
años de la ocupación, el documento que sacó a la luz (1975: 6), del
Archivo General de la Nación (de 1563) en el que, en parte, basa
su hipótesis de la localización de Huaxyácat, expresa en relación

a la edificación del Tlacatecul de ésta: “... en la cual tenían hechas
casas de su audiencia y cárcel... la cual después vendieron los
dichos indios y se mudaron donde al presente están...”. En otras
palabras, Cortés, quien ahí construyó su casa, pudo disponer del
espacio solo mediante compra a los indígenas. (Otro aspecto que

refleja al Tratado suscrito).

Si el tratado indígena-español que permitió la ocupación de
Huaxyácat se ocultó, hoy lo podemos deducir y reconstruir
indirectamente. El mismo Cortés, en sus Cartas de Relación, le
expone al rey cómo, en cada lugar, antes de pelear, proponía un
pacto similar. Veamos algunos casos. Refiere en su Carta de Rela-

ción fechada el 15-X-1524, en relación con la expedición contra
Guazacualco (1963 b: 147):

“Y mandé al dicho alguacil mayor que antes que entrase en la
provincia, desde la raya de ella, enviase ciertos mensajeros, que yo
le di... a les hacer saber cómo iba por mi mandado, y que supiesen de
ellos si tenían aquella voluntad al servicio de vuestra magestad...
hallarían en mi buena voluntad para cualquier cosa que les cumpliese;

la región. La misma Relación de Antequera afirma que "no se sabe" quien fue el "descubridor"; y la Relación de Iztexi expresa que "...no supieron dar razón por cuyo mandado los conquistaron...". El resto de las Relaciones refiere que los conquistadores llegaron o fueron recibidos en paz, mencionando con mayor frecuencia a Hernán Cortés y Pedro de Alvarado. Como tenemos la seguridad de que ambos no conquistaron lugar alguno de la región mixteca-zapoteca, y ha quedado demostrado que tampoco Orozco conquistó Huaxyácac, está claro el contenido y los términos de las Relaciones Geográficas: Cortés y Alvarado —y algunos otros en lugares aislados, como Orozco en Huaxyácac— fueron ocupando las ciudades y pueblos como consecuencia del Tratado suscrito, sin hechos de guerra; por eso se dice que éstos llegaron o fueron recibidos; y el desconocimiento de los conquistadores o descubridores indica precisamente lo anterior. Muy pocas veces se usa el término "conquista" por lo que ya señalé.

En el caso de Orozco, su papel en Huaxyácac se limitó a servir a Cortés de intermediario, y éste hizo lo mismo con el rey de España. Por eso Orozco apenas figura, en 1524, como propietario de un lote, fuera de la traza de la ciudad de México. El resto de la Mixteca-Zapoteca fue ocupada por españoles enviados por Cortés los cuales debieron haberse sujetado a los términos del Tratado; cuando no fue así, estalló la rebelión como esta documentado ampliamente. En este contexto, Alvarado ocupó ciertos sitios, por eso aparece mencionado algunas ocasiones como "conquistador". En el caso de la Relación de Antequera describe claramente como los pobladores de Huaxyácac expulsaron a los intrusos españoles, y "Después vino" Alvarado y Orozco, "por mandado" de Cortés. El interregno entre la guerra y la paz no podía ser otro hecho que el Tratado político-militar.

El caso de Cortés es similar: ocupó Huaxyácac después de Orozco, y otros lugares en iguales condiciones; por esa razón aparece mencionado en las Relaciones Geográficas, a veces como "conquistador" (al igual que Alvarado), porque en 1570; a medio siglo de los acontecimientos, habiéndose ocultado los términos del

el que describe Hidalbérto Martínez, con base en la Relación de Tepaca y la Historia Totteca Chichimeca (1984b: 51 52):

"La información anterior sugiere que los tepyacacatlaca se sometieron a Tenochtitlan sin lucha, y se obligaron a pagar periódicamente los tributos y servicios personales —principalmente militares— que exigía todo tipo de sometimiento, aun el voluntario. En recompensa, según la misma HTHC (5374-378), los tepyacacatlaca obtuvieron su propio territorio."

Aspecto muy poco explorado en los análisis es el de las condiciones objetivas de la vida colonial. Chevalier en su trabajo citado concluye en que aun se desconocía la verdadera situación de la tenencia de la tierra en 1810. Una parte de los indígenas había perdido su tierra y otra la conservó, pero ¿cuáles eran la proporciones? Sugierita entonces el estudio de las condiciones regionales, por lo que, en esta perspectiva, el trabajo de Taylor es un paso muy firme para aclarar situación. Otro aspecto es el de los montos comparativos de la extracción de excedentes bajo el imperio azteca y español. Algunas Relaciones Geográficas indican que bajo éste los tributos eran menores; como también —ya se vio— lo afirma el Virrey de Mendoza. Es evidente que así fue en ciertos renglones; por ejemplo, después de 1521 seguramente que a la Corona no le interesaba recibir chalcihuitl, chumalls, icacahupihlis, penachos de plumas etc. Lo cual habría sido una ventaja para los pueblos indígenas, derivada del Tratado suscrito con los españoles; aunque es seguro que la Corona, y autoridades coloniales, recibieron y presionaron hacia el incremento de servicios personales y aporte de mano de obra a través de la encomienda, mita, repartimiento, etc.

E. El reflejo del Tratado en las Relaciones Geográficas

Estado demostrado el pacto y Tratado que dio paso a la ocupación de Huaxyácac, queda por aclarar la aparente confusión en las Relaciones Geográficas. Ya se vio (parte m. 2 B. c) como, en general, no se menciona específicamente a ningún conquistador en

definitivamente demostrado, se puede documentar, en base a la coincidencia de las fuentes coloniales, que fue el primer templo que los españoles adaptaron primero, sobre el edificio o cimientos del teocalli indígena, y después construyeron formalmente.

Martínez Gracida (1888: 58) recopiló tradiciones las cuales refieren que la celebración de la primera misa oficiada, después de que Orozco arribó a Huaxyáacac, tuvo lugar no en el centro de esta población sino en sus alrededores, lo que concuerda y, al menos en parte tal vez pro venga de lo anotado en uno de los cuadros pintados al óleo y colocados a ambos lados de la nave del Templo de San Juan de Dios, en el que se lee lo siguiente: "El 25 de noviembre de 1521, día en que llegaron a Oaxaca las fuerzas expedicionarias enviadas por Hernán Cortés, se dijo la primera misa en este país... en la margen derecha del Atoyac, al pie de un árbol de Huaje." Por otro lado, la referencia que Chance (ver iv. 2) incluye en su trabajo (1982: 51), acerca de que fue hasta 1523 cuando los pueblos indígenas adoptaron los nombres españoles de los cargos políticos, esta confluyendo en el mismo sentido, así como otro dato, que puede ser aun más revelador y significativo: la Cédula Real que tituló ciudad a Antequera esta fechada en 1532, pero la Cédula que otorga el Escudo de Armas a Segura de la Frontera data nada menos que del 4 de julio de 1523*, lo que indicaría (ver. iv. 1) que fue hasta entonces cuando se decidió elaborar el Escudo de Armas para la ciudad.

Guaxaca fue nombrada Segura de la Frontera, después de Tepaca, cuando, con la expansión militar española hacia el sur-este, Tepaca dejó de ser la frontera de los territorios ocupados, asumiendo precisamente esa función, la recién ocupada Huaxyáacac, a la que se empezaba a denominar como Guaxaca. El Escudo de Armas que menciona la Cédula Real era para Guaxaca, ya que Tepaca recibió el suyo hasta el 27 de enero de 1559.

Es factible entonces suponer que en 1521, después del Tratado entre el ejército español e indígena, la ocupación de Huaxyáacac por

*Congreso mexicano de historia, 1993.

Tratado, al tiempo que se hizo aparecer la ocupación como conquistista, algunas personas creyeron en ésta. Pero como ya señalé, el mismo, en su Carta citada, refiere que los de Huaxyáacac, aceptaron la paz "sin recibir ningún daño". A Huaxyáacac la ocupó porque comprendió su excepcional importancia; su ambición hacia esta ciudad es indistimulada: le ordenó a Orozco, como refiere el mismo. Su presencia en Huaxyáacac, la menciona Antonio de Mendoza (ver v. 1), la Relación de Antequera (ver iii. 2 B. a) Antonio de Herrera (v. 1), y las acusaciones contra él en su juicio de Residencia. Chance refiere que al principio de la colonia en Antequera hay propiedades de Cortés y aun hasta la actualidad una casa del centro histórico de la ciudad de Oaxaca es conocida como la "casa de Cortés" (aunque ésta no parece hallarse en el sitio donde Cortés construyó).

F. La ocupación de Guaxaca, por Cortés

El periodo de ocupación de Guaxaca por Cortés no esta precisado con exactitud. Este escribió que Orozco la tomó en 1521 y poco después le ordenó retirarse, lo que indicaría que en este mismo año la ocupó. Sin embargo, según las "leyes de la guerra", la ocupación de una ciudad que no fue posible tomar por la fuerza de las armas sino sólo mediante un Tratado, implicaría negociaciones sobre aspectos no cubiertos total o parcialmente en los "preliminares de paz", sobre todo en aspectos tan delicados como la tierra o la religión. Martínez Gracida (1888: 77, 78), por ejemplo, menciona que el bautizo del Rey Cocijoeza fue tratado hasta después del regreso de Alvarado de la sofocación de la sublevación de Tututepec en 1523, basado en la tradición oral regional, lo cual es factible y concuerda con la afirmación de Burgoa en el sentido de que el ejército español arribó al Valle de Oaxaca hasta 1523, año en el que también Alva Ixtlilxochitl (ver iii. 5) ubica lo que califica como conquista de Huaxyáacac. Es entonces seguro también el testimonio de Martínez Gracida en relación a que fue hasta 1523 cuando comenzó a construirse el templo de San Juan de Dios, el primero de la religión cristiana. Si el año de su construcción no esta

"Cuando se ganó la Nueva España se quedó en ella esta manera de gobierno entre los naturales, y les duró algunos años, sólo Moteczuma había perdido su reino y señorío... y todos los demás señores de las provincias a él sujetos y no sujetos... poseían, mandaban y gobernaban sus señores y gozaban de ellos, aunque estaban en cabeza de V. M. o de encomenderos... y eran obedecidos y temidos y estimados, e a ellos acudían los pueblos que les quedaron con los tributos que se daban a V. M. e a los encomenderos... y así estaban todos los señores en su gravedad y autoridad antigua, muy obedecidos de sus subditos, y los servían en su modo e manera antigua acudiéndoles con sus tributos e servicio..." (Citado por Martínez, 1984-b).

8: La Continuidad de la Identidad Étnica en Oaxaca en el siglo

XVII y XVIII

Uno de los estudios más recientes sobre los indígenas de Oaxaca, el de Marcelo Carmagnani (1988), abarca la mayor parte del periodo colonial—los siglos XVII y XVIII—coincidiendo con Tylor en diversos aspectos metodológicos y en cuanto a sus conclusiones. Carmagnani por igual se mueve de la consulta y documentación de los fenómenos investigados por los arqueólogos; hasta los estudios de grupos actuales—llevados a cabo por etnólogos—pasando por una acuciosa consulta de los archivos coloniales, lo que le permite abstraer los caracteres esenciales y constantes de ciertos fenómenos que definen la etnicidad de los zapotecos y mixtecos de Oaxaca; por ejemplo, el de los caracteres del territorio étnico que se conforma en el siglo XI de nuestra era, y se encuentra sin mayor alteración en el siglo XVIII. Otros aspectos que definen la etnicidad, y la sustentan lícitamente analizados por el autor, se refieren a los rituales, los valores significativos en constante reelaboración (pero sin perder su sustrato étnico y cultural), la voluntad de defender su tierra y su cultura, moviéndose entre el conflicto y la solidaridad, entre la fragmentación y la recomposición territorial. En relación con ésta, anota (1988: 53, 54):

"Esta evidencia nos ha hecho abrigar serias dudas sobre la validez de

Oroco tuvo un alcance limitado, se redujo a ser utilizada como una base militar española, es decir, como punto de apoyo para el paso de los contingentes que se dirigían en campañas de guerra hacia el sureste del país. Dos años después, en 1523, tuvo lugar, de hecho, la ocupación de la ciudad, como relatan varias crónicas; fue en realidad Cortés quien llevó a cabo cuando llegó con su ejército (como refieren Burgoa y la Relación de Iztexpi. Alva Ixtlilxochitl coincide con estas fuentes en el año del arribo de los ejércitos expedicionarios, aunque no le atribuye a Cortés el mérito de haber negociado y comprado el terreno a los indígenas (como se afirma en el documento colonial citado por Chance); año también en el que la Corona, en razón de la importancia estratégica de la ciudad decidió—contra la intención de Cortés—retenerla bajo su control, ordenando la elaboración de su Escudo de Armas. Es entonces congruente la fecha aportada por Martínez Grajada: fue en 1523 el año en que se construyó el primer templo y, poco después, los primeros misioneros comenzaron a edificar en algunos espacios de la ciudad. Cuando Cortés perdió el control sobre la ciudad, en 1526 ó 1527, como ningún otro español tenía ni podía reclamar derechos sobre ella, ni tenían posesiones importantes, la autoridad—y organización—indígena que seguramente no se había alterado significativamente, se restableció. Chance (1982: 53) refiere que cuando Peláez de Berrío arribó a Guaxaca, en 1529 "... los testigos afirman que no encontraron gobierno local." Y en ese año, el Juez Visitador "... se refirió a la cacica de Cuilapan ... como 'Señora del Valle de Oaxaca...' (op.cit.: 34).

La situación general de Mesoamérica, después de 1521 era similar a la de la provincia mixteco-zapoteco, con excepciones donde aumentaron las condiciones esclavistas o donde la voluntad de expulsar a los invasores jamás se extinguió, como entre los Mayas, Mixes y otros grupos más. Zorita nos aporta una descripción general para los inicios de la vida colonial (1974: 92):

advierite, en la interpretación de Carmagnani, una "fuerte debilidad" (parafraseando la expresión que anota en la página 53: "fuerte flexibilidad"). El autor define:

"... Un proceso, que he llamado de reconstrucción étnica, que permite a las sociedades indias de Oaxaca frenar, en los últimos decenios del siglo XVI, la desestructuración operada por la conquista para dar progresivamente vida, a partir de los años de 1620-1630, a una nueva forma de identidad india... La reestructuración étnica... favoreció la definitiva superación del trauma de la Conquista." (págs 13, 51).

El mismo Carmagnani anota las influencias culturales españolas por la posesión de los misioneros y los agentes de la corona en el siglo XVI. A esto hay que agregar la presión de los enclaves urbanos (ya convertidos en españoles) hacia el desojo de tierras, invasión de éstas, el comercio desfavorable, los servicios exigidos, el contacto cultural, las epidemias, "el efecto demostración" que ejerce una sociedad, y su cultura, dominante sobre la dominada: Algunos de estos aspectos fueron estudiados por Chance (1982), en relación a la Ciudad de Oaxaca y sus alrededores durante el siglo XVI. En estas condiciones la configuración cultural se abre orientado en sentido contrario al que Carmagnani descubre para Oaxaca, en los siglos XVII y XVIII, sobre todo si lo anterior hubiese operado en el contexto de la conquista militar de los pueblos indígenas de Oaxaca. El "inconciente colectivo" y la "voluntad" de éstos para ser ellos mismos no hubiese bastado si se hubieran hallado en las mismas condiciones que los aztecas durante el dominio español. En otras palabras, si los caracteres de etnicidad de los indígenas de Oaxaca, tenían el vigor con el que los describe Carmagnani en la mayor parte del periodo Colonial, es porque jamás fueron conquistados, lo que coincide — y abona — lo planteado en este capítulo y considerado haber demostrado. En otras palabras, no se operó recuperación de los caracteres étnicos porque la identidad étnica jamás se perdió. Existen suficientes elementos para hacer esta afirmación, además de lo planteado, Carmagnani no describe los caracteres culturales y sociales de los

la imagen histográfica corriente que atribuye a la Conquista y al contexto colonial la tendencia a la fragmentación de la territorialidad india en un número de pequeñas entidades — "comunidades" — que no son otra cosa que simple "instrumento del poder español para la explotación del resto de la población indígena" ... A nuestro juicio, esta imagen histográfica es la consecuencia de una extensión de los resultados presentados para un contexto diferente por C. Gibson, los Aztecas bajo el dominio español (1519-1810) ..."

La cita que Carmagnani entrecomilla es de Olivera y Romero, y anota que la misma idea la comparte R. Pastor. Los Aztecas, en realidad, fuera de algunos enclaves militares que ubicaron en sitios estratégicos, habitaban la gran Tenochtitlan; al ser ésta conquistada tenían escasa capacidad para recrear idénticamente su cultura al margen del dominio español, puesto que su territorio era exclusivamente la isla que ocupaba la ciudad; para que esta pudiese crecer tuvo que iniciarse la desecación de la laguna. Por esto tiene mucha razón Carmagnani: creer que las condiciones coloniales de los aztecas eran las del resto del México Antiguo es un grave error; y lo demuestra en el caso de los Mixtecos y Zapotecas de Oaxaca, quienes en los siglos XVII y XVIII conservaban los rasgos significantes de sus culturas y realizaban sus ritos religiosos en las cimas de los cerros y en cuevas. La crítica de Carmagnani, que aquí se enderaza también a quienes han compartido hasta ahora esa misma "imagen histográfica" sean historiadores, sociólogos o antropólogos. La descripción, y su interpretación coherente en el contexto en que el autor define la etnicidad de los indígenas de Oaxaca de modelos organizativos, rituales, etc., del siglo XVII y XVIII, algunos de origen o fuertemente impactados por la cultura española, pero orientados y adaptados por los pueblos y culturas indígenas para la autodefensa, preservación y continuidad, están sustentados en una amplia consulta de archivos: en suma, la conciencia étnica de los zapotecos y mixtecos de Oaxaca esta plenamente documentada en la mayor parte del periodo colonial. Es lógico suponer, entonces, que en el siglo XVI fue suprimida? Es aquí donde se

te, le hace a Farris: "...termina por subestimar sus propios resultados..." (pág. 230). En 1521 los indígenas de Oaxaca no fueron derrotados militarmente. El trabajo de Carmagnani nos lleva a apoyar las conclusiones que aquí he expuesto: las condiciones que describe, acerca de los indígenas oaxaqueños de los siglos XVII y XVIII, sólo fueron posibles porque éstos, invictos, pactaron y acordaron tributar a la Corona, conservando sus tierras, su organización, etc. Aún es preciso mencionar algunas observaciones más. A mediados del siglo XIX, como consecuencia de lo planteado, los grupos indígenas, en gran medida conservan sus tierras. La ofensiva de los terratenientes, que requerían mano de obra y más tierra, lleva hasta el despojo de campesinos e indígenas, sobre todo en el porfirato. Pero esto no significa una "segunda conquista", como afirma Carmagnani, aceptando a Farris; en todo caso, la pérdida de una batalla, más no de la guerra porque en 1910, indígenas y campesinos, con las armas en la mano, iniciaron la Revolución que condujo a la recuperación de sus tierras. Por otro lado, la limitación de rituales a ciertos y cuevas no comporta la deliberada elección de un espacio sagrado, sino la adaptación de éste a la pérdida de sus ciudades, porque la inicial ocupación comunitaria se limitó al control de las tierras no poseídas por comunidades o propietarios, y de ciertas ciudades indígenas como centros económicos, político-administrativos y militares. Por lo tanto el culto indígena tenía que realizarse en las áreas rurales, de las que jamás salió totalmente.

Gruzinski (1988: 49) refiere un caso específico, el de Texcoco: "1525, cuando los franciscanos expulsaron a los sacerdotes indios de sus santuarios de Texcoco, a los que destruyeron, y cuando lanzaron en todo el país la primera campaña sistemática... A partir de ese momento, los antiguos ritos se se refugiaron en el secreto de los lugares y en los cerros".

indígenas oaxaqueños en el siglo XVI, después de la supuesta conquista; su idea de que fueron conquistados, "desestructurados" y "traumados" no esta documentada; más bien corresponde a esa "imagen historiográfica" por él criticada, que no es más que la extensión de los resultados de Gibson, pero para un contexto diferente. Su reconstrucción de algunos de los caracteres fundamentales que sustentan y definen la etnicidad indígena oaxaqueña en los siglos XVII y XVIII (cuando las condiciones económicas, políticas, militares y sociales no habían variado respecto de los inicios de la vida colonial), revelan que sería muy difícil —o imposible— reconstruir sin antes haber llevado a cabo una revolución contra la dominación española, lo cual no ocurrió. Si Carmagnani hubiera estudiado a los indígenas oaxaqueños de 1521 a 1590 (periodo en el que creé fueron desestructurados y traumados), habrían hallado la misma riqueza en los ritos y en todos los caracteres que conforman la etnicidad. ¿Por qué, sin haber realizado esta empresa afirmo esto? Los estudios de Tylor (ya citados antes), son una prueba fehaciente en este sentido. Por otro lado, el propio Carmagnani nos lo demuestra al descubrir que los ritos religiosos, o la territorialidad, por ejemplo, de los grupos étnicos es la misma en el periodo preagrícola y en el siglo XVII (en el primer caso), y desde el siglo XVI al XVIII (en el segundo). Seguramente que en el siglo XVI esos grupos ortendaban y propiciaban a sus deidades en cerros y cuevas (como aun lo hacen algunos grupos hoy día), se vinculaban a través de amplios, variados y complejos sistemas de Relaciones Sociales, como esta documentado para las etapas precoloniales y actuales, por lo que es imposible no aceptar que también los tenían en la época colonial temprana. Su conformación y operatividad son tan importantes en la definición de los caracteres étnicos, como la territorialidad, la tenencia de la tierra y la religión. Carmagnani no las estudia ni profundiza; apenas las menciona, por ejemplo, las cooperaciones (para sufragar el culto dirigido por los "Letrados" y "Maestros" indígenas), el tequio, la Guelaguetza, etc.

Lo que menos intentare será criticas lo que dejó de lado. De lo que si estoy convencido es que incurre en la crítica que, justamente

LA TRANSFORMACIÓN DE LA BASE MILITAR AZTECA EN BASE MILITAR ESPAÑOLA

1. Segura de la Frontera; concepto logístico

En el periodo que arranca en 1521 en Guaxaca se inicia el asentamiento español; poco después Hernán Cortés se apodera de tierras en Guaxaca a la que ambiciona poseer como parte de sus encomiendas, frente a la obstinada resistencia de los colonos, cuando aquél es ya marqués del Valle de Oaxaca. La lucha se prolonga; Cortés hostiliza a la ciudad, los colonos hacen solicitudes y las autoridades centrales, opuestas a aquél, apoyan a estos. Finalmente el Marqués fue derrotado políticamente porque no llegó a comprender que sus pretensiones sobre la ciudad estaban en franca oposición con la logística del proyecto colonizador de la Corona, quien necesitaba enclaves estratégicos en los cuales articular las áreas conquistadas o controladas, desde los cuales emprender nuevos avances. Huaxyácac cumplía con estas funciones, razón por la que fue ocupada y sostenida por los aztecas. Antes que Corona comprendieron la importancia estratégica de Huaxyácac y decidieron utilizarla.

Cual es, en realidad, la relación entre Tepaca, Guaxaca y Tzutépéc, tres ciudades que en los albores de la colonia fueron nombradas Segura de la Frontera? Cortés (1963 b: 138, 142), nombra Segura de la Frontera exclusivamente a Tepaca, y al explicar que ordenó a Francisco de Orozco y a Pedro de Alvarado acometer la conquista de Huaxyácac y Tzutépéc, respectivamen-

algunos, como Iurribarría, en el sentido de que el escudo de armas era para Tepéaca originalmente y después se otorgó —el mismo— a Antequera. La Cédula Real es confusa aparentemente, lo que es fácil de demostrar, así como lo que originó la confusión de los autores antes citados. Se trata de dos documentos independientes, el uno otorga el título de Ciudad a Antequera y el otro habla del escudo de armas, pero en tanto que el primero menciona una sola fecha (25-IV-1532) dado en Medina del Campo; el segundo cita dos fechas y lugares: "Dada en la villa de Valladolid a cuatro días del Mes de Julio año... de mill e quinientos e veynite e tres años. Sacose por duplicada en la villa de Medina del Campo a 25 días del mes abril año de 1532 años." En otras palabras, en 1523 en Valladolid se emitió y en 1532, en Medina del Campo se copió. Como en 1523 aún no estaba institucionalizado el asiento español de Guaxaca tendería a suponerse que el Escudo de Armas, era en esa fecha, para Tepéaca, pero, por un lado, a Tepéaca se le otorgó Título de Ciudad y Escudo de Armas hasta el 27 de enero de 1559 y el 20 de febrero de 1559, respectivamente (Hildeberto Martínez, 1984 a: 276, 277). Y, por otro, desde 1521 Segura de la Frontera se trasladó a Guaxaca, por lo tanto no podía el Escudo de Armas que se destina a Segura de la Frontera, corresponder a Tepéaca. ¿Qué ocurrió?

Diversas alternativas pueden mencionarse para explicar esta incongruencia que, considero, es contradictoria sólo en apariencia. Se podría tratar de un retrazo burocrático, lo cual no parece muy probable. Como se expone la parte III, 7, F, fue hasta 1523 cuando la ocupación de Guaxaca se consolidó. ¿Fue esta la razón por la que en este año se decidió elaborar el Escudo de Armas para la Ciudad? Habría que recordar, el apoyo a esta alternativa, que según varias referencias 1523 es en realidad el año en que se pasó de la ocupación virtual de Huaxyáca (1521) a la ocupación real de Guaxaca. Seguramente, en este año, al tiempo que Cortés la empezó a ocupar como cabecera de lo que esperaba fueran sus posesiones, los consejeros de la corona, concientes de la importancia política y militar de la Ciudad, decidieron retenerla bajo control del Rey; el ordenar la elaboración de su Escudo de Armas en 1523

... a la nueva Ciudad no pudo otorgarse el escudo de armas 'ad hoc'... Frente a la natural demora que imponía la elección de un escudo... obviándose... Las exigencias requeridas de largo dictamen... Diego de Portas propuso que se adjudicara el mismo escudo de la Villa de Tepéaca o Segura de la Frontera...

Cuan lejos se hallan tanto Bernal Díaz como Iurribarría, de la realidad, puede apreciarse en la redacción de la Cédula Real de 1532, que otorgó el título de Ciudad a Antequera (1933):

... somos informados que al tiempo que se ganó la Nueva España se hizo un pueblo de cristianos en el término de la provincia de Tepéaca e de allí mudó a la provincia de Oaxaca e se llamó Villa Segura de la Frontera, porque estaba en muy buena comarca poblada de mucho yndios...

Como puede apreciarse la Cédula Real otorga el nombre de Segura de la Frontera a Oaxaca y no a Tepéaca; esta fue sólo el antecedente de aquella. En 1521 Segura de la Frontera — así bautizó Cortés a Tepéaca — se trasladó de aquí a Guaxaca; en otras palabras, desde 1521 Tepéaca ya no era Segura de la Frontera. La Cédula Real de 1532 incluye el otorgamiento de escudo de armas que destina a Antequera (así llamada en 1532), no para Tepéaca, a la que aquí no menciona en absoluto. Las afirmaciones erróneas de Bernal Díaz, así como la alusión a Tepéaca como antecedente directo de Guaxaca en la Cédula Real, fue interpretado por Ié, no las nombra Segura de la Frontera. A esta última posteriormente, la nombra Segura de la Frontera, pero no a aquella. La actitud de Cortés, al respecto, parece corresponder a sus ambiciones personales sobre Guaxaca. Bernal Díaz, en cambio, al aludir a la expedición de Alvarado sobre Tutitépéc, relata que "... pobló una villa que se puso por nombre Segura, porque los más vecinos que allí poblaron habían sido de antes vecinos de Segura de la Frontera, que era Tepéaca..." (1966:367). Iurribarría basado en la versión de Bernal Díaz, aporta su interpretación (1955: 68):

la Frontera era un concepto logístico: se trataba de un puesto de avanzada, hasta donde los conquistadores se fortificaban y preparaban, desde ahí, nuevos golpes. Estuvo en Tepéaca, durante el lapso en el que se preparó la toma de Tenochtitlan. Que la posición y los caracteres logísticos de Huaxyácac, en 1523, eran similares a los de Tepéaca en 1520 (aquí fechó Cortés su segunda Carta de Relación el 30-X-1520), para los propósitos coloniales españoles, que era evidenciado en las afirmaciones de Cortés (1963 b: 73):

"Después de haber pacificado... esta provincia de Tepéaca... los oficiales de nuestra majestad y yo platicamos muchas veces la orden que se debía tener en la seguridad de esta provincia. Viendo... como están en el camino y paso por donde la contratación de todos los puertos de la mar es para la tierra adentro, y considerando que si esta dicha provincia se dejase sola... otra vez se levantasen y rebelasen, de donde se seguiría mucho daño e impedimento a la pacificación de estas partes... y así por esto como por otras razones y causas muy convenientes, nos pareció... se debía de hacer en esta dicha provincia de Tepéaca una villa... yo, el nombre de vuestra majestad, puse su nombre... Segura de la Frontera... Y por más seguridad de los vecinos... se ha comenzado a traer materiales para hacer la fortaleza..."

María Eugenia Yañez (1965: 1, 34) escribe, en forma concluyente, en relación a la fundación de la Tepéaca colonial, lo siguiente: "El nombre de Segura de la Frontera nos dice la importancia que tenía para los conquistadores, ya que aseguraba la vía Veracruz, única salida en caso de que los proyectos de conquista fracasaran, desde la frontera entre los pueblos ya sometidos y los que intentaban alojarse al mar a los invasores... La decisión de Cortés fue tomada en vista de la necesidad de poder contar con una base de operaciones en un sitio tan estratégico como punto de retirada rumbo a la costa y protección para las comunicaciones de este al Atlaplan, de ahí su nombre de Segura de la Frontera."

Con la toma de Huaxyácac, Segura de la Frontera se tenía que trasladar a esta población, dada la extraordinaria importancia de Huaxyácac, como base militar. La fundación misma de esta

era una forma de indicar a Cortés que la Ciudad no quedaría bajo su control, como después fue confirmado legalmente. Cuando esto ya había ocurrido, el otorgamiento de Título de Ciudad y Escudo de Armas a la ciudad, tanto como la exención de impuestos (en 1532), eran concesiones que la corona sólo otorgó a cambio de una plena demostración, por parte de los colonos ahí asentados, de que la ciudad había logrado estabilidad económica, política y militar; en caso contrario la corona no podía otorgar el Título de Ciudad a un asentamiento que al poco llegara a despoblarse.

Desde que los españoles se acercaron al México antiguo fueron recibidos con hostilidad; cuando lograron enclaves, conquistaron las primeras ciudades o iniciaron la expansión de su dominio colonial, no tenían la seguridad de quedarse; las rebeliones constantes; las ambiciones de los colonos, las corrupciones, etc., mantuvieron la inseguridad en los españoles, asentados en Nueva España y en los que residían en la metrópoli, por lo menos hasta una parte del periodo inicial. Esto es lo que determinó que fuera en 1529, hasta que las autoridades centrales sintieron que el asentamiento se había consolidado, cuando se decidió la fundación de Antequera, y hasta 1532 la titulación de la Ciudad. Es la misma Cédula Real que otorgó el Título de Ciudad a Antequera en 1532.

La que, en parte, nos da la explicación que vengo de exponer, al expresar que "... nos, acatando los trabajos y fatigas y peligros que los vecinos y pobladores de la dicha villa han pasado..." (*op. cit.*) El original no está subrayado).

La Cédula Real específica que el asentamiento se mudó de Tepéaca a Guaxaca y da a entender que se le llamó, a esta, Segura de la Frontera porque la comarca estaba "poblada de muchos indios". La explicación de Bernal Díaz resulta entonces absurda, como la de Iruibarria. El que algunos vecinos que antes había vivido en Tepéaca se trasladaran a Guaxaca, y las prisas en las cuestiones, no implicaban dar el mismo nombre y escudo de una ciudad a otra. El texto citado es claro: el nombre refleja mas bien el carácter de un enclave estratégico en una región de abundante población indígena. Más que un fenómeno urbanístico, Segura de

repite la Corona, en el mismo lugar, por las mismas razones, ordenando la residencia ahí de los encomenderos, arrastrando y controlando a los avecinados mediante la exención de impuestos por treinta años. Así Antequera fue convertida por las autoridades coloniales en el puesto de avanzada situada más al oriente de los territorios del sureste. Esto no fue entendido por Cortés quien se aferraba a convertir la ciudad en parte de sus territorios, razón por la que perdió la batalla, primero con las instrucciones a Juan Peláez de Berrío en 1529, y después con las Cédulas Reales, una que otorgó el título de ciudad a Antequera el 25 de abril de 1532, y otra en 1533, que precisó las concesiones territoriales hechas a Cortés en 1529, excluyéndole Antequera, confirmandole su jurisdicción sobre Cuilapan, Etla, Tiapacoya y Guaxaca. Esta última, que conservó el nombre anterior, era la población que Cortés fundó con indígenas sujetos a él y creció junto a la antigua Antequera, que después se conurbó con ésta, constituyendo un solo núcleo de población. (La "confusión" de Bernal Díaz del Castillo es mas un intento por apoyar las pretensiones de Cortés sobre la ciudad, que la Corona nombró Antequera después).

Muy significativo fue el contenido de la Real Cédula del 20-II-1534 (Trabulse, 1983: 33, basado en Ogorman); apenas cuatro años y medio después de fundada Antequera, y a uno y medio de la titulación de ésta, que estableció la división político-administrativa de Nueva España en cuatro Provincias: México, Michoacán, Guazaacualco y la de los Mixtecos, cuya capital era precisamente, Antequera, la cual figura también, como capital de una provincia Mayor (eran 17 más 2 Gubernaturas), en el siglo XVII; y como capital de la Intendencia de Oaxaca (eran 12), ya en el siglo XVIII. En 1534, como puede observarse, las 4 provincias eran solamente el territorio ya conquistado o controlado. Si no se hubiese fundado Antequera en 1529, no se hubiera podido instituir la Provincia de los Mixtecos en 1534.

La concepción de la función y el nombre de la Segura de la Frontera, en base a las necesidades logísticas del proyecto colonial se aplicó primero a Tepéaca; una vez que Huaxyácac fue ocupada

obedeó, en parte, a la ubicación del sitio: en la confluencia de los Valles de Etla, Zimatlan y Tlacolula, sitio estratégico de control comercial, político y militar, como se plantea en el capítulo III. Con algunas excepciones los autores aquí citados aluden a la posición estratégica de Huaxyácac; Gay interpretando las fuentes e inventando: Durán describiendo la constitución de un pueblo de nahuas del Valle de México exento de tributos, utilizado como base militar para someter a los pueblos de la región y emprender desde ahí, nuevas conquistas. Bernal Díaz del Castillo aludiendo seguramente a este hecho, al referirse a los aprestos de Cuahuatemoc para defender la Gran Tenochtitlan, afirmó: "... y temió que les correríamos lo de Guaxaca y otras provincias y a todos los atraeríamos a nuestra amistad..." (1966: 249). Es evidente, entonces, que los españoles convirtieron a Huaxyácac en Guaxaca, primero, y después en Antequera, para utilizarla en los mismos fines que los Aztecas. Al respecto, Burgoa (1934 a, T. I: 397), nos da cuenta de este fenómeno. Refiere que cuando Pedro de Alvarado y Francisco de Orozco arribaron a la ciudad: "... la ciudad de Antequera... y pareció lugar a propósito a los capitanes españoles parar allí... y de aquí salían a los pueblos de la comarca en tropas a quietar, y componer algunas alteraciones..."

En 1529 cuando las autoridades centrales coloniales decidieron fundar formalmente un asentamiento en esa región con el nombre de Antequera, "Para estimular el interés en Antequera y asegurar su crecimiento, la Audiencia anunció en la Ciudad de México que todos los encomenderos con propiedades en la Provincia de Oaxaca deberían tomar residencia en Antequera o perder sus encomiendas." señala Chance (1982: 52); en base a documentación del Archivo de Sevilla. Y la Cédula Real de 1532 expresa textualmente: "... y porque otros pobladores... se anymen a yr a vivir a la dicha villa... es nuestra merced y voluntad que por tiempo de treinta años... no le sea ynpuesto alcavala ni otro pecho mas...". La medida planeada e instrumentada años antes por Tlacaélel, de arraigar un pueblo de nahuas del Valle de México, logrando su fidelidad por medio de la exención de tributos, la

literal, confundiendo la salida de algunos españoles con despoamiento del sitio.

Dadas las circunstancias generales del arranque del periodo colonial, en las que se ensayaba la creación de instituciones, en la indefinición o confrontación de fuerzas, que creaba excesos o lagunas de poder, el asentamiento de Guaxaca reflejó esta situación de la autoridad española, la que sustituyó al Tlacatecul mexicana que gobernaba Huaxyácac, pero como no se conformaron estructuras políticas y jurídicas nuevas, seguramente aquella se valió de los modelos prehispánicos que operaban, los cuales, a su salida volvieron a la normalidad. Pero que las estructuras políticas y jurídicas no se alteraron lo demuestran hechos como los que relatan Burgoa (1934, TI: 26) y Gay (1982: 164, 165), en cuanto que, en 1528, cuando los célebres misioneros dominicos Lucero y Minaya llegaron a Oaxaca, presentaron a los principales vecinos las recomendaciones de Cortés. En otras palabras, no se presentaron a ninguna autoridad de tipo español, porque no la había, lo que parece confirmarse con la información que Chance (1982: 34, 53) cita con base en su consulta del Archivo de Indias de Sevilla: cuando Peláez de Berrío llegó a Guaxaca en 1529.

"... los testigos afirman que no encontraron gubernodocal... en 1529, el juez visitador, Cristóbal de Barrios, se refirió a la cacica de Cuilapan, donde doña Isabel, como 'Señora del Valle de Oaxaca'. Un índice de su poder es el hecho de que en ese mismo año el primer alcalde mayor de Antequera, Juan Peláez de Berrío, trató de enviar a doña Isabel a que le ayudara a extorsionar, para quitarles su oro, a los caciques de los pueblos de las Mixtecas Alta y Baja, así como a los de los pueblos del Valle, Etla y Villa de Oaxaca... y se dice que Peláez mismo vivió por un periodo corto en una casa que pertenecía a doña Isabel, la cacica de Cuilapan."

Esta información coincide con la de Burgoa, antes citada (y la asentada en la Relación de Cuilapa, 1984, TI: 181), acerca de que, en 1521 los mixtecos dominaban los Valles. Sin embargo, Chance plantea una afirmación que no es consecuencia con la antes citada:

recibió, más que el mismo nombre, la misma función de base militar de la frontera imperial española en el sureste, y una vez que las posesiones españolas se extendieron hasta Tututepec, tenía que ocurrir lo mismo en este sitio, en relación con las funciones militares, como en cuanto al nombre, tal como lo indicó Antonio de Herrera: "poblo Pedro de Alvarado Tututepec, por dexar aquellas Provincias con mas seguridad, ¡ llamo á la Villa, Segura... " (Década 3ª, Cap. XVII pág. 105). Aunque, por los conflictos suscitados entre los españoles que se asentaron en Tututepec y sobre todo, por las dificultades que pulisaron para consolidarse ahí, al parecer Tututepec no funcionó como Segura de la Frontera, y la Guaxaca indica que era ésta en realidad el lugar donde estaban o se sentían más seguros. Era Guaxaca, entonces, Segura de la Frontera. El que ahí se estableciera después Antequera, y el que en 1532 la Corona le otorgue el Escudo de Armas (elaborado en 1523) de Segura de la Frontera a Antequera lo confirma.

2. 1521-1529: ¿Organización indígena o española en Guaxaca?
Del interregno comprendido entre 1521-1522, año del arribo de los primeros españoles a Huaxyácac, a 1529, año de la llegada de Juan Peláez de Berrío a Guaxaca, lo único claro que podemos sacar de las versiones es que hay confusión, falta de precisión y desorientación entre los historiadores. No puede dejar de considerarse que el asentamiento prehispánico tenía importancia económica, demográfica y política desde antes de 1521, por lo que no puede afirmarse que se despoó, o que fue fundada o refundada en el lapso mencionado antes. Las versiones de algunos historiadores corresponden más bien a afirmaciones no apoyadas por información documental. La Relación de Antequera menciona la llegada y salida de españoles, lo que tal vez conjugado con el irracional emocentrismo de los españoles, que consideraban poblamiento sólo el de ellos, llevó seguramente a Antonio de Herrera a hablar de despoblación de Guaxaca entre 1521 y 1529. Estos fue interpretado por otros historiadores y cronistas en el sentido

Chance, no le resultan siempre coincidentes; por ejemplo, en relación con su tamaño: en tanto que Durán habla de una ciudad grande, La Matricula de Tributos registra escaso volumen de tributos. Mi punto de vista esta expuesto en la parte II. 3. Por su parte Chance estima que su población no pasó de 4 o 5 mil habitantes. Este autor no toma en cuenta las referencias en las fuentes acerca de que Huaxyáacac estaba excenta de tributos. Muchos aspectos, desde luego, están pendientes de aclararse. Pero puede extraerse, de la información que existe, que Huaxyáacac tenía traza urbana, un centro cívico-ceremonial, distribución de las distintas clases de tenencia prehispánica de la tierra, misma que consultaba el centro de recaudación del tributo, de intercambio comercial regional e interregional, así como el asiento de la base militar mexicana desde la que se apoyaba a las expediciones militares. Los caracteres que definieron a Huaxyáacac al momento de la conquista no parecen haberse modificado significativamente de 1521 a 1529, año en que oficialmente se convirtió en una población española. En 1529 Juan Peláez de Berrío arribó a Guaxaca. Chan- ce, gracias a su consulta del Archivo de Indias de Sevilla dio a la luz las condiciones: "... En esta audiencia real se decidió que debemos ordenar el establecimiento de una villa en la Provincia de Oaxaca... A usted, Juan Peláez de Berrío... se le ordena seleccionar el mejor sitio que usted encuentre adecuado para la fundación y erección de la Villa de Antequera..." (1982: 54). Fue así como en 1529 se formó un cabildo en Antequera, con Peláez como Alcalde Mayor, asistido de un Alcalde Ordinario, tres regidores y un escribano público.

"Un documento del periodo sugiere que en esta temprana fecha [1523] los Españoles ya habían introducido su concepto de gobierno local en estos pueblos: cada uno tenía un cabildo ostensiblemente basado en el modelo español con el cacique local como alcalde y con dos regidores" (1982: 51). Parece claro, mas bien, un fenómeno de sentido opuesto al que Chance describe: un modelo formal, el español, aceptado seguramente después de negociaciones, tras del cual operaba, en forma real, el modelo político indígena: en otras palabras, los indígenas aceptaron adoptar nombres españoles para algunos de sus cargos: de otra manera el mismo Chance no afirmaría, por un lado, que era el cacique quien fungía como "alcalde" y, por otro, el juez visitador, la relación que Chance describe en el párrafo citado. Por último, este mismo autor nos aporta una prueba mas de lo que afirmé: describe como el primer Alcalde de Mayor español de Antequera, Juan Peláez de Berrío, cuando arribó a Guaxaca, en 1529, "informó" a los Señores indígenas de los Valles, la Mixteca Alta y de la Costa, que "... los otros Españoles en el Valle eran todos sus esclavos y 'macehuals'..." (1982: 60), de lo cual se desprendería que, por el contrario, fueron los españoles quienes se adaptaron a los modelos políticos indígenas. La fecha que Chance aporta es muy significativa: 1523, para el fenómeno primeramente referido, lo que esta indicando, una vez mas, que si los españoles tomaron Huaxyáacac en 1521 les llevó dos años imbricar los nombres de algunos de sus cargos políticos a las estructuras políticas indígenas.

3: Guaxaca deviene Antequera

Acercas de los ragos de Huaxyáacac en 1521, Chance lleva a cabo una revisión de las fuentes que la ayudan: Durán, Cervantes de Salazar, Matricula de Tributos, De Mendoza, Barlow, los documentos del Archivo General de la Nación y el Archivo de Indias de Sevilla. Esta información, así como las estimaciones de

¿DONDE SE FUNDÓ LA CIUDAD?

1. Los testimonios coloniales del asiento de Guaxaca en Huaxyácac

Si de la existencia de Huaxyácac no hay duda, no ocurre lo mismo con el sitio original donde fue fundada y en el que se hallaba en 1521. Cuando se comenzó a buscar, recientemente, al filo del medio milenio de la ocupación mexicana, el tiempo y la extensión del poblamiento de la ciudad de Oaxaca han dificultado el acopio de pruebas arqueológicas fehacientes. En el Atlas Arqueológico de García García y Elena Palacios (1976), Huaxyácac aparece como "no localizado". En la década pasada, en el Centro Regional de Oaxaca del Instituto Nacional de Antropología e Historia se abrió la discusión sobre el tema. Recogiéndose diversas opiniones que se publicaron en el Boletín, como la de John Paddock (octubre de 1975), quien no señala un sitio sino fundamenta la falta de pruebas acerca de que el centro de Huaxyácac haya sido el de la actual ciudad de Oaxaca. Después de opinar que autores como Durán o Martínez Gracida han incurrido aseveraciones erróneas comenta las Relaciones Geográficas de Teozapotlán (Zaachila), en 1580, donde se afirma que los aztecas tenían una guarnición en el cerro de Acatepec (El Fortín) pero, señala, las excavaciones arqueológicas no aportaron pruebas. En el hotel Señorial, situado frente a la plaza principal de Oaxaca, se exhibe una escultura de piedra que fue representada a Xipe: los constructores del edificio aseguran que fue hallado ahí. Paddock señala que si bien el estilo de la escultura es

ciudad jamás perdió su carácter sagrado. La población nahua no podía, tampoco, estar asentada en El Fortín; ahí habían en todo caso, instalaciones militares pues, de acuerdo a lo que Martínez Gracida ha denominado "las leyes de la guerra", las familias de los guerreros no viven en las fortalezas, en forma permanente, salvo en casos de sitio. Acerca de la segunda interrogante de Kowalewski es también curioso que un arqueólogo que trabajó en Oaxaca no haya consultado fuentes históricas como las Relaciones Geográficas o los cronistas coloniales (ver parte II. 3) que dan respuesta amplia a su pregunta. Esta y otras fuentes revelan que una base militar como Huaxyácaac, con funciones múltiples, no requería de los caracteres que aducen Blanton y Kowalewski, como lo planteo en el Capítulo II. Por lo demás, es muy significativo que ambos arqueólogos hayan realizado trabajo en los alrededores de Oaxaca y no en su centro; y después de trece años de haberse anunciado las excavaciones aquí, no sólo se suspendieron sino que no han vuelto a intentarse. Así como es tan significativo el material que hay en los archivos históricos de Oaxaca, como el que *no hay*, es tan significativo el trabajo arqueológico realizado en los Valles de Oaxaca, como el que *no se ha podido hacer*.

Las conclusiones de la publicación más recientes, acerca de esta cuestión, las sustenta Winter (1990: 126, 127):

"A través de los años, los arqueólogos e historiadores han discutido la posible presencia de asentamientos prehispánicos, incluyendo una reportada guarnición azteca, dentro del área actualmente cubierta por la ciudad de Oaxaca; hasta ahora no ha aparecido evidencia convincente... Arqueólogos del Centro Regional de Oaxaca, IMAH, han hecho excavaciones controladas en la Alameda, el parque entre la Oficina de Correos y la Catedral, y han tenido la oportunidad también de inspeccionar numerosas excavaciones misceláneas en la ciudad, hechas para tubería de drenaje y cables subterráneos... Los sedimentos frecuentemente han sido removidos y se encuentra escombros coloniales y reciente... y de vez en cuando un tesoro de cerámica prehispánica. Pero no hay evidencia de materiales arqueológicos en contexto primario. En algunos sitios de Oaxaca se han encontrado tesoros de cerámica (y

148

Las opiniones de Blanton y Kowalewski eran inconsistentes; así como su decisión de buscar restos aztecas en la periferia y no en el lugar donde se ha señalado el asentamiento, y después concluyen en contra de la existencia de la guarnición azteca en Oaxaca. A nadie se le ha ocurrido que ésta se hallaba en Monte Alban pues esta

(1975: 11)

provisiones del Valle de México o los nativos les pagaban tributo?... Si el objetivo de la guarnición era mantener vigilancia contra los zapotecos en Zaachila y contra los mixtecos en Cuilipan, porque iban a asentarse a la orilla opuesta del río, en un lugar aislado durante la temporada de lluvias? (una sugerencia de Richard Blanton). Tratan sus hallamos nada...

... en mi área de reconocimiento son enteramente negativos desde el punto de vista de la arqueología. Estuvimos... buscando tepalcates aztecas de origen local en el cerro al Norte de la ciudad, pero no

"... la discusión de la presencia de los aztecas en el Valle. Los datos (Marcus), expone lo mismo. Con él coincide S. Kowalewski:

En otra publicación, más reciente (1983, editada por Flannery y Marcus), expone lo mismo. Con él coincide S. Kowalewski:

"Encontramos cerca de 10 tesoros Azteca II en Monte Alban (Boletín No. 3), en la cercanía de la terraza 867. No sé qué pensar, ciertamente este pequeño depósito no representa el locus de la actividad de una numerosa guarnición azteca que se supone estaba en el Valle." (1975: 11).

Según Paddock la ausencia de pruebas arqueológicas coincide con la supuesta incongruencia logística de la localización de Huaxyácaac en el centro de la actual ciudad de Oaxaca, puesto que siendo la finalidad del emplazamiento el control militar de los zapotecos y mixtecos se habría localizado al otro lado del río Atoyac, donde se hallan por ejemplo, Zaachila y Cuilipan. En pocas palabras, Paddock piensa que no se han encontrado restos arqueológicos en Oaxaca, "tal vez porque no los hay". La comunicación de Blanton apoya la tesis de Paddock:

de la ciudad. Por lo demás, no concilia su conclusión con la mencion que el mismo hace de los hallazgos de cerámica pehispánica, en las "inspecciones" (que no excavaciones), las ofrendas aztecas en tumbas y los restos arqueológicos encontrados en diversas partes de la ciudad. Tampoco es congruente su acertada, aunque muy superficial corrección de la interpretación del término guarnición, que comparte con Davies, con la documentada existencia de una ciudad con su centro cívico-ceremonial, en las fuentes prehispánicas y coloniales.

Habrà que distinguir entre los rasgos y caracteres que distinguen a una fortaleza de una base militar; en tanto que aquélla es un emplazamiento logístico, inexpugnabile o de muy difícil acceso tanto por su conformación y ubicación natural, como por las construcciones ahí realizadas; ésta, en cambio, no es un sitio para la defensa militar—como aquélla—sino un lugar de apoyo, de paso, de acopio de recursos para ejércitos que van y vienen, generalmente de lejos. La primera sirve a poblaciones locales: la segunda a poblaciones extrañas y lejanas al sitio de ubicación, generalmente a intereses imperiales que han desbordado sus fronteras originales; por lo tanto, no necesita tener, la base militar, los rasgos y caracteres de la fortaleza. Antes se situaron en función a las distancias recorridas a pie, después a caballo, y actualmente por transporte aérea. El no distinguir estas diferencias, y esperar que la base militar mexicana tuviera los rasgos y caracteres de una fortaleza indujo a Blanton, Paddock y Kowalewski al error ya señalado.

Por último, merece algunos comentarios la opinión de Blanton, que Kowalewski y Paddock retoman, acerca de que los aztecas hubiesen emplazado Huaxyáacac al otro lado del río, si según ellos, esta hubiese comportado carácter militar. De las citas de Durán e Ixtlixóchitl está claro que la ciudad arrasada por Moctezuma Ilhuicamina no fue Mitla, sino Huaxyáacac.

La confusión de Paddock es evidente. Y si de Huaxyáacac no hay todavía suficientes evidencias arqueológicas, sí las hay de carácter histórico. Esta claro, como lo demuestró en el capítulo II, que esta ciudad no es una fortaleza, sino una base militar desde la que se apoya el ejército llegado de la Gran Tenochtitlan; es decir, que el

Si bien es cierto que no hay aun "evidencias convincentes" del asentamiento precolonial en la ciudad de Oaxaca, también debemos reconocer que las argumentaciones de los arqueólogos para descartarlo tampoco son convincentes. Winter habla de "excavaciones controladas" en los jardines centrales de la ciudad, exclusivamente, o "inspecciones" de perforaciones para instalaciones con sedimentos "removidos". La ausencia de evidencias ahí no significa que no existan, sino exclusivamente que no se ha excavado en los lugares donde pueden hallarse, como el Templo de San Juan de Dios (los cimientos, el mercado adjunto, el lugar donde se edificó la Alhondiga, y otros más, donde las fuentes señalan la ubicación del centro cívico-ceremonial

"La supuesta presencia de un asentamiento azteca en la ciudad de Oaxaca puede deberse a una interpretación errónea del término guarnición. En vez de significar una estructura fortificada o una estación militar, la palabra quizá significaba simplemente un grupo o destacamento de soldados (Davies, 1978). La mención de una guarnición azteca en la ciudad de Oaxaca posiblemente significaba tan solo que un grupo pasó por Oaxaca: si dejaban o no huellas arqueológicas de su presencia, o si tales huellas pudieron ser reconocidas como aztecas, queda por determinarse."

Pese a que su argumentación comporta deficiencias metodológicas, una de sus interpretaciones se acerca, a medias y a medias, a la verdad:

vasijas enteras en tumbas) que se considerara fueron producidas en territorio azteca, en el centro de México. Una escultura con la representación de Xipe Totec fue encontrada supuestamente en la construcción del Hotel Señorial, aunque su contexto y cómo llegó a este lugar no están claros... Restos arqueológicos han aparecido en la parte norte... al norte de la Carretera Panamericana. Por ejemplo, se encontró una tumba de la etapa de las ciudades-Estado en el área de Infonavit al norte de la Colonia Reforma... y existen pequeñas ocupaciones de las épocas I y V de Monte Albán en el área de la ex-hacienda Aguilera..."

basa su hipótesis. Un testigo español, en 1563 y 1564, declaró que "dentro de la traza de la dicha ciudad tenían los indios de Guaxaca una... (?) ... que se decía ser del Tlatecutl en la cual tenían hechas casas de su audiencia y cárcel..." (1975: 6). Y los demás testigos indígenas ampliaron la descripción anterior mencionando otro tipo de edificios:

"Otro testigo indígena alegaba que había un tianguis en Huaxyácaac en tiempos prehispánicos. Otro indígena dijo que ese tianguis tenía lugar en lo que en los mil quinientos sesentas se conocía como la 'Plaza de Santa Catalina' de la ciudad 'por delante de la casa del marquetz donde en aquel tiempo vivía el capitán de Motezuma y casa de ídolos y puesto unos palos donde ponían las cabezas de los que mataban...' (sin duda... un Tzompantli)" (1975: 6).

Respecto a la ubicación del mercado, líneas adelante Chance precisa:

"... la 'Plaza de Santa Catalina' es la manzana del actual mercado. Durante la colonia se conoció como la Plaza del Marqués y la Plaza de San Juan de Dios" que, como mencionan los testigos citados, colindaba con el templo, la casa del Tlatecutl y el Tzompantli. Por último, Chance cita a otra de sus fuentes: Antonio de Mendoza, quien después de haber estado en Antequera (entre 1535 y 1550), la describe así en sus "Instrucciones":

"... era de media legua de longitud y poco menos de ancho, y a menos de un tiro de arcabuz los primeros españoles se asentaron en el lugar que... por tal tenía Motezuma la guarahción de los mexicanos en el con que aseguraba la tierra... El daño que tiene es, que como no tenían casas los españoles cuando la poblaron, metieronse en las de los indios mejicanos que llaman Guajaca... procedió de tener el Marqués del Valle hecha allí una casa sobre un cu, y Francisco Maldonado otra casa buena..." (1873, TI. 44, 45).

Una serie de evidencias, como se verá, aboman la tesis de Chance, a la que apoyo sin reservas. Analizaré algunas referencias colomales que es importante discutir.

Otra prueba en el mismo sentido son los alegatos de Hernán

ejército no reside ahí permanentemente; sus funciones son militar-res, administrativas, comerciales, etc. Por otro lado, el surgimiento de un centro urbano de importancia no obedece exclusivamente a un solo factor, como el militar, cuyo peso específico consideran en exclusiva los autores para Huaxyácaac, sino también a muchos más, como el comercial, administrativo, las comunicaciones (ya constituidas o factibles), la dotación de servicios, los factores religiosos, etc. Varios autores han señalado la privilegia-da situación de Huaxyácaac, en la intersección de los Valles de Etla, Zimatlán y Tlaxiaco, junto a dos ríos, en medio de un área densa-mente poblada, al pie de uno de los centros urbanos, religiosos y astronómicos más importantes del Preclásico y Clásico como fue Monte Albán. Además Huaxyácaac estaba situado en las fronteras orientales del imperio azteca, junto a los invencidos señores de Tututepec, Zapotecos de la Sierra, Mixes y los vastos y riquísimos Estados Mayas hacia cuyo trayecto Huaxyácaac era precisamente la mitad; por lo tanto, sitio óptimo para ubicar aquí una de las bases militares aztecas. En síntesis, el origen y desarrollo de la Huaxyácaac azteca obedeció, desde el punto de vista urbanístico, a factores militares, políticos, comerciales, administrativos y religiosos, que también determinaron el de la Guaxaca colonial, y son —¿alguién podría dudarlo?— los que han convertido a la Oaxaca actual en una gran metrópoli regional. Por el contrario, para John Chance:

"Todas las indicaciones son de que la guarnición de Huaxyácaac fue arrasada y que la Villa de Antequera se construyó en aproximadamente el mismo sitio... Lo que ahora es el centro del mercado de la ciudad, la manzana que esta exactamente a una cuadra de la plaza principal, anteriormente fue el centro ceremonial y administrativo de Huaxyácaac." (1982: 54).

Interrogado acerca del tema, el Boletín del Centro Regional de Oaxaca (agosto de 1975), publica su respuesta: autores que se refieren a Oaxaca como Gay, Martínez Gracida y Cervantes de Salazar no mencionan el sitio preciso de Huaxyácaac. En cambio, en el Archivo General de la Nación, Chance localizó documentos relativos al juicio de Hernán Cortés contra Antequera, en los que

al respecto, escribió: "Halló el Capitán Orozco en Guaxaca una muy gran guarición de indios mexicanos, con sus casas, mujeres e hijos..." (1936: 354, 355). El texto que a continuación cito Burgoa, pese a su fatigoso estilo y si aparece impreciso, por la mención específica de ciertos nombres, coincide también con los documentos citados:

"... y me llama lo ilustre de esta ciudad, entonces, Villa de Antequera, algunos de los pobladores primitivos juzgaron que el sitio era muy parecido al de la otra Antequera, que esta en Andalucía.. Y pudo persuadir a los demás el nombre para distinguir el de Guaxaca, que es de la lengua mexicana; y puesto por un árbol crecido de una fruta de mal olor, llamado guaje, donde se retiró el ejército del esclarecido héroe, Marques del Valle de la otra banda del río, a la declinación de una sierra de Chapultepecque, y por este nombre quedó el del Valle, que es estado de sus descendientes, por de Guaxaca, y como fundada la ciudad en su vecindad se nombra Antequera..." (1934 a, TI: 28, 29).

Los textos que a continuación cito de Antonio de Herrera, como cronista oficial de la Corona Española, no sólo dan cuenta del asentamiento español en Huaxyáacac, sino que incluyen hasta la toma de posición ante el hecho, el que aparenta reprobar. En la Década 3ª (cap. XI, págs. 95 a 97), refiere la localización del asiento español al describir el dominio de Moteuczuma sobre la región: "... tenía de ordinario grandes Guarniciones en aquellas Provincias, especialmente en la tierra de Guaxaca...". Vuelve a afirmar esto en la Descripción (cap. X, págs. 19): "El sitio de la ciudad de Antequera, que (como se ha dicho) llaman Guaxaca, estaba poblado de Gente Mexicana, que estaba de Guarnición, por orden del segundo Moteuczuma...". En la Década 4ª (cap. V, págs. 183, 184) alude también a lo mismo: "... Guaxaca, a donde Moteuczuma tenía guarnición...". Y en la Década 4ª, Libro 48, capítulo XI, págs. 76 lleva a cabo una descripción amplia del suceso, con sus antecedentes y su "reprobación":

"Llego a México Nuño de Guzmán ¡ con los odores Matienzo ¡ Delgadillo, comengo, a entender en la Gobernación, mirando mas a sus particulares afectos, que al cumplimiento de las Ordenagas, e

Cortes quien acusa a sus enemigos de lo que constituyó un cargo contra él: el haber realizado edificaciones sobre construcciones indígenas, en la ciudad de Huaxyáacac:

"Los vecinos españoles de la villa de Antequera, que por premio de los odores pasados fundaron una aldea en el medio de los terminos y pueblo de Guaxaca; de que S. M. me hizo merced, para que hubiese título de mi marquesado, que con haberseme agraviado tienen solo los solares de sus casas, las cuales hicieron en sitio no bueno y en más perjuicio de los naturales, pues para hacerlas los hecharon de las suyas y les tomaron sus heredades..." (1963: 508, 509)

Guaxaca llama Cortes a Huaxyáacac y la acusación se refiere a la fundación de Antequera por Juan Peláez de Berrío. Y es conocido el hecho de que los odores Matienzo y Delgadillo, en su juicio de Residencia, fueron acusados de fundar una villa en Huaxyáacac (Antequera, en 1529).

Las crónicas coloniales son coincidentes; analicemos sus testimonios. La Relación de Antequera en forma confusa alude a la descripción de los españoles de la recién trasladada de Segura de la Frontera a Tututepec, y su regreso a Guaxaca (que en 1580 la denominan como Antequera), lo cual aunque confunde algunos acontecimientos con otros, da cuenta de la ubicación del asiento español: "... vinieron al valle Guaxaca, donde asentaron la villa en el lugar donde esta ahora la dicha ciudad de Antequera." (1984: 31). El contenido de la Relación de Tezapotlán de hecho es similar, aunque precisa el sitio específico de la fortificación militar mexicana: "... había... cuando vinieron [los] españoles una guarnición junto a donde es ahora la ciudad de Antequera, la cual... era de Monteczuma... la hallaron los españoles en un peñol que se dice, en mexicano, Acatepac" (1984, TII: 162). Es factible que en este sitio se hallara alguna edificación azteca, modificada o destruida después.

Los cronistas oficiales de la Corona, como ya se vio, documentaron en las Relaciones Geográficas. Las antes citadas seguramente le constituyeron, en parte, la fuente de Cervantes de Salazar quien,

arribó a Guaxaca e instalación del orden colonial en ésta. En realidad, como lo asienta Cortés, De Herrera, y como se desprende de otras evidencias, llegó directamente a ocupar la ciudad.

Como también ya se evidenció, el mismo Cortés había empujado la importancia económica, política y militar, la habían escogido. Por un lado, Juan Peláez de Berrío no hizo más que continuar las acciones de Cortés y los demás españoles que habían ocupado ya la ciudad y, por otro, por esto mismo es seguro que llevaba la orden expresa de dirigirse directamente a Huaxyácac, lo que no podía decirse explícitamente porque iba contra la política oficial de aquel entonces, pero se deduce de todo lo anterior y hasta de la propia redacción de las Instrucciones: "Debido a que entre esta ciudad [México] y Guatemala, una distancia de 280 leguas, no hay pueblos de españoles..." (Chance 1982: 53). En otras palabras, esta aludiendo a un punto medio que era precisamente Huaxyácac, lo que casi expresa unas líneas adelante: "... el establecimiento de una villa en la Provincia de Caxaca". Aquí con el nombre y antes con la ubicación, entre líneas, las Instrucciones estaban dirigiendo a Peláez de Berrío a Huaxyácac. Además, el concepto de "Provincia de Caxaca" reflejaba el proyecto de constituir, pues para entonces no estaba consolidada, lo que sólo se logró poco tiempo después, con la fundación de Antequera, ocupando Huaxyácac. (véase apéndice).

En el siglo XIX y XX ya otros autores habían afirmado lo que Chance, aunque sin el aporte de pruebas ni la mención específica del sitio y lugar donde se realizó el asentamiento español, como el destacado cronista de la Oaxaca de finales del siglo XIX, Martínez Gracía, quien afirmó, seguramente basado en las crónicas coloniales y en las fuentes de la tradición popular a la que tanta dedicación le concedió, lo siguiente (1888: 59, 77): "... Orozco y Juan Nuñez de Mercado ocuparon Guaxaca (como la llamaron), y desde ese día... fundaron en nuestra Huaxyácac la... Villa de Segura de la Frontera...". Y Juan Peláez de Berrío, en 1529: "... delineó la villa introduciéndose en Huaxyácac." Por su parte, la

Instrucciones Reales, ni a la Justicia, de que sucedieron los inconvenientes, que se diran adelante, aunque no se descubían en lo que tocaba a la pacificación de la Tierra: ¡ para esto mandaron poblar en Guaxaca, en el lugar, que tenía este nombre, la ciudad, que llaman de Antequera, en la misma parte donde residía la Guarnición, que tenía Moteguma, con que se juzgaba, que todo el Reino Mixteco estaría en sosiego. En el particular de la libertad, ¡ con buen tratamiento de los Indios, menos guardaban la Ordenes del Rei, aunque tanto se les habia encargado... ¡ así andaban las cosas con mucha, confusión ¡ divergencia."

El cronista oficial de la Corona tal vez haya recibido la orden, en función de su nombramiento, de expresar "indignación" y "reprobar" el hecho. Pero en el momento en que el suceso ocurrió nadie protestó porque las autoridades coloniales de Nueva España —y España— no podían estar al margen no sólo de la ocupación española de Huaxyácac, primero (con Orozco y Cortés), y después de Guaxaca (con Peláez de Berrío), sino de las decisiones que a esto condujeron. Como expongo en adelante, las Instrucciones estaban conduciendo, entre líneas, a Peláez de Berrío a Guaxaca y, poco después de 1529, en 1532, la Corona otorga Título de ciudad al asentamiento, con estímulos para su desarrollo. Así, el calificativo de "desverguenza no sólo venía a recaer sobre los funcionarios y conquistadores que directa o indirectamente protagonizaron el suceso sino a quienes lo dirigieron y sancionaron y derecho de hecho, en primer lugar a la "católica" y "cesárea" magestad, el rey mismo.

Aspecto de gran importancia para aclarar no sólo el sitio del asentamiento colonial español, sino el carácter y las condiciones en que se realizó, y revise, además, el carácter de prueba indirecta de que Antequera se instaló en Guaxaca, es el siguiente. Las Instrucciones dadas por la Audiencia a Peláez de Berrío para fundar Antequera en 1529, le ordenan "seleccionar el mejor sitio para la fundación de Antequera. Pero Peláez no buscó ni "selección", sino que se dirigió directamente a Huaxyácac. Ya vimos que no hay interrupciones entre la fecha de su nombramiento,

"San Juan de Dios. Este templo fue construido en el año de 1523... En un principio fue de paja y se conoció con el nombre de Santa

Martínez Gracida (1894) expone una versión que concuerda con las anteriores, precisando la fecha de su construcción y el motivo de su advocación. En otro trabajo (1888: 58, 59), describe los eventos civiles y religiosos con los que se festejaba o conmemoraba en la Colonia, Independencia y fines del siglo XIX la llegada de los españoles a Huaxyácat, el 25 XI-1521. Su explicación es la siguiente (1894: 24):

"Hay, ni más ni menos, una iglesia de Santa Catalina Mártir, que fue la primera que se fundó después de que se pobló la ciudad. Pudierón [los] pobladores la advocación de Santa Catalina, porque la habían tenido siempre por abogada en sus trabajos. Estuvo la catedral en esta iglesia, al principio, más de ocho años y, al presente, es parroquia principal..." (1984: 39).

Las descripciones de Burgoa y Gay, que llevan a la identificación del templo de San Juan de Dios para sus oraciones y penitencias... "Las descripciones de Burgoa y Gay, que llevan a la identificación del templo de San Juan de Dios como el primero de la ciudad, coinciden con otro tipo de testimonios, como los que Chance localizó en el Archivo General de la Nación, citados en la parte I de este capítulo, en los que en 1563-1564, se describen los componentes del centro cívico ceremonial de la ciudad, que entonces era llamado Plaza de Santa Catalina constituido por el mercado, la casa del Marqués (Hernán Cortés), construida en el sitio en donde Huaxyácat se hallaba la casa del Tlacatecutl, la "casa de los idolos" y el Tzompantli. El teacalli azteca era, entonces, parte fundamental del complejo. Chance aclara que la Plaza de Santa Catalina es la que hoy aloja al mercado, junto al templo de San Juan de Dios, la que en la colonia también fue llamada Plaza del Marqués, precisamente por que frente a ésta se hallaba la casa que Cortés construyó.

La razón por la que fue llamada Plaza de Santa Catalina la encontramos en la Relación de Antequera, que además, confirma su existencia:

En este templo, afirma también Gay (*op. cit.*: 165), en 1526 se alojaron los célebres misioneros dominicos Betanzos, Lucero y Minaya: "... pidió al capellán de la única iglesia de paja que se había levantado, les diese ahí un abrigo... usando el templo de San

"... Se sabe que en la villa de Oaxaca, para el ejercicio del culto entre los vecinos, residía permanentemente otro, cuyo nombre se ignora, quien edificó el primer templo, bastante humilde en verdad, pues era de paja, pero que sirvió de catedral para el primer obispo de Antequera. Burgoa da alguna luz para reconocer el sitio que ocupó..." (1982: 163)

a Burgoa, llegó a Huaxyácat en 1521:

2. El Templo de San Juan de Dios, inicio del culto cristiano

Otros testimonios indirectamente abonan la hipótesis de Chance. Existe acuerdo general entre los historiadores modernos acerca de que el templo de San Juan de Dios que se halla en la manzana del mercado 20 de Noviembre, es el más antiguo de la ciudad de Oaxaca, lo que es demostrable. Los autores citados, y otros más, han documentado las fechas de las construcciones de los templos de la ciudad de Oaxaca, con excepción del de San Juan de Dios, porque es casi imposible que exista documento alguno que lo pruebe. Burgoa es acaso el primero en afirmar, en 1669, que la iglesia de San Juan de Dios "... fue la primitiva de la ciudad, y su catedral... esta renovada y muy decente, en la plaza que fue del marqués del valle al principio de la fundación de esta ciudad..." (1934 a, TT: 271). De este templo afirma Gay que es el de San Juan de Dios, construido por un anónimo sacerdote que, afirma en base

"Gua Oficial" de Monte Albán y Mitla, del Instituto Nacional de Antropología e Historia, anota que "Hacia fines del siglo XV los aztecas llegan al Valle de Oaxaca y establecen algunas guararniciones, como por ejemplo, el sitio mismo en donde hoy se levanta la capital del Estado." (1965: 7). Chevallier coincide también con la localización de Huaxyácat: "Antequera... se había establecido en el sitio de una plaza militar azteca en país zapoteca..." (1956: 45).

asi como su señalamiento de que un sacerdote llegó con los primeros españoles a Huaxyáac, quien probablemente, con ayuda de la población construyó un improvisado templo. El lugar de éste debió haber sido el del Teocalli azteca de Huaxyáac, como ocurrió con la localización de la mayoría de los templos cristianos en la colonia; sobre los Teocallis indígenas, para intentar la implantación del nuevo culto, tratando de evitar la continuación del culto anterior, aprovechar cimientos etcétera. Ricard (1947: 308, 309) señala el fenómeno según su interpretación:

"... Había en estos centros de culto y política uno o varios teocallis... colocados en lo alto de una construcción piramidal. Nada mas oportuna pareció al misionero que edificar sobre esa misma construcción su iglesia y convento. Dos efectos se lograron con ello: desintegrar más el viejo modo de vida, y substituir un culto por otro culto."

Que los templos cristianos se construyeron sobre los teocallis indígenas esta documentado por las evidencias históricas coloniales y por la Arqueología; que el viejo modo de vida se halla desintegrado y que un culto haya substituido a otro es algo que ni el mismo Ricard cree (véase, por ejemplo, el Capítulo II del Libro III del texto citado). Storck alude al fenómeno antes citado para la región: "... se conocen numerosos ejemplos (tal como el de Cholula, pero también justamente en el Valle de Oaxaca) en los cuales la iglesia del pueblo ocupa el lugar céntrico prehispánico y por lo tanto retoma la orientación de los restos precoloniales subyacentes (Mita, Etla, San José Mogote, etc.)..." (1979: 88).

La ubicación del templo de San Juan de Dios, sobre un teocalli indígena, y el hecho de que éste es el más antiguo (de culto cristiano), en la ciudad de Oaxaca, según los testimonios que acabamos de citar, concuerda con la obligación, mandatala por las "Instrucciones" (1982: 53), que ordenaban a Peláez de Berrío en 1529, al fundar Antequera "... designando, los lotes para la iglesia..." Como se sabe, Peláez de Berrío traficó con la cesión de lotes (ver Capítulo VII), pero los asignados para iglesias y conventos al parecer fueron respetados porque actualmente se

Catarina Mártir por los españoles... se dijo la primera misa..."

A este respecto su fuente parece ser la segunda pintura del muro norte de la nave (del templo de San Juan de Dios), en donde se describe la primera misa celebrada en las afueras de Huaxyáac; en un extremo del cuadro está escrito lo siguiente: "El 25 de noviembre de 1521 día en que llegaron a Oaxaca las fuerzas expedicionarias enviadas por Hernán Cortés, se dijo la primera misa en este país, por el padre Juan Díaz, en la margen derecha del Atoyac, y al pie de un árbol de huaje. "En síntesis, el corazón de Huaxyáac alojaba, entre otras edificaciones, la "casa de ídolos", sobre la que; en 1523, ya ocupada la ciudad y negociada la reutilización de los espacios, se construyó, en ese año, el primer templo cristiano (frente al mercado y la casa de Cortés), dedicado a Santa Catalina, para agradecer el haber podido entrar a Huaxyáac, el día dedicado a esta Santa, razón por la que la plaza, en la colonia; fue conocida como Plaza de Santa Catalina o del Marqués, ya que éste se apoderó no sólo de este conjunto sino de la ciudad en los primeros años de la vida colonial de Guaxaca. Burgoa (1934 b) publicó un documento que certifica la entrega de solares en 1529, el cual ha sido citado por varios historiadores. Refiere la adjudicación de solares a particulares y al monasterio de Santo Domingo pero no menciona cesión de lote para la iglesia de San Juan de Dios porque ésta seguramente ya lo tenían en 1529. Este documento, al que me refiero después (ver capítulo VII), tal vez comportó un limitado carácter legal, pero coincide con los documentos de archivos relativos a la llegada de Juan Peláez de Berrío en 1529. Es segura su veracidad solamente en lo que atañe a los solares dominicos. Su editor (Burgoa) escribió en fecha colonial y, siendo religioso, es confiable su afirmación de que el primer templo de la ciudad fue el de San Juan de Dios, cuya identificación (en la Plaza del Marqués) es inconfundible.

La afirmación de Burgoa y Gay-acerca de que los primeros dominicos que llegaron a Guaxaca se alojaron en el templo de San Juan de Dios no está documentada pero tampoco es inverosímil.

reconstruyó la leyenda de la valerosa princesa Donaji, última hija del soberano zapoteca de Zaachila, Cocijoeza, nieta del Huel Tlatiani mexica Ahuzotl. Estaban en guerra zapotecas contra mixtecas, durante la época en la que se realizó la ocupación de Huaxyacac por los españoles; como parte de las medidas que condujeron a esto, concertaron la paz los mixtecos y zapotecos, pero aquellos impusieron a estos la condición del traslado de Donaji, como rehén, a Cuilapan, capital mixteca, en prenda de paz. Pero a una orden de Donaji los ejércitos zapotecas de Cocijoeza atacaron Cuilapan, tomando la Plaza. Los oficiales mixtecos, en su retirada, se llevaron a Donaji a quien, en cuando represalia, decapitaron y enterraron a orillas del Atoyac. Cuando la paz se restableció, los zapotecas localizaron la tumba de Donaji, cuya cabeza, incorrupta, era el asiento de las raíces de un hermoso lirio que brotó en su sien, alimentado de su sangre.

Por otro lado, los hechos documentados y a la vista son los siguientes. En el muro interior de la fachada principal del templo del templo de San Juan de Dios se halla, en relieve, la escultura con el bello rostro de una princesa zapoteca y su Escudo de Armas. Junto un letrero suscrito por el Gobierno del Estado y la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en 1980, en el que se explica, entre otras cosas, lo siguiente:

"Pese a su construcción sencilla, este fue el primer templo que se edificó en la ciudad de Oaxaca y que originalmente se consagró a Santa Catalina Mártir, cuya imagen en bajo relieve, se admira en el dintel de la puerta Norte... Este templo hizo veces de Catedral, debido a que aquí vivió el primer Obispo que tuvo Oaxaca, don Juan López de Zarate, quien llegó en el año de 1535..."

"En el lado izquierdo de la entrada principal y empotrada en la pared se encuentran dos escudos en yeso. En el primero se admira la cabeza decapitada de la princesa Donaji con las armas zapotecas, y en el otro, los símbolos de los dignatarios eclesiásticos: una tiara y una mitra. Se ignora la fecha de su colocación."

Es común, en la iconografía cristiana mexicana, de origen

hallan donde son mencionados en los documentos históricos, razón por la que el transcrito por Burgoa puede ser cierto sólo en lo que se refiere a los lotes dominicos. En este documento no se menciona el correspondiente a la iglesia porque ésta ya estaba localizada con seguridad desde antes de 1529 en 1923, en forma improvisada sobre lo que fue parte del teocalli indígena. Con la llegada de Peláez de Berrío es seguro que la construcción de paja aludida por Gay haya sido sustituida por otra de adobe. Dato por demás interesante y que seguramente se relaciona con el hecho de que San Juan de Dios fue el primer templo de Guaxaca es la colocación de una serie de pinturas a lo largo de ambos muros de la nave; en la parte superior están colocados 31 óleos que corresponden a los retratos de los Obispos católicos que ha tenido la diócesis de Oaxaca; el primero tiene inscrita su identificación: "Minor López 1538", que corresponde a Juan López de Zarate, quien la fundó, en 1535. En la parte inferior, pinturas más grandes que narran la llegada de los primeros conquistadores y religiosos europeos, así como la represión de las prácticas religiosas indígenas y la rebelión de Caxonos. En la "Guía General del Visitante"

de Oaxaca, se lee lo siguiente:

"Templo de San Juan de Dios... los murales del interior, así como los frescos del antemural, son muy notables... los primeros reproducen algunas escenas históricas; la primera misa celebrada por los españoles; el bautizo del rey... Cocijoeza y los disturbios acarreados por la apostasía de los indígenas de San Mateo Caxonos en 1700" (1977: 13).

3. Leyenda y realidad de Donaji

La leyenda sobre Donaji esta relatada por Martínez Gracida en diversos escritos (El Rey Cocijoeza y su familia, Historia de la fundación de Oaxaca y Escudo de Armas del Estado de Oaxaca). Con inspirados y evocadores tintes poéticos esta leyenda nace de las más profunda raíces históricas oaxaqueñas y se proyecta hacia el futuro de este pueblo, que ha luchado por conservar su memoria histórica y su identidad cultural. De la consulta de diversas fuentes y la recopilación de la tradición regional, Martínez Gracida

Valle de Oaxaca, unos afirmaban que la protagonista de los sucesos de la leyenda no fue Donaji, sino Coyollicatzin, su madre, esposa de Cocijoeza.

La leyenda está expuesta, con sus variantes, por un lado, por otro, los hechos documentados objetivamente: la escultura de la princesa zapotecca en el templo cristiano, el primero de la ciudad de Oaxaca, la mujer indígena que, en Cuilapan, con el poder político y económico protagonizó, como figura central, los primeros contactos con la autoridad institucional española que se asentó en la región, en 1529; y las mujeres que, en igual posición política y económica, vivieron en Cuilapan, una de ellas cuya lápida ostenta su nombre, y la otra que figura como "cacica" en 1717. Mi hipótesis contempla la conjunción de estos elementos con otros mencionados o perdidos, los cuales se reelaboraron para dar a luz la leyenda de Donaji, la cual comporta elementos y aspectos reales claramente detectables, y otros cuya expresión mítica y fantástica constituye no la realidad objetiva, sino su reflejo traspuesto con caracteres mágicos.

La génesis de la leyenda de Donaji, según mi hipótesis, parte y brota del poderío económico, político, social y militar de los gobernantes zapotecos y mixtecos a la llegada de los españoles. (Taylor lo define como la "firmeza de los "caciques" en el pos-clásico, véase III. 2. D. b). En el ejército indígena prácticamente derrotó al español (ver parte III. 7) y en las acciones militares es probable que las mujeres hayan desempeñado roles importantes. Los cronistas oficiales de Herrera y Cervantes de Salazar describen la "grita" de mujeres mixtecas en la noche para atemorizar al ejército español (véase III. 2. A. b, c). Cuando el ejército español, imposible para derrotar militarmente al indígena, pacta con éste, las comunidades y soberanos indígenas conservan sus posesiones y derechos (ver III. 7). Los gobernantes conservan, entonces, gran poder de decisión y negociación. Cuando en 1529 Juan Peláez de Berrío arriba a Guaxaca, negocia con los gobernantes indígenas casi de igual y, como ya se vio, es Doña Isabel, la "cacica" de Cuilapan, la "Señora del Valle de Oaxaca".

colonial, la presencia de símbolos religiosos o filosóficos mesoamericanos, camuflados entre los conjuntos pictóricos o escultóricos, pero la escultura de una soberana indígena, esculpida con sus símbolos indígenas, sin vinculación alguna con las hierofanías oficiales, es verdaderamente un hecho insólito en un templo católico, lo que seguramente está vinculado con el contenido de las pinturas colocadas en los muros de la nave.

Hecho de especial significación e importancia es el que en 1529, cuando Guaxaca se hallaba libre de la ocupación de Cortés, a la llegada de Juan Peláez de Berrío para fundar Antequera, el Juez Visitador se refirió a Doña Isabel, cacica indígena de Cuilapan, como "Señora del Valle de Oaxaca". (véase parte IV. 2, con las citas y fuentes). El mismo Peláez de Berrío se alojó, a su arribo, en una casa de Doña Isabel y trató de utilizar su poder para obtener oro de otros soberanos indígenas de la región. De la documentación de los archivos centrales, citados por Chance, proviene esta información que no deja lugar a dudas acerca del poder político de esta mujer: y Taylor (ver parte III. 2. D. b.) ha documentado el poderío económico y territorial del "cacicazgo" de Cuilapan en la Colonia. Además, refiere este autor (1986: 176) que, en 1717, de nuevo, al frente del cacicazgo de Cuilapan se halla otra mujer indígena: Doña Juana de Lara.

Martínez Gracida (1988: 63) afirma que el sepulcro de Cuilapan que ostenta los nombre "D Juan de Aguilar, Doña Juana Cortés" corresponden al "príncipe" de Tlilanongo (bautizado con ese nombre), que sucedió a Cocijoeza en el gobierno de la región zapoteca, y a Donaji, quien bautizada con el nombre de Juana fue Cortés, cuyos restos, cree, después de ser localizados fueron trasladados a Cuilapan. Al respecto, expresa que la tradición, "nada refiere". Bradomin (1987: 388) con base en Taracena modifica algunos aspectos de la versión antes citada de la leyenda y afirma que el nombre español Donaji es un homónimo del de la cacica de Cuilapan cuyo nombre aparece en la lápida. En cuanto a la imprecisión de las versiones, agreguemos que Martínez Gracida señala que, en las que él recopiló entre los ancianos del

leyenda de Donají haya influido la presencia real o supuesta —para el caso es lo mismo— de una hija del Huel Tlatoni del mayor imperio de aquel momento; es fácil deducir y suponer el poder que habría detentado en esa condición, sobre todo si era, además, la esposa del señor de los zapotecas; y su nombre pudo también influir en la elaboración de la leyenda, focalizándola en los sucesos protagonizados por Donají, cuya efigie fue no sólo immortalizada en la escultura —lo que no ocurrió con ninguno de los "conquistadores" españoles— sino colocada nada menos que en el primer templo de la ciudad capital de la región, que fungió como catedral al fundarse el obispado, pocos años después.

4. El mercado de Huaxyácac, Guaxaca, Antequera y Oaxaca

Otra prueba, en el mismo sentido, es la ubicación del Mercado. Los testimonios coloniales citados por Chance mencionan que en Guaxaca el tanguis se hallaba en la Plaza de Santa Catalina o del Marques, sitio que sin lugar a dudas es el que ocupaba en la antigua Huaxyácac, junto al teocalli y demás edificios públicos. Ahí, junto, se construyó el edificio de la Alhondiga, en la colonia, como puede apreciarse en las fotografías más antiguas de la ciudad de Oaxaca, en la que se observa su localización frente al Mercado 20 de Noviembre. Actualmente dicho mercado —20 de Noviembre— continúa en el mismo lugar. Tanto las ciudades precoloniales, como las coloniales ubicaron el mercado en, o junto a la plaza principal (donde también se hallaba el teocalli), la iglesia o catedral, etc. Por eso el Mercado estuvo ahí en Huaxyácac, continuó en Guaxaca y Antequera y continúa en el mismo lugar en Oaxaca. Actualmente ya no es el único, pues por el crecimiento urbano y demográfico se han construido otros en la periferia media y lejana de la ciudad. En pocas palabras, el centro cívico-ceremonial de Huaxyácac estaba localizado en la zona del mercado 20 de Noviembre de la Ciudad de Oaxaca.

5. Las pruebas históricas y arqueológicas

La documentación histórica y arqueológica cuando se complemen-

Deduzco de lo anterior que, el primer templo cristiano de la ciudad improvidado en 1523, en 1529 fue ampliado, lo cual significó tal vez, para entonces, la completa modificación del Teocalli indígena, lo cual molestaba e iba en contra de la religión indígena, pese a que, para entonces, algunos ya estaban bautizados. Es probable que para lograr los cambios, así como la colaboración pacífica de la población de la ciudad recién bautizada como Antequera, en la construcción del templo, se haya negociado colocar, en el interior la efigie de una mujer y sus símbolos militares, reflejo de su alto rango, que pudo ser la hija del soberano zapoteca, la "cacica" de Cuilapan o alguna otra distinguida mujer. La efigie está en el muro del interior del templo de San Juan de Dios y su colocación solamente pudo haber sido posible en el contexto que he descrito. Después, con la Inquisición y el fortalecimiento económico, social, político y religioso de la iglesia en la ciudad y la región, era más difícil. Los factores militares descritos, la residencia en Cuilapan de la "Señora del Valle de Cuilapan" en 1529, los poderes que tuvieron y ejercieron las "cacicas" de Cuilapan, así como otras mujeres indígenas con rangos similares en la región, unido al prestigio militar que obtuvieron algunas mujeres en los hechos contra los españoles, se mezclaron y combinaron para concentrarse en la leyenda, en la figura de una sola. Donají, bajo el reflejo fantástico que comporta poder material y sobrenatural de la incorruptibilidad de su cuerpo, y la extraña y hermosa flor brotada de su sangre. Por esta razón el acontecimiento fue interpretado como el anuncio de que tiempo vendrá en que los zapotecas se impondrán a las demás razas.

Otro dato que revela el poder que una mujer detentó es la versión de que Cocijoeza, como parte de su pacto con Ahuizotl, para concertar la paz, caso nada menos que con su hija, cuyo nombre, Coyolicaizin, comporta el mismo radical de Cuilapan, pues el nombre nahua original, en 1521, de este pueblo era Coyolapan; así es nombrado en la Matricula de Tributos y el Códice Mendocino. La Relación de Cuilapan (1984: 177) describe el nombre nahua del lugar: Cuyolapan. Es probable entonces que en el génesis de la

Pese a la carencia de pruebas arqueológicas, hay evidencias

históricas (testimonios y crónicas) inobjetables acerca de la existencia y localización de Huaxyácac. Es claro que los testimonios y crónicas podrían estar enderezados en cierta dirección, pero en este caso su veracidad está apoyada por su coincidencia con hechos objetivos, como la localización y antigüedad del primer templo y el mercado de la ciudad colonial, que coinciden con los de Huaxyácac. También coincide lo anterior con el documentado e indubitable interés de Hernán Cortés por poseer Huaxyácac, la que solicitó, ocupó (por un tiempo) y en la que realizó construcciones, lo que originó las acusaciones contra él. En el mismo sentido los oidores fueron acusados de fundar Antequera sobre Huaxyácac: así no sólo las acusaciones son pruebas de que esto ocurrió, sino la convergencia del hecho y lugar del suceso, apoyado por vías objetivas, independientes entre sí. Es seguro que en la Oaxaca actual, una vez superados los obstáculos y resistencias económicas, sociales y políticas por las que atraviesa la investigación antropológica en el país, nos hallaremos frente a sorpresas como la recientemente aparecida en Londres (Excelesior, 19-VI-1988):

“El más grande templo romano de la Gran Bretaña salió a la luz en pleno centro de Londres durante las excavaciones para la construcción de un rascacielo. Lo anunciaron hoy los arqueólogos conectados con el Museum of London. El descubrimiento salió a la luz hace unos días en un lugar cercano al Palacio de Justicia donde los expertos no esperaban que se encontrara más que alguna tumba de la época tardocristiana o bien restos de algún tugurio de madera.”

En el caso de Oaxaca Paddock privilegia el peso de éstas, ignorando el de aquellas. Refiere, por ejemplo, que en Coixtlahuaca, donde hay evidencias de carácter histórico acerca de la ocupación azteca, la excavación arqueológica reveló la presencia de cerámica azteca y aztecaide, como resultado del contacto cultural, hecho que opone a Oaxaca para apoyar su afirmación de que Huaxyácac no se hallaba en el centro de la Oaxaca actual; pero esperar la demostración de esto con la presencia exclusivamente de restos materiales aztecas en el Centro de Oaxaca, como los de Coixtlahuaca, es ignorar que esta ciudad no ha tenido el aliciente urbano y el crecimiento comercial de aquella, que ha destruido o dificultado la localización de los restos materiales.

Paddock califica a la hipótesis de Chance como factante, y para probarla sugiere excavar en el centro de Oaxaca. Chance anuncia, en su libro, un proyecto en este sentido, por parte del Centro Regional del INAH de Oaxaca. En 1984 arqueólogos de este Centro me informaron que el proyecto no se llevo a cabo. Ignoro las razones, pero son de suponerse las dificultades que entraña realizar excavaciones en propiedades privadas que se hallan en el corazón de una importante urbe comercial como Oaxaca. Por otro lado, algunos particulares relacionados con propietarios de predios colindantes a la plaza del mercado me informaron que durante las construcciones, o adaptaciones de los edificios, se han encontrado estructuras que suponen son edificaciones prehispánicas, pero no dan aviso a las autoridades correspondientes por temor a que sus obran sean suspendidas o retiradas. Al respecto, es necesario señalar que el Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través de sus dependencias centrales o estatales, ha luchado por la conservación del patrimonio histórico de la nación y ha detenido la destrucción de monumentos históricos arqueológicos y coloniales, por lo que de ser cierta la aseveración anterior, sería —en parte— consecuencia de la honestidad con la que se ha procedido, y revela la necesidad de crear nuevos y más eficaces instrumentos legales de acción.

LA TRAZA DE LA CIUDAD: QUIEN Y CUANDO?

1. La traza urbana no se debió a Juan Peláez de Berrío ni a

Alonso García Bravo

A. Las contradicciones en la atribución de la traza a estos

personajes

Quién y cuándo llevó a cabo la traza de la ciudad de Oaxaca continúa una incógnita no resuelta que los autores aludían creyéndola aclarada. Con base en las evidencias que expondré, la realidad resultó muy diferente a lo que se aceptaba. La traza de la ciudad de Oaxaca se atribuyó a dos personajes españoles en base a dos fuentes coloniales; veámos la primera. La Relación de Antequera (1984: 34) se la atribuyó inicialmente a Juan Peláez de Berrío: "El fundador desta ciudad fue Ju[an] Peláez de Berrío, teniente de Capitan General y primer Alcande Mayor, el qual la pobió... y la trazo a los treçe dias del mes de julio del año de mil y quinientos y veinte y nueve". Esta fuente constituyó el origen de la errónea creencia de que Peláez de Berrío había trazado la ciudad, la que no fue puesta en duda hasta el siglo xix (ver VI. I. c). Martínez Gracida lo retoma en uno de sus trabajos (1883), y a principios del siglo xx, por ejemplo, García Granados y Luis Mc. Gregor (1933) afirmaron que Juan Peláez de Berrío llevó a cabo la traza de la ciudad. Dentro de la Catedral de Oaxaca, al centro y frente a una de las entradas principales, hay un letero cuyo contenido no concuerda con estos autores y debe tomarse como el punto de vista

oficial de autoridades civiles y religiosas. Su autor, (Velasco Pérez 1982: 43, 44) así lo expresa: "En 1980 y a solicitud de la Dirección de Educación del Gobierno del Estado, este autor redactó el texto de la monografía de esta Catedral y aparece en un cuadro explicativo en la entrada principal de este recinto...". En su libro, Velasco Pérez reproduce dicho texto: "Una vez trazada la ciudad

por Alonso García Bravo en 1529...". La idea de que Alonso García Bravo trazó la ciudad de Oaxaca parte del trabajo que Manuel Toussaint publicó y cuya introducción escribió; en 1956 la Imprenta Universitaria lo editó con el título "Información de Méritos y Servicios de Alonso García Bravo, alarte que trazó la Ciudad de México". Este trabajo se refiere a diversos testimonios que sus descendientes (su biznieto y el esposo de ésta), reconstruyeron por 1604. Pese a los problemas que estas evidencias comportan, los historiadores las han tomado sin reservas para sustentar sus hipótesis. Veamos algunos ejemplos. Borah (1974: 80) afirma que "Después de proyectar la traza de la ciudad de México, García Bravo fue a residir a Antequera, y tuvo a su cargo la ciudad española, que constituye un ejemplo perfecto de construcción de las calles en damero...". Chance refiere que en 1529, con la llegada de Bertío a Huaxyácac "Alonso García Bravo, el arquitecto de los planos urbanos de patrón reticular de Veracruz y de la ciudad de México, fue designado para que construyera la ciudad de Antequera...". (1982: 53). Iurribarria en 1955 afirma lo mismo: "...1529 el mismo año en que Alonso García... hacia la traza de la población...". (pág. 77). Pero en otro trabajo más reciente (1983: 56), hace una inteligente observación, en relación con la "Información de Méritos y Servicios de Alonso García Bravo":

"Aunque en la información que glosamos se afirma que la traza de la ciudad de Antequera le fue confiada a García Bravo por Cortés, esto no es creíble porque el conquistador se opuso sistemáticamente, como está probado, a que la villa se fundara en el Valle de Oaxaca, por haber pretendido siempre que esta zona quedara incluida dentro de su marquesado. Todavía el 25 de junio de 1523 se dirige a su procurador

en España... para que sostuviera en juicio que Antequera le pertenecía. En consecuencia, deben haber sido los miembros del primer cabildo de la ciudad, o quizá los de la Real Audiencia que presidía Nuño de Guzmán, quienes encomendaron la traza de Antequera a García Bravo, recién llegado para ese fin con su esposa y probablemente ya con la pequeña Violante."

Este autor, en otra parte de su trabajo ubica la llegada de García Bravo a Antequera por 1532 ó 1533, lo que, de hecho, está contradiciendo la fecha en que, supuestamente, habría trazado la ciudad. Sin embargo, no advierte esto, pues, del texto anterior se desprende de la idea de que en 1529 las autoridades centrales le ordenaron la traza de la ciudad, lo cual es incongruente con la fecha que establece para su arribo a la misma: "García Bravo radicó en la capital de la Nueva España desde 1521 ó 1522 hasta 1532 ó 1533. Durante el período comprendido por estos dos últimos años contrajo matrimonio en México con María Nuñez... De esta unión nació solo una hija, doña Violante Bravo...". (Pág. 56).

En realidad, la brillante observación de Iurribarria tiene tal importancia que, al parecer, ni el mismo la columbró en su verdadera dimensión. La incongruencia en la afirmación de los descendientes de García Bravo no es la única, sino que se suceden una a otra. Los testimonios que cita Chance, en los que se basa su hipótesis de que Antequera fue fundada sobre Huaxyácac, refieren la existencia de una plaza, tzompantli, así como edificios civiles y religiosos, en forma concentrada, en torno a la plaza, en donde se efectuaba el tianguis. Este conjunto no podía carecer de una traza que imitara y separara a cada uno de los elementos descritos. El mismo Chance afirma que "El patrón de asentamiento en el Valle durante la preconquista, consistió en colonias donde el centro de residencia estaba en un solo núcleo y alrededor de éste, las tierras de cultivo...". (1982: 41). Es imposible imaginar a "un solo núcleo" carente de traza y organización urbana. Sin embargo, Chance en otra parte de su libro expresa que "Con la ayuda de los frailes Españoles y de arquitectos Italianos, el concepto reticular en la planificación de ciudades fue transmitido fielmente a las

Más claro no podía hablar la suprema autoridad colonial en el país: en Antequera, en 1550, año en que se fue y redactó sus instrucciones, No había traza: dado este problema, él realizó una "moderada" (quiso decir parcial, que sólo incluyó a edificios franciscanos y agustinos), y recomendaba que esa traza se extendiera a los edificios dominicos y de los demás monasterios que estaban construyendo en la época, no conforme a traza urbana, según indicaba. Llamo la atención el hecho de que ningún cronista ni historiador haya tomado en cuenta estas afirmaciones; Chance sólo cita las primeras líneas, ignorando el contenido del resto. Y con la misma ligereza con la que se aceptó primero a Juan Peláez de Berrío y después a García Bravo como trazadores de Oaxaca, pudo haberse tomado también a Antonio de Mendoza como trazador de la ciudad, ya que otro tipo de evidencias documentales apoyan su afirmación.

Entre la mayoría de los cronistas e historiadores que han aludido a la traza de Oaxaca se percibe, por un lado, la aceptación de que algún español la realizó, en parte por la errónea creencia de que la vida colonial de la ciudad comenzó bajo el signo de las condiciones derivadas de un sometimiento absoluto, producto de la conquista militar. Por otro lado, reflejan un cierto grado de desconfianza hacia los textos y crónicas oficiales porque muchas contradicciones y falsedades afloran casi por sí mismas. Seguramente por esto se aceptó, sin discusión, la versión de que no fue Peláez de Berrío quien trazó la ciudad de Oaxaca, sino Alonso García Bravo. Pero la única fuente, a este respecto, miente, como lo demostró la turbaría. Los descendientes de García Bravo, 75 años después de la ocupación española, ignoraban o pretendieron ocultar el hecho de que Cortés no pudo haber ordenado a aquél la traza de Oaxaca porque lo que deseaba —y peleaba— era la desocupación de la ciudad para adjudicarla a sus propiedades. Si Cortés hubiese ordenado a García Bravo trazar la ciudad tendría que haber ocurrido esto de 1521 a 1526, lapso en el que tenía el poder para dar tal orden, pero para entonces la Corona no había decidido nada al respecto (fue hasta 1529). En este año cuando la Audiencia, por

Américas... Este sistema fue repetido en diferentes ciudades de toda Hispanoamérica, incluyendo la ciudad de México... Antequera... " (op. cit.: 15, 16). Y para terminar de contradecir a los testimonios en los que se basa su hipótesis de que Antequera se fundó sobre Huāxyācac, refiere que, en 1529 cuando Peláez de Berrío arribó a Huāxyācac, "La comunidad no estaba trazada en forma organizada" (op. cit.: 53), y además cita a Antonio de Mendoza quien afirmó que Antequera carecía de traza en 1550. Sigamos la cascada de contradicciones en las alusiones a la traza de Antequera. Las Instrucciones dadas por la Audiencia a Peláez de Berrío eran claras y precisas: debía seleccionar el sitio más adecuado para erigir la Villa de Antequera, en la que "la traza de dicha villa se debe tender de una manera ordenada, designando primero, los lotes para la iglesia, el hospital, el cabildo, su propia residencia y la de los otros vecinos..." Chance, 1982: 53). De esta manera, si Peláez de Berrío no hubiera hallado una ciudad con traza urbana, tenía la obligación legal de que Antequera la tuviese, para ubicar las instituciones civiles y religiosas en primer lugar. Sin traza urbana Antequera no hubiese podido funcionar. La ubicación del templo de San Juan de Dios, los trañiques con los lotes urbanos que, en parte, llevaron a la cárcel a Peláez de Berrío y otros hechos de los que no hay duda, evidencian que esto ocurrió en el contexto de la existencia de una traza urbana en la recién ocupada Antequera. Sin embargo, después de lo anterior, y después de que la villa de Antequera recibió el título de ciudad (25 de abril de 1532), el virrey Antonio de Mendoza quien, afirma Chance, visitó Antequera entre 1535 y 1550 (período en el que ejerció), escribió en sus Instrucciones (1873, TI: 46, 47):

"En lo que toca a edificios de monasterios y obras públicas, ha habido grandes yerros, porque ni en las trazas ni en las demás no se hacía lo que convenia, por no tener quien los entendiese ni supiese dar orden en ello. Para remedio desto, con los religiosos de San Francisco y San Agustín concierte una manera de traza moderada, y conforme á ella se hacen todas las casas. Es necesario que V. S. haga lo mismo con los de Santo Domingo, porque comienzan agora muchos monasterios, y hánselos de hacer más."

Alonso García Bravo realizó la traza urbana de Oaxaca es el testimonio del Virrey Antonio de Mendoza, quien no sólo afirmó que no había traza en Antequera sino también, en relación a ésta, que no había quien "entendiese ni dar orden en ello" y él mismo tuvo que hacer una "traza moderada", recomendando que ésta se extendiera. En otras palabras, en la ciudad, hasta 1550, no hubo traza española ni nadie que supiera o pudiera realizarla. Como señala Chance, esta afirmación la hizo De Mendoza con base en su observación de la ciudad entre 1535 y 1550, periodo en el que ejerció el cargo de Virrey en Nueva España, lo que significa que varios años después de la fecha de la Cédula Real que otorgó el título de ciudad a Antequera la máxima autoridad colonial dictaminaba que no había traza en la ciudad, ni nadie que la pudiera hacer. Si García Bravo hubiera realizado la traza de Oaxaca no sólo constataría en algún documento o habría alguna referencia de la época, sino que la máxima autoridad colonial hubiese tenido noticia del suceso y en su visita no hubiese observado la ausencia de traza urbana en Antequera. El dibujo de Antequera, en la pintura de la Relación de Iztapexi, y el plano de 1686 muestran un poblamiento de Antequera como el que describió el Virrey en sus instrucciones, lo que constituye una prueba de su veracidad y demuestra que el fenómeno del poblamiento desordenado no se restringió al inicio de la Colonia. En relación al periodo inicial, el caos legal que privó y la falta de documentación relativas al inicio de la ciudad española contribuyen a explicar el caos urbano que empezó a generarse.

Existe alguna posibilidad de que Alonso García Bravo en fecha tardía haya llevado a cabo algún trabajo que precisara ciertos detalles de la traza (que en absoluto significaron su alteración), como su prolongación, o trazo de alguna plaza. En la parte 5 de este capítulo aludo a evidencias que indican el hecho de que la adaptación española a la traza indígena operó sucesivas modificaciones a principios de la colonia. El testimonio de sus descendientes, acerca de que García Bravo hizo la traza, revela la intención de lograr recompensas, por lo que se le atribuyeron al bisabuelo

orden del rey mandata la "fundación" de Antequera, Cortés no sólo no dio la orden de trazarla sino que el hecho constituyó uno de los peores agravios que sufrió. Otro aspecto a tomar en cuenta, de no menor importancia, es el de hecho de que la atribución de la traza de Oaxaca a García Bravo proviene de sus biznietos. Si aquél la hubiese realizado, él mismo la hubiera planteado, o su hijo (Violante), cuyo esposo le manejaba sus asuntos en su vejez. El que éstos no hayan exhibido tales "méritos", estando más cercanos a la "fundación" de Antequera y, por lo tanto, en mejores posibilidades de reclamarlo y documentarlo, es muy elocuente, ya que los biznietos por el tiempo transcurrido sólo mencionaron el hecho, de García Bravo y la ausencia del reclamo por sus descendientes más cercanos coincide no sólo con la ausencia de cualquier mención al supuesto "mérito" de García Bravo, en la documentación de la época en que supuestamente se realizó, sino con afirmaciones que contradicen tal cosa, como lo que se dice en las Relaciones Geográficas o por Antonio de Mendoza.

En su intento por enmendar la falsedad de los descendientes de García Bravo, Iruibarria incurte en errores evidentes que contrastan con la agudeza de su descubrimiento, ya que ni el primer cabildo ni la primera Audiencia ordenaron a Alonso García Bravo la traza de Antequera. Los cálculos de Iruibarria no coinciden: el primer cabildo de Antequera (presidido por Peláez de Berrío), duró de 1529 a parte de 1531, y la Primera Audiencia de 1528 a 1530, fechas anteriores a 1532 ó 1533, en las que ubica la llegada de García Bravo a Antequera, pero sobre todo, si arribó a Antequera en esta fecha, no podía llevar a cabo la traza de la ciudad en mucho después de 1532. Resulta, además, absurdo suponer que en 1532 ó 1533, o después, cuando esta documentada la presencia de García Bravo en Antequera, se haya llevado a cabo la traza urbana en una ciudad que ya tiene templos, monasterios, construcciones civiles, tráfico de lotes urbanos, mercado y hasta Título de ciudad. Otra evidencia imponente que contradice la afirmación de que

esta fue obra de los astrónomos e ingenieros mexicanos que fundaron la ciudad y la fueron modificando de acuerdo con las necesidades urbanas y ecológicas regionales, así como de sus conocimientos y concepciones cosmológicas.

Antes de 1529 no podía haberse llevado a cabo la traza urbana en Guaxaca (por españoles), por los que ya se vio: sin embargo, la ciudad comenzó a alojar elementos urbanos españoles. Si fue Hernán Cortés quien en forma más definida la ocupó, después de 1521 y antes de 1529, es extraño que los cronistas e historiadores, con la ligereza con la que han aceptado cualquier versión que atribuya la traza de la ciudad a algún español, no hayan aceptado o afirmado que fue este personaje el que llevó a cabo la traza de Guaxaca. En realidad fue Cortés (traza de su condición, realización del postulado dialéctico de la identidad de los contrarios), quien condujo, sin proponérselo ni tener idea de ello, al respecto de la traza indígena de Huaxtla en la ciudad que comenzaba a ser llamada Guaxaca; al iniciar la construcción sobre los cimientos de las edificaciones indígenas. En 1529, cuando se institucionalizó y legalizó el asentamiento español en Guaxaca, con el nombre de Antequera, aunque Alonso García Bravo o cualquier otro se lo hubiese propuesto, no habría podido realizar traza urbana alguna, porque las construcciones españolas iniciales, asentadas sobre cimientos y edificios indígenas, habían obedecido la traza precolonial de la ciudad.

B. Las pruebas documentales: los planos coloniales

El plano más antiguo de la Ciudad de Oaxaca del Archivo General de la Nación, ostenta como autor a José Carrón, agrimensor; esta hecho a "Escala en Cordales", de 31 por 42 centímetros, incluido en este trabajo con el Número 1, cuyo original tiene esta localización: Hospital de Jesús, leg. 119, exp. I. f. 23. En el Catálogo del Archivo General de la Nación (Nº. 3027), del Centro de Informáticas que, con el sitio y la conquista fueron alteradas. Era pues, necesario, modificar algunos aspectos de la traza, lo que llevó a cabo García Bravo, lo cual no significa que haya realizado la traza,

"Méritos y servicios" que no tuvo. No hay, pues, señales objetivas de la participación de García Bravo en la traza urbana de Oaxaca. De lo que sí se tiene seguridad es que era conocido como "juncético", es decir, que tenía algunos conocimientos de geometría, que vivió en Oaxaca la última parte de su vida y que se le asoció a la traza urbana de la ciudad de México como lo expresa el título del trabajo de Toussaint (vide VI. I.), y la placa que ostenta su monumento, situado en la plaza que flanquea la calle que lleva también su nombre, junto al exconvento de la Merced, en la ciudad de México:

"Alonso García Bravo, auxiliado por el ingenio, la experiencia y la sabiduría de dos aztecas y con la colaboración de Bernardino Vázquez de Tapia, realizó la primera traza de la actual ciudad de México, para su ordenamiento y desarrollo entre 1521 y 1522. Homenaje del Departamento del Distrito Federal, 1976".

Las autoridades del Departamento del Distrito Federal, como las referencias actuales (Cfr. Enciclopedia de México), ignoran por completo que Tenochtitlan tenía traza urbana, la cual fue obedecida por Alonso García Bravo. El trabajo de Storck, que adelanta cito, alude claramente a esta cuestión: "Una adaptación similar del trazado hispánico al plano prehispánico fue demostrada exitosamente por J. Nèwig, 1977, pag. 262, para Tenochtitlan." (El título de este estudio es el siguiente: "Der Schachbrettrungdröb der Stadt Mexico-antiques Vorbild oder indianische Tradition", Patermans geogr. Mitteilungen 4, pp. 253-263). A la fecha, muchos otros estudios se han realizado y publicado en México acerca de los rasgos urbanísticos de Tenochtitlan. El papel de Alonso García Bravo en los inicios de la vida colonial de Tenochtitlan fue el de modificar (ahí sí) algunos aspectos de la traza, puesto que la ciudad indígena había sido edificada y planeada en función de los diques, calzadas, acequias y demás obras hidráulicas que, con el sitio y la conquista fueron alteradas. Era pues, necesario, modificar algunos aspectos de la traza, lo que llevó a cabo García Bravo, lo cual no significa que haya realizado la traza,

ados, para Antequera, una iglesia, rodeada de una o dos hileras de manzanas. Seguramente que Antequera en 1579 constaba de un poblamiento más extenso (por ejemplo, para la fecha esta documentada la existencia de varios templos, sin embargo, ahí sólo aparece uno), pero en el dibujo se reflejó lo que comportaba, en ese entonces, cierto orden en cuanto a la traza. No creo casual el hecho de que las manzanas delimitadas en el centro del dibujo de Antequera aparecen completas, en cambio, en las orillas derecha e inferior solamente están dibujados hileras con puntos (que serían lotes o casas), correspondientes a la mitad de una manzana, lo que indicaría que hasta allí llegaba el poblamiento ordenado conforme a la traza urbana. Esta es mi hipótesis que, de ser cierta, coincidiría con lo que antes expuse en relación al plano de 1686. La porción de la pintura de la Relación de Iztapexi, correspondiente a Antequera, se incluye aquí como el "plano" Número 2. En relación a lo que he planteado, la siguiente afirmación de Burgoa es coincidente, al referirse a San Martín: "... esta este pueblo dos leguas al sur de Antequera, tan en línea recta, que se miran de uno y otro, los edificios, y templos como por una regla..." (1934 a, TI: 417). Si la alineación de San Martín Mexicapán era digna de describirse, significa que los demás pueblos—incluido Antequera—carecían de ella, pues no la refiere para otro lugar. El testimonio de Burgoa fue escrito en fecha bastante cercana a la correspondiente al plano Número 1, dato, por demás significativo.

C. La ubicación de Solares dominicos en Guaxaca antes de la llegada de Peláez de Berrio

En el capítulo VII dedico una parte a la discusión de las evidencias que demuestran el hecho de que, como lo afirmó Mendieta (1971: 241, 242), los primeros dominicos Minaya y Lucero arribaron a Guaxaca antes del contingente que, al mando de Peláez de Berrio, estableció el primer gobierno español en 1529, lo que también refieren Burgoa (1934 a, TI: 398, y TII: 376) y Gay (1982: 164, 165). En 1529, con Peláez de Berrio seguramente llegaron otros dominicos que se sumaron al núcleo original. Al conjunto se le

"División de la Raya Marquesana en Tierras de la Antigua Antequera", en el Boletín del Archivo General de la Nación, Vol. 3, No. 4 1932. La fecha del plano es, pues, 1686; hasta el momento es el más antiguo correspondiente a la ciudad colonial de Oaxaca. Fue realizado con el fin de ubicar en los puntos de referencia más importantes para establecer los límites entre la ciudad de Oaxaca y las posesiones del marquesado, tales como las "haciendas de Panzacola y Montolla", la "hermita de los Reyes", camino a Etla y a San Andrés Ixtlahuaca, el Río Atoyac, las Casas Reales, la Garita y diversas jurisdicciones territoriales.

Los puntos de referencia del plano están dibujados con claridad para los fines mencionados, mas no con la intención de dar cuenta del poblamiento de la ciudad en esa fecha. Las distancias no están localizadas a escala, ni guardan proporciones reales entre sí. La iglesia, que es el edificio mas grande dibujado en la parte central es, seguramente, la catedral. Las Casas Reales aparecen aisladas, sin poblamiento alrededor, lo que coincide con el plano de esta edificación, cuyo original se encuentra en el Archivo General de la Nación (Hospital de Jesús, Leg. 348, exp. 1, f. 6, No. de Catálogo 3070). Como colindancia, aparece en este plano: "Cito para ganado menor". Se incluye aquí con el Número 3. Si esto ocurria en 1805, fecha anotada para este plano, con mayor razón en 1686 el poblamiento de la ciudad era menos compacto y, sobre todo, no era regular, es decir, no obedecía a una traza. Las edificaciones se observan en las dos calles que flanquean la catedral. Esta parece ser la situación que prevaleció durante la vida colonial de Oaxaca y se cortigió hasta muy a finales, como se verá después (ver VI. 5). En la relación de Iztapexi, de 1579, aparece una "pintura" que semeja un mapa de la región; es evidente que no fue dibujado por un cartógrafo ni alguien versado en esta disciplina; por otro lado el dibujo, que incluye a varios poblados, entre los que está Antequera, refleja solamente la intención de dar cuenta de la existencia y localización aproximada de cada lugar y no de los caracteres de su traza y poblamiento, razón por la que están dibu-

simos que obedeció y continuó, porque a unos días de haber llegado era absolutamente imposible que hiciera lo que afirma Chance: artazar la ciudad indígena, retrazarla, llevar a cabo las distribuciones mencionadas y la correspondiente a las demás instituciones (ver VI. I. D). El documento del 24-VII-1529 es confiable en lo que respecta a las posesiones de los dominicos ya que después no apareció otro documento que legalizara sus posesiones territoriales en la ciudad, y su fecha — que coincide con la de los documentos de archivos acerca de la llegada de Peláez de Berrío — es precisa-mente en la que por fuerza tenía que decidirse no sólo la donación y ubicación, sino la posesión legal de los solares dominicos. La Relación de Antequera confirma que "el monasterio de... Santo Domingo... se fundó ocho años después que esta tierra fue ganada" (1984: 39). Sin este documento (el transcrito de Burgoa), no hubieran comenzado sus edificaciones. Esta certeza es la que llevó a Gay a fijar (según su ingenua creencia del "solemne reparto" de solares), la fecha de la traza urbana de Antequera en 1528: "Por el anterior documento se ve que por julio de 1528, se hizo el reparto de solares en Oaxaca..." (1982: 166). Sin cobrar conciencia de la trascendencia de su afirmación, Gay fue, en realidad, el primero en negar la paternidad de la traza urbana de Oaxaca a Peláez de Berrío y a cualquier español, porque en 1528 ya Cortés había perdido todo control de la ciudad y Peláez de Berrío y García Bravo aun no pisaban el suelo de Guaxaca, hechos no ignorados por Gay. Sin embargo, como Iurribarria después, colombró la incongruencia en los documentos que asocian la traza urbana a la ocupación española de la ciudad, en 1529, pero no fue más allá.

D. *La continuidad del poblamiento y el movimiento urbano de Huaxyácac, guaxaca y Antequera*

Una serie de evidencias demuestran que Huaxyácac existía desde la época del imperio azteca, como se ha planteado en el capítulo III: una ciudad planada, habitada por grupos nahuas delimitados organizadamente, con un centro cívico ceremonial, en el que están el templo, el mercado y demás edificios con funciones civiles y

expidió el documento de fecha 24 de julio de 1529, con el nombre de "Instrumento Público" que Burgoa (1934 b: 29, 30, 31) publicó, el cual menciona que las autoridades "dieron solares al monasterio de Santo Domingo: "antes de agora" ocho, y después se "añiden" cuatro. La primera donación — los ocho solares — fueron recibidos seguramente por los iniciadores de la orden en Guaxaca, en tanto que la ampliación la otorgó Peláez de Berrío el 24-VII-1529, fecha del documento publicado por Burgoa:

"... acordaron de dar y dieron solares a los vecinos y pobladores... al monasterio del Señor Santo Domingo... doce solares a la larga que comienzan desde una calle esta el solar de Christóval de Berríos y por la otra parte linda con la calle de Tehuantepeque é con dos calles que atraviesan por los dichos solares y van a dar a otras dos calles principales..."

Como menciono en la parte V. 2, es muy significativo la ausencia de mención alguna sobre donación de solar para el templo de San Juan de Dios, en este documento, porque antes de que éste se fundara, el solar ya existía ocupado por el Teocalli azteca, sobre el que se edificó el templo de San Juan de Dios: cuando Peláez de Berrío amplió los solares a Santo Domingo, San Juan de Dios ya tenía el suyo. Por lo tanto, en 1529, no sólo esta definido y trazado el espacio de este templo, sino también el de los primeros solares dominicos, por lo que no puede caber duda acerca de que el trazo del lote de Christóval de Berríos, así como la calle de Tehuantepeque y las demás que describe el documento citado, ya existían a la llegada de Peláez de Berrío; había ya, por lo tanto, una traza urbana en Guaxaca sobre cuya base aquel hizo las donaciones mencionadas y llevó a cabo trafiques con lotes que, en parte, lo condujeron a prisión: "... interfiro en las subastas de la propiedad pública en su propio beneficio... pronto fue encarcelado..." (Chance, 1982: 60).

La documentación anterior nos esta demostrando que el movimiento urbano, la donación, ubicación y problemas generados con los solares en Guaxaca correspondían, en 1529 a una traza urbana que Peláez de Berrío encontró en esta ciudad, la cual no modificó

que el cabildo también careció del suyo. Como se ha visto en la mayoría de las ciudades coloniales el centro cívico-ceremonial precolonial fue el asiento del colonial, como esta documentado para la ciudad de México y otras más. En el caso de Huaxyácac ya Cortés se había apropiado del lote que alojaban la residencia del Tlacatecutl—con funciones administrativas—por lo que es probable que las autoridades de Antequera esperarían recuperar este espacio, aunque no podían de golpe enfrentarse a Cortés. Con la solución legal dada al conflicto entre éste y la ciudad, seguramente el Marqués jamás estuvo en la menor disposición de ceder su propiedad, lo que tal vez llevó a relocalizar la plaza central y la catedral. Lo anterior no esta plenamente documentado—que apoya mi hipótesis—de la tardía solicitud y merced de los solares correspondientes al cabildo (hasta 1539, véase capítulo VII), lo que llevó, ingenuamente, a Martínez Grajada a interpretar esto en razón del "olvido" de las autoridades de 1529 para asignar tales solares a la ciudad. Esta situación quizás contribuyó a que Peláez de Berrío no asignara solar para su residencia, o tal vez lo hizo y fue parte de lo que le fue confiscado después (véase capítulo VII). No había razón para realizar una nueva traza en Antequera ya que Guaxaca la tenía integrada a la organización y control del espacio. Por otro lado, no había quien hiciese una nueva traza, y modificar la que existía hubiese implicado paralizar el movimiento y funcionamiento económico y urbano de la ciudad; hubiese implicado despliegue de recursos económicos y humanos de los que carecían los conquistadores, puesto que implicaba destruir los edificios ya contruidos desde sus cimientos (los que, en base a la traza prehispánica se habían construido y fueron aprovechados por las edificaciones españolas). Lo anterior hubiese requerido demasado tiempo y recursos que los primeros pobladores no estaban dispuestos a desperdiciar si lo importante y urgente, para ellos era consolidar un asentamiento español, fortificado militarmente y comenzar la explotación agrícola, minera, ganadera, comercial, etc. De la región. Y los documentos, aunque escasos, son muy reveladores al respecto. El citado por Burgoa (vide capítulo II)

administrativas, distribuidos de acuerdo a las distintas clases de autoridad central de la tierra, organizado, dirigido y controlado por la base militar, carácter que conserva durante la ocupación española. Por su importancia militar y política, la ciudad no podía carecer de traza urbana en base a la cual se organizará su equipamiento urbano. Que la organización social, económica y urbana de Huaxyácac era sólida lo demuestra el hecho de que hasta 1529 conservó sus estructuras sociales y políticas; cuando las autoridades coloniales que arribaron la convirtieron en asiento del Alcalde Mayor se encontraron con las autoridades y la organización indígena funcionando (ver IV. 2).

El poblamiento español de Guaxaca se llevó a cabo en fecha colonial temprana sobre los cimientos y, por lo tanto, sobre la traza indígena de Huaxyácac en la época que precedió a la ocupación formal española de 1529; antes aun de la supuesta llegada de García Bravo a trazar la ciudad; me refiero a la localización del mercado de la ciudad que, en el sitio donde actualmente se halla, operó desde la época de la ciudad indígena y a lo largo de toda la colonia: las edificaciones que Cortés y Maldonado realizaron sobre construcciones indígenas; la localización del templo de San Juan de Dios, así como los solares de los dominicos, a cuya ubicación, los que se "añiden" en 1529 no hacen más que prolongar el trazo que los ubicaba y delimitaba antes de 1529; las calles y los solares de particulares con los que, como el de Christoval de Barrios, en 1529, se había procedido igual que con los dominicos. Los testimonios de Cortés, Burgoa, Antonio de Mendoza, Antonio de Herrera, el Juicio de Residencia contra Matienzo y Delgadillo, así como los citados por Chance y otras fuentes más, de manera independiente convergen en el sentido planteado.

Las Instrucciones a Peláez de Berrío para fundar Antequera le ordenaban expresamente designar "primero, los lotes para la iglesia, el hospital, el cabildo, su propia residencia...". (Chance, 1982: 53). La iglesia ya tenía su lote (ver V. 2); el hospital jamás se instaló ni recibió solar, seguramente por la misma razón por la

Es un hecho históricamente documentado en el estudio Introductorio de Toussaint (1956), que en 1529 Alonso García Bravo se encontraba trabajando en la adaptación de la traza de Tenochtitlan, así como en las edificaciones de varios edificios en esta ciudad donde vivió, fue contratista, dirigió varias obras y en y en la que llegó a poseer algunas propiedades. Esto coincide, en parte, con el cálculo de Iurribarria, en cuanto que no arribó a Oaxaca con la ocupación española de 1529, sino después, aunque la fecha que fija también esta errada. Por otro lado, en los registros de habitantes de Antequera mencionados por Bernal Díaz —y que Gay concentó— no figura Alonso García Bravo entre los primeros habitantes de Antequera, lo que coincide con otras fuentes, como Icaza (1923), quien en su obra Conquistadores y Pobladores de Nueva España aporta datos biográficos de un buen número de personajes que arribaron de España en el siglo XVI. Alonso García Bravo figura como propietario de un solar en Antequera hasta 1558 (vide capítulo VII), lo que indica que llegó a esta ciudad en fecha tardía en relación al inicio de la vida colonial.

Resumiendo podemos decir que es evidente la confusión y contradicción no sólo de las distintas fuentes coloniales comparadas entre sí, sino el interior de sus mismos planteamientos. Sin embargo, de su comparación y cotejo extrañamos dos cuestiones que son contradictorias sólo aparentemente: por un lado Huaxyácac tiene traza urbana, la cual no es alterada por los sucesivos asentamientos coloniales; y por otro lado, el poblamiento colonial observa caracteres desordenados y hasta caóticos. La aclaración a esta aparente contradicción ya en parte la esbocé aquí, y volveré sobre esto después (parte VI. 5), una vez que haya analizado otras evidencias, acaso definitivas, que ningún estudio anterior ha llevado a cabo, como resultado de abrir el análisis hacia la perspectiva diacrónica, la que nos arrojará más luz acerca del origen de la traza urbana de Oaxaca y las vicisitudes por las que esta atravesó a lo largo del periodo colonial.

Indica fijación de lotes de los dominicos el mismo año y mes de la llegada de Peláez de Berrío a Guaxaca. En unos días es definitiva-mente imposible arrasar una ciudad, retrazarla y hacerla funcionar económica y urbanísticamente. Por otro lado, en la parte IV. 2 cito a Chance quien con base en documentos del Archivo de Sevilla refiere que Peláez de Berrío vivió un tiempo en una casa que pertenecía a "doña Isabel, la cacica de Cuijapan", lo que nos está evidenciando que Peláez de Berrío, a su llegada, e inclusive un tiempo después, no se dedicó a derruir ni retrazar la ciudad, sino a tratar de extorsionar a los gobernantes indígenas "para quitarles su oro". Y el hecho de que haya vivido en una casa de la "cacica" demuestra, sin lugar a dudas, que ocupó la ciudad sin retrazarla ni alterarla desde el punto de vista urbanístico.

En virtud de que la ocupación —primero y después formal— de Huaxyácac por los españoles esta documentada, así como las construcciones iniciales que realizaron de 1521 a 1529, llevadas a cabo sobre la base de la traza indígena de la ciudad, existen otras razones para rechazar la idea de que, en ese lapso, algún español halla llevado a cabo la traza de la ciudad. Además de lo expuesto, hay que tomar en cuenta que para entonces la ocupación es de hecho, no de Derecho; no hay disposición alguna para fundar un asiento español antes de 1529. Por otro lado, una traza nueva implicaba (como Chance cree que sí ocurrió), derruir las "buenas casas" de Cortés y Maldonado, lo que hubiera provocado una reacción más vigorosa y más fundada, por parte de Cortés. Pero los testimonios coloniales —incluso citados por Chance— indican que después de 1529 la casa de Cortés se hallaba aun en el corazon de Guaxaca. Todo esto explica porque si la ocupación española de 1529 no alteró la traza urbana de la ciudad, el movimiento urbano desarrollado en Antequera a partir de entonces es sobre la base de una traza Urbana: la de Huaxyácac. Peláez de Berrío, al respetarla, estaba cumpliendo con la disposición mandada en las Instrucciones: la traza de Antequera se debía "tender de una manera ordenada". Lo que después ocurrió es un capítulo aparte de la vida colonial de la ciudad.

colindantes en cuyos centros urbanos principales tiene lugar el inicio de las grandes obras de irrigación (La Venta y Tehuacán), la invención de la escritura (Monte Albán), la invención del calendario (La Venta), así como el arranque de una de las más importantes tradiciones culturales mesoamericanas: la planeación urbana, a finales del periodo. Al respecto, señala Ignacio Bernal:

"Es importantísimo mencionar que los monumentos de La Venta indubitavelmente están colocados de acuerdo con una planeación rigurosa, llevada a tal punto que a todo lo largo de la línea central que forma el eje de La Venta, los olmecas hicieron grandes ofrendas... El eje de La Venta no es una calle como en Teotihuacán, sino una línea imaginaria. Al igual que teotihuacán también la línea central de La Venta corre norte-sur pero aquí con una desviación de ocho grados al oeste... La extraordinaria importancia de esta línea central consiste no sólo en que indica una planeación cuidadosa, sino que prueba una orientación y por lo tanto un conocimiento astronómico, un avanzado ceremonialismo". (1975: 193, 194).

Un trascendental descubrimiento arqueológico constituye una de las bases tecnológicas de la planeación urbana (Möller, 1975):

"... el descubrimiento de una pieza de hematita, labrada, en San Lorenzo, Veracruz... mineral con propiedades magnéticas — mide apenas 34 por 9 por 4 milímetros — aunque es posible que originalmente se conserva es un fragmento — su longitud fuera del doble. A lo largo del eje central, en uno de los lados mayores, tiene un surco semicilíndrico, de dos milímetros de diámetro, que no es paralelo a los bordes de la pieza, y cuya desviación parece haber sido cuidadosamente calculada... fue encontrado en una excavación... en 1967... bajo la dirección de D. M. Coe... Por su forma, en cuanto la vio Coe imaginó que podría tratarse de una primitiva brújula... la puso sobre un corcho y la hizo flotar en agua: la brillante piedra quedó orientada siempre en la misma dirección. En experimentos recientes, el astrónomo John B. Carlson, de la Universidad de Maryland, ha confirmado que la barra se orienta con una desviación de 35 grados al oeste del norte magnético. También ha hecho notar que la pieza

2. La planeación urbana mesoamericana

Los historiadores al ignorar el desarrollo del urbanismo mesoamericano parten de la idea de que la traza urbana necesariamente la llevaron a cabo los españoles y, en el caso de Oaxaca, se le atribuyeron con la misma carencia de bases a Juan Peláez de Berrio primero, y a Alonso García Bravo después. Este perjuicio no es, ciertamente, producto sólo de la ignorancia pues hay historiadores muy capaces que repiten las mismas afirmaciones; es el resultado de un trasfondo político que lleva a los emisarios de la cultura occidental a resaltar y legitimar, desde el punto de vista "científico" la conquista militar ocurrida antes. El título del artículo de Woodrow Borah resume esa corriente: "La influencia cultural euro-pea en la creación de los centros urbanos hispanoamericanos" (1974). La confusión y las falsedades en las que han incurrido buen número de historiadores, unas veces ingenuamente y otras tratando de "probar" el prejuicio de Borah, se esclarece si abrimos la perspectiva histórica a las diversas fases de la historia de la Mesoamérica procedente de las instituciones regionales y nacionales mexicanas, así como de centros de estudio de diversas universidades extranjeras; el Centro Regional de Oaxaca, del INAH, lleva ya más de quince años produciendo importantes trabajos sobre la región. Una simple selección de títulos llevaría varias páginas.

A. El Preclásico

De la consulta de estos trabajos se concluye en que desde la etapa preclásica (2000 a. C. a 0) se logra un importante desarrollo económico (producción de manufacturas en serie, agricultura diversificada, intercambios comerciales regulares, división del trabajo, etc.), tecnológico (irrigación, invención del calendario, escritura, etc.), y cultural en general en Mesoamérica. Este desarrollo tiene como matriz cultural a un circuito triangular constituido por La Venta, Monte Albán, y el Valle de Tehuacán, metrópolis o áreas

hasta que nuestros cartógrafos descubrieron una amplia avenida que se extendía más de 3 kilómetros al este de la Ciudadela y otra correspondiente que se prolongaba la misma distancia en dirección oeste... " La explicación de la orientación del eje Norte-Sur, la propone Fichy (1978: 154):

"El cálculo de las correspondientes posiciones solares en el horizonte para 19° lat. Norte da para todas las fechas la aberración a la derecha de +17°11'; en febrero y noviembre en el este, en mayo y agosto en el oeste. En este resultado se puede encontrar la explicación especial-mente ilustrativa para la frecuente orientación de las pirámides de +17° y con ello también para la llamativa diferencia entre la posición de la Ciudadela (+16° 55') y de la Avenida de los Muertos (15° 28') en Teotihuacán."

Y la explicación a la orientación del Eje-Oeste, la plantea Aveni (1980: 24, 25):

"... la línea de referencia este-oeste es casi exactamente perpendicular a la calzada de los Muertos. Los teotihuacanos pudieron haber usado esta línea de referencia para determinar el eje principal del sitio... Pusimos a prueba la línea de referencia como orientación astronómica... Las Pleyades tenían salida heliaca el mismo día en el que ocurría el primero de los dos tránsitos del sol por el cenit, un día de gran importancia para demarcar las estaciones..."

Aclarar Aveni que las Pleyades, el conspicuo conjunto de estrellas cuya posición coincidió con fechas calendáricas importantes, son una alternativa para explicar la orientación de Teotihuacán, al tiempo que menciona otra, que no es excluyente de la anterior, sino que puede hasta complementarla. A este respecto, la Dra. Heyden me expresó verbalmente que su hipótesis y la de Aveni, antes que excluirse, contribuyen a explicar un fenómeno complejo que no obedece a una sola causal. Aveni alude así a la hipótesis de Heyden:

"Entre las hipótesis no astronómicas para la orientación de Teotihuacán,

completa tendría una orientación más precisa, pues el fluido magnético se concentra en los objetos en relación con la proporción que existe entre su anchura y su longitud. Carlson ha aventurado la hipótesis de que los olmecas utilizaron el M-160... como le llamaban los arqueólogos... para decidir la orientación de sus edificios y monumentos, así como para auxiliarse en sus observaciones astronómicas."

Desde ese momento se busca otra pieza completa que, de hallarse, probaría que los olmecas fueron, antes que los chinos, los inventores de la brújula. Independientemente de esto, Bernal señaló ya que la orientación del eje de La Venta es de ocho grados con desviación al oeste, precisamente la que corresponde a la brújula, lo que nos está evidenciando que este instrumento científico fue manejado por los Olmecas. Un importante descubrimiento en Oaxaca demuestra que materiales muy similares a los del M-160 eran trabajados en serie y exportados hacia La Venta y otros lugares, en el Preclásico.

"... en San José Mogote... existía un taller de magnetita. La magnetita y la limenita son formas de hierro natural que se presentan en trocitos... en los cauces de los arroyos en el Valle de Etla... los molían y pulían... formando espejitos... Se ha demostrado... que los espejitos de Oaxaca llegaban a comunidades tan lejanas como Morelos y la costa del Golfo." (Winter, 1990: 51.)

B. El Clásico

Para la etapa clásica aludire a algunos ejemplos ya documentados. El primero, que parece tener una influencia determinante en los patrones urbanísticos mesoamericanos de esta etapa y la siguiente es Teotihuacán, cuya traza urbana es descrita así por Millon (1979: 93):

"Nuestro levantamiento de planos mostró que las calles de la ciudad y la gran mayoría de sus edificios habían sido dispuestos según las líneas de una mallita muy precisa alineada con el centro de la ciudad... El eje básico de la mallita está ligeramente al este del norte (15.5 grados)... La calle de los Muertos constituye el eje principal de la ciudad... La existencia de un eje subordinado este-oeste no se había sospechado

mas sutil está indicada en la precisa alineación existente entre la entrada al edificio F y la escalera del edificio J. El edificio P contiene una cámara que tiene en el techo un tubo vertical que da acceso a un pedazo de la bóveda celeste."

C. El Posclásico

Para el período Posclásico, entre los numerosos ejemplos disponibles citaremos al de Tenochtitlan, donde "... la orientación deliberada del Templo Mayor hacia la salida equinoccial del Sol esta documentada en la literatura," afirma Aveni (1980: 27), quien se refiere y cita a continuación a una de las fuentes que describe el inicio de la fiesta de Tlacaxipehualiztli en el equinoccio. Para la región Puebla-Tlaxcala el ya citado Franz Tichy inició una serie de estudios acerca de la orientación de sitios y edificios; encontramos lo que denominó sistemas, según las orientaciones y las direcciones azimutales. De extraordinaria importancia son sus conclusiones en el sentido de que la orientación de los ejes azimutales es la base de la planeación tanto de las pirámides, edificaciones, ciudades y hasta regiones enteras, correspondientes al Preclásico, Clásico y Posclásico (según resultados de excavaciones arqueológicas). Estas orientaciones no fueron alteradas con la ocupación colonial, ya que sobre los cimientos prehispánicos se edificaron templos católicos, edificios públicos, casas particulares y se poblaron las ciudades que actualmente tienen la orientación de los sistemas prehispánicos, como Cholula, San Martín Texmelucan, Tlaxcala y la misma ciudad de Puebla, que se aterra a una "fundación" española. A este respecto es muy importante citar, en apoyo a la tesis de Tichy, que hace muy poco se descubrió un asentamiento prehispánico en el corazón de la ciudad de Puebla (Cortés de Brasseur, 1987).

En la línea de trabajo de Tichy, Tyrakowski (1980) estudió la orientación de los ejes azimutales de varias porciones de los Valles de Puebla y Tlaxcala; expone así las conclusiones de sus estudios:

"... queremos desarrollar la teoría de la organización espacial de los

la de Heyden (1975) merece ser considerada seriamente. Sugiere ella que la pirámide del Sol pudo haber sido puesta deliberadamente sobre una cueva de muchas cámaras. Mas aun, una línea del centro hasta la boca de la cueva casi coincide con la dirección del eje este-oeste de Teotihuacan." (op. cit.: 27).

En efecto, Heyden (1973: 9), después de superponer los planos de la cueva y la Pirámide del Sol, y analizar los estudios de diversos investigadores, concluye en que:

"... Las cuevas del Valle de Teotihuacan tuvieron un papel importante en la fundación y desarrollo de la Ciudad de los Dioses. La cueva situada debajo de la Pirámide del Sol quizá tuvo una atracción religiosa tal que determinara el sitio para construir el centro ceremonial mismo, ya que la pirámide fue la primera estructura importante y se erigió sobre un santuario primitivo."

Acerca de Palenque el trabajo de Shete (1980) describe la concepción arquitectónica e iconográfica de la Lápida de la Cruz, formado por el Palacio, el Templo de la Cruz y otros edificios circundantes, representando hierotamias de carácter cosmológico y político, mediante el juego de luz y sombra generado por "el paso" del sol —sus rayos— por determinados espacios, durante el solsticio de invierno, asociando el Ciclo anual de la tierra con el relevo de los gobernantes en la ciudad.

En relación con Monte Alban, importante urbe de la etapa Clásica, cuya traza urbana y orientación astronómica tienen especial relevancia para el caso que nos ocupa (el de Huaxtácac) por la vecindad entre ambas, Aveni (1980: 36, 37), precisa el origen de la traza:

"... los sucesos astronómicos que ocurrieron en el horizonte serían a un propósito funcional; por ejemplo, en Monte Alban la perpendicular a la entrada esta dirigida hacia la Capella, cuya salida heliaca anunciaba el tránsito del Sol por el Cenit. Una relación arquitectónica

3. La planeación urbana precolonial en los Valles Centrales de Oaxaca

Después de haber revisado en forma somera la documentación de la planeación urbana en Mesoamérica por lo menos durante dos milenios, me referiré a un importante estudio sobre este tema en el área en la que se fundó Huaxyáac. La alusión a Monte Alban, de Aveni—como las demás pruebas aportadas—nos están demostrando que no hay asentamiento humano que carezca de planeación, inclusive que ésta se lleva a cabo no sólo en las ciudades sino en regiones enteras, como ocurrió en los Valles Centrales de Oaxaca. El título del estudio de Storck Horstenstein (1979) resume la cuestión que estoy planteando: "Orientación de las redes de poblaciones y terrenos en el Valle de Zaachila-Zimatlán...". Este autor comienza por ubicar los antecedentes de sus estudios sobre la planeación urbana en los Valles Centrales de Oaxaca:

"Desde hace años el Prof. Franz Tichy... ha estudiado... la orientación de las redes de poblaciones y terrenos en la meseta de México así como sus posibilidades e interpretación... pudo verificar que las redes fundamentales de los pueblos y ciudades así como de los campos constituyen vastos sistemas de orientación similar cuyas direcciones pueden ser interpretadas como azimuts de las salidas y puestas del sol. De este modo, son expresión de un ordenamiento espacial y temporal (calendario solar) en el México precolumbino, e incluso en toda Mesoamérica, tal como surge de la comparación con el territorio maya. Las mediciones con brújula de E. G. Dursin (1968), así como las mediciones con teodolito de A. F. Aveni (1975) y de A. F. Aveni y S. Gibbs (a partir de 1976), efectuadas en las pirámides del conjunto del territorio mexicano permiten suponer que dichos modelos de orientación existen también en otras zonas de México."

Su estudio de los valles centrales (mediciones con brújula, fotografía aérea y trabajo e campo).

condujeron a los siguientes resultados 1. - Los terrenos y las iglesias del Valle de Zaachila-Zimatlán se agrupan, desde el punto de

poblados prehispánicos... se formularían las siguientes hipótesis, 1) Las líneas observadas forman partes de otra, antes más completa red de poblados. En las 'lagunas' sin población se podría encontrar rielitos de alguna. 2) La ubicación de pirámides conforme a esta red señala que esta textura de las poblaciones en forma de un entrecruzamiento de los tiempos precortesianos. 3) Cerca de los pueblos de la época colonial se fundaron las haciendas, para tener la mano de obra a disposición. Después del abandono de los poblados, estas haciendas son un indicio para puntos antes habitados. 4) Línderos de campos que siguen cierta orientación y líneas orientadas en los cuales se encuentran los pueblos, son en un principio dos elementos independientes que no necesariamente han de coincidir. Las texturas de terrenos, sin embargo, indican el rumbo de los ejes de los poblados... Sistema de redes. Dentro de nuestra región investigada se pueden distinguir tres áreas, en las cuales las redes muestran diferentes rumbos de orientación... Se pueden clasificar las siguientes redes parciales: a) El sistema principal... En su centro se hallan los cerros de Nativitas. Es formado por cimas—ejes de pueblos que tienen un acimut de aproximadamente 120°. Basándose en suficiente material, fue posible reconstruir aquí una red relativamente densa y completa. b) El sistema este. Está situado en las cuestras de la Malinche y presenta cimas de poblados con un acimut de aproximadamente 30° y 125°... c) El sistema oeste. Los pueblos de este sistema se agrupan sobre todo alrededor de Moyotzingo, y están situados sobre ejes de un acimut de aprox. 20° y 110-115°. El que estas redes aquí encontradas no sean una especialidad exclusiva de esa región, lo indican también las actuales texturas regulares de la distribución de poblados en otras partes de la atltaplanicie. F. Tichy pudo reconstruir, por ejemplo, auténticas redes de poblados prehispánicos también en la región de Tepaca... La forma de la red. De las orientaciones de las cimas resulta que los cuadros del entrecruzamiento no son rectangulares, sino que tienen la forma de un rombo. La longitud de un unidad es aprox. 1 km... Las poblaciones se hallan en su mayoría sobre o casi sobre los cruces... Suponemos que no en todo caso se situaran necesariamente pueblos independientes en cada cruce, sino que también es posible que hubiera allí una parte más pequeña del mismo pueblo, es decir, un barrio."

... hace suponer a primera vista que el sistema principal que hemos descrito data de la época colonial. Sólo que con ello resulta explicable por qué Peláez de Berrío orientó el plano de su ciudad precisamente en 12° dirección este a sur. La explicación de ello no puede buscarse en el relieve, ya que en este lugar el valle se ensancha de una manera tal que hubiera sido posible sin mayores inconvenientes orientar la ciudad hacia uno de los puntos cardinales europeos (hacia el E, N, S u O), y no precisamente hacia una dirección que es conocida desde tiempos prehispánicos en numerosas pirámides dentro y fuera del Valle de Oaxaca.

En otras partes de Mesoamérica, la ruta III de Malinalco también esta orientada en +12°, del mismo modo que las estructuras más antiguas de Tlatelolco, que algunas construcciones en Chichénitza, que el Palacio de Kabah (A. Aveni, 1976, p. 512).

En Puebla/Tlaxcala este grupo (+12°) esta representado por mínimo 6 sitios, que se consideraran en su primera planeación como preclásicos... (F. Tichy 1976 b, pag. 4)

Por otra parte Tichy informa sobre un sistema de orientación relacionado con la misma dirección, sistema que él designa como 'sistema secundario de las cuestras' (F. Tichy 1976 c, pag. 124) y en el cual se ubican las pirámides y las terrazas de panzacola con una desviación de 12° del Este al Sur. (F. Tichy 1976 b, pag. 2).

En el Valle de Oaxaca comenzó por lo menos tres construcciones prehispánicas con una orientación de +12°

El 'edificio de las columnas' de Milda presenta un acimut de 191° 38', lo cual significa una orientación de 11° 38' de Este a Sur. (A. F. Aveni 1975, Carta a F. Tichy),

En San José Mogote al norte del Valle de Oaxaca se encuentra una terraza originaria del Período Formativo con la misma orientación, y en San Isidro Zegache... se lavantan cuatro pirámides menores — hasta ahora no mencionadas en la literatura especializada — con igual orientación (Medición propia con brújula, octubre 1978).

Milda... hace aparecer la orientación de 11,5° o 12°... (1979: 88, 90)''

Por todo lo anterior, Stork afirma en forma concluyente:

"Varios indicios permiten sostener la hipótesis de que la red de calles hispánicas de la ciudad de Oaxaca se integró a un sistema

vista espacial, en varios sistemas de orientación, que difieren según su dirección. Ordenados de acuerdo a su magnitud, pueden distinguirse los siguientes sistemas: 1. El sistema de mayor superficie (y por lo tanto denominado sistema principal) entre Oaxaca al norte y San Pablo Huitapec al sur, presenta una orientación de +12° es decir; una desviación de E a S de 12°, o un acimut de 102°. Esta orientación es seguida no sólo por el plano de la ciudad de Oaxaca, sino también por casi el 56% de la iglesias medidas en esta área.. En conjunto fue posible observar cuatro sistemas secundarios que rodean al sistema principal de 12°. Un sistema de orientación en +2°/3° en la zona de la localidad de Guiltapan, un sistema de +7° en el margen occidental del Valle entre Santa María Roalo y Zimatlán, un sistema de +16° así como un sistema de +20° en el sur. También aquí coinciden con mucha frecuencia las orientaciones de las iglesias con la de los campos...'' (1979: 88, 90).

La planeación urbana, su desarrollo, extensión y base tecnológicas y científicas en Mesoamérica están fuera de dudas. Los trabajos de Bernal, Coe, Millón, Stirling, etc., lo demuestran, también los que aquí he citado (Tyrakowski y Stork para Puebla, Tlaxcala y Oaxaca), y los de Tichy, Dursin y Aveni, aludidos por éstos autores y otros más. Es importante resaltar que el trabajo de Bernal demuestra la planeación de las ciudades de la región desde el Preclásico, y los d Stork, Tichy y Tyrakowski documentan la planeación regional urbana mesoamericana desde la etapa clásica y, en casos, desde el preclásico. En este contexto es realmente imposible imaginar que la refundación azteca de Huaxyácac, a fines del preclásico, careciera de traza urbana. Stork no sólo afirma esto sino que lo documenta. En realidad este autor quien, con base en los resultados de sus estudios, aporta las pruebas más objetivas e incontrovertibles acerca de que Huaxyácac tenía traza urbana, la cual mantuvo y conservó la ciudad colonial. En relación con la orientación del plano de la Ciudad de Oaxaca, que antes cite (azimut de 102°), y con base en una de las fuentes históricas que atribuye a Juan Peláez de Berrío la traza de la ciudad de Antequera en 1529, afirma Stork lo siguiente:

Como resultado del desarrollo económico, tecnológico y cultural en general, en Mesoamérica las ciudades crecen y se desarrollan a través de la planeación basada y orientada por los conocimientos astronómicos, calendáricos, matemáticos, etc., en el contexto socio-político del control y organización de la sociedad por parte del Estado. En el Preclásico se inician, con las primeras ciudades, la planeación urbana; en el Clásico los patrones urbanos de la planeación están pautados por el diseño de Teotihuacán. Los estudios de la Fundación Alemana para la Investigación Científica han abarcado amplias áreas de Puebla, Tlaxcala y Oaxaca, demostrando la planeación no sólo de edificios y ciudades, sino de regiones enteras. Los trabajos de Aveni y otros sobre Monte Albán, así como los de Stork sobre la región central de Oaxaca, respectivamente, constituyen uno de los principales sustentos de mi afirmación, en el sentido que Huaxtácac tenía traza urbana. Aveni, en el trabajo citado, llama la atención sobre el hecho de que las alineaciones de estructuras o ciudades habían sido determinadas, además, de otros factores, por la observación del sol y, no de la luna. Sin embargo, a mediados de 1988 Victor Segovia anunció su descubrimiento de la alineación de estructuras arquitectónicas de K'ohunlich en función del movimiento lunar y Morley, en el trabajo citado describe, en la región Maya, alineaciones arquitectónicas basadas en el movimiento lunar.

El conocimiento actual sobre las ciudades mesoamericanas deja fuera de duda su extraordinario desarrollo urbano. Los edificios religiosos, los conjuntos ceremoniales, las ciudades y las regiones pobladas estaban planeadas con una rigurosa y precisa orientación astronómica, tradición cultural de toda Mesoamérica que comenzó precisamente en el corredor cultural en el que Monte Albán constituía un punto central desde la etapa preclásica. El desarrollo urbanístico mesoamericano continuó y se perfeccionó en el Clásico y Posclásico, etapa esta a la que corresponde Huaxtácac, por lo que es imposible que esta ciudad, ocupada por los soberanos mexicas, careciera de organización urbana, de orientación astronómica y, por lo tanto, de traza urbana. De esto no puede

4. Los autores de la traza urbana de Oaxaca: los urbanistas indígenas

Los casos citados son solamente una pequeña muestra de que en Mesoamérica la Revolución Urbana esta estrechamente vinculada a la planeación, tradición que no se pierde en el tiempo y el espacio. Los planteamientos difusionistas quedan, pues, en muchos aspectos, descartados, ya que frecuentemente esconden un trasfondo etnocéntrico muy fácil de detectar y rebatir. No es posible hablar del origen grecorromano de la traza reticular ya que Childe (1965) por ejemplo, describe trazas de asentamientos pequeños en la Prehistoria asiática, y hoy sabemos que Grecia y Roma se civilizaron gracias a los aportes llegados de oriente; y como afirman Verneilh y Kubler, se trata de una solución elemental para que un asentamiento urbano pueda funcionar, "descubierta" en forma genérica. Hay, desde luego, en los planteamientos difusionistas elementos objetivos y rescatables, ya que no todas las ciudades han creado sus propios patrones urbanos. El caso mencionado (difusión cultural de oriente a occidente) es un ejemplo, pero no puede absolutizarse. Incontestablemente las concepciones sobre Mesoamérica han variado considerablemente. Como afirma Palerm (1973), la idea de los centros ceremoniales quedó atrás para dar paso a la aceptación del importante desarrollo urbano. La idea de una agricultura de temporal, con escasos rendimientos, que aún sostenía por ejemplo Morley (1972, cuya primera edición data de 1946), fue definitivamente superada por los trabajos arqueológicos que, a partir de Armillas en los cuarentas, después con los de Heizer, Benihoff, Mac Neis, hasta los más recientes como Adams, Brown y Culbert (1982) demostraron que la irrigación en Mesoamérica se generalizó en toda la agricultura del área, sino desde el Clásico, seguramente en el Posclásico.

prehispanico ya existente de orientación de los campos. (Una adaptación similar del trazado hispánico al plano prehispánico fue demostrada exitosamente por J. Newig 1977, pag. 262, para Tenochtitlan. Lo mismo es válido para Cholula y Puebla". (op. cit.).

de Antequera; y en cuanto a la traza, no cabe la menor duda que no alteró la que tenía Huaxyácac, como lo demuestra la orientación de los azimuts de sus calles, que es la misma de muchas edificaciones prehispánicas (y no corresponde al urbanismo europeo); lo demuestra también la ubicación del templo de San Juan de Dios y demás construcciones coloniales tempranas. De hecho, la ciudad colonial que ya había comenzado de 1521 a 1529 funcionó con la traza urbana original de Huaxyácac. Si tenemos la seguridad de que Peláez de Berrio y Alonso García Bravo no hicieron la traza de Antequera en 1529, si tenemos la seguridad de que la plaza del mercado es la que alojaba al tanguis de Huaxyácac; si el templo de San Juan de Dios comenzó a operar sobre el teocalli azteca en el sitio donde permanece hasta la actualidad, y si el tráfico de solares en Antequera, en 1529, se realizó sobre una traza urbana, tenemos que concluir que la fundación y el poblamiento de la ciudad colonial no alteró la traza urbana de Huaxyácac. En el caso de la calle de Tehuanatepecque es probable que no haya cambiado ni el nombre, puesto que la salida oriental de la ciudad se dirige hacia Tehuanatepec. Es factible que desde la época de la Huaxyácac azteca así fue nombrada la calle que franqueaba el paso hacia la principal ciudad rumbo al oriente por aquel entonces. Por último hay que señalar que el nombre de la ciudad indica también el origen de la mismas: de la Huaxyácac precolonial al asentamiento inicial español, el nombre se modificó por el de Guaxaca (entre otros), el cual, después de un tiempo de llamarse Antequera, volvió a su raíz, después modificada por el nombre de Oaxaca, como se le conoce hasta la actualidad.

La amplia documentación de Storer nos presenta un abanico de ejemplos con la mismas alineación de Huaxyácac que van desde el Preclásico, en los Valles de Oaxaca y Puebla-Tlaxcala, hasta el Posclásico, en el Valle de México, Area Maya, Mitla y Malinalco. Queda abierta entonces, la posibilidad de que Huaxyácac haya sido trazada en el Preclásico, en la época, por ejemplo de San José Mogote; en el Clásico, o en el Posclásico, en la época de la traza de Mitla. Es de señalarse, en relación con Huaxyácac y Malinalco,

haber duda, como no la hay de existencia. Los testimonios que apoyan la hipótesis de Chance mencionan que el Centro de Huaxyácac comportaba una plaza, en la que tenía lugar el tanguis, un templo, junto a la plaza, la sede de la autoridad indígena, el tzompantli, y otras edificaciones más. En el mundo mesoamericano el Estado controla y dirige la sociedad, por lo que cada centro urbano está planeado desde el punto de vista político, social, urbanístico, religioso, etc. Los elementos que se describen para Huaxyácac continúan en la etapa colonial: la plaza del tanguis llamada la Plaza de Santa Catalina, o del Marques; el Teocalli, como templo de San Juan de Dios; y los demás edificios dieron sus cimientos para la casa de Cortés y otras edificaciones coloniales; en otras palabras, los elementos descritos (plaza, templo, edificios) por fuerza estaban asentados conforme a una traza urbana, sin la cual no hubiera sido posible el funcionamiento urbano de Huaxyácac. Esa traza no fue modificada cuando los usos de las edificaciones cambiaron, puesto que no varió su ubicación, ni la de la plaza, en 1521. Además; en este año o después, quienes arribaron a Huaxyácac en calidad de conquistadores tenían órdenes de tomar posesión de la plaza, más no de llevar a cabo modificaciones. Lo mismo ocurrió con las oleadas de inmigrantes españoles que arribaron a Huaxyácac de 1521 a 1529. Cuando en este año Peláez de Berrio llegó a esta ciudad tenía Instrucciones de fundar Antequera la cual debía tener traza urbana. Si Huaxyácac no hubiese existido, habría fundado una ciudad a la que él le hubiera improvisado una traza, o habría llamado a alguien con capacidad para hacerlo. La ignorancia real o fingida sobre Huaxyácac azteca y sus caracteres urbanos hizo suponer a cronistas e historiadores que esto había ocurrido; razón por la cual se atribuyó la traza de Antequera primero a Juan Peláez de Berrio y después a Alonso García Bravo pero, como vimos en la parte VI.1.A, ninguno de los dos llevó a cabo tal cosa.

Peláez de Berrio arribó a Huaxyácac, centro importante desde el punto de vista económico, comercial, político, militar, etc., y cambió el nombre de Guaxaca, como comenzaban a llamarla, por

el resultado de la excavación arqueológica de un ejemplo en Asturias, España:

"Según lo excavado hasta el momento, en este caso de San Chuis existen dos zonas bien diferenciadas en función principalmente de sus estructuras arquitectónicas: son los llamados barrio bajo y barrio alto. "El barrio bajo... esta caracterizado por el predominio de las estructuras circulares, situadas en forma desordenadas, con un claro aspecto indígena, mientras que en el barrio alto el predominio lo ejercen las estructuras rectangulares formando una especie de complejo urbanístico de características romanas, con orientaciones de muros y calles en direcciones NS y EW." (Jordá Cerda, et al. 1989: 42).

5. De la traza urbana de Huaxyácac, al caos urbano colonial

Queda por aclarar el porqué no se reconocía, en los diversos testimonios coloniales, que Guaxaca—después Antequera—tenía traza urbana. Las "fundaciones" de ciudades coloniales, sobre templos y ciudades indígenas, no alteraron las trazas urbanas de éstas. Pero el orden y la planeación con base en mediciones astronómicas, de las ciudades mesoamericanas, se perdió con la conquista y ocupación. El caso de Oaxaca es representativo de la situación colonial: los asentamientos son desordenados, incontrolados, regidos por acuerdos fraudulentos abiertos o sólapados. Las autoridades coloniales, por una parte, reglamentan los hechos hasta que se definen; el artanque esta regido por la espontaneidad. Por otra, cierta dosis de tolerancia fue necesaria, pese a la ilegalidad que implicaba si se querían consolidar y desarrollar los asentamientos coloniales; por lo demás, pocos casos están tan bien documentados de corrupción extrema como el de la Eutropa de finales de la Edad Media, que fue transplantada a América. La mismas Cédula Real que tituló a la ciudad de Oaxaca es sospechosamente imprecisa. Comienza diciendo que de la fundación de Tepaca y su traslado a Guaxaca "somos informados", como si el hecho primero se hubiese consumado y a posteriori les hubiere llegado la noticia, lo que elude la responsabilidad legal de la Corona por el despojo realizado.

La coincidencia para ambos lugares, no sólo de la orientación de sus azimuts, sino de su estratégica ubicación: en la fronteras oriental la primera y en la occidental la segunda, siendo, además, los dos sitios importantes bastiones militares del imperio azteca. Acerca de Huaxyácac ya aludi a esto en el capítulo II, y Malinalco era nada menos que la fortaleza donde el Huel Tlatoni mexicana imponía la máxima condecoración militar a los guerreros. Por lo pronto no tenemos mayores elementos para inclinarnos por algunas de las tres alternativas temporales, dado el poblamiento e importancia de la región en los tres horizontes culturales. Lo que sí esta fuera de duda es que en 1521 el importante asentamiento nahua llamado Huaxyácac comportaba una traza urbana, proyectada y ejecutada por los astronómos y urbanistas indígenas que, con base en sus profundos conocimientos, desarrollaron sus disciplinas, técnicas e instrumental para llegar a trazar todas y cada una de las ciudades mesoamericanas a partir del horizonte cultural Preclásico, hasta el Posclásico, en el que el urba-nismo mesoamericano alcanzó su mayor expresión, dando las bases urbanistas a las ciudades coloniales que surgieron al finalizar el periodo y comenzar otro. En el apéndice pueden apreciarse los esquemas la orientación astronómica de Oaxaca y Teotihuacán, así como el de Mesoamérica, la ciudad de Roma y el ejemplo de un *Castrum* romano recientemente excavado, el de San Chuis, en España.

En apoyo a la aseveración de Storck, acerca de las diferencias de la orientación de la traza de la ciudad de Oaxaca (de carácter mesoamericano), en relación con la orientación de la traza del *Castrum* Romano, afirma por ejemplo, García Ramos (1961), que entre .

"Los romanos... el trazo se limitaba a un rectángulo, por excepción un cuadrado... a los medios del rectángulo se trazaban dos calles perpendiculares entre sí que fijaban el centro de la población; estas calles, cardo y decumano, se vían después como eje para las secundarias y terciarias, conservando el paralelismo y perpendicularidad lo más posible." (pág. 45).

La orientación Norte-Sur y Este-Oeste nos define claramente

"la corona no ejerció ningún control sobre la forma de nuevas ciudades". (El original no está subrayado). Como se verá, existen muchos elementos para aceptar esta afirmación. Kubler (1983: 92) describe el desorden en los asentamientos de muchas ciudades del México colonial, entre las que menciona a Jalapa, Tecali, Sultepec, Tezcatepec y, nada menos que para Teotihuacán. Esta situación se observa en los planos coloniales de diversas ciudades del país que se hallan en el Archivo General de la Nación, o publicados, por ejemplo, en "Cartografía Mexicana Tesoros de la Nación Siglos XVI a XIX", editado por el Archivo General de la Nación (1983), con estudio introductorio de Elias Trabulse.

Planos coloniales anteriores a la segunda mitad del siglo XVIII, de diversas ciudades de México, muestran un poblamiento desordenado, como el que de Oaxaca incluyo en este trabajo. Al respecto, el excelente estudio de Sonia Lombardo, sobre la ciudad de México, nos da cuenta de la regeneración urbana en la Nueva España en el siglo XVIII, época que da paso a la planeación urbana:

"La historia ha demostrado que las épocas en las que se realizaron ciudades planificadas... el poder estaba altamente centralizado... En el México colonial esto pudo suceder cuando ocupó el virreinato el segundo conde de Revillagigedo, después de que se había impuesto el sistema administrativo a base de intendencias y el Real Ejército de la Nueva España... En el siglo XVIII, coincidiendo con el ascenso de la casa de Borbón a la monarquía, fue... una época en la que se inició un cambio en la política económica... el sistema administrativo, hacendario y fiscal..." (1978: 1766, 169).

Sonia Lombardo resume y cita un valioso documento anónimo, debido con seguridad a un funcionario importante de la época, quien realiza un diagnóstico amplio de las condiciones urbanísticas de la capital del país: calles llenas de basura, invadidas por vendedores ambulantes y mercancias; diversos artesanos, sus materias primas y productos, invadían las calles, así como el populacho, que comía o usaba como letrina cualquier rincón; bestias de carga, indios o campesinos arribaban y peconaban en

Las normas que se dician, al principio del poblamiento, son muy generales; las más son formulísimos que no se cumplirán ya sea porque a la Corona no le afecta o no le interesa hacer cumplir. Es hasta 1573 cuando Felipe II emite sus Ordenanzas de Población, fecha tardía porque para entonces gran número de ciudades están ya consolidadas, como señala Morse (véase capítulo I). Y si se comparan las normas de estas Ordenanzas con la realidad de las ciudades coloniales se nota que no fueron cumplidas, pues hasta fechas recientes se agregaron portales a las plazas centrales de varias ciudades, las que resultaron desalineadas de la traza, reduciendo los espacios de las plazas centrales, como Puebla, Oaxaca, etc. El crecimiento de las ciudades fue determinado por el peso y la presión que ejercieron individuos o grupos (véase cita de Torres Ballás, acerca de España, en parte I.6). Se traficaron, asignaron o arrebataron lotes urbanos en donde los propietarios, usufructuarios o responsables de estos transaron o no pudieron defenderlos; así, las ciudades crecieron caóticamente; las trazas urbanas originales precoloniales sobre las que se inició este crecimiento colonial, se desdibujaron o francamente se perdieron; se invadieron plazas, calles, etc. La traza original se conservó solamente en los centros cívico-ceremoniales y en calles principales, de entrada o salida a otras ciudades cuya importancia como vías de paso, obligaba a respetar espacios para la circulación. En el capítulo VII expongo cómo los pocos documentos que existen, y los que no existen, constituyen pruebas que, junto con otras, no dejan lugar a dudas de los traficques y corruptelas en el control de los primeros lotes que en la colonia se ocuparon, dando pie al desorden de la traza y el poblamiento urbano, que se halla documentado gráficamente por el plano de 1686 sobre la ciudad de Oaxaca, situación que era general para la Nueva España.

No habiendo lugar a dudas acerca de la planeación urbana mesoamericana, los caracteres de muchas ciudades coloniales (siglos XVI y XVII), reflejan una falta de organización y planeación. Todo esto lo afirman los autores citados (como Morse), véase la cita de el capítulo I en el sentido de que al iniciarse la vida colonial

Para la ciudad de Oaxaca carecemos de un estudio como el de Sonia Lombardo, pero podemos reconstruir lo que ocurrió (no con la precisión de la autora citada), con base en los planos y documentos con los que contamos. Manuel Esparza localizó en el Archivo General de la Nación y publicó para conmemorar el 450 aniversario de la titulación de la ciudad de Oaxaca, la "Ordenanza para el establecimiento e instrucción de los Alcaldes de Barrio de la Ciudad de Oaxaca. Capital de la Provincia de su nombre formada de orden del Exmo. Señor Marqués de Branciforte Virrey de esta Nueva España". Este documento es, en parte, el instrumento por medio del cual se puso en práctica la política de reforma urbana en la ciudad de Oaxaca. Fue redactado por el Intendente de Oaxaca, Antonio de Mora y Peysal, con fecha 18-XII-1795, por orden del Virrey. Una de las primeras providencias de la Ordenanza fue:

"Al efecto hara V. S. que inmediatamente se levante un plano de la Ciudad incluso sus barrios, y tomadas con igual prontitud las noticias e instrucciones necesarias de sujetos prácticos y del Ilustre Ayuntamiento, atendiendo también a la formación de la Ciudad, repartimiento y circunstancias del vecindario, dispondrá V. S. la cómoda división en Cuarteles mayores y menores según corresponda a la extensión de las manzanas, y a la promoción de que queden en los segundos. Vecinos capaces de ejercer el empleo de Alcaldes, formando V. S. con no menor brevedad la Ordenanza que debe servir para el régimen de este importante y utilísimo establecimiento." (1981: 3)

Después de la división y delimitación de los cuarteles describe las funciones, alcances y limitaciones de los responsables de cada uno. Se refleja una gran preocupación por la atención de la población necesitada, la corrección del vagabundo, delincuencia e inseguridad de la ciudad. Se ordena vigilar que los jóvenes estén o trabajen, buscar acomodo y trabajo a las jóvenes doncellas o viudas, procurar el aseo y sanidad de la ciudad, etcétera. No contamos con una descripción del poblamiento en la ciudad de Oaxaca, para estas fechas, como la del documento anónimo que

cualesquier plaza. En y junto a pulquerías: pletos y desórdenes; animales domésticos, —puercos, gallinas, etc.— invandian también las calles, confundéndose además con procesiones o actividades civiles como la hora, los pregones de bandos y ordenanzas, y otros hechos mas:

"Segun el autor, la traza de la capital fue cuidada hasta la época de Felipe II, construyéndose calles anchas y rectas, pero al aumentar la población se hicieron callejones: con absoluto abandono y torpeza, no labrándose con la dirección o simetría... sino torciendo y angostando las calles..." (op. cit.: 171)

Prosigue Sonia Lombardo: como soluciones, el pensamiento clásico desarrollado durante el siglo de las luces consideró la diferenciación de funciones como un ideal de ordenamiento y belleza, así como el derecho de los habitantes a tener servicios, salubridad, comodidad, seguridad y belleza en las ciudades: "El concepto de belleza de la ciudad... es equivalente a lo ordenado, lo recto, lo simétrico..." (pág. 171). Estas concepciones materia- lizaron tanto en la ciudad de México como en el resto del país:

"El gobierno del virrey Revillagigedo (1791-1794), aunque breve, dejó una huella imborrable por su actuación en la organización y saneamiento de la ciudad; fue él quien efectuó materialmente la reforma urbana que se había planteado desde Carlos III. En muchos puntos parecía que siguió paso a paso las proposiciones que se vieron... inició la limpieza de las calles y plazas, realizó muchos empedrados, desazolvió las acequias, introdujo el alumbrado, instauró la policía, abrió nuevas calles... El arquitecto Ignacio Castera... fue el realizador de la mayor parte de estas obras y fue también quien trazó un plano, en 1794, en el cual está plasmada la imagen mas clara del ideal urbano reformista... es como lo llamó Francisco de la Maza 'el primer plano regulador' con el cual se inicia la urbanística moderna en México... al prolongar la rectitud de sus calles a través de los barrios que habían crecido desordenadamente... Se concibe la ciudad como una superficie regular y limitada, en forma de cuadrilátero... La rectitud de las calles permitirá la numeración de las manzanas... El estado pagaría las casas que tuvieran que demolerse..." (op. cit.: 176, 177).

1795, corresponde a una ciudad retrazada, por lo que Chance no esta en lo cierto cuando afirma que este plano (al que le atribuye otra fuente: 1982: 54, 55), refleja el "ideal español", al identificarlo con la resultante de lo que cree fue el trabajo de García Bravo. Mas ingenua — y errada — es la creencia de Borah quien, de observar a este plano, como los actuales de la ciudad de Oaxaca, afirma que es el "ejemplo perfecto" de las calles en damero, debido a Alonso García Bravo. Ni una ni otra: ya quedó aclarado quien realizó la traza urbana de Oaxaca, y por otro lado, el poblamiento español, al adaptarse a la traza indígena la plagó de "desperfectos". La poca capacidad de observación de Borah no le permitió ver casi junto a la plaza principal de Oaxaca, los restos de la fachada de lo que Íturbarría denomina el "primitivo templo y convento de San Pablo", aproximadamente a la mitad — y dentro — de una manzana "perfecta". Actualmente es una propiedad privada y ha quedado junto al establecimiento de una negociación, "comprendido dentro de la manzana hoy circunscrita por la 9ª y 10ª de la avenida Independencia, 8ª y 9ª de Hidalgo y primeros respectivamente, de Armenta, y López y Fiallo" (Íturbarría, 1955: 77). Un plano decimonónico — Colección Castañeda Guzmán — revela cómo este templo estaba alineado con una calle que después fue suprimida. Con excepción de ciertos proyectos urbanísticos en el portuario y el siglo XX aislada y debilmente desarrollados, el crecimiento urbano en general se ha caracterizado por el desorden y en no pocas ocasiones el caos urbano. Los asentamientos espontáneos, salvajes o irregulares, los asentamientos "regulares" que no respetan normas ni reglamentos en el campo, en las ciudades pequeñas, y sobre todo en las grandes ciudades, prevalecen especialmente a partir de la urbanización hipertrofiada y acelerada del país (1950 en adelante). Las zonas arqueológicas e históricas se destruyen e invaden, en los ejidos se trafican las parcelas, se invaden calles, zonas federales en ríos, lagos o playas; los colonos, "paracaidistas" o fraccionadores realizan sus propias trazas, se trafica y defrauda con la venta de terrenos rurales y urbanos, se elaboran planes de "desarrollo urbano" que se violan, olvidan o ignoran.

resumio y cito Sonia Lombardo, pero podemos deducir del plano de 1686 que cite antes (vide VI.1.B), que la traza urbana se habia perdido fuera del centro y calles principales, asi como el orden en todos sentidos. Y como consecuencia de las reformas introducidas en toda Nueva España seguramente la ciudad de Oaxaca opero una importante transformacion: el retrazo de las calles y modificaciones de las condiciones urbanas en general. El mismo año de la redaccion de la Ordenanza, y como la mandata esta se llevo a cabo el levantamiento del plano de la ciudad de Oaxaca, que aqui se incluye con el No. 4. El original se halla en el Archivo General de la Nacion, con el titulo "Plano de la Ciudad de Oaxaca, division de la ciudad en cuarteles por orden del virrey Branciforte". Año de 1795. (Localizacion: Bados, Vol. 18, fc. 182, Numero de Catalogo 3181.1). Su orientacion astronomica esta equivocada; la correccion se aprecia en el plano No. 5.

Los planos citados reflejan la retraza de la ciudad de Oaxaca donde la traza se habia desdibujado, no se habia respetado, o definitivamente no existia (fuera del casco indigena), resultando las manzanas alineadas, calles rectas y uniformes, con excepcion de las orillas, hacia las que se prolongo el damero hasta donde fue posible. Las manzanas que no fueron alineadas seguramente alojaban predios de la iglesia, que abarcaban varias manzanas, los cuales, en algunos casos, fueron fraccionados y separados en manzanas despues de las Leyes de Reforma. Seguramente la tarea que hubieron de desplegar los improvisados urbanistas de finales de la colonia no fue facil, y se limitaron a ordenar la traza urbana exclusivamente en la ciudad, dejando de lado los barrios, los cuales, en algunos casos hasta la actualidad no han definido completamente el alineamiento de sus calles. Incluso es de senalarse el hecho de que en el plano de 1795 no aparecen ubicados los barrios, pese a que en la Ordenanza se previa que el plano debia contenerlos. Como puede apreciarse en la fecha del plano y Ordenanzas, la regeneracion del caos urbano colonial se llevo a cabo hasta cuando el Movimiento de Independencia estaba por comenzar.

Como ha quedado claro, el plano de la ciudad de Oaxaca, de

EL TRÁFICO Y LA ADJUDICACIÓN DE LOS PRIMEROS SOLARES

Para asomarnos a la realidad de la distribución de los solares urbanos en los inicios de la vida colonial de Oaxaca, pasemos revista a la disponibilidad documental de la época. En el Capítulo I me he referido a esto en forma general. A continuación analizaré los documentos que hablan de las tierras; los que se refieren a este importante aspecto, correspondientes al siglo XVI, son muy escasos. El Archivo General del Estado y el Archivo General de Notarías carecen de documentos para ese siglo. Hasta hoy se ha localizado documentación de el siglo XVI únicamente en tres archivos, los cuales ya han sido trabajados: El Archivo General de la Nación, la Colección Castañeda Guzmán y el Archivo General de Indias. De los dos primeros contamos con fotocopias sacadas de los originales; de lo publicado por estos dos autores citaremos algunos materiales. Es posible aun esperar la aparición de documentos no conocidos provenientes de archivos particulares, o de archivos oficiales que hubieren precisado o mejorado sus clasificaciones. Por ejemplo, ya cité la equivocada fección de un plano de Oaxaca del Archivo General de la Nación. Sin embargo, para los inicios de la colonia es virtualmente imposible que se hayan conservado documentos sobre adjudicación de solares. Gay, con la ingenuidad con la que imaginé la fundación de Oaxaca, refiere que:

“En una de las últimas revoluciones hubo personas bastante bárbaras

asignar tierras en la ciudad, mediante la Cédula de 1526. El supuesto énfasis porque se diera "preferencia" exclusivamente a la iglesia, es muy significativo.

El año de 1526, que Burgoa atribuye a la Cédula, se halla en el periódico de indefinición urbana, legal y militar de la ciudad. Para ese año ya habían arribado españoles pero no se había consolidado ni definido el asentamiento español. Las rebeliones se sucedían una a otra y, aun en 1529, año del arribo de Peláez de Berrío, en los documentos de la época está asentado que ahí no había gobierno (ver parte IV.2). Como esta claro, el asentamiento colonial de Derecho comenzó hasta 1529. Las instrucciones de ese año parten del hecho de que la población se inicia en tal fecha, y ahí es donde por primera vez se ordena fundar una población española, asignando lotes y sitios. Es entonces imposible que el rey desde 1526 hubiese ordenado reparto de tierras en un asentamiento que, para ese año, aun no estaba definido; y Guaxaca, que después se convirtió en ciudad española, para 1526 tenía sus tierras poseídas por indígenas (pocas eran en realidad, las que habían tomado Cortés, Maldonado, los dominicos y algunos otros. Véase citas de J. Chance, F. Chevalier y W. Tylor con referencias a las posesiones territoriales indígenas después de 1529; si eso ocurría después de la "fundación" española, es más difícil aun que en 1526 el rey dispusiera "reparto" de tierras). Repartir tierras en 1526 en Huaxyáca era contrario a la política oficial y las disposiciones legales de la Corona de no fundar pueblos españoles despojando a indígenas (Ors Capdequí 1957).

Los documentos existentes no dejan lugar a dudas. En primer lugar las Instrucciones emitidas por la Audiencia en 1529, a Juan Peláez de Berrío, dicen textualmente: "... en esta Audiencia real se decidió que debemos ordenar el establecimiento de una Villa en la Provincia de Oaxaca... A usted, Juan Peláez de Berrío... se le ordena seleccionar el mejor sitio... para la fundación y erección de la Villa de Antequera." (Chance, 1982: 53. El original no está subrayado).

Por su parte, la Cédula Real que en 1532 otorgó título de Ciudad a la Villa de Antequera refiere lo siguiente:

que se enseñaron contra los amarillientos manuscritos del ayuntamiento, creyendo acaso prestar, con el acto heroico de destruirlos, un servicio importante a la patria. Yo vi el libro que contenía la fundación de la ciudad y las primeras actas de su ayuntamiento, circulando en las manos de la infima plebe, pero no me fue posible adquirirlo." (1982: 145).

Que se destruyeron y saquearon archivos es innegable, pero que Gay haya visto el libro de las primeras actas del Ayuntamiento fundado por Peláez de Berrío es imposible, porque ningún ladrón escribe actas de lo que roba y está. Gay pudo haber visto el saqueo de documentos antiguos, pero si no los pudo rescatar, cómo podía saber su contenido?. Afirmar que vio el libro de la fundación de la ciudad y las primeras actas del Ayuntamiento, tratando de ignorar las acusaciones de Bernal Díaz del Castillo sobre Peláez de Berrío, las que por fuerza leyó pues cita párrafos del escrito de aquel. A continuación analizaré el carácter y los alcances de los documentos disponibles (o aludidos) relativos a tierras en la primitiva ciudad colonial. Por orden cronológico el primero corresponde a 1526. Burgoa (1934 b, 29 a 31), refiere que Carlos V emitió una Cédula Real con fecha 14-IX-1526), ordenando distribuir los solares y sitios de la ciudad a los conquistadores, pobladores y vecinos, advirtiendo que se diese preferencia a sitios y lugares para las iglesias. Burgoa alude el documento, pero no lo transcribe, lo que sí hace con otras cédulas (la de 1543 ó 1548, por ejemplo). La supuesta Cédula de 1526 no aparece en las diversas fuentes del siglo XVI en las que hay información sobre la ciudad y el Estado de Oaxaca, mencionadas en el capítulo I. En realidad es Burgoa el único que hace mención de la Cédula, y a partir de él muchos autores la dan por cierta y hasta basan algunas de sus conclusiones en su existencia. Por mi parte considero que Burgoa ni siquiera se basó en documentos apócrifos, sino que definitivamente mintió al inventar su existencia. Transcribe en su obra un documento de 1529 (al que me referiré después), el cual, según él, fue instrumento legal de la supuesta Cédula de 1526. Considero que por la debilidad legal del documento de 1529 necesito respaldarlo con el argumento de que antes el rey había proveido

"se dieron solares a los vecinos e pobladores de ella, como suele hacer en las otras villas de esta Nueva España, entre los cuales se dieron al Monasterio del Señor Santo Domingo... antes de agora el dicho Señor Alcalde Mayor había señalado para la fundación del dicho monasterio no más de ochenta solares y porque... ay necesidad de huerta... los dichos Señores y Cabildo les dan y aniden otros cuantos solares mas de manera que por todos son y hacen doce solares..." (op. cit.).

La redacción de este documento comporta aspectos aparentemente incongruentes que, en realidad, reflejan hechos que trataron de ocultarse. Se menciona la cesión a los dominicos de ocho solares "antes de agora", y después se "añiden" otros cuatro, doce en total, cedidos por el Alcalde mayor. La primera cesión no pudo haber sido hecha por Juan Peláez de Berrío, por varias razones. El documento es de fecha 24-VII-1529, mes y año en el que llegó Peláez: "El 7 de junio de 1529... fue nombrado Alcalde Mayor de la Provincia de Oaxaca... se apresuró a tomar posesión, llegando al Valle en julio de 1529..." (Chance 1982: 51, 53.) Por lo tanto, a unos días de su llegada no tenía porque ceder primero 8 solares y después 4, y sólo expedir un documento para la segunda cesión y no para la primera. El documento mismo da entender que entre la primera cesión y la segunda medio un tiempo que no fue de unos días, ya que se explica la segunda como una ampliación, porque "hay necesidad de huerta", "... para... morada y asistencia de dichos religiosos... donde pueden tener alguna recreación y socorro para su sustento." Es lógico suponer que si antes llegaron muy pocos, al aumentar su planta en 1529, solicitaron mas terreno. Que los primeros dominicos —los que ya tenían los ocho solares— ya estaban en Guaxaca con anterioridad al arribo de Peláez, puede demostrarse.

Detengámonos a revisar las coincidencias y las discrepancias en las fuentes acerca de la fecha del arribo de los primeros dominicos a Guaxaca. Burgoa en una parte de su obra (1934 a, III: 376) la fija en 1528: "... desde el año de 1528, que entraron los primeros religiosos en Antequera..."; pero antes (op. cit., TI: 398) la había ubicado en 1529: "... hasta el año de 1529, que

"Por cuanto somos yñformados que al tiempo que se ganó la Nueva España se hizo un pueblo de cristianos en el terrmyno de la provincia de Tepaca e de allí se muda a la provincia de Guaxaca e se llamó Villa de Segura de la Frontera... e después el presidente e oydores de nuestra Audiencia... por nuestro mandado la yntitularon villa de Antequera... es nuestra merced y mandamos que agora e de aquí adelante se llame e yntitule la dicha villa ciudad de Antequera..." (1982).

Las Instrucciones de la Audiencia, en 1529, deciden ordenar la fundación y erección de la Villa de Antequera, lo cual es citado y aceptado en la Cédula Real de 1532: la Audiencia, por "mandado" de la Corona la intituló Villa de Antequera en 1529. Es entonces este año de 1529 el de la fundación de la villa, y no en 1526, y ninguno de estos dos documentos alude a la supuesta Cédula de 1526. Por otro lado, si esta hubiese existido el lugar habría estado definido, pero las Instrucciones de 1529 ordenan a Peláez de Berrío "seleccionar" el mejor sitio que se "encuentra adecuado" para fundar la ciudad. Es inconcebible que las Instrucciones fuesen contra las disposiciones del rey, si estas se hubiesen dictado en 1526, y el que en este año se emitiese Cédula Real para una villa, que, tres años después, no tiene asiento ni lugar. En conclusión, es falsa la afirmación de que la Corona emitió Cédula de 1526. El segundo documento proviene de la misma fuente anterior. Burgoa (1934 b 29, 30, 31) basándose en la supuesta Cédula Real de 1526, refiere que "... obedeció con manifiesto consuelo el Cabildo... y por la donación que en virtud de la Cédula del Emperador se les hizo, con instrumento público, consta que dice así..." (se transcribe íntegro en el Apéndice). Este "instrumento público" es de fecha 24 de julio de 1529; firmado por Francisco de Herrera, Escribano y Notario Público del Consejo de la Villa de Antequera, en la edición de Burgoa. En él se dice que estando ayuntados en su cabildo y ayuntamiento Juan Peláez de Berrío, Alcalde Mayor y Teniente de Capitán General, así como el Alcalde ordinario y Regidores de la Villa:

"El convento que los dominicos poseían en Ocosingo fue totalmente destruido por la 'barbara rabia'. Igual suerte corrieron las haciendas de la orden y el trapiche... los cañaverales fueron quemados... La destrucción... debe relacionarse fundamentalmente con los mecanismos de explotación que eran inherentes a esta últimas, pero también con el hecho de que ese centro de control regional era parte de un sistema integrado con otros centros... así el convento principal de Ciudad Real, el de Chiapas... el de Comitán, con sus respectivas haciendas... el convento de Comitán envió dos veces setenta reses y setenta caballos para alimentar y montar a la tropa represora. El de Chiapa... envió cien caballos... y cincuenta y cuatro esclavos negros de las mismas. No es aventurado pensar que un contingente de trabajadores de ese tipo... haya estado allí parcialmente para cumplir esa función de grupo de choque... Alguna vez irá a la cabeza de la tropa un fraile dominico animándola con sus voces -tras haberle dado absolución e indulgencia plenaria- metiendo también el la espada en la carne de los enemigos de Dios." (1985: 143).

En la Colección Castañeda Guzmán aparece un documento que menciona la compra que llevó a cabo Diego de Guinea a Don Martín, Señor de Teoculapacoya, de las tierras de Val de Flores. Se mencionan tres fechas: 1529, 1600 y 1729, pero hay otra implícita, que es 1543, año en que en otros documentos del Archivo General de la Nación aparece el comprador (Diego de Guinea). Este documento parece corresponder al siglo XVII o XVIII y en él seguramente se hace alusión a las operaciones de compra-venta llevadas a cabo en 1529, las que quizás se realizaron de facto y fueron legalizadas posteriormente.

En realidad, los documentos hallados por Chance en el Archivo General de Indias son los más antiguos — y tal vez los únicos — que se refieren a adjudicación de tierras al constituirse Antequera, pero no se trata de solares urbanos, sino de ejidos ubicados en los alrededores de la ciudad, *tal como lo refiere dicho autor (1982: 80):

*Sus notas se remiten al Archivo General de la Nación y, una parte, a la colección Castañeda Guzmán

secular fue excedido en número y manipulado por los Dominicos... que "... controlaban a más de dos tercios de los Indios del Obispado alrededor del año 1550..." lo que "... llevó a tensiones y conflictos entre los dominicos y la iglesia secular... también encontraron conflictos con el cabildo... A fines de... 1540, ya habían adquirido suficiente riqueza y poder... y el cabildo informó a la Corona que se debería limitar el número de monasterios... a fin de que los clérigos no se enriquecieran a costa del resto de la población Española." (Chance, *op. cit.*: 65).

Ricard (1947: 196), refiere que el Presidente de la segunda Audiencia, Sebastian Ramírez de Fuenleal, en tres ocasiones distintas, en 1553, escribió al Emperador que el dominico Domingo Betances objetaba la capacidad racional y la incapacidad de los indios para asimilar la doctrina cristiana. Ricard niega que Betances haya hecho tales afirmaciones que daban pie para el despojo legal de los indios; sin embargo, (pág. 321), menciona otro tipo de acusaciones contra dominicos, la que, también, trata de solayar:

"Si hemos de dar crédito al testimonio de los indios, que en la construcción de Santo Domingo de Puebla se quejan de los abusos de los frailes, éstos los abrumaban de trabajo hasta agotarlos; que un religioso, decían, los cargaba de enormes piedras y las golpeaba la cabeza... El cargo ha de acogerse con suma reserva, tanto más cuanto que proviene de un cronista franciscano. Sin embargo, hallamos trivialidades del mismo género comidas por los agustinos de Ocuinco y las hallamos nada menos que bajo la nada sospechosa pluma de Zumárraga... Ya en 1531 una cédula vituperaba a los dominicos de México por la construcción dispendiosa y muy rica de su convento de la capital."

Si la documentación manejada por Ricard le deja dudas acerca de la crueldad de frailes dominicos, la que Martínez Peláez consultó es de carácter indubitable, en relación a la rebelión de los indígenas Tzeltales dirigida, en parte, contra los dominicos y sus anticristianas instalaciones (1985: 143):

los españoles pudieron ocupar Huaxyácac, le lleva a interpretar las posesiones territoriales indígenas en términos erróneos. Su interpretación es la siguiente:

"Antequerá de Oaxaca se había establecido en el sitio de una plaza militar azteca en país zapoteca; es verdad que la pequeña ciudad española se encontraba en un valle fértil, pero la población indígena era tan densa, que ni el rey ni sus representantes permitieron repartir la tierra entre los vecinos, porque eso hubiera equivalido a despojar a los indios y a privarlos de sus medios indispensables de subsistencia... el rey pide en 1532 informes detallados acerca de las tierras que los indios de Oaxaca tenían consagradas a sus ídolos y sacrificios alrededor de la ciudad, y que los vecinos españoles querían repartir entre sí, para lo cual pedían licencia. Verdad es que en 1538 no todas esas tierras estaban concedidas, y muchos caciques locales se las habían apropiado." (*op. cit.*: 45, 46).

De nuevo nos encontramos con un documento de fecha temprana—1539—pero que otra vez está citado en otro de fecha tardía. En el Archivo General de la Nación (Ramo Mercedes, Vol. 10, Esp. s/n, fs 101 y 101 vuelta), se halla el documento fechado el 29-III-1576. Aquí se alude a una cédula real que el Virrey acató y mandó cumplir, según la cual Francisco de Herrera, escribano de Antequerá, pidió merced para esta ciudad de dos solares para la "casa del cabildo y fundación", los cuales fueron concedidos. La cédula esta fechada en Toledo, el 18-IV-1539. Sin embargo, se menciona a continuación que:

"... por parte de justicia y regimiento de la dicha ciudad de Antequerá me ha sido hecha relación que aunque la dicha ciudad por ser los dichos dos solares no se ha hecho la merced de ellos me pidieron mandase hacerla conforme a la dicha cédula y por mi visto conforme a ella y en nombre de su majestad hago merced a la dicha ciudad de Antequerá de los dichos dos solares..."

El documento de 1539, según se menciona, fue exhibido; sin

"El primer lote asignado por Peláez de Berrío en 1529, era una franja de tierras que se extendía desde el sur de la ciudad hasta San Agustín de las Juntas, donde se unen los ríos Atoyac y Jalatlaco. En febrero del año siguiente la Audiencia autorizó la distribución de más lotes a los vecinos de Antequerá, que se sacarian de las 'tierras de moctezuma', pertenecientes a Huaxyácac antes de la conquista, estipulando que cualquier porción de tierra que pertenecía a los Indios, tendría que ser pagada. De hecho, sólo una parte de estas tierras fue parcelada debido a las vociferantes protestas de los Indios y cuatro meses después el permiso fue revocado... En 1532 la Corona favoreció a Antequerá con una concesión de tierras comunales, que se extendían a una circunferencia de una legua alrededor de la ciudad. Pero dadas las realidades del Marquesado y la gran población India, esta concesión virtualmente careció de significado. El año siguiente, la Audiencia nuevamente concedió parcelas a los vecinos en las 'tierras de Moctezuma' y otra en las 'tierras de Huiztilopochtli'... Pero de nuevo la ciudad se halló en conflictos con los terratenientes Indios, resultando la redistribución de las tierras de Moctezuma entre las comunidades Indias locales y reservadas para el pago de tributo."

Los problemas como se aprecia, reflejaban conflictos entre diversos propietarios de la tierra, pero también diversas corrientes por parte de determinados sectores, como lo refiere Chevalier para una época coetánea a las que Chance menciona en la cita anterior. Según Chevalier (1956: 31):

"... los juristas y los escribanos. Ya en el año de 1531 la ciudad de Antequerá de Oaxaca los acusaba incluso de multiplicar los procesos, artimando en consecuencia a los habitantes, y pedía a su Majestad que no permitiese en la Nueva España la existencia de 'los dichos letrados, abogados, ni procuradores'..."

Pero además, por las presiones políticas y militares indígenas la Corona respetó sus tierras; de ahí que las conclusiones de Chance y Chevalier sean coincidentes. Aunque como ya señalé, el descomocimiento de Chevalier acerca de cómo y en que condiciones

a la habitación), y la segunda merced definitiva (escrita y legalizada), otorgada por las Autoridades de Nueva España. El documento se halla en el Archivo General de la Nación, Ramo Mercedes, Vol. 2, Exp. 264, f 101 vuelta.

El siguiente documento, por orden cronológico, de fecha muy cercana al anterior (5 de octubre de 1543), firmado también por Antonio de Mendoza, se dirige a las Autoridades de Antequera para que hagan cumplir la merced que el Virrey otorga a Rodrigo de Jerez, vecino de la ciudad, de una caballería de tierra, para cultivo de plantas. El documento está localizado en el Archivo General de la Nación, Ramo Mercedes, Vol. 2, Exp. 453, f. 180.

Al año siguiente otro documento, del tenor de los anteriores, Antonio de Mendoza, Virrey, se dirige a las Autoridades de la ciudad, a la que ya no se la denomina Antequera, sino Guaxaca, para que se le asigne una caballería de tierra que hizo merced, en nombre del rey, para sembrar trigo, maíz y árboles de castilla a Martín de la Mezquita. El documento corresponde al 12 de febrero de 1544 y se halla en el Archivo General de la Nación, Ramo Mercedes, Vol. 2, Exp. 650, fs. 261 vuelta y 262.

Siguiendo la secuencia cronológica de la documentación localizada, los siguientes testimonios son ya tardíos en relación a los anteriores; provienen de la Colección Castañeda Guzmán (Caxón Priero). Los documentos se hallan paleografiados y mecanografiados (no son los originales). Su contenido es el siguiente: No. 1. El Provincial dominico Bernardo de Alburquerque y el Prior Fray Andrés de Moguer pidieron a las Autoridades de la ciudad, a la que ahora le denominan Antequera, merced de un sitio de 24 solares para hacer un convento nuevo y más grande. No. 2. Se menciona que el 5-II-1558 la Orden Religiosa compró en donación solares de diversos vecinos cuyos nombres se enlistan y entre los cuales aparece Alonso García Bravo. No. 3. Refiere la donación de un solar de Bartolomé Tofino (un asterisco aclara que en original aparece Tofio), y No. 4. Lista de títulos de solares que donó Juan Enríquez de Novoa: merced del solar a Andrés Bermúdez el 6-X-1553, quien lo vendió a Enríquez de Novoa el 7-X-1553. Merced

Embargo, no está en el AGN ni en otros archivos. Es de llamar la atención su falta de cumplimiento, sobre todo porque posteriormente (1584) se volvió a solicitar para idéntico fin. Según nos refiere Gay (1982: 255, 256), quien consultó el AGN, ya que transcribe íntegro el documento citado, los solares ocupan el lugar llamado Mercado de Cantaros durante la colonia. Actualmente es la Alameda de León, frente a la Catedral. Si la localización de Gay es correcta, jamás fueron ocupados los solares para los fines solicitados y concedidos.

Los documentos antes citados están aludidos en otros de fechas posteriores, se refieren a ejidos o tierras no urbanas y son de fecha imprecisa. En cambio, el documento que comentare a continuación, aunque se basa en otro supuestamente de fecha anterior, se refiere expresa y concretamente a una merced de tierra, aunque tampoco se trata de un lote urbano, pero esta, por primera vez, dirigido y concedido a una persona en particular. La fecha del documento es 2 de mayo de 1543, firmado por Antonio de Mendoza, Virrey, dirigido a las autoridades de Antequera; se refiere que Francisco de Herrera, escribano de la ciudad, presentó una cédula firmada por el rey, quien le concede huertas y caballerías para sembrar plantas, por lo que el Virrey, acatándola, manda se le asigne una caballería de tierra. El documento proviene del Archivo General de la Nación, Ramo Mercedes, Vol. 2, Exp. 256, fs 98. (La transcripción de Gay no cita la fuente, esta modificada con una puntuación, ausente en el original, que la hace más legible.) Del mismo año (26 de junio de 1543), es el documento firmado también por Antonio de Mendoza a favor de Diego de Guínea, a quien le prorroga el plazo para construir un molino en un sitio del que le hizo merced, en nombre del rey. Se menciona que Diego de Guínea es vecino de Antequera, y aunque no se da idea de la ubicación del "molino de moler pan", es probable que se hallase en o muy cercano a la ciudad. Después de los traíques y fraudes de funcionarios y burócratas españoles que actuaron al fundarse Antequera, este es el primer documento relativo a un lote urbano (aunque se trata de una instalación destinada a la producción, no

de un solar a Pedro Céspedes, el 20-X-1553, quien también lo vendió a Enriquez de Nova el 29-V-1554. Merced del solar a Juan Enriquez de Nova el 1-X-1554. Merced del solar a Gonzalo Enriquez el 14-VIII-1553. Merced a Pedro de López del solar el 18-VIII-1553. Finalmente se refiere que estos son los solares que Juan Enriquez de Nova donó, el 18-II-1558: (se supone que también Pedro López le vendió el suyo).

En fecha bastante tardía (1564), Hernando de Aguilar, conquistador recibe una merced de tierras. El documento corresponde al Archivo General de la Nación, Ramo Mercedes, Vol. 7, foja 274. La siguiente fecha corresponde al documento del 29-III-1576, en el que, ya mencioné antes, se alude a una cédula real de 1539 que concedió dos solares para casa de cabildo y fundación para la ciudad, pero dado que en este año no se cumplió, en 1576 Don Martín Enriquez, en nombre del rey, vuelve a hacer merced a la "ciudad de Antequera de los dichos Solares..." Pero en otro documento posterior, firmado por Pedro Moya de Contreras, Arzobispo de México y Virrey, de fecha 24-XII-1584, se refiere que el Alcalde de Antequera le relató que los dichos solares no fueron ocupados, hallándose por entonces "... baldíos que no servirían más de para echar inmundicias..." razón por la que el Virrey hizo merced de los solares a la ciudad pero ahora destinados a propios. Otros documentos, cercanos a estas fechas o posteriores, son los siguientes: Testimonio del título de composición de tierras y aguas expedido a propietarios de la Alcaldía mayor de Antequera y Corregimiento de Mitla y Tlacolula (1588-1677: Ramo Tierras, Vol. 823, Exp. 2), y Escritura de donación de un solar para el Colegio de Niños de Nuestra Señora de la Presentación. (Ramo Tierras, Vol. 155, Exp. 5, f. 13. 1693). Corresponsdientes a la Jurisdicción del Marquesado del Valle de Oaxaca se encontraron dos documentos; el primero corresponde a 1531: Autos seguidos por Cortés contra Nuño de Guzmán Matienzo y Delgadillo. (Ramo Hospital de Jesús, Leg. 293, Exp. 135 a 141), y Testimonio de Poder de Cortés a Juan Altamirano, en 1539. (Ramo Hospital de Jesús, Leg. 122).

Con base en la información que hemos presentado es necesario abstractar las etapas que refleja dicha documentación acerca de la "distribución" de los solares urbanos de la ciudad de Oaxaca, a partir de la verdadera fundación. Se distinguen claramente seis etapas:

1ª. Etapa. Fundación de la ciudad, desde el Preclásico, Clásico o Posclásico, traza urbana con distribución de espacios religiosos, civiles, comerciales y habitacionales.

2ª. Etapa. Ocupación de la ciudad, con el nombre de Huaxtácac, durante el imperio Azteca, a fines del Posclásico. Se lleva a cabo un reordenamiento urbano, distribuyéndose la tierra según el modelo que ha sido documentado y aclarado para el Anáhuac y que seguramente se observó en general en Mesoamérica: tierras privadas (Pillalli), Estatales (Anáhuatlalli) y Sociales (Calpuallilli). (Cfr. Barbosa Cano 1984). En los documentos coloniales están citadas las dos primeras y aludida la tercera. En algún posible código que haya podido haber sobrevivido a la bárbara destrucción colonial, tendríamos cuenta precisa de lo anterior.

3ª. Etapa. 1521-1529. Llegada de los primeros españoles a la ciudad en razón del tratado suscrito entre indígenas y españoles, lo que permite a algunos individuos o instituciones apropiarse de ciertos lotes del centro de la ciudad, como el que Cortés compró, frente a la Plaza Principal (hoy el mercado), donde después se le acusó por haber construido una casa, lo mismo que hiciera Maldonado. Idéntica situación es la del lote donde se edificó la primera iglesia cristiana, la de San Juan de Dios, así como los que quedaron en poder de los dominicos. Es probable que otros lotes fuesen tomados intermitentemente por españoles y después los dejaran por diversas razones. En esta etapa la situación general es incierta e inestable.

4ª. Etapa. 1529-1531. Ocupación de la ciudad por los españoles, con sus autoridades legalmente constituidas. Con Juan Peláez de Berrío no hubo "solemne reparto", sino que "... interfirió en las subastas de la propiedad pública en su propio beneficio... encarceló a las personas que estaban endeudadas con él..." hasta que "... fue plenamente condenado por una residencia en 1531...

registro de mercedes conservado comienza apenas con el año de 1542, se han encontrado títulos vitreales de caballerías que se remontan a 1537... "Coincidiendo con todo esto, Burgoa (1934 b: 398), transcribe Cédulas de 1543 y 1548.

La documentación existente, o ausente para el fin de la etapa precolonial, como la que corresponde al inicio de la colonia, relativa a los lotes urbanos, es coincidente con lo que planteamos en relación a la traza urbana (Capítulo VI). Del orden en la distribución, en Huaxyáac, de los espacios civiles, religiosos y habitacionales: del orden en la división y distribución de las tierras del Estado, de los propietarios privados y de las comunidades, se pasó al desorden, cuando no el caos, al llegar la colonia. De los primeros solares urbanos, salvo el del convento de Santo Domingo, acerca del cual ya expresamos sus alcances y limitaciones. Al caos urbano correspondió el caos legal señalado por Chevalier (como las acusaciones de Antequera contra los "abogados, letrados y procuradores"). En realidad, en la etapa colonial están acusados directa o indirectamente todos los protagonistas del sistema colonial, desde los más bajos niveles, los falsarios que de origen humilde, emigrados de sus lugares de origen, "no siempre por causas inocentes", se pretendían aquí hidalgos y robaron y asesinaron, hasta Cortés y los mismos reyes, quienes tenían la facultad de legalizar sus robos y crímenes.

su propiedad se vendió para compensar a las varias personas que había dañado y pronto fue encarcelado, muriendo en prisión... " (Chance, 1982: 60). Bernal Díaz del Castillo (1966: 496) refiere, a su vez, que "... a un hermano de Delgadillo que se decía Berrío, que estaba por Alcalde mayor en Oaxaca, hallaron contra el tantos agravios y cohechos que había llevado, que le vendieron sus bienes para pagar a quienes los había tomado y le echaron preso por lo que no alcanzaba, y murió en la cárcel..." Los terrenos asignados por Peláez, de los cuales hay pruebas documentales y cuya distribución permaneció (Chance, 1982: 81) fueron ejidos (acepción colonial: terrenos para las comunidades a la salida de éstas) y no solares urbanos.

5ª. Etapa. 1532-1543. La etapa anterior (arribo y caída de Juan Peláez de Berrío), provocó que la cesión de tierras —urbanas o de cultivo— operara una total centralización: la corona no contó ni siquiera al Virrey el otorgamiento de las mercedes y concentó en ella toda concesión. El único documento —citado, no existente— para esta fase, fechado en 1539, es una merced otorgada por el rey, para "casas de cabildo y fundación". Aún en 1539 todavía se estaba solicitando terreno para estas instituciones tal vez por lo planteado en la parte VI. I. D. Chance (1982: 60, 81) refiere, por una parte, que se sabe poco de los sucesores de Peláez de Berrío, excepto que invariablemente fueron designados desde el exterior de la Provincia de Oaxaca y, por otra, en relación a las concesiones territoriales "En el siglo XVI cuando menos cinco vecinos recibie-

ron del cabildo permisos para estancias de ganado en el Valle, pero más tarde fueron cancelados por el Virrey..."

6ª Etapa. 1543 en adelante. Para el inicio (1543), tal parece que ya se han definido políticas y criterios, y la centralización de la corona cede para quedar en manos del Virrey quien, a juzgar por la escasez de los documentos que empiezan a aparecer, se media y limitaba en la concesión de mercedes. Para la fecha señalada, además, ya éstas se destinan a personas y no a instituciones, como antes. La problemática de Antequera seguramente era general y los caracteres de esta etapa parecen corresponder a toda la Nueva España, como señala Chevalier (1956:50): "Aunque el primer

CONCLUSIONES

1. Las fuentes históricas son siempre incompletas o parciales en todos los casos; tanto las versiones indígenas como las españolas, conciente o inconcientemente. El atribuir estos caracteres solamente a unas y no a todas es parte del proceso de construcción de los mitos sobre la fundación de la ciudad de Oaxaca en la que se han inscrito los cronistas e historiadores que han trabajado sobre ella. Para aclarar los problemas, contradicciones o incongruencias sobre esta cuestión, es necesario acudir a todas las fuentes y discernir en cada una lo que es congruente y no contradictorio. Los elementos aclarados y documentados:

2. La fundación de la ciudad de Oaxaca es muy antigua; podemos suponer que data de alrededor de 2000 años, durante la Revolución Urbana en Mesoamérica, es decir, en el horizonte Preclásico, cuando se inicia la planificación urbana. Esto se desprende de la coincidencia en los azimuts de la traza actual de la ciudad de Oaxaca con la de otros sitios del Preclásico en la región y otras urbes mesoamericanas. Dada la cercanía de Oaxaca con Monte Albán, la importancia económica, social, política y religiosa de ésta durante el Preclásico y el Clásico, así como la ubicación estratégica de Oaxaca, es factible que haya continuado la ocupación del sitio durante la etapa Clásica, sometido o formando parte de Monte Albán, o que en este horizonte cultural haya tenido lugar la fundación de la ciudad.

extranjera local y la potencia militar extranjera, como esta sugerido para el Posclásico entre zapotecas y mexicas, y demostrado para el arranque de la colonia, entre indígenas y españoles, por lo que no puede afirmarse que fueron fundaciones ni refundaciones. En ambos casos las potencias militares que ocuparon la ciudad la despojaron de una u otra manera a los anteriores propietarios. En ambos casos para asegurar el arraigo de la recién trasladada población, y su fidelidad a los intereses centrales, se la excentó de obligaciones. Motezuma Ilhuicamina, u otro Tlatoani posterior, excentó de tributo a los habitantes de Huaxyáacac y le concedió los de la región sometida, después de que, por virtud de una rebelión, las poblaciones fueron derrotadas —entonces si militarmente— y la ciudad reordenada y repoblada. Después de 1529 la Corona repartió encomiendas en la región y ordenó que residieran en Antequera los encomenderos, exentando a la ciudad del pago de impuestos por treinta años. Y en ambos casos la ocupación implicó la movilización de población aún a los conquistadores desde el punto de vista militar, político y étnico: fueron trasladados grupos nahuas del Valle de México y lugares cercanos quienes se asentaron en Huaxyáacac según su lugar de origen. La ocupación de 1529 estuvo presidida por españoles, quienes en número considerable, en relación a su proporción total en la época, se asentaron en Antequera.

6. En 1521 o 1522 arribaron a Huaxyáacac militares españoles y nahuas —estos dirigidos por aquellos pero jugando un importante rol— quienes la ocupan pero no la conquistaron. Francisco de Orozco tras fracasar en la conquista de Huaxyáacac, debido a la eficiencia y decisión de los ejércitos indígenas, propone y logra un armisticio que permitió a ambas partes pedir y obtener instrucciones de sus respectivos mandos superiores. Tras de pláticas y discusiones se pactó un Tratado que permitió a los españoles ocupar Huaxyáacac y obtener los tributos indígenas para la Corona, a cambio de respetar las posesiones territoriales de propietarios y comunidades indígenas. Los primeros españoles que entraron a

3. En el posclásico, cuando los Aztecas extienden su dominio sobre los mixteco-zapotecos de los Valles establecen primero una guarnición y después una base militar, que utilizan como centro de apoyo logístico para reabastecerse y apoyarse para lanzar sus ejércitos hacia regiones u objetivos mucho más lejanos. Esta documentada la constitución de esta base militar con el nombre de Huaxyáacac, organizada urbanísticamente, con traza y equipamiento urbano, con distribución de distintos grupos nahuas trasladados según su origen y con distribución de las tierras en las tres clases diferenciadas según el Derecho prehispánico: tierras de propiedad privada, estatal y social.

4. La ciudad de Huaxyáacac en su conjunto (el centro y los asentamientos periféricos), en 1521 es un centro de gran importancia desde el punto de vista urbanístico, económico, social, político y militar; es no sólo un enclave del Imperio Azteca, sino una pequeña Tenochtitlán, con algunos atributos de ésta. Esto explica la lucha militar que Huaxyáacac libró contra los españoles durante y después de la caída de la Gran Tenochtitlán, y las sucesivas rebeliones contra la dominación española a principio de la etapa colonial. Eso explica también el desmedido interés de Hernán Cortés por apoderarse legal o ilegalmente de la ciudad, el que la ciudad haya dado nombre al marquésado de Cortés, y así mismo el que tan contundentemente la Corona lo haya susstruido de las posesiones de aquel, para convertir a la ciudad, que había sido nombrada, por eso mismo, Segura de la Frontera, en Villa en 1529 y Ciudad en 1532.

5. Por esa misma importancia económica, urbanística, social y política de la ciudad existe una gran coincidencia en los caracteres de la "refundación" mexicana con el nombre de Huaxyáacac y la "refundación" española con el nombre de Antequera. En ambos casos se trató de ocupación, mas no en virtud de una victoria militar, sino en razón de un pacto suscrito entre la potencia militar

9. Diversos testimonios, crónicas coloniales, así como la continuidad de la ubicación de diversos conjuntos de la ciudad, evidencian que Antequera se asentó sobre Huaxyácac. Por ejemplo, los juicios contra Cortés y los oidores Matienzo y Delgadillo, las versiones de Antonio de Mendoza y Antonio de Herrera; la localización del templo de San Juan de Dios, el primero de la ciudad colonial, construido sobre un teocalli indígena; la localización del Mercado 20 de Noviembre, en el mismo lugar del tianguis de Huaxyácac, donde, además, en la colonia se hallaba el edificio de la Alhóndiga; la construcción de la casa de Cortés y otras edificaciones sobre "cues" o palacios indígenas, alrededor del actual Mercado 20 de Noviembre, que fue el corazón de Huaxyácac, luego la Plaza del Marqués y la Plaza de Santa Catalina durante la época colonial. La raíz del nombre actual de la ciudad (Oaxaca), proveniente del nombre nahua posclásico (Huaxyácac), es otra prueba, indirecta, de la fundación española sobre la indígena.

10. La traza urbana de la ciudad de Oaxaca fue realizada en tiempos prehispánicos, cuando en realidad se llevó a cabo la fundación. Pudo haber coincidido la traza de la ciudad con su fundación; o después de ésta la traza pudo haber sido modificada en el posclásico. Por el momento no hay mayores elementos para inclinarse por alguna de las alternativas. Lo que ésta fuera de duda y discusión es la orientación de la traza urbana, en base al azimut de 102°; el mismo de sitios y edificaciones de la etapa Preclásica, Clásica y Posclásica en los Valles de Oaxaca. En la etapa Clásica y Posclásica la ciudad seguramente sufrió invasiones y modificaciones (en esta última esta documentada la conquista mexicana), lo que pudo haber originado la alteración de la traza original. A partir de 1521, al recibir los asentamientos españoles, la traza urbana indígena no fue modificada, ya que es la de las construcciones mixeco-zapotecas y nahuas del Preclásico, Clásico y Posclásico, y no las correspondientes al urbanismo europeo. Por lo tanto fueron los mixtecos, zapotecos y nahuas —o sus ancestros—

Huaxyácac la ocupan pero no la modificaron substancialmente, por lo que la ciudad conservó sus caracteres urbanos, económicos y políticos, al tiempo que recibe las primeras construcciones y asentamientos de carácter español, de 1521 o 1522 a 1529.

7. En 1529 Juan Peláez de Berrío instituye el primer Ayuntamiento español en la ciudad de Oaxaca. La documentación existente echó abajo el mito de la "solemne" fundación de la ciudad con "reparto" de solares, a los "hidalgos" que la "conquistaron". El grueso de los primeros colonos españoles de Antequera estaba constituido por aventureros sin escrúpulos, concuentas pendientes con la justicia, que robaron y mataron porque ambicionaban hacerse ricos a la mayor brevedad y regresar a España. Ejemplo típico fue Juan Peláez de Berrío quien robó, esclavizó, violó y murió en la cárcel sin pagar sus deudas. Esto mismo explica la falsedad de otro mito sobre la fundación de Oaxaca, el de que se inició la formación del Ayuntamiento Español desde su fundación. Los primeros solares fueron entregados mediante actos fraudulentos por parte de las primeras autoridades pero en los ilícitos seguramente participaron los primeros propietarios puesto que no pudieron obtener documentos con los cuales posteriormente reclamar.

8. Durante toda la época del arranque de la vida colonial esta situación no parece haberse modificado, porque no quedaron Actas de Cabildo, ni Escrituras de compra-venta, ni documentos relativos a estos aspectos durante todo el siglo XVI. Es hasta después que aparecen los primeros documentos, cuando ya la ciudad está completamente consolidada. Son falsos los documentos "transcritos" que aluden a la fundación de la ciudad; solamente en parte son congruentes con algunas situaciones acaecidas, por lo que su veracidad es limitada, restringida a algunos aspectos muy específicos. Los primeros y únicos documentos relativos a mercedes de tierras para Oaxaca son tardíos (en relación a 1929), son otorgados directamente por el rey, primero, y después por el virrey, y no se refieren a solares urbanos.

pación de García Bravo en nada que se refiera al inicio de la vida colonial de la ciudad. Un solo documento menciona que Alonso García Bravo realizó la traza urbana de Oaxaca, pero en él están demostradas falsedades en las que incurrieron sus lejanos descendientes, interesados en atribuirle a su antecesor méritos que no tuvo. El documento es de fecha muy tardía, en relación a la ocupación española de la ciudad y contradice a todas las evidencias de la época en la que esta ocurrió, que son objetivas y coincidentes con lo que es demostrable. Además, el mismo Alonso García Bravo nunca hizo alusión alguna a haber realizado la traza de la ciudad, como tampoco lo hicieron sus descendientes más cercanos, mejor capacitados para demostrar tal cosa, si hubiese ocurrido.

13. La traza urbana de Huaxyácac continuó en Antequera, pero a lo largo de la vida colonial, la corrupción imperante, institucionalizada u oculta, por los problemas urbanos, económicos, sociales y políticos, la traza original solamente se conservó en el centro de la ciudad y vías principales de acceso. De esto dan cuenta los testimonios coloniales así como los planos que de la ciudad se hicieron en la Colonia. Es hasta finales de la colonia, con las reformas borbónicas y la centralización del poder, que la ciudad de Oaxaca, como las demás del país, se reordena, con base en la traza original, corrigiéndose sus desviaciones y alteraciones. El plano de esa época muestra a la ciudad a la que seguramente se retrazó en las partes donde el caos colonial había llevado al desdibujamiento o falta de respeto de la traza original.

quienes llevaron a cabo la traza urbana de la ciudad de Oaxaca, en base a sus cálculos matemáticos, observaciones y mediciones astronómicas, así como a sus concepciones cosmológicas.

11. En 1521, 1522 o 1523, cuando las primeras edificaciones españolas son construidas —o comienzan a construirse— sobre emplazamientos indígenas, la ciudad no fue retrazada; las primeras construcciones se iniciaron en el contexto de la traza que ya tenía la ciudad. De 1523 a 1529 otras edificaciones más de españoles se efectuaron en la ciudad, sin que tampoco ésta haya sido retrazada en dicho período. Para 1529, cuando arriba Juan Peláez de Berrío, ya están emplazados en la ciudad el templo de San Juan de Dios, los terrenos iniciales de los Dominicos, casas particulares (como la de Cortés y Maldonado), solares de propiedad privada y hasta una calle tiene ya nombre, todo esto en el contexto de una traza urbana, en base a la cual, a partir de 1529, se extiende al poblamiento español. En 1529 no pudo haberse efectuado traza de la ciudad porque ya la tenía, ni retraza porque ello hubiese implicado artasarla y para su movimiento económico y urbano en general. Y a partir de 1529 se inicia el tráfico con los primeros solares urbanos y la ocupación total del centro cívico-ceremonial y áreas inmediatas, por españoles, por lo que es aun más difícil que, después de esta fecha, se hubiese efectuado traza o retraza de la ciudad.

12. En 1529 Juan Peláez de Berrío no llevó a cabo la traza de la ciudad, por lo que falsamente se le atribuyó haberla efectuado. Recientemente se le atribuyó a Alonso García Bravo, lo que también es falso ya que durante la época en que se realizaron las primeras edificaciones españolas en Oaxaca, sobre y en la ciudad indígena, este personaje se encontraba en la ciudad de México. Lo cual está documentado, lo mismo que su llegada a Oaxaca, ocurrida en fecha tardía en relación a la ocupación española. En la documentación de la época no hay referencia alguna a la partici-

- Figura No. 1 Lámina CXXIV Códice Vaticano-Rios
 Figura No. 2 Lámina XXII. Códice Telleriano-Remensis
 Figura No. 3 Lámina XVI. Códice Mendoza
 Figura No. 4 Lámina XVII. Códice Mendoza
 Figura No. 5 Lámina XII. Códice Mendoza
 Figura No. 6 Lámina XIII. Códice Mendoza
 Figura No. 7 Lámina CXXVII. Códice Vaticano-Rios
 Figura No. 8 Lámina XXIII. Códice Telleriano-Remensis
 Figura No. 9 Esquema de orientación en Mesoamérica
 Plano No. 1 Ciudad de Oaxaca 1686
 Plano No. 2 Ciudad de Antequera. 1579
 Plano No. 3 Plano Casas Reales 1805
 Plano No. 4 Ciudad de Oaxaca 1795
 Plano No. 5 Ciudad de Oaxaca
 Plano No. 6 Ciudad de Teotihuacan
 Plano No. 7 Ciudad de Roma
 Plano No. 8 Castro de San Chuis
 Instrucciones a Juan Peláez de Berrío
 Dotación de Solares al convento de Santo Domingo
 Cédula Real. Título de Ciudad a Oaxaca
 Cédula Real. Escudo de Armas a la Ciudad de Oaxaca
 Edificio de la *Allondiga*, en la Ciudad de Oaxaca, frente a la Plaza
 de San Juan de Dios.

DOTACION DE SOLARES
AL CONVENTO DE STO DOMINGO

"Yo Francisco de Herrera, Escribano de su Magestad é su notorio publico en la su corte y en todos los de sus reinos y señorios, Escribano publico del consejo de esta Villa de Antequera é de sus provincias que es en esta de Guaxaca de esta Nueva España, doy fe á todos los que la presente vieren como oy Viernes á 24 de Julio del Nacimiento de Ntro. Salvador Jesucristo de 1529, estando ayuntados en su cabildo é ayuntamiento según lo han de uso y costumbre de se ayuntar los Señores Joan Pelaez de Vertio, Alcalde mayor é Theniente de capitán general en esta dicha Villa por su Magestad, é Bartholomé de Zarate Alcalde ordinario, é Alonso de Tavera é Francisco de Zamora é Gonzalo de Robles Regidores de la dicha Villa, habiendola fecho y fundado como su Magestad manda: acordaron de dar y dieron solares á los vecinos é pobladores de ella, como se suele hacer en las otras Villas de esta Nueva España, entre las cuales dieron y señalaron al Monasterio del Señor Santo Domingo de la misma dicha Villa, para que en ellos se haga el dicho Monasterio, doce solares á la largura que comienzan desde una calle donde está el solar de Christóval de Barrios y por la otra parte linda con la calle de Tehuanatepeque é con dos calles que atraviesan por los dichos solares y van a dar á otras dos calles principales, é por que de antes de agora el dicho Señor Alcalde mayor habia señalado para la fundación del dicho Monasterio no mas de ocho solares y porque para su morada y asistencia de dichos religiosos que en adelante fueren ay necesidad de huerta donde puedan tener alguna recreación y socorro para su sustento, los dichos Señores y Cabildo les dan y añiden otros quatro solares mas, de manera que por todos son y hacen doce solares, los cuales dichos doce solares el dicho Monasterio su Mayordomo y Procurador ayan y tengan por suyos y como tales los percivan para siempre jamas; y se les mandó dar dellos título é posescion que aphen dieron ante mi.

"E yo el dicho escribano le di tal según ante mi pasó. De que doy

fe, y esta valga por tal, que es fecho el dicho dia mes y año de arriba, y en fe de lo cual fue aquí este + un signo en testimonio de verdad.

"Francisco de Herrera, Escribano publico y de su Magestad"

ESCUDO

Don Carlos etc. Por quanto Francisco de Montejo e Alonso Fernandez Puerto cartero en nombre del Consejo, Justicia, Regidores, cavalleros, escuderos oficiales e homes buenos de la villa de Segura de la Frontera que es en la nuestra Nueva España nos hizieron relacion que después que la dicha villa por la gracia de Nuestro Señor fue fundada fasta agora no avemos mandado dar e señalar armas e devisas que traxesedes en sus pendones e posesesdes en sus sellos y en otras partes donde las cibdades e villas desyos Reynos las acostumbbran traer y poner y nos suplicaron e pidieron por merced en el dicho nombre vos dieseis e señalasemos armas para que truxedes en los dichos pendones de la dicha villa y se pudiese en sus sellos y en las otras partes e lugares donde fuese necesario, y nos, acatando los trabajos y fatigas y peligros que los vecinos e pobladores de la dicha villa han pasado e sus servicios e por ques cosa justa y rasonable que los que bien sirven sean honrados y favorecidos de sus principes y por la dicha voluntad que tenemos e que la dicha villa sea mas noblescida y honrada tovimoslo por bien y por la presente hazemos merced e señalamos y quereimos que tenga por sus armas considas vn escudo en el campo blanco y en medio vn leon coronado e rojo y por orla ocho aspadas doradas en campo azul en vn escudo a tal como este, las quales dichas armas e divisa damos a la dicha villa por sus armas considas para que las puedan traer y poner y traigan e pongan en los pendones e sellos y escudos, vanderas della y en otras partes donde quisieredes e fuere menester segund e como, e de la forma y manera que las traern y ponen las otras cibdades desyos dichos nuestros reynos de Castilla tienen armas, e por esta nuestra carta mandamos al Ilustre e magnifico Infante Don Fernando nuestro muy caro e muy amado hermano e hijo e a los Duques, Marqueses, Condes, ricos homes, Maestres de las ordenes, priores, comenda-

Debido a que entre esta ciudad [México] y Guatemala, una distancia de 280 leguas, no hay pueblos de españoles; y debido a que hay muchos asentamientos [de Indios] entre los dos... en esta Audiencia real se decidió que debemos ordenar el establecimiento de una villa en la Provincia de Oaxaca. (Esta provincia) está a 80 leguas de esta ciudad [de México] en el mencionado camino a Guatemala y es la región más rica y poblada a lo largo de esta ruta... A usted, Juan Peláez de Berrio..., se le ordena seleccionar el mejor sitio que usted encuentre adecuado para la fundación y erección de la Villa de Antequera. Debe estar cerca de las minas y en un lugar accesible, con sol, aire, un río, bosques y pastizales. En este lugar la traza de dicha villa se debe tender de una manera ordenada, designando primero, los lotes para la iglesia, el hospital, el cabildo, su propia residencia y las de los otros vecinos en su compañía. A los alcaldes, regidores y otros funcionarios, se les darán lotes en los lugares más prominentes como es la costumbre de esta tierra, y a los otros [vecinos] de acuerdo con el rango de cada persona.

REAL CEDULA CONCEDIENDO TITULO DE CIUDAD
A LA VILLA DE ANTEQUERA EN NUEVA ESPAÑA
FUNDACION DE LA VILLA DE ANTEQUERA

Don Carlos etc. Por quanto somos yñformados que al tiempo que se gano la Nueva España se hizo un pueblo de cristianos en el termino de la provincia de Tepaca e de allí se mudo a la provincia de Guaxaca e se llamo villa de Segura de la Frontera porque estaba en muy buena comarca poblada de muchos yndios e donde avia minas de oro y hera fertile de mantenimientos y de otras cosas de que nos seguiam y esperaba seguir mucho servicio e acrecetaimiyento a nuestras Rentas, e despues el presidente e oydores de la nuestra Audiencia e Chancilleria Real que mandamos proveer para la dicha Nueva España por nuestro mandado la yntitularon villa de Antequera, e agora por parte de la dicha villa de Antequera nos ha sido suplicado le hisiesemos merced de mandar que de aquí adelante se yntitulase cibdad e franquaria de pechos e alcabala perpetuamente, e nos acatando lo dicho y el servicio de Dios Nuestro Señor y nuestro que redundara ennoblecer y haser esenta a la dicha villa y por la voluntad que tenemos de hazer merced a los vezinos della y por que otros pobladores de la dicha tierra se anymen a yr a vibir a la dicha villa, es nuestra merced y mandamos que agora e de aquí adelante se llame e yntitule la dicha villa ciudad de Antequera y que goce de las prehemnencias prerrogativas e yñmuydades que puede y deve gozar por ser ciudad y es nuestra merced y voluntad que por tiempo de treynta años que corran y se quenten desde el día de la data desta nuestra carta en adelante no le sea ynpuesto alcavala ni otro pecho mas de los que hasta aquí estan ynpuestos e ansi les prometemos de le guardar y conplir y encargamos al Illustrissimo principe Don Felipe nuestro muy caro e muy amado nyeto e hijo y mandamos a los Infantes, Duques, Marqueses, Condes rico-homes, Maestres de las hordenes, priores, comendadores, subcomendadores, alcaldes de los castillos y casas fuertes y llanas e a los del nuestro Consejo, presydenes e oydores de las

dores, alcaldes de los castillos y casas fuertes y llanas e a los del nuestro Consejo presidente e oydores de las nuestras Audiencias, alcaldes alguaziles de la nuestra corte e Chancillerias e a los gobernadores capitanes e justicias e otros oficiales de las yndias, yslas e Tierra firme del mar Oceano e los consejos, corregidores asystenes alcaldes alguaziles merinos e otras justicias e oficiales qualesquier, de todas las ciudades villas y lugares de los nuestros Reynos e señorios e a cada vno e qualquier dellos e otras qualesquier personas nuestros subditos e naturales que vos guarden y cumplan e fagan guardar e cumplir esta nuestra carta y la merced en ella contenida en todo y por todo segund que en ello se contiene y contra teñor y forma della vos no vayan ny pasan ny consentan y ny pasar en tiempo alguno ny por alguna manera so pena de la nuestra merced e de cien myl maravedis para la nuestra camara cada uno que lo contrario fisiere, e demas mandamos al home que les esta nuestra carta mostrar que les enplaze que parezca ante nos en la nuestra corte do quier que no seamos del día que les enplazare fasta quinze dias primeros sygnientes so la dicha pena so la qual mandamos a qualquier escrivano publico que para esto fuere llamado que de ende al que se la mostrare testimonyo signado con su sygno por que nos sepamos en como se cunple nuestro mandado. Dada en villa de Valladolid a quatro dias del mes de Jullio del año del nascimiyento de nuestro Salvador Jhusuxtripto de myl e quinientos e veynte e tres años. Sacose por duplicada en la villa de Medina del Campo a 25 dias del mes de Abril año de 1532 años. Yo la Reyna. Refrendada de Juan Vazquez. El conde. El doctor Beltran. Licenciatus Xuares de Caranajal. El doctor Vernal. Licenciatus Mercado de Penalosa.

BIBLIOGRAFÍA

- ADAMS, R. E. W.; W. E. Brown Jr.; T. Patrick Culbert. "Mapas de Radar, Arqueología y Explotación de la Tierra en los Antiguos Mayas." En revista Información Científica y Tecnológica. Vol. 4, No. 66, CONACYT, I-IV-1982 México.
- ALVA Ixtlixochitl, Fernando de. *Obras históricas*. Universidad Nacional Autónoma de México. 2 Tomos. 1975, México.
- ALVARADO Tezozómoc, Fernando. *Cronica Mexicayotl*. Universidad Nacional Autónoma de México. 1975 (2ª Edición).
- ALVÁREZ, Victor M. Diccionario de Conquistadores. 2 Tomos. Cuadernos de Trabajo del Departamento de Investigaciones Históricas, No 8 Instituto Nacional de Antropología e Historia. 1975, México.
- ARCHIVO General de la Nación. "División de la Raya Marquesana en Tierras de la Antigua Antequera". En Boletín Vol. 3, No. 4, México, 1932.
- AVENI, Anthony F. "Conceptos de Astronomía Posicional Empleados en la Arquitectura Mesoamericana Antigua". En *Astronomía de la América Antigua*. Siglo XXI. 1980, México.
- BARBOSA Caro, Manlio. "La Formación Social Multimodal Mesoamericana". En Revista Crítica. Universidad Autónoma de Puebla. 1984, México.
- BARLOW, Robert. *The Extent of the Empire of the Culhua Mexico*. Iberoamericana 28. Berkeley, California, E. U. A. 1949.
- BERNAL, Ignacio. "Los Olmecas" en *México Panorama Histórico y Cultural*. Tomo I. Del Nomadismo a los Centros Ceremoniales. Instituto Nacional de Antropología e Historia. 1975, México.
- BLANTON, Richard. *Comunicación escrita*. Boletín. Centro Regional de Oaxaca. Instituto Nacional de Antropología e Historia, No. 4, X-1975, México.
- BORAH, Wodrow. "La Influencia Cultural Europea en la Creación de los Centros Urbanos Hispanoamericanos" en *Ensayos sobre el Desarrollo Urbano en México*. SEP-setentas. 1974, México.
- BRADOMIN, José María. *Historia Antigua de Oaxaca*. 2ª Edición. 1987, México.

nuestras Audiencias, alcaldes, alguaziles de la nuestra casa y corte e Chancillería y a todos los corregidores, gobernadores, alcaldes, alguaziles, merinos, prebostes, veynete quatos, regidores, canalleros, escuderos, oficiales e homes buenos de todas las ciudades villas y lugares de los nuestros Reynos e señorios e de las nuestras Indias, yslas y tierra firme del mar Oceano; que guarden y cumplan e fagan guardar y cumplir lo contenido en esta nuestra carta y contra el thenor e forma della no vayan ny pasen ni merced e de diez myl maravedis para la nuestra camara. Dada en la villa de Medina del Campo a 25 dias del mes de Abril de myl e quinientos y treynta e dos años.

Yo la Reyna. Refrendada de Juan Vazquez, firmada del Conde Beltran, Xuares, MERCADO DE PENALOSA.

Fuente: Archivo de Indias.- Papeles de Simencas.- Esl.87.-Caj. 6.- Leg.1.- Libro C. 2.- Folio 83.

- BRIOSO y Candiani, Manual. *La Evolución del Pueblo Oaxaqueño desde la Conquista hasta la Consumación de la Independencia 1521 a 1821*. Tip. de Oaxaca en México, 1939, México.
- BURGOA, Francisco de (a) Geográfica Descripción, Archivo General de la Nación 2 Volúmenes, México, 1934.
- _____. (b) Palestra Histórica. Archivo General de la Nación, México, 1934.
- CAPDEQUÍ, Ois. *El Estado Español en las Indias*. FCE, México 1957.
- CARMAGNANI, Marcello. *El Regreso de los Dioses. El Proceso de Reconstrucción de la Identidad Étnica en Oaxaca*. Siglos XVII y XVIII. FCE, México, 1988.
- CÉDULA Real a Oaxaca. *Colección de Documentos para la Historia de Oaxaca*. Congreso Mexicano de Historia, México, 1933.
- CERVANTES de Salazar, Francisco. "Crónica de Nueva España". En Papeles de la Nueva España, compilados por Francisco del Paso y Troncoso. Editados por el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía. Tomo III. México, 1936.
- CHANCE, John. *Comunicación Escrita en Boletín del Centro Regional de Oaxaca*. No. 3, Agosto de 1975. México, 1975.
- _____. *Razas y Clases de la Oaxaca Colonial*. Instituto Nacional Indigenista, México, 1982.
- _____. "La Dinámica Étnica en Oaxaca Colonial" En *Emicidad y Pluralismo Cultural. La Dinámica Étnica en Oaxaca*. Alicia Barabas y Miguel Alberto Barolomé, coordinadores. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1986.
- CHEVALIER, Francois. "La Formación de los Grandes Latifundios en México." *Revista Problemas Agrícolas e Industriales*. México, 1956.
- CHILDE, Gordon. *What happened in History*. Pinguin Books. Great Britain, 1965.
- COLECCIÓN, Castañeda Guzmán. Oaxaca.
- "CÓDICE Mendocino". En *Antigüedades de México* basadas en la Recopilación de Lord Kingsborough, con estudio e interpretación de José Corona Nuñez. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Vol. I. México, 1964.

- "CÓDICE Telleriano-Remensis". En *Antigüedades de México* basadas en la Recopilación de Lord Kingsborough, con estudio e interpretación de José Corona Nuñez. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Vol. I. México, 1964.
- CÓDICE Vaticano-Ríos. En *Antigüedades de México* basadas en la recopilación de Lord Kingsborough. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. México, 1964.
- CORTES de Brasseur, Fernando. "Un Possible Site Préhispanico en el Subsuelo de la Ciudad de Puebla". *Ponencia manuscrita*. 1986.
- CORTES, Hernán (a) *Cartas y Comentarios*. Editorial Porrúa S. A. México, 1963.
- _____. (b) *Cartas de Relación*. Editorial Porrúa S. A. México, 1963.
- DAHLGREN de Jordán, Barbro. *La Mixteca. Su obra e Historia Prehispánicas*. Universidad Nacional Autónoma de México, 1966.
- DIÁZ del Castillo Bernal. *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*. Editorial Porrúa, S. A. México, 1966.
- DURAN Diego. *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de la Tierra Firme*. Editorial Porrúa, S. A. México, 1967.
- ESPARZA, Manuel. *Ordenanza Para el Establecimiento e Inscripción de los Alcaldes de Barrio de la Ciudad de Oaxaca*. Centro Regional de Oaxaca. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1982.
- EXCELSIOR. 19-VI-1988. "Descubren Templo Romano en Gran Bretaña".
- FAVRE, Henry. *Cambio y Continuidad entre los Mayas de México*. Siglo XXI. México, 1973.
- FERNÁNDEZ del Castillo. Francisco. *Tres Conquistadores y Pobladores de la Nueva España*. Archivo General de la Nación. Talleres. Gráficos de la Nación. México, 1927.
- FLANNERY, Kent V., Joyce Marcus. *The Cloud People*. Academic Press. New York. 1983.
- FREJES, Francisco. *Historia Breve de la Conquista de los Estados Independientes del Imperio Mexicano*. Guadaluajara, México, 1878.
- FREUND, Georg. "Derecho Agrario y Sistema Catastral en el

JORDA Cerdá, Francisco, et. Al. "El Castro Asturiano de San Chuis". En Revista de Arqueología. Año X, No. 95, marzo de 1989. Publicada por Zugarto Ediciones, S.A. Madrid, España.

KOWALEWSKI, Steve. Comunicación Escrita. Boletín. Centro Regional de Oaxaca. Instituto Nacional de Antropología e Historia. No. 4, X-1975. México, 1975.

KUHLER, George. *Arquitectura Mexicana del Siglo xvii*. Fondo de Cultura Económica. México, 1983.

LOMBARDO, Sonia. "Ideas y Proyectos Urbanísticos de la Ciudad de México, 1788-1850". En *Ciudad de México. Ensayo de Construcción de una Historia*. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México, 1978.

MARIN Martínez, Carlos. "El Informe Mc. Namara. El Pentágono se pinta sólo". Periódico *El Día*. Suplemento X Aniversario. Junio, 1972.

MARTINEZ del Sobral y Campa, Margarita. *Los conventos Franciscanos Poblanos y el Número de Oro*. Gobierno del Estado de Puebla y Centro Regional Puebla. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1988.

MARTINEZ Graicida, Manuel. Colección de Cuadros Sinópticos de los Pueblos Haciendas y Ranchos del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Anexo 50 México, 1883.

El Rey Cochitoca y su Familia, México, 1888.

Historia de la Fundación de Oaxaca. Tomo Primero. Parte Civil. México 1894.

El Escudo de Armas de Oaxaca. Tomo Primero, Parte Civil. México, 1894.

MARTINEZ, Hidelberto (a) *Colección de Documentos Coloniales Sobre Tepaca*. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México, 1984.

(b) *Tepaca en el Siglo xvii*. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México, 1984.

MARTINEZ Peláez, Severo. *Motines de Indios*. Cuadernos de la Casa Presno. Universidad Autónoma de Puebla. México, 1985.

MATRÍCULA de Tributos. Interpretación y Notas de José Corona

México Antiguo. "En Relaciones de Producción y Tenencia de la Tierra en el México Antiguo. Instituto Nacional de Antropología e Historia. Colección Científica No. 66. México, 1981.

GARCIA García, Rosa María y Elena Palacios. *Atlas Arqueológico del Estado de Oaxaca*. Cuadernos de los Centros. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México, 1976.

GARCIA Granados, R. y Luis Mac Gregor. *La Ciudad de Oaxaca*. Talleres Gráficos de la Nación. México, 1993.

GARCIA Ramos, Domingo. *Iniciación al Urbanismo*. Universidad Nacional Autónoma de México, 1961.

GALINDO y Villa, Jesús. *Comentarios a Colección de Mendoza o Códice Mendocino*. Editorial Innovación. México, 1980.

GAY, José Antonio. *Historia de Oaxaca*. Editorial Portia, S.A. México, 1982.

GRUZINSKI, Serge. *El Poder sin Límite*. Instituto. Nacional de Antropología e Historia. 1988.

GUIA GENERAL DEL VISITANTE. Oaxaca. 1977.

HERRERA, Antonio de. *Historia General de los Hechos de los Castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano*. Madrid. 1729.

HEYDEN, Doris. "? Un Chicomoztoc en Teotihuacán? La Cueva bajo la Pirámide del Sol." Boletín. Instituto Nacional de Antropología e Historia. No. 6, Epoca II, julio-septiembre de 1973. México.

ICAZA, Francisco de. *Diccionario de Autobiográficos de Conquistadores y Pobladores de Nueva España*. Madrid, 1923.

INSTITUTO Nacional de Antropología e Historia. *Monte Alban Milta*. Guía oficial. 1965.

ITURRIBARRIA, Jorge Fernando. *Oaxaca en la Historia*. Editorial Stylo. México, 1955.

"Alonso García Bravo, Trazador y Alarife de la Villa de Antequera". En *Oaxaca Nuestra Causa Común* (Revista) Vol. 4, No. 30, Agosto de 1983. Oaxaca, México.

JIMENEZ Moreno, Wigberto. *Historia de México*. Editorial Porrúa, S.A., México, 1970.

"Estudio Preliminar". Códice Yanhuitlan, Instituto Nacional de Antropología e Historia. 1940.

PALM, Erwin Walter. "Tenochtitlan y la Ciudad Ideal de Durero". En Journal de la Societé des Américanistes. N° 40. Paris, 1951.

"RELACIONES Geográficas de Oaxaca". En Papeles de la Nueva España. 2ª. Serie. Vol. IV. Publicada por Francisco del Paso y Troncoso. Editorial Innovación, S. A. México, 1981.

RELACIONES Geográficas del Siglo XVII. Antequera. Tomo I. Edición de René Acuña. Universidad Nacional Autónoma de México, 1984.

RICARD, Robert. *La Conquista Espiritual de México*. Editorial JUS. México 1947.

ROJAS, Pedro. *Historia General del Arte Mexicano*. Época Colonial. Editorial Hermes. México, 1963.

ROMERO Frizzi, Ma. de los Angeles. "En la Conquista, los indígenas manipularon la presencia española para su conveniencia". Entrevista de Ulises Torrentera, Periódico *Uno Mas Uno*, 21-VII-1988. México

SANTA Biblia, *Antiguo y Nuevo Testamento*. Sociedades Bíblicas en América Latina. 1960.

SALAZAR, Francisco. *Compendio de Historia de Oaxaca*, México, 1917.

SELÉR, Eduard. "Wall Paintings in Mitla". Bureau of American Ethnology Bulletin, 28 Washington, 1904. (Citado por Chance, 1982).

SHELLE, Linda. "Palenque: La casa del sol agonizante". En *Ethnology Bulletin*, 28 Washington, 1904. (Citado por Chance, 1982).

STOBERG, Gideon. "El Origen y Evolución de las Ciudades". En *Aveni*. Editorial Siglo XXI. México, 1980.

STORK Horstein, Karl-Ludwing. "Orientación de las Redes de Poblaciones y Terrenos en el Valle de Zaachila-Zimatlán". En *Revista Comunicaciones*, N° 17. Fundación Alemana Para la Investigación Científica. México, 1979.

TICHY, Franz. "El Calendario Solar Como Principio de Organización del Espacio para Poblaciones y Lugares Sagrados". En *Revista Comunicaciones*. No. 15 Fundación Alemana Para la Investigación Científica. México, 1978.

Núñez. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. México, 1958.

MENDIETA, Fray Jerónimo de. *Historia Eclesiástica Indiana*. Editorial Porrúa, S. A. México, 1971.

MENDIZÁBAL, Miguel Othon de. "El Movimiento de la Tierra Conocido por los Nahuas" *En Obras Completas*. Tomo II. pp. 393-400. Editado por Carmen H. Vda. De Mendizábal. México, 1946.

MENDOZA, Antonio de. *Instrucciones que los Virreyes de la Nueva España dejaron a sus sucesores*. Imprenta de Ignacio Escalante. Tomo I, México, 1873.

MILLON, René. *Teotihuacan*. En *la Ciudad. Su Origen. Crecimiento e Impacto en el Hombre*. Selección de Científicos Americanos. H. Blume Ediciones. Madrid, 1979.

MÖLLER, Harry. "Y ahora, la brújula Olmeca". *El Día* (Periódico). México. 19-XII-1975.

MORENO Toscano, Alejandra "Presentación". En *Ciudad de México. Ensayo de Construcción de una Historia*. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México, 1978.

MORSE, Richard M. *Las Ciudades Latinoamericanas*. Tomo I. Antecedentes SEP-Setentas. México, 1973.

MORLEY, Silvanus G. *La Civilización Maya*. FCE, 1972.

OLIVERA, Mercedes y Ma. de los Angeles Romero F. "La conquista de las armas". En *lecturas Históricas de Oaxaca*. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México, 1986.

PACHECO, Hernando. "Vietnam: la hazaña de la libertad". En *Periódico El Día* Suplemento X Aniversario, Junio 1972.

PACHECO, Joaquín, et al. Colección de Documentos inéditos Relativos al Descubrimiento, Conquista y Organización de las Antiguas Posesiones Españolas en América y Oceanía, sacados en su mayor parte del Real Archivo de Indias. 42 Volúmenes Imprenta Española. Madrid, 1864.

PADDOCK, John. *Comunicación escrita*. Boletín. Centro Regio-nal de Oaxaca. Instituto Nacional de Antropología e Historia. No. 4, X-1975. México 1975.

PARLEM, Ángel. *Obras Hidráulicas Prehispánicas*. Instituto Nacional de Antropología de Historia. México, 1973.

TORRES Balbas, Leopoldo. "La Edad Media". En Resumen Histórico del Urbanismo en España. Instituto de Estudios de Administración Local. García y Bellido, A., et. al. 2ª. Edición España, 1968.

TOUSSAINT, Manuel. *Arte Colonial en México*. Universidad Nacional Autónoma de México, 1948.

Información de Méritos y Servicios de Alonso García Bravo, Alarife que trazó la Ciudad de México. Imprenta Universitaria. Universidad Nacional Autónoma de México, 1956.

TRABULSE, Elías. "Estudio Introductorio". En Cartografía Mexicana. *Tesoros de la Nación Siglos XVI a XIX*. Archivo General de la Nación, México, 1983.

TYLOR, William. "Cacicazgos Coloniales en el Valle de Oaxaca". En *Lecturas Históricas de Oaxaca*. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México, 1986.

TYRAKOWSKI, Konrad. "Autóctonas Redes Regulares de Poblados Prehispánicos en la Cuenca de Puebla-Tlaxcala-México". En la Antropología Americanista en la Actualidad. Homenaje a Raphael Girard. Tomo I. Editores Mexicanos Unidos. México, 1980.

VELASCO Pérez, Carlos. *La Conquista Armada y Espiritual de la Nueva Antequera*. México, 1982.

VERMES, Geza. *Los Manuscritos del Mar Muerto*. Muchnik Editores, S.A. Barcelona, España, 1981.

WHITTAKER, Gordon. *Los Jeroglíficos Preclásicos de Monte Albn. Centro Regional de Oaxaca*. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México, 1981.

WINTER, Marcus. *Lecturas Históricas del Estado de Oaxaca*. Vol. I. Época Prehispánica. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México, 1990.

YANEZ Verdusco, María E. *Segura de la Frontera (Tepéaca)*. Una ciudad Frustrada Tesis. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional Autónoma de México. México, 1965.

ZORITA, Alonso de. "Breve y Sumaria Relación de los Señores...". En *Relaciones de Texcoco y de la Nueva España*. Gobierno del Estado de México. México, 1974.

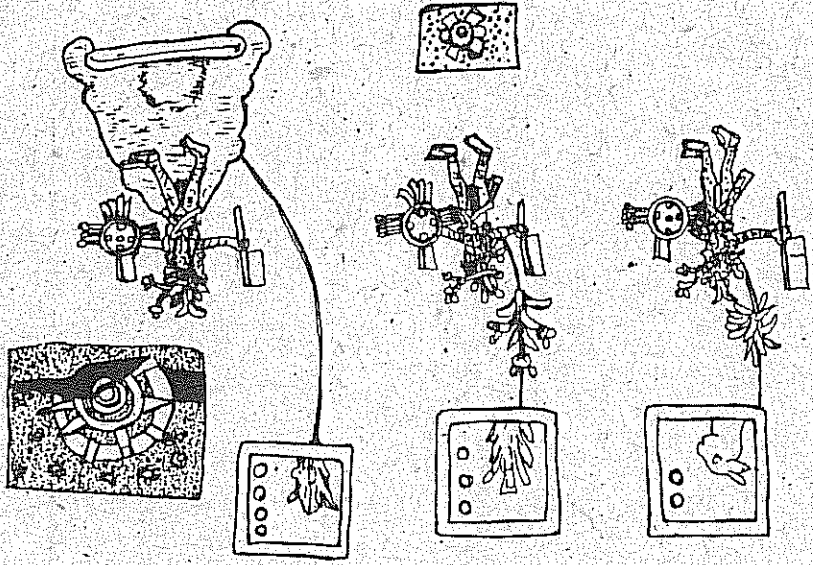


Fig. No. 1. Lámina CXXIV Códice Vaticano Rios.

Fig. No. 3 Lámina XVI Códice Mendocino.

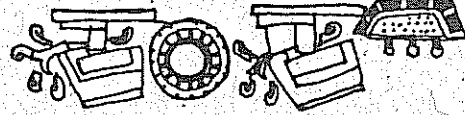
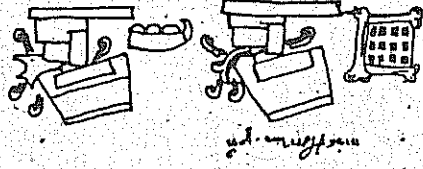


Fig. No. 2 Lámina XXII Códice Telleriano Romensis.

Año de 1494 como por
 el día 14 de mayo se
 mandó que se hiciera
 un libro de cuentas de
 la provincia de Nueva
 España para que se
 viera el estado de
 ella en aquel tiempo
 y para que se
 viera el estado de
 ella en aquel tiempo
 y para que se
 viera el estado de
 ella en aquel tiempo

1494
 1495
 1496

Fig. No. 4 Lámina XVII Códice Mendocino.

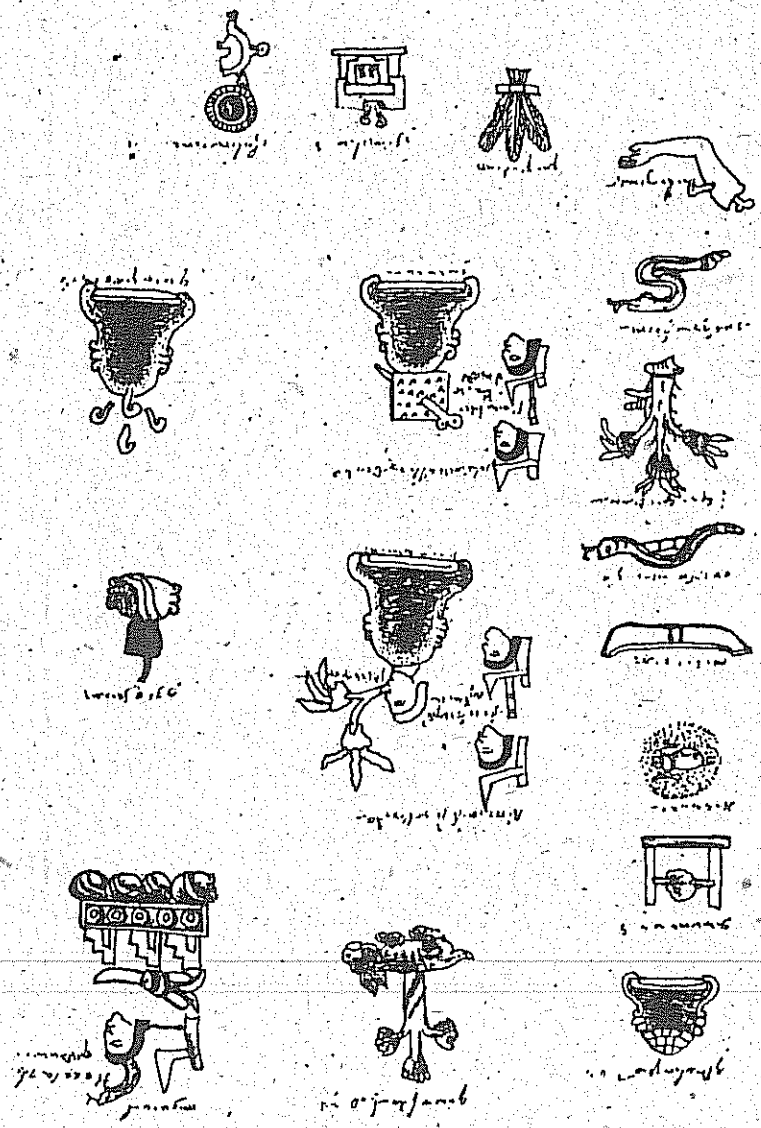


Fig. No. 6 Lámina XIII (fragmento) Códice Mendocino.

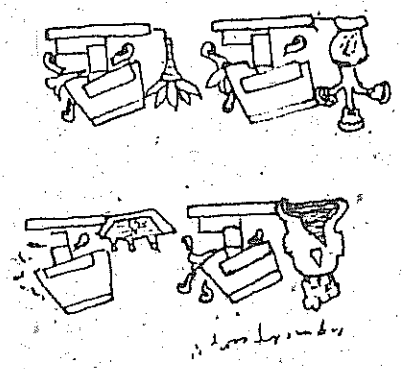


Fig. No. 5 Lámina XII (fragmento) Códice Mendocino.

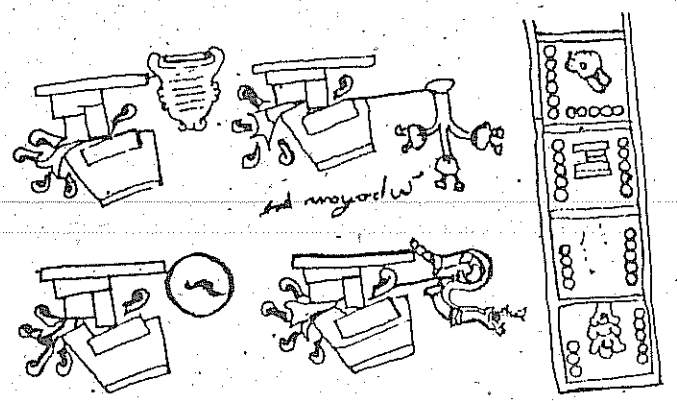


Fig. No. 8 Lámina XXIII Códice Telleriano Romensis.

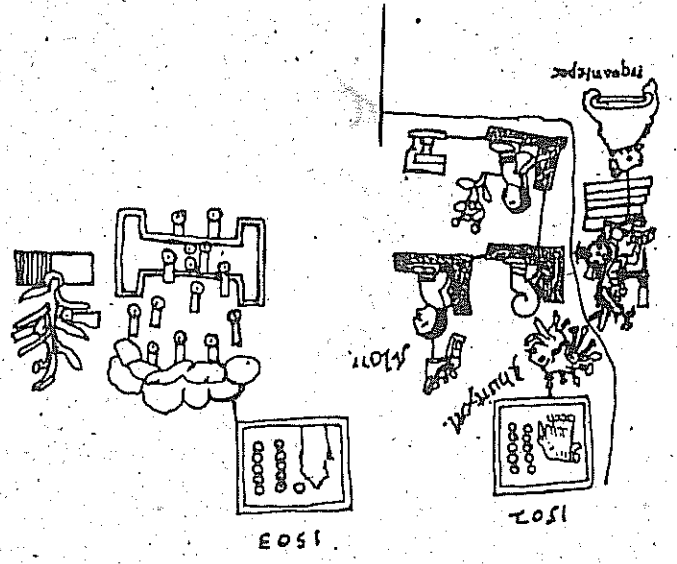
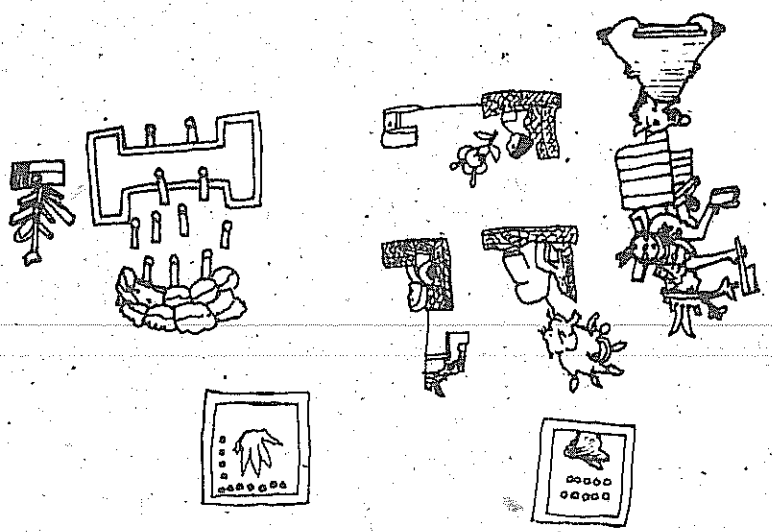
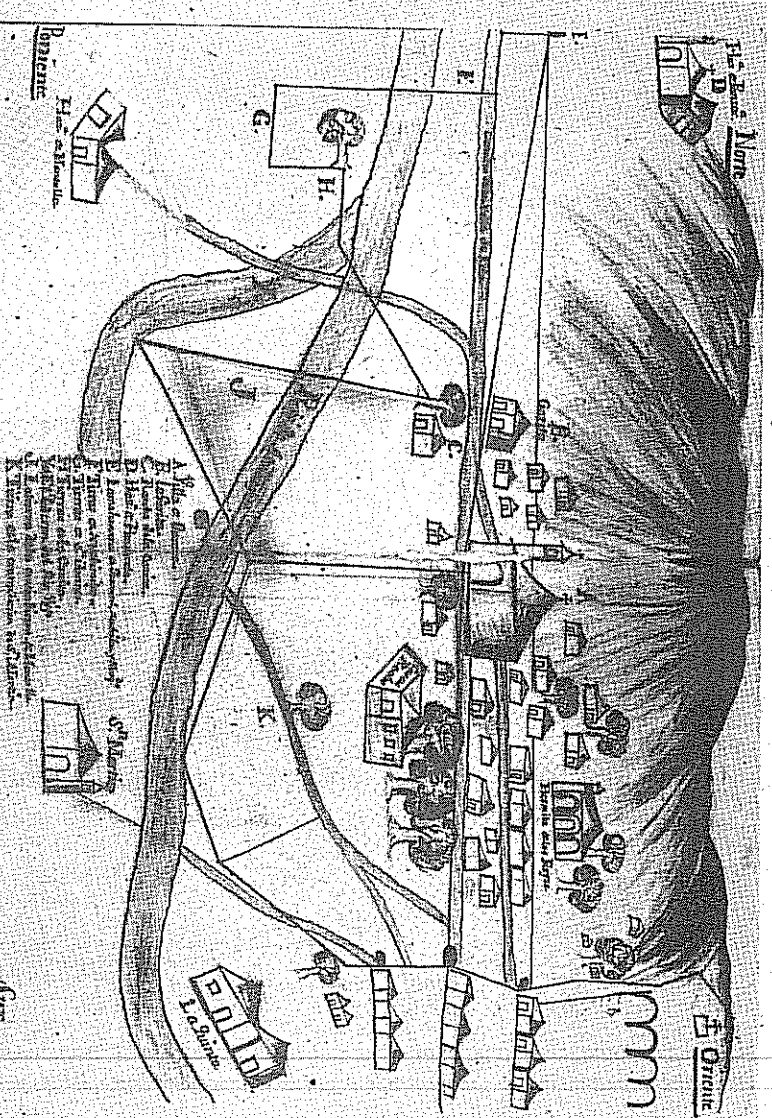
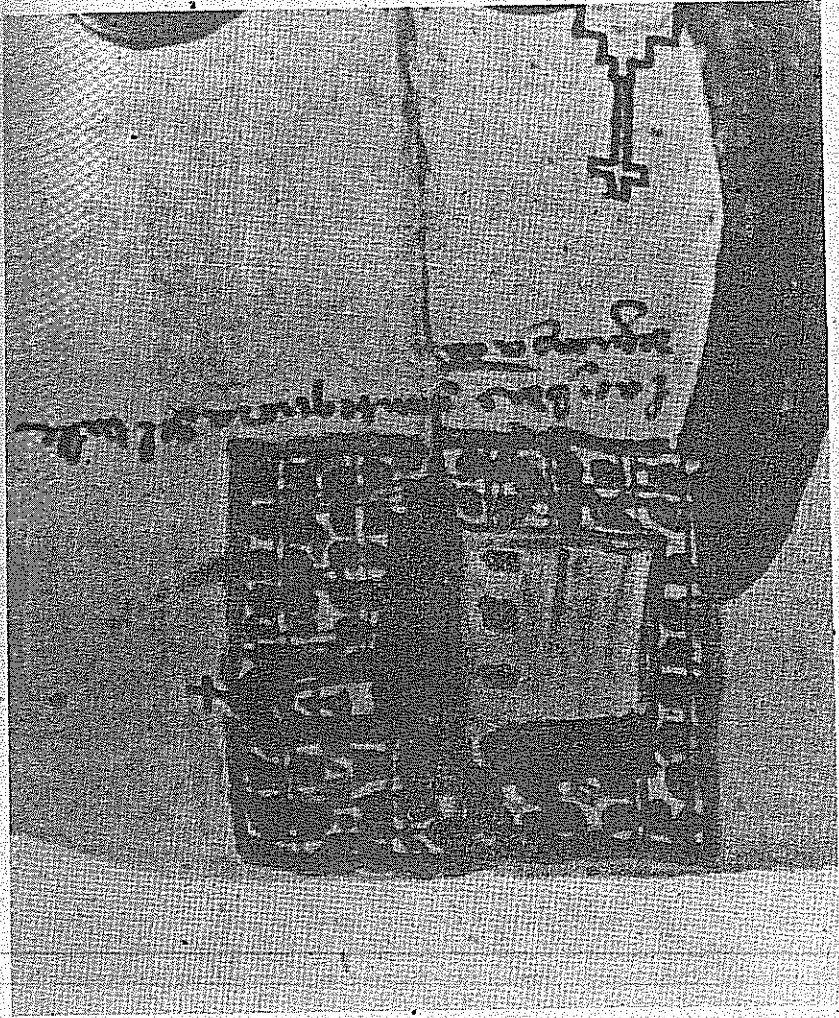


Fig. No. 7 Lámina CXXVII Códice Vaticano Ricos.

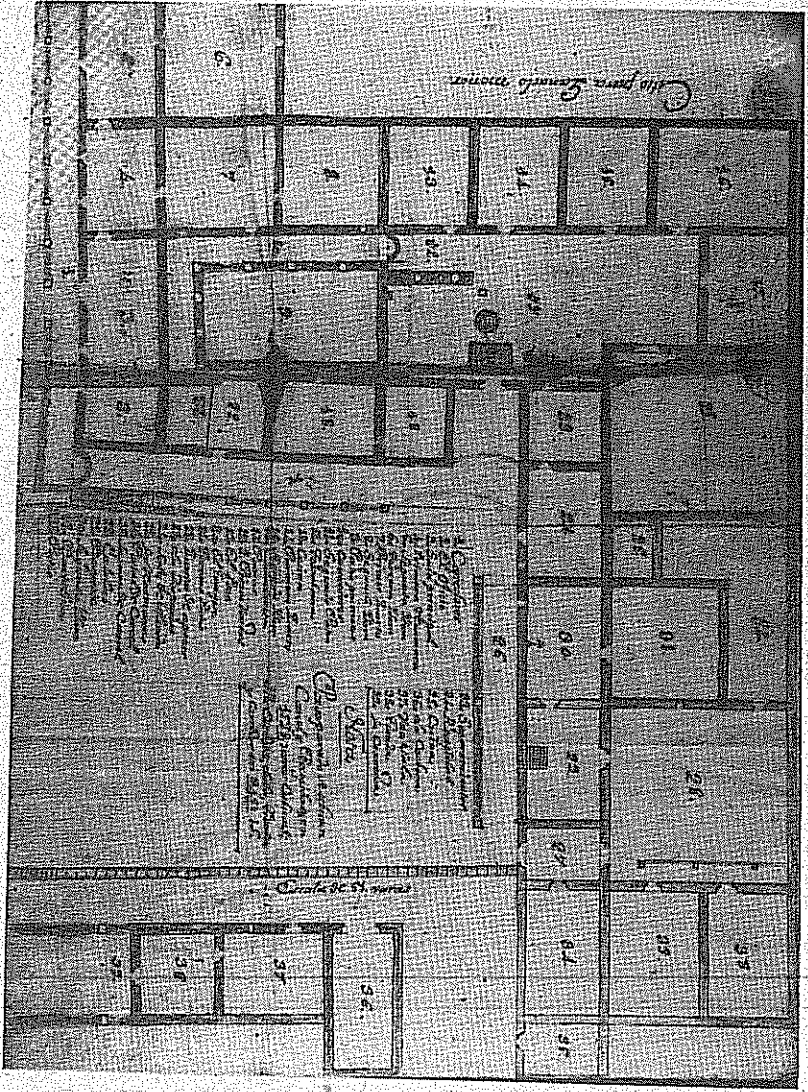




PLANO N.º 1

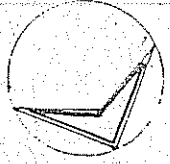
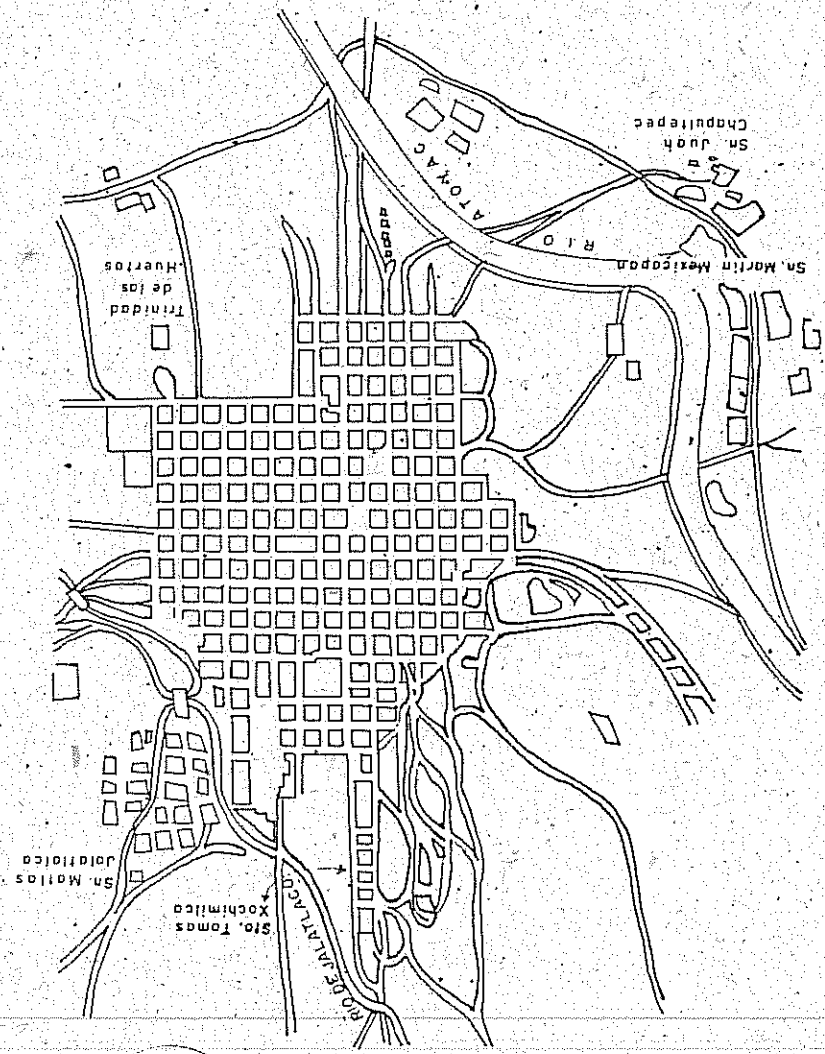


PLANO N.º 2



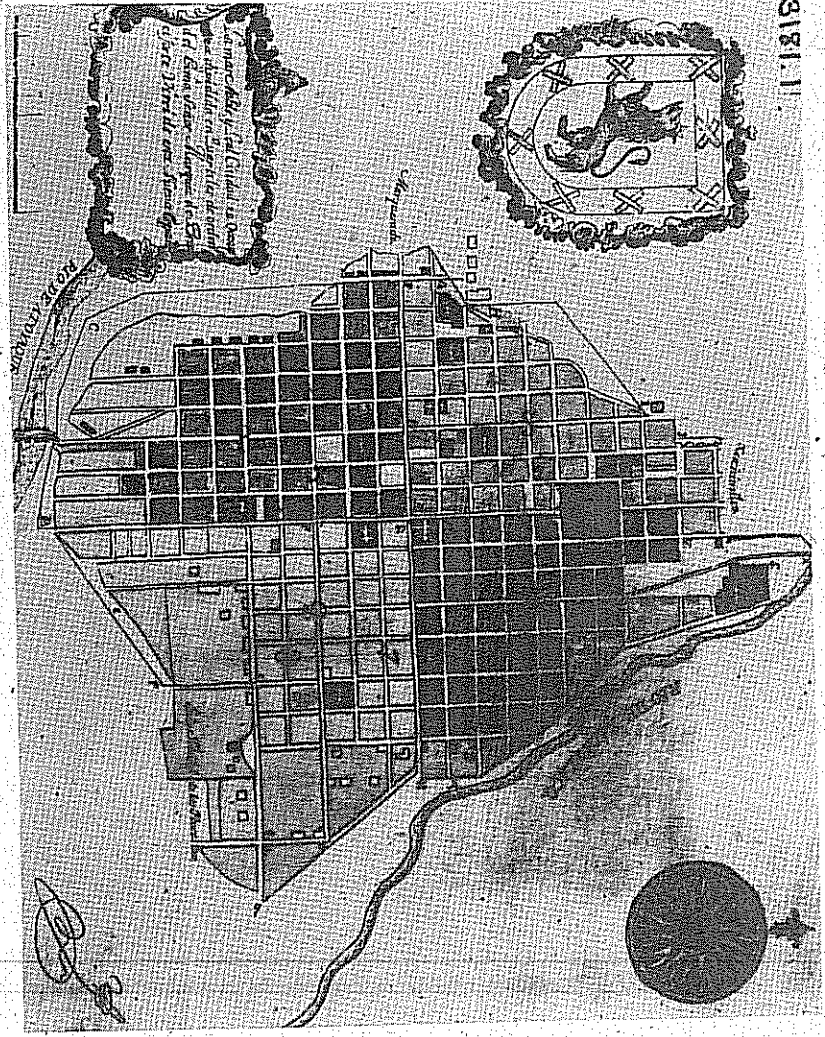
PLANO N.º 3

PLANO DE LA CIUDAD DE OAXACA



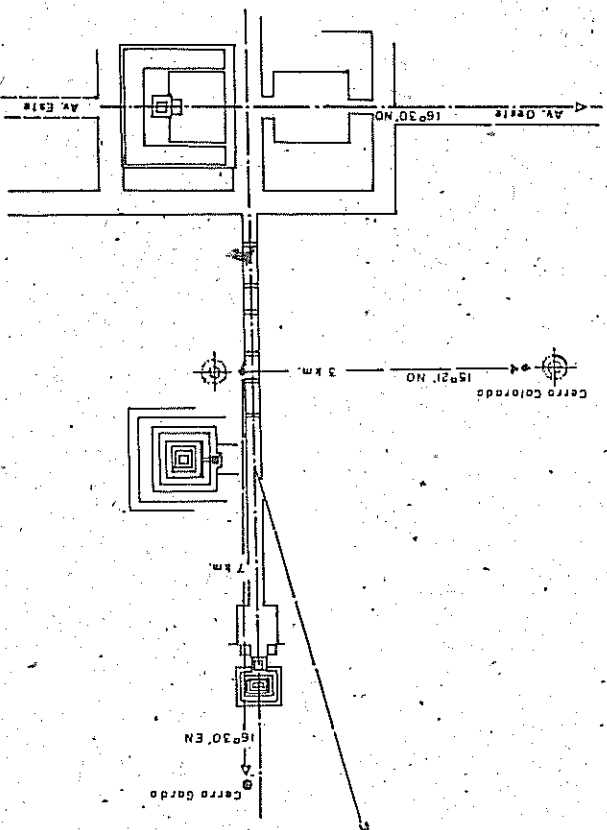
PLANO No 5

1811



PLANO No 4

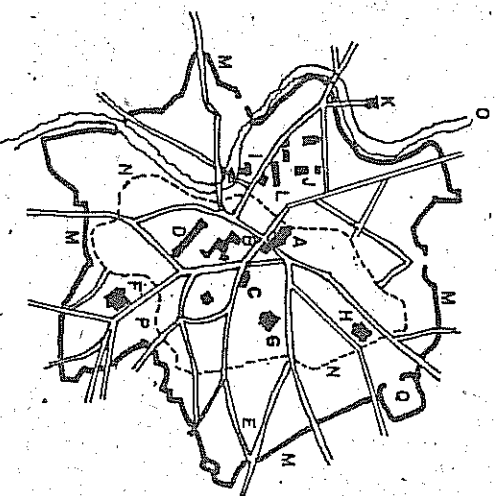
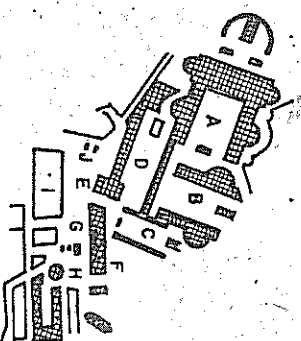
PLANO N° 6



Lineas de referencia entre petroglifos de cruces puntuadas que podrian estar asociadas con orientaciones de edificios en Teotihuacan. La orientacion 15°21' al norte del oeste es perpendicular al eje principal de este centro ceremonial y la orientacion 16°30' al este del norte es perpendicular a la Avenida Este-Oeste.

Fuente: Aveni, A. 1980.

FORO DE LOS EMPERADORES
 A) foro de Trajano; B) foro de Augusto; C) foro de Neruo; D) foro de Julio César; E) foro Romano; F) basílica Aemilia; G) arco de Augusto; H) templo de Vasto; I) basílica Julia; J) arco de Septimio Severo.



ROMA BAJO EL IMPERIO DE AURELIO

A) foro de los Emperadores; B) palacio; C) coliseo; D) circo maximo; E) acueducto; F) termas de Caracalla; G) termas de Trajano; H) termas de Diocleciano; I) teatro Marcelo; J) pantodon; K) tumba de Adriano; L) circo flaminius; M) muro de Aurelio; N) antigua muralla; O) via familia; P) via Appia; Q) campo pratoriano.

Fuente: García Ramos, 1961.

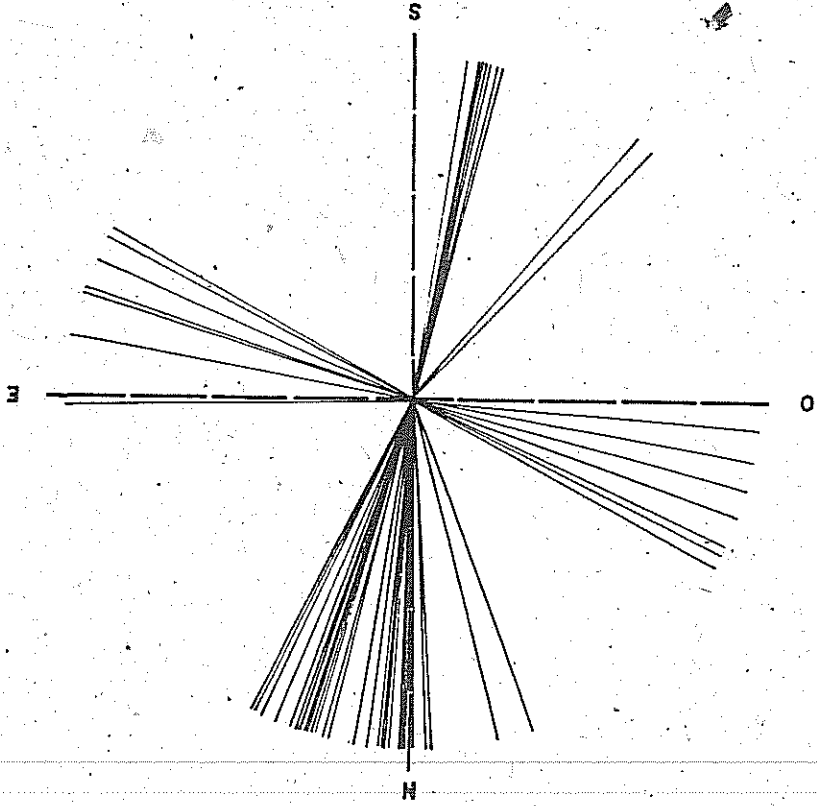
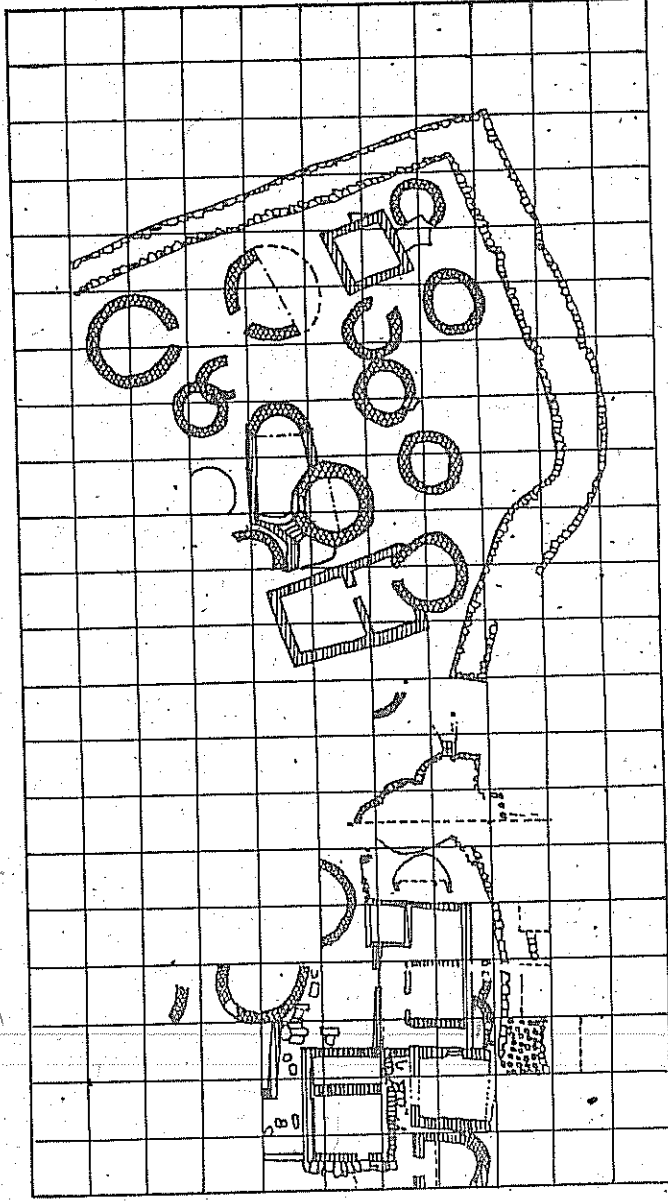


Diagrama polar que muestra la distribución de los ejes de centros ceremoniales de Mesoamérica respecto al norte astronómico.
Fuente: Aveni, A, 1980.

Arriba: Planta de las estructuras aparecidas durante las excavaciones del Castro de San Chul's (Delinación: L.M. Mata). A la izquierda: Un aspecto del barrio bajo.
Fuente: Jordá Cardá, et al, 1989.



HUAXYACAC: LA BASE MILITAR AZTECA

43

CAPITULO II

- 1- Los mitos sobre la fundación de Oaxaca y su aceptación discriminada.
- 2- El uso político de las fuentes.
- 3- La integración de las fuentes.
- 4- Las fuentes escritas.
- 5- Las hipótesis de trabajo.
- 6- Evolucionismo, Difusionismo, Ciclicismo.

LOS MODELOS TEORICOS Y LA METODOLOGIA

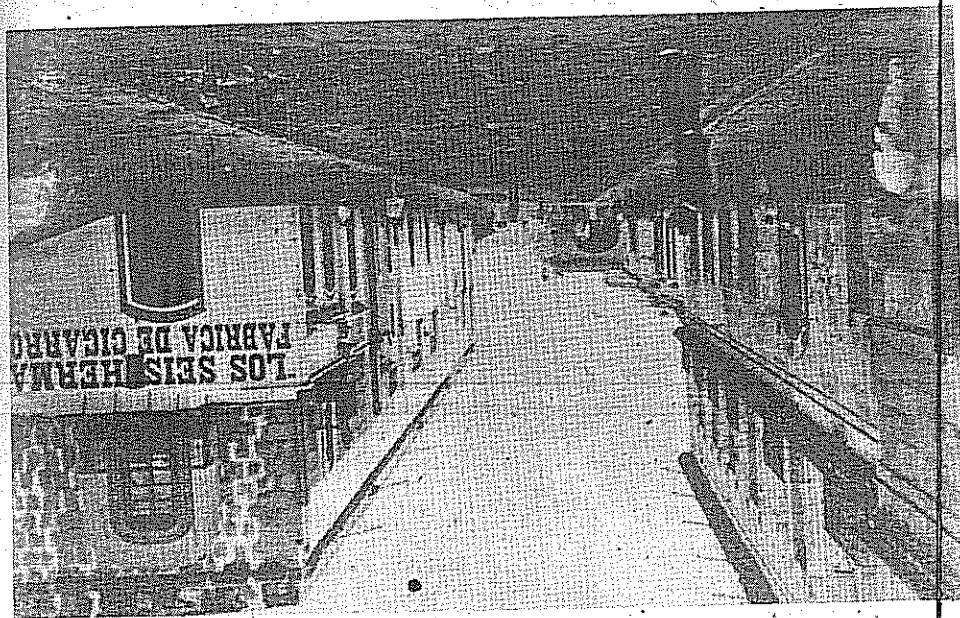
II

CAPITULO I

7

PRÓLOGO

INDICE



- 1- ¿Cuándo devino Huaxyáacac asiento mexica?
- 2- Huaxyáacac: de guarnición a base militar.
- 3- Huaxyáacac: beneficiaria de tributos.

CAPÍTULO III

65

¿CONQUISTA U OCUPACIÓN DE HUAXYÁCAC?

- 1- La transformación del toponímico: de Huaxyáacac a Oaxaca.
- 2- Las versiones sobre la "conquista" de Huaxyáacac.

A- Las versiones españolas:

- a) Hernán Cortés y Bernal Díaz.
- b) Las versiones de Antonio de Herrera.
- c) Cervantes de Salazar.
- d) Francisco de Burgoa.

B- Las versiones indígenas.

- a) La relación de Antequera.
- b) La relación de Iztexxi.
- c) Las demás relaciones Geográficas.
- d) La versión de Alva Ixtlilxochitl.

C- Las versiones de los cronistas oaxaqueños.

- a) Martínez Grajada.
- b) Francisco Salazar.
- c) José María Bradomín.
- d) Manuel Brioso y Candiani.
- e) Jorge F. Iurribarría.

- D- Las versiones modernas independientes.
- a) María Eugenia Yanez Verduzco.
- b) William Taylor.

- c) Barbro Dahlgren.
- e) Las versiones modernas fieles a las fuentes españolas.

- 3- Francisco de Orozco, ¿vencedor o derrotado en Huaxyáacac?
- 4- Hernán Cortés o Pedro de Alvarado, ¿conquistadores de Huaxyáacac?

- 5- El ejército de Ixtlilxóchitl, conquistador de Huaxyáacac?
- 6- Las contradicciones en las versiones españolas.

- A- La provincia de Guaxaca, pacificada o en estado de rebelión?
- B- Las discrepancias, incongruencias y mentiras de los cronistas.

- 7- El tratado político-militar que dio paso a la ocupación de Huaxyáacac.
- A- La expedición militar contra Huaxyáacac.

- B- El ejército español no conquistó Huaxyáacac.

- C- El fin de las hostilidades: "los preliminares de la paz".
- D- Los términos del tratado entre indígenas y españoles.
- E- El reflejo del tratado de las Relaciones Geográficas.
- F- La ocupación de Guaxaca por Cortés.

- 8- La documentación de la continuidad de la identidad étnica en Oaxaca en el siglo XVII y XVIII.

CAPÍTULO IV

135

LA TRANSFORMACIÓN DE LA BASE MILITAR AZTECA EN BASE MILITAR ESPAÑOLA

- 1- Segura de la frontera: concepto logístico.
- 2- 1521-1529: organización indígena o española en Guaxaca?
- 3- Guaxaca deviene Antequera.

4- Los autores de la traza urbana de Oaxaca: los urbanistas indígenas.
5- De la traza urbana de Huaxyácac al caos urbano colonial.

CAPÍTULO VII

211

EL TRAFICO Y LA ADJUDICACION DE LOS PRIMEROS SOLARES

CAPÍTULO III

229

CONCLUSIONES

APENDICE

237

BIBLIOGRAFIA

245

CAPÍTULO V

147

?DÓNDE SE FUNDÓ LA CIUDAD?

- 1- Los testimonios coloniales del asiento de Guaxaca en Huax-yácac.
- 2- El templo de San Juan de Dios; inicio del culto cristiano.
- 3- Leyenda y realidad de Donaji.
- 4- El mercado de Huaxyácac, Guaxaca, Antequera y Oaxaca.
- 5- Las pruebas históricas y arqueológicas.

CAPÍTULO VI

171

LA TRAZA DE LA CIUDAD? QUIEN Y CUÁNDO?

- 1- La traza urbana no se debió a Juan Peláez de Berrío ni a Alonso García Bravo.
- A- Las contradicciones en la atribución de la traza a estos personajes.
- B- Las pruebas documentales: los planos coloniales.
- C- La ubicación de los solares dominicos en Guaxaca antes de la llegada de Peláez de Berrío.
- D- La continuidad del poblamiento y el movimiento urbano en Huaxyácac, Guaxaca y Antequera.
- E- La tardía presencia de Alonso García Bravo en Antequera.

2- La planeación urbana mesoamericana.

- A- El Preclásico.
- B- El Clásico.
- C- El Posclásico.

- 3- La planeación urbana precolonial en los valles centrales de Oaxaca.

Huayúcac la guarnición inmortal
[LOS CICLOS URBANOS EN LA HISTORIA DE LA
CIUDAD DE OAXACA]
DE MANLIO BARBOSA CANO SE TERMINÓ DE
IMPRIMIR EL 15 DE MAYO DE 2001, EN EDITORIAL
DUCERE ROSA ESMERALDA N° 3 BIS, MÉXICO D. F.
SE TIRARON 1000 EJEMPLARES.
CUIDADO DE EDICIÓN A CARGO DE
JORGE E. BARONA DÍAZ.